



## Síntesis Matutina

## Tribunal Electoral de la Ciudad de México

### Magistradas y Magistrados TECDMX

<a href="#">Sala regional del TEPJF valida la elección en alcaldía Cuauhtémoc</a>	2
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Lilian Hernández ( Nota Informativa )	
<a href="#">TEPJF devuelve triunfo a Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc</a>	3
El Financiero - Nacional - Pág. PP-43 - David Saul Vela ( Nota Informativa )	
<a href="#">Mensaje político / Cuauhtémoc ya... sigue Álvaro Obregón</a>	4
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 16 - Alejandro Lelo de Larrea ( Columna )	
<a href="#">Binoculares //</a>	5
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	

### TECDMX

<a href="#">Revoca Sala Regional nulidad de elección en Cuauhtémoc</a>	7
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-20 - Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<a href="#">TEPJF revoca anulación de elección en la Cuauhtémoc</a>	9
24 Horas - Nación - Pág. PP-9 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<a href="#">"Nuevamente se triunfa frente a un sistema de corrupción".</a>	10
24 Horas - Nación - Pág. PP-9 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<a href="#">Caty Monreal impugnará</a>	12
24 Horas - Nación - Pág. PP-9 - Ángel Ortiz ( Nota Informativa )	
<a href="#">Devuelven triunfo a Rojo de la Vega</a>	13
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-16 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<a href="#">Tribunal devuelve el triunfo a Alessandra</a>	14
Milenio Diario - Política - Pág. PP-11 - A. Martínez / Redacción ( Nota Informativa )	
<a href="#">Revocan nulidad de elección en la Cuauhtémoc</a>	15
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Maritza perez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Dan triunfo a Rojo de la Vega</a>	16
El Heraldo de México - El país - Pág. 16 - Frida Valencia / Misael Zavala ( Nota Informativa )	
<a href="#">Confirman triunfo de Alessandra Rojo</a>	18
El Sol de México - Metrópoli - Pág. PP-19 - Fernando Merino ( Nota Informativa )	
<a href="#">Ratifican elección en Cuauhtémoc</a>	20
Reporte Índigo - Reporte - Pág. 6 - David Martínez ( Nota Informativa )	
<a href="#">TEPJF revoca la nulidad de la elección en Cuauhtémoc; Alessandra Rojo es la alcaldesa electa</a>	22
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 15 - Jorge Aguilar ( Nota Informativa )	
<a href="#">Confirma sala regional del TEPJF triunfo de Alessandra Rojo en alcaldía Cuauhtémoc</a>	24
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 15 - Si autor ( Nota Informativa )	
<a href="#">Sala Regional del TEPJF da triunfo a Alessandra</a>	25
La Razón - Ciudad - Pág. 19 - Eunice Cruz ( Nota Informativa )	
<a href="#">Triunfo para Alessandra Rojo en la Cuauhtémoc</a>	26
ContraRéplica - Ciudad - Pág. PP-9 - Héctor Cruz ( Nota Informativa )	
<a href="#">Confirma la Sala Regional triunfo de Rojo de la Vega</a>	28
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-11 - Arturo Pansza ( Nota Informativa )	
<a href="#">Desestiman acusación por violencia política</a>	30
Ovaciones - Ciudad - Pág. 22 - Patricia Ramírez / Pilar Mansilla ( Nota Informativa )	
<a href="#">Ratifican triunfo de Rojo de la Vega</a>	32
El Gráfico - Al Día - Pág. 5 - ( Nota Informativa )	

<b>TEPJF da triunfo a Alessandra Rojo en alcaldía Cuauhtémoc</b>	34
Uno más uno - CDMX - Pág. 8 - Rafael Ostiz ( Nota Informativa )	
<b>Sala Regional devuelve triunfo a Alessandra rojo de la vega</b>	37
Publím metro - Primera - Pág. PP-2 - Alejandro Granados / Sebastián Huerta ( Nota Informativa )	
<b>Validan otra vez triunfo de Rojo de la Vega</b>	39
Diario de México - Nacional - Pág. 5 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Confirma Tribunal triunfo de Alessandra Rojo de la Vega</b>	40
El Día - Primera - Pág. PP-3 - Sin autor ( Nota Informativa )	

## Magistradas y Magistrados TECDMX

<b>Mantiene su victoria Alessandra Rojo DLV</b>	43
Basta - Primera - Pág. PP-12 - Omar Montalvo ( Nota Informativa )	

## TECDMX

<b>Capital Político / Malos augurios para los Monreal</b>	45
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>La Divisa del Poder / Sin la Guardia Nacional, ¿qué le van a dejar a García Harfuch?</b>	47
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Adrián Trejo ( Columna )	
<b>Pulso Político / Guardia Nacional, a Sedena</b>	48
La Razón - Primera - Pág. 10 - Francisco Cárdenas Cruz ( Columna )	
<b>Rozones</b>	49
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	51
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Sin autor ( Columna )	
<b>Cartón / Laberinto postelectoral..</b>	52
Metro - Opinión - Pág. 15 - Camacho ( Cartón )	

## TEPJF

<b>Aplican eutanasia a Tribunal incómodo.</b>	54
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>El Radar Excélsior / Confía Alito en mantener cargo</b>	56
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Frentes Políticos .</b>	57
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<b>Antes del Fin / ¡Habemus presidenta! La decisión de Guadalajara y el retraso de la justicia</b>	58
El Financiero - Opinión - Pág. 34 - Nadine Cortés ( Columna )	
<b>Venganza, además de demolición</b>	60
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Luis de la Barreda Solórzano ( Artículo )	
<b>Teléfono Rojo / Piña no entregó el Poder Judicial como el INE y el Trife</b>	62
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - José Ureña ( Columna )	

## Columnas Políticas

<b>Templo Mayor</b>	64
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )	
<b>Bajo Reserva</b>	66
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Trascendió</b>	67
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Frentes Políticos .</b>	68

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<b>Pepe Grillo</b>	69
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Redes de Poder</b>	71
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<b>Jaque Mate / García Luna y AMLO</b>	72
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<b>Historias de Reportero / Culiacán: la otra pandemia</b>	74
El Universal - Primera - Pág. PP-11 - Carlos Loret de Mola ( Columna )	
<b>Serpientes y Escaleras / ¿Por qué no viene Maduro?</b>	75
El Universal - Primera - Pág. 5 - Salvador García Soto ( Columna )	
<b>Estrictamente Personal / Culiacán, el colapso de la tolerancia</b>	77
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )	
<b>El Asalto a la Razón / Sinaloa condensa el fracaso de la 4T</b>	79
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<b>En Privado / Violencia, el gran pendiente maquillado</b>	80
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga ( Columna )	
<b>Juegos de Poder / Un paso más a la militarización del país</b>	81
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann ( Columna )	
<b>Razones / La carta de García Luna</b>	83
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez ( Columna )	
<b>Arsenal / Hablar del pasado para evadir el presente</b>	85
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias ( Columna )	
<b>Día con Día / Hidalgo siembra la Revolución mexicana</b>	87
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>Astillero</b>	88
La Jornada - Política - Pág. 14 - Julio Hernández López ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	91
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	92
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Sin autor ( Columna )	
<b>Capital Político / Malos augurios para los Monreal</b>	93
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>La Feria / Uber, o el arte gubernamental de emproblemar la vida</b>	95
El Financiero - Nacional - Pág. 43 - Salvador Camerana ( Columna )	
<b>Mensaje político / Cuauhtémoc ya... sigue Álvaro Obregón</b>	97
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 16 - Alejandro Lelo de Larrea ( Columna )	
<b>Glorieta de Colón / Coordinador de Caty, a Comunicación de Diputados</b>	98
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 16 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	99
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red Compartida</b>	101
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	103
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / Sin título</b>	105
----------------------------	-----



Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / Justificación</b>	106
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi ( Cartón )	
<b>Cartón / En la balanza</b>	107
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Galindo ( Cartón )	
<b>Cartón / Exhibido</b>	108
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / Oferta de purificación</b>	109
La Jornada - Política - Pág. 4 - Magú ( Cartón )	
<b>Cartón / Balance de fin de sexenio</b>	110
La Jornada - Política - Pág. 5 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / Culebrón en la Cuauhtémoc</b>	111
La Jornada - Política - Pág. 6 - Rocha ( Cartón )	
<b>Cartón / Mismo estilo</b>	112
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández ( Cartón )	
<b>Cartón / Devotos y de votos</b>	113
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / El grande y el chico</b>	114
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / Piña artillera desesperada</b>	115
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Tacho ( Cartón )	
<b>Cartón / El país de nunca Jabaz</b>	116
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / El necio</b>	117
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio ( Cartón )	
<b>Cartón / Listos los bolillos</b>	118
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís ( Cartón )	
<b>Cartón / Doña libertad huyendo del país de las oportunidades de guerra</b>	119
Excélsior - Expresiones - Pág. 22 - Palomo ( Cartón )	
<b>Cartón / Kershenobich-Morfeo o Qué Poca MATRIX</b>	120
El Financiero - Opinión - Pág. 32 - Garci ( Cartón )	
<b>Cartón / A disfrutar lo endeudado...</b>	121
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal Cual</b>	122
El Herald de México - El País - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / Cuenta regresiva</b>	123
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / El verdadero macro simulacro</b>	124
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Urgen las remesas</b>	125
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén ( Cartón )	

## INE

<b>Alista el INE plan para la elección de jueces</b>	127
La Jornada - Política - Pág. 7 - Lilian Hernández Osorio ( Nota Informativa )	
<b>Presiona Morena en INE por elección</b>	128
Reforma - Primera - Pág. 12 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>La nueva realidad.</b>	130
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-40 - Jorge A. Castañeda ( Artículo )	
<b>Duda Genuina / ¿Necesitaremos un instructivo para votar?</b>	131
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Miriam Castillo ( Columna )	

<b>La elección del Poder Judicial: incertidumbre</b>	132
El Heraldo de México - El país - Pág. 18-19 - Arturo Sánchez Gutiérrez ( Artículo )	
<b>Ajustan elección en 2 estados con la judicial</b>	133
El Universal - Primera - Pág. 6 - Otilia Carvajal ( Nota Informativa )	
<b>Trascendió</b>	134
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Jaque Mate / García Luna y AMLO</b>	135
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	

## GCDMX

<b>Simulacro Nacional tendrá como hipótesis un sismo magnitud 7.5.</b>	138
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-16 - Jennifer Garlem ( Nota Informativa )	
<b>Sismo 2017: persiste el rezago en redificación</b>	140
La Jornada - Capital - Pág. CP-31 - Rocío González ( Nota Informativa )	
<b>Reconstrucción lleva 99% de avance: comisionada</b>	142
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<b>Metro aplicará protocolo de actuación por hipótesis de sismo</b>	144
La Prensa - Metrópoli - Pág. 7 - Hilda Escalona ( Nota Informativa )	
<b>Suben el monto de renta para damnificados</b>	146
La Prensa - Metrópoli - Pág. 4 - Hilda Escalona ( Nota Informativa )	
<b>Plantean un tope a ocupación de Airbnb</b>	148
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Georgina Olson ( Nota Informativa )	
<b>Asedia a 323 puntos el riesgo de deslave</b>	149
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Selene Velasco ( Nota Informativa )	
<b>Hay 139 puntos de posible inundación</b>	150
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-3 - Hilda Escalona ( Nota Informativa )	
<b>Presenta revista sobre sistema de salud pública</b>	153
La Prensa - Metrópoli - Pág. 10 - Hilda Escalona ( Nota Informativa )	
<b>Se despiden del jefe Deiby con honores</b>	155
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-17 - Frida Valencia ( Nota Informativa )	
<b>Documentan racismo en vigilancia de tiendas</b>	157
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Bernardo Uribe ( Nota Informativa )	
<b>Plantean arresto de hasta 36 horas por chelerías en vía pública</b>	158
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>'La familia Batres, influyentes en 4T'</b>	160
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Pide PAN emprender acciones para revertir imagen de CdMx ante el mundo</b>	161
La Prensa - Metrópoli - Pág. 5 - Arturo Pansza ( Nota Informativa )	
<b>Piden dictámenes de fácil lectura</b>	162
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Retrasa Tesorería informe a Jucopo</b>	163
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Pide diputada censo de salud en prisiones</b>	165
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>...Y van por pendientes en Derechos Humanos</b>	166
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	

## CNDH

<b>Demandan ONG al Senado transparencia en el relevo de la CNDH</b>	168
La Jornada - Política - Pág. 13 - Jessica Xantomila / Jared Laureles ( Nota Informativa )	

## INAI

<b>En vilo, más de 14 millones de datos públicos de todo el país</b>	170
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-4 - Rafael Montes ( Reportaje )	

## Congreso de la Unión

<b>Luego de puente patrio, senadores sesionan doble y vuelven al reposo</b>	174
La Jornada - Política - Pág. 9 - Néstor Jiménez / Andrea Becerril ( Nota Informativa )	
<b>El 1 de octubre será descanso obligatorio</b>	175
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Va Guardia a Sedena; preocupa superpoder</b>	176
Reforma - Primera - Pág. PP-10 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Avalan del Plan C la reforma indígena</b>	179
Reforma - Primera - Pág. 11 - Martha Martinez ( Nota Informativa )	
<b>Meten velocidad a convocatoria para elegir juzgadores</b>	181
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Víctor Gamboa / Luis Carlos Rodríguez / Manuel Espino ( Nota Informativa )	
<b>Morena va a defender la Judicial, afirma Godoy</b>	184
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )	
<b>Piden limitar sueldos</b>	186
Reforma - Primera - Pág. 12 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Emecista Barreda revela que fue "retenido y amenazado por 12 horas"</b>	187
El Financiero - Nacional - Pág. 43 - Eduardo Ortega ( Nota Informativa )	
<b>Farah Gebara será secretario general en San Lázaro</b>	188
24 Horas - Nación - Pág. 2 - 24 Horas ( Nota Informativa )	
<b>Sobrino de Ebrard, a la Cámara de Diputados</b>	189
La Jornada - Política - Pág. 11 - Enrique Méndez / Fernando Camacho ( Nota Informativa )	
<b>Final //</b>	190
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Ivonne melgar ( Nota Informativa )	
<b>Discute Senado Sistema Nacional de Cuidados</b>	191
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos

<b>Definirán congresistas cargos, dice Delgado</b>	194
Reforma - Primera - Pág. 4 - Antonio Baranda ( Nota Informativa )	
<b>Sólo Alcalde alza la mano para Morena</b>	195
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Ximena Mejía ( Nota Informativa )	
<b>Andy tiene derecho a participar: Citlalli</b>	197
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Karina Aguilar, Armando Yeferson ( Nota Informativa )	
<b>Sólo Adriana Dávila y Jorge Romero van por dirigencia de AN</b>	198
El Universal - Primera - Pág. 11 - Luis Carlos Rodríguez ( Nota Informativa )	
<b>Para evitar desaparición del PAN, Anaya pide cambio de estatutos</b>	200
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Karina Aguilar ( Nota Informativa )	
<b>Exhiben en PAN apoyos indebidos</b>	201
Reforma - Nacional - Pág. 5 - Mayolo López ( Nota Informativa )	

## SCJN

<b>La Judicatura levantará paro el lunes... pero Piña se opone</b>	204
--	-----

Milenio Diario - Política - Pág. 6-7 - Rubén Mosso / J.A. Belmont ( Nota Informativa )	
<b>Ordena Judicatura terminar paro judicial</b>	205
Reforma - Primera - Pág. PP - Abel Barajas ( Nota Informativa )	
<b>Ministros analizan si es viable frenar reforma judicial</b>	206
El Universal - Primera - Pág. 4 - Manuel Espino ( Nota Informativa )	
<b>La Corte deberá resolver controversia a manera de 'consulta': Norma Piña</b>	207
La Jornada - Política - Pág. 6 - Gustavo Castillo García ( Nota Informativa )	

## Presidencia

<b>Acusa AMLO a Zedillo y García Luna de maleantes</b>	209
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Alonso Urrutia / Arturo Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Sinaloa, Zedillo y GGL, 'parte de campaña contra mí', dice AMLO</b>	212
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Diana Benítez ( Nota Informativa )	
<b>Medios mienten sobre violencia en Sinaloa</b>	215
El Sol de México - República - Pág. PP-4 - Rafael Ramírez / Mario Núñez ( Nota Informativa )	
<b>El Presidente propone ley para que ejidatarios se armen para defenderse</b>	217
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Víctor Chávez ( Nota Informativa )	
<b>Buscan financiar proyectos con impuestos de turistas</b>	218
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<b>'Yunes me quería conocer'</b>	219
Reforma - Primera - Pág. 2 - Antonio Baranda ( Nota Informativa )	
<b>Lula, Boric y Petro vendrán a toma de protesta de CSP</b>	221
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-40 - Arturo Rojas ( Nota Informativa )	
<b>Encuesta / Ambiente político sin oposición relevante</b>	223
El Economista - Opinión - Pág. PP-47 - El Economista / Consulta Mitofsky ( Encuesta )	
<b>Encuesta / Gobierno de Sheinbaum con altas expectativas</b>	225
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-11 - Redacción ( Encuesta )	
<b>Prepara Alcalde su paso a Morena</b>	227
Reforma - Primera - Pág. 4 - Claudia Guerrero / Rolando Herrera ( Nota Informativa )	
<b>Conceden amnistía a 458 encarcelados</b>	229
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 14 - Leticia Robles ( Nota Informativa )	
<b>Ni pausa ni cancelación de inversiones en México: Ebrard Casaubón</b>	231
Uno más uno - Política - Pág. PP-10 - Tanya Acosta / Edith Romero ( Nota Informativa )	

## Internacional

<b>Detonación masiva de radios portátiles en Líbano deja 20 muertos y 450 heridos</b>	235
La Jornada - Mundo - Pág. CP-23 - Bel Trew / Chris Stevenson ( Nota Informativa )	
<b>Canadá limitará visas a estudiantes y trabajadores extranjeros</b>	237
La Jornada - Mundo - Pág. 24 - Afp ( Nota Informativa )	
<b>Resolución de la ONU exige fin de la ocupación en Palestina</b>	238
La Jornada - Mundo - Pág. 25 - Afp / Sputnik / Ap ( Nota Informativa )	
<b>Venezuela divulga carta en la que Edmundo González acata triunfo de Maduro</b>	239
La Jornada - Mundo - Pág. 26 - Afp / Ap / Sputnik ( Nota Informativa )	

## Violencia de Género

<b>Mil 500 mujeres desaparecidas</b>	242
Basta - Primera - Pág. PP-10 - Omar Montalvo ( Nota Informativa )	
<b>Puedes reportar casos de violencia...</b>	244
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Sin autor ( Nota Informativa )	



TECDMX



**CATALINA MONREAL IMPUGNARÁ DECISIÓN**

# Sala regional del TEPJF valida la elección en alcaldía Cuauhtémoc

**LILIAN HERNANDEZ OSORIO  
Y ELBA MÓNICA BRAVO**

La sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio la razón a Alessandra Rojo de la Vega y revocó la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con lo que desestimó la violencia política de género y calumnia que alegó la ex candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal.

El pleno de esa sala analizó de manera integral el caso y revocó, por unanimidad, la decisión del organismo capitalino, y determinó que no hay razones para anular los comicios en esa demarcación.

Al respecto, Monreal anunció que impugnará la decisión ante la sala superior del TEPJF, la cual tendrá la resolución definitiva e inatacable, al lamentar que los magistrados no hayan utilizado "las gafas violetas" y nuevamente la revictimicen.

Mientras tanto, Rojo de la Vega —quien con la resolución se convierte nuevamente en alcaldesa electa—, publicó en redes sociales que "la victoria es irreversible"; además, se corrige otra vez la plana al órgano electoral local y se expresó por terminar con la polarización con el fin de construir una agenda común entre los tres órdenes de gobierno.

**Dos semanas en suspenso**

El pasado 31 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México resolvió anular la elección bajo el argumento de que Rojo de la Vega habría incurrido en violencia política de género y calumnias contra Catalina Monreal.

Aquel sábado, los magistrados del tribunal local confirmaron la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc con dos votos a favor y dos en contra, pero se decidió con el sufragio de calidad de su presidente, Armando Ambríz.

Ayer en la sesión pública, los magistrados resolvieron que "no es posible advertir que las expresiones de las publicaciones denunciadas se hubieran usado con la finalidad de denigrar a la denunciante (Monreal) por el hecho de ser mujer, de invisibilizarla o señalar que está supeditada a hombres, sino que dicho concepto se utilizó para expresar una posición respecto a un grupo político", señala el proyecto de resolución.

Por lo anterior, tras un análisis contextual e integral, el proyecto de sentencia indica que no es una cuestión estereotipada y se estima que Rojo de la Vega tiene razón al señalar que de los hechos denunciados no se acredita la violencia política de género contra la hija de Ricardo Monreal.

Respecto a la calumnia electoral,

la panista expuso que el tribunal local dejó de lado que se exponen ideas y críticas severas, pero que no representan la imputación de un delito.

"El proyecto concluye que no se corrobora el elemento objetivo de la calumnia electoral, que consiste en la imputación directa de un hecho o delito falso con impacto en el proceso electoral, además, porque del análisis concontextual e integral de los hechos es posible advertir que la parte denunciada respondió de manera espontánea a ciertos cuestionamientos, haciendo manifestaciones que están amparadas en la libertad de expresión en materia pública en las que fijó su postura sobre temas de relevancia pública."

Por lo anterior, el pleno resolvió "revocar de forma lisa y llana la resolución impugnada".

La sala regional del TEPJF aseveró que el tribunal capitalino omitió analizar el contexto completo en el que se dieron los hechos denunciados, por lo que hizo una valoración sesgada.

Asimismo, los mensajes que dio Rojo de la Vega no tienen un sentido discriminatorio, sino que forman parte de actos de campaña, pues en este periodo es válido para que las candidaturas ganen adeptos o convezan al electorado acerca de sus contrincantes.





Fecha  
19.09.2024Sección  
NacionalPágina  
PP-43

**MONREAL IMPUGNARÁ**  
Regresa TEPJF  
triunfo a Rojo  
de la Vega en  
Cuauhtémoc.

DECISIÓN DE LA SALA DE LA CDMX

# TEPJF devuelve triunfo a Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc

**La morenista Catalina Monreal asegura que impugnará ante la Sala Superior**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

La Sala Ciudad de México del Tribunal Electoral federal (TEPJF) confirmó ayer, por unanimidad, que la elección en la alcaldía Cuauhtémoc fue válida y con ello ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

“Los honestos somos más... La victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible”, dijo Rojo de la Vega tras el fallo. Su oponente, la morenista Catalina Monreal, adelantó que impugnará la decisión ante la Sala Superior del TEPJF.

La decisión de la Sala Ciudad de México del TEPJF se dio al analizar una serie de impugnaciones relacionadas con la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

En la primera se pidió revocar la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que ordenó anular la elección en aquella alcaldía al considerar que Rojo de la Vega

cometió violencia política en razón de género y calumnia electoral contra su oponente Catalina Monreal.

Al analizar el caso, la y los magistrados de la Sala Ciudad de México del TEPJF deshicieron uno a uno los argumentos del Tribunal Electoral capitalino, que dirige Armando Ambríz Hernández, los cuales consideró deficientes.

Estimaron que, contrario a lo dicho por el tribunal capitalino, del análisis a ocho declaraciones que Rojo de la Vega hizo a medios de comunicación no se advierte ni violencia política en razón de género ni calumnia electoral.

Dijo que las declaraciones de Rojo de la Vega están amparadas bajo la libertad de expresión en materia política, además no se percibe un propósito de discriminar, estereotipar o invisibilizar a Catalina Monreal por el hecho de ser mujer.

Sobre la calumnia electoral la Sala Ciudad de México del TEPJF señaló que las manifestaciones realizadas por Rojo de la Vega son una crítica severa sobre un grupo político, pero no hay una imputación directa de un delito.

Por ello, la y los magistrados de la

sala decidieron revocar de manera lisa y llana la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En el segundo caso, promovido por Morena y Catalina Monreal, se pidió invalidar la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, por los mismos motivos por los que la invalidó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En este caso la Sala Ciudad de México del TEPJF concluyó que, contrario a lo sostenido por el tribunal local, los hechos denunciados no sólo no constituían violencia política contra las mujeres por razón de género, sino que no podían ser determinantes para declarar la nulidad de la elección.

Por ello, dijo que debía confirmarse la validez de la elección y las constancias de mayoría otorgadas a favor de Rojo de la Vega, candidata de PRI, PAN y PRD, y su planilla. Aclaró que aunque en algunas casillas se modificó el resultado, esto no alteró el triunfo de Rojo de la Vega.

## REACCIÓN.

Alessandra Rojo de la Vega aseguró, tras la resolución: “La victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible”.



Página 1 de 1  
\$ 37180.00  
Tamaño: 220 cm2



# CUAUHTÉMOC YA... SIGUE ÁLVARO OBREGÓN

Por Alejandro Lelo de Larrea

Con sus 40 años de experiencia en la política, Ricardo, el coordinador de los diputados federales de Morena y jefe del grupo político de los Monreal, debería saber en qué momento parar para no dilapidar más su capital político en infiemitos, y aceptar que su hija Catalina perdió -ocho veces- la Alcaldía Cuauhtémoc y es hora de darle la vuelta a la página.

Más aún, porque es el segundo revés en cuatro días contra la familia Monreal, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que evidenció que sólo con influenciamiento consiguieron sentencias favorables en los Tribunales estatales, uno en Zacatecas y otro en el TECDMX.

Este miércoles, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, por unanimidad, le devolvió su triunfo a Alessandra Rojo de la Vega (PAN y PRI) en la Alcaldía Cuauhtémoc, semanas después de que el compadre de Ricardo Monreal, el magistrado Armando Ambríz, consiguió que el TECDMX anulara la elección.

Con su "voto de calidad", Ambríz logró una sentencia de nulidad, bajo el argumento de calumnia y

violencia política contra la mujer en razón de género (VPMRG), supuestamente cometida por Rojo de la Vega en contra de Catalina Monreal. Este miércoles, la Sala Regional determinó que no se configuró dicha conducta, y que las críticas que lanzó Rojo de la Vega (eso del "monrealato") fueron con apego a la libre expresión, porque "se hizo referencia a un grupo político que conforman personas de ambos géneros, una misma familia".

Esta es la octava derrota de Catalina Monreal frente a Rojo de la Vega. La primera, el conteo rápido; luego el PREP, el cómputo electoral oficial, las dos ocasiones en que se negó el recuento total que solicitó Monreal; después, el recuento parcial en 83 casillas tras el cual ratificó su triunfo Rojo de la Vega; también el revés a Monreal por parte del Instituto Nacional Electoral, que había acusado rebase de tope de gastos de campaña de Rojo de la Vega.

A pesar de las ocho derrotas de Catalina, todavía anuncia que acudirá ante la Sala Superior del TEPJF, donde expertos dicen que lo más probable es que ni entrada le den al recurso.

Por eso es que Ricardo Monreal debería valorar ya no recurrir a esa última instancia, porque su grupo político que-

daría en mayor ridículo y se les podría aplicar esa expresión que de manera indirecta ha lanzado a Ricardo el presidente López Obrador, eso de la poliquería y de los ambiciosos vulgares. A lo de la Cuauhtémoc, hay que sumarle la derrota del sábado, que el TEPJF devolvió su triunfo a Miguel Varela (PAN) por la Alcaldía Zacatecas.

Todo pinta que después de 10 años los Monreal se quedarán sin el territorio de la Cuauhtémoc, y también es muy probable que su aliado Marcelo Ebrard, tampoco consolide el triunfo de Javier López Casarín, su operador financiero, en la Alcaldía Álvaro Obregón. El INE ya resolvió que hubo un rebase del 5.8% del tope de gastos de campaña, lo que podría implicar la nulidad de su triunfo, porque la diferencia entre primero y segundo lugar (Lía Limón, del PAN) es menor al 5%.

En breve, el TEPJF deberá emitir sentencia al respecto, en la que seguramente habrán de sumar como gastos la participación televisiva de Casarín como opinador, y también lo que erogó en una página de Facebook para hacer campaña negra, que también implica calumnia, otra causal de nulidad. La elección tendría que repetirse, Casarín estaría impedido de participar y Lía Limón sería muy competitiva. Lo veremos.





**OTRO REVÉS.** Más de uno piensa que la morenista Catalina Monreal tuvo el récord de derrotas en una elección. Luego de que la Sala Regional Ciudad de México (SRCCDMX), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por unanimidad confirmar la declaración de validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc en favor de Alessandra Rojo de la Vega, ha quedado claro, además, que en el único lugar donde le dan la razón a la morenista es en el Tribunal Electoral de la Ciudad México que preside de forma interina Armando Ambríz Hernández, quien es compadre de su papá, el senador Ricardo Monreal. Ayer, la candidata Monreal dijo que en la Sala Regional "no usaron las gafas violetas" para resolver la presunta Violencia Política en Razón de Género que denunciaba, pero más bien no tienen los "lentes del compadrazgo y favoritismo" que utiliza Ambríz Hernández en el Tribunal de la CDMX.

**AGOTADOS.** Con la resolución de ayer, agonizan los recursos electorales con los que contaba Catalina Monreal, pues ya quemó prácticamente todos y ninguno le funcionó; ella amagó con recurrir a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que es ya su única opción; sin embargo, la Sala Regional Ciudad de México validó prácticamente aquello que hace unas semanas se decía: que los señalamientos contra la candidata Monreal en el proceso electoral habrían sido los mismos si fuera Catalina o Catalino, porque ella forma parte de un grupo político conformado por sus familiares, con quienes guarda afinidad y cercanía, por lo que se ve complicado que alguien más le pueda dar la razón.

**CHICANA.** Los mal pensados dicen que todavía le queda a la familia Monreal "la chicanada" que es usar a la Fiscalía capitalina para hallar algún "delito" a la candidata Alessandra Rojo de la Vega. Y es que como Ulises Lara es experto en politizar la justicia, no sería raro que quiera meter sus narices, de nuevo, en el caso.



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>PP-20</b>
----------------------------	------------------------------	------------------------

## Tribunal da revés a los Monreal en Cuauhtémoc

● La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc,

con lo que se ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

Se acreditó que no hubo violencia política en razón de género cometi-

da contra la morenista Catalina Monreal.

Rojo de la Vega celebró el fallo y dijo: "La victoria de la ciudadanía es irreversible". **Omar Díaz**

# Revoca Sala Regional nulidad de elección en Cuauhtémoc

**Magistrados del TEPJF determinan que Rojo de la Vega no cometió violencia política en razón de género; la "victoria es irreversible", celebra la alcaldesa electa**

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó de manera "lisa y llana" la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que se confirmó el triunfo y la entrega de constancia a Alessandra Rojo de la Vega.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) había anulado esta elección el pasado 31 de agosto por presunta violencia política en razón de género cometida por Rojo de la Vega en contra de Catalina Monreal; sin embargo, la Sala Regional determinó ayer, por unanimidad, que no se acreditó esta conducta durante los comicios.

Asimismo, se desestimó la calumnia electoral que también denunciaba la morenista, pues no hubo una imputación directa de un hecho o delito falso con impacto en el proceso electoral.

Rojo de la Vega celebró la determinación de la Sala Regional y señaló que aunque "decidan impugnar ante la Sala Superior, la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible".

En redes sociales, Rojo de la Vega puntualizó que la resolución de los magistrados prueba que siempre se condujo respetando la ley, no agra-

vió a nadie y ha actuado pensando en el bienestar de la ciudadanía.

La morenista dijo que impugnará la decisión en la Sala Superior.

En la resolución que aprobó la Sala Regional, se explica que del examen completo e integral del sentido de los mensajes y su intención, no se visualiza propósito o resultado discriminatorio contra la morenista por el hecho de ser mujer o con contenido estereotipado, sino que, en el marco del derecho a la libertad de expresión en materia política, Rojo de la Vega, de manera espontánea, respondió a diversos cuestionamientos en los que fijó una postura considerando a su contrincante como parte de un grupo político: los Monreal.

Se señala que la referencia a ese grupo político no es una cuestión estereotipada que implique demeritar a una persona por ser mujer, pues no genera por sí mismo una especial connotación sobre el género.

"Se concluye que no se acreditó la violencia política en contra de las mujeres por razón de género, pues siguiendo la línea jurisprudencial de este tribunal, las críticas dirigidas a una mujer por su afinidad política o familiar no actualizan en automático dicha infracción, ya que para ello sería necesario que estuvieran acompañadas de algún

elemento de género, ya sea por hacer referencia a roles o estereotipos de género o por estar dirigidas a cuestionar por ser mujeres, lo que no sucedió en el caso", indica la sentencia de la Sala Regional.

De igual forma, se razona que estos hechos forman parte de actos de campaña en los que se busca ganar adeptos y no fueron usados por Rojo de la Vega para denigrar a su contrincante por ser mujer, sino para contextualizar al grupo político al que pertenece.

Se subraya que si bien algunas expresiones de Alessandra Rojo de la Vega fueron duras, ríspidas y vehementes, son válidas en el contexto de los procesos electorales y por tanto están amparados por la libertad de expresión, que es un derecho fundamental en una democracia.

"Bajo este contexto, después de analizar cada una de las publicaciones acreditadas, en el proyecto se concluye que las expresiones utilizadas se hicieron para manifestar la concepción que tiene la candidata denunciada sobre un grupo político integrado por personas de ambos géneros que conforman la misma familia, lo que incluso la candidata denunciada hizo valer en su escrito de contestación y alegaciones", se indica. ●

**Con Información de Laura Arana**



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 55890.00  
Tamaño: 486 cm2



SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL

"Las críticas dirigidas a una mujer por su afinidad política o familiar no actualizan en automático dicha infracción (...) sería necesario que estuvieran acompañadas de algún elemento de género"



Alessandra Rojo de la Vega expuso que la resolución de los magistrados demuestra que siempre respetó la ley y no agravó a nadie.

## OTRA VOLTERETA EN LOS COMICIOS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

La Sala Regional del TEPJF revocó la anulación de la elección;

# TEPJF revoca anulación de elección en la Cuauhtémoc

Por unanimidad, la Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la anulación de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc y confirmó la validez del triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

En días pasados, la otrora candidata por Morena, Catalina Montreal, impugnó la elección en la demarcación al denunciar violencia política en razón de género en su contra y como resultado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló la votación del 2 de junio pasado.

Ante esta decisión, Rojo de la Vega presentó una impugnación en el TEPJF, donde los magistrados determinaron que no se acreditó esta conducta y desestimó la calumnia electoral que denunciaba la morenista, respaldando el triunfo de la también activista.

“Son manifestaciones bajo la libertad de expresión”, además de que el TECDMX “omitió analizar el contexto completo de que son ocho publicaciones durante el proceso electoral y de temas de interés público”,

apuntaron los magistrados.

Tras analizar las pruebas, consideraron que “no se visualiza contenido discriminatorio por el hecho de ser mujer” contra Montreal y que las expresiones utilizadas manifestaron la concepción que tiene Rojo de la Vega sobre un grupo político integrado “por personas de ambos géneros, que conforman la misma familia”, indica el resolutivo.

De manera que Rojo de la Vega hizo críticas severas a su contrincante por el grupo político al que pertenece en el marco de la campaña y no se considera un ataque de género.

Las acusaciones de su grupo familiar, sin mencionarla a ella, no se trata de invisibilizarla, sino que son parte de la deliberación de una campaña para contextualizar al grupo político con la que se guarda una afinidad, coincidieron.

Hace unas semanas, el TECDMX declaró la nulidad de la elección de la alcaldía, en la que resultó vencedora Alessandra Rojo de la Vega, al considerar que cometió violencia política en razón de género en contra de Catalina Montreal. /ANGEL CABRERA



**DEMOCRACIA.** El pleno concluyó que los hechos denunciados no eran determinantes para declarar la nulidad de la elección.





Alessandra Rojo busca la reconciliación

**LAS DIFERENCIAS NO SON CON TODOS LOS MILITANTES DE MORENA**

# ‘Nuevamente se triunfa frente a un sistema de corrupción’

**Urgencia.** La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que reanudará de inmediato los trabajos de transición

Alessandra Rojo de la Vega aseguró que está más fortalecida por ganarle nuevamente a un sistema de “corrupción” que utilizó las influencias en algunas instituciones para tratar de quitarle su triunfo como alcaldesa de Cuauhtémoc.

Luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anulara los resultados de la contienda bajo la causal de violencia política en razón de género y, este miércoles magistrados de la Sala Regional lo revocaron, Rojo de la Vega dijo que ya busca darle la vuelta a la página e iniciar el trabajo transición para gobernar.

En entrevista con 24 HORAS la alcaldesa electa aclaró que no tiene diferencias con todos los militantes y funcionarios de Morena, solamente está confrontada con un sistema que ahí está y se niega a reconocer su derrota.

La mano está extendida, reiteró, el cambio de gobierno en Cuauhtémoc será en 12 días y es seguro que en breve el equipo de la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, se pondrá en contacto con ella “ya existen acercamientos”.

Se ganó una batalla más, ahora en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder

Judicial la Federación (TEPJF) donde se desestimó, por unanimidad de votos, la nulidad de la contienda electoral en la alcaldía Cuauhtémoc como lo habían resuelto los magistrados capitalinos, a quienes “nuevamente les corrigen la página”, abundó.

Rojo de la Vega insistió que nunca cometió violencia política en razón de género, “lo aseguramos desde un principio y los magistrados dejaron en claro que se trató de un debate como parte de competencia y los señalamientos son parte de la libertad de expresión”.

Quizá la otra parte (Catalina Monreal) se juegue su última carta y acuda a la última instancia que es la Sala Superior del TEPJF, esto en su intento desesperado de revertir los resultados de los comicios; está en su derecho, pero no la asiste la verdad ni la razón.

Cuestionada si la elección de la alcaldía Cuauhtémoc se pueda convertir en una moneda de cambio dentro del juego político, Rojo de la Vega consideró que la demarcación representa el corazón de la Ciudad de México donde se produce el 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y se asientan los tres poderes, de ahí la importancia.

Reiteró que no se trata del triunfo de una mujer activista, sino de los vecinos que habitan en Cuauhtémoc quienes confiaron en un proyecto y serán ellos quienes salen fortalecidos con este nuevo revés. /24HORAS



Continúa en siguiente hoja



**Con este nuevo triunfo en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se fortalece la voluntad de los vecinos”**

**ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA**  
Alcaldesa electa de Cuauhtémoc



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-9</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

### Caty Monreal otra impugnación

#### **CATY MONREAL IMPUGNARÁ**

● Los esfuerzos de Caty Monreal para anular la elección en Cuauhtémoc tuvieron un revés con el fallo de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al validar el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

La excandidata morenista lamentó que los magistrados revocaran la nulidad de la elección al considerar que no se acreditó la violencia política en razón de género.

Adelantó que impugnará ante la Sala Superior del TEPJF, instancia que tendrá el fallo definitivo. / ANGEL ORTIZ



Página 1 de 1  
\$ 4410.00  
Tam: 30 cm2

**CUAUHTÉMOC****Devuelven  
triunfo a Rojo  
de la Vega**

**POR AURORA ZEPEDA**  
La Sala Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) devolvió el triunfo a la candidata de Fuerza y Corazón por Mé-

xico en la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, al revocar la nulidad de la elección que sentenció el Tribunal local. Los magistrados consideraron que no hubo

violencia política de género en contra de Catalina Monreal, de Morena-PT-PVEM, ya que las declaraciones alegadas fueron críticas a su partido, no a su persona.

**TEPJF****Regresan  
triunfo a Rojo  
de la Vega**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@ginm.com.mx

La Sala Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) devolvió el triunfo a la candidata de Fuerza y Corazón por México a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, al revocar la nulidad de la elección que sentenció el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Los magistrados consideraron que no hubo violencia política de género en contra de Catalina Monreal, candidata de la coalición Morena-PT-PVEM, pues los dichos de Rojo de la Vega se circunscribieron a hacer críticas severas a hechos en torno al partido y no sobre la persona.

Sobre la acusación de calumnia, no encontraron que

Rojo de la Vega haya imputado algún delito falso en contra de Monreal, por lo que también desestimaron esos argumentos.

El dictamen de revocación fue aprobado sin discusión alguna entre las magistraturas.

“Lamento la decisión de @TEPJF\_SRCDMX, definitivamente no usaron las gafas violetas. La sentencia emitida por el @TECDMX es correcta. Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, escribió Monreal en redes sociales.

Por la misma vía, Rojo de la Vega confió en que prevalecerá su triunfo a pesar de que su contrincante impugne la resolución.

“No hemos tenido ninguna duda y por eso, a pesar de que sabemos que impugnarán en la Sala Superior, que-

remos decirlo con claridad: la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible”, indicó.

El 31 de agosto, el TECDMX anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc argumentando violencia política en razón de género de parte de quien fue electa el 2 de junio. La decisión fue resultado de una votación de dos contra dos, pero contó con el voto de calidad del magistrado presidente.

**Fallo anterior**

El TECDMX resolvió acusaciones contra Rojo de la Vega por emitir expresiones que presuntamente tuvieron como objetivo generar un desprestigio de Monreal.





**Monreal apelará otra vez**  
Tribunal devuelve triunfo a  
Alessandra en Cuauhtémoc

ARMANDO MARTÍNEZ

# Tribunal devuelve el triunfo a Alessandra

**Alcaldía Cuauhtémoc.**

Catalina Monreal alista impugnación ante la Sala Superior; “estoy en mi derecho”, sostiene

A. MARTÍNEZ Y REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, ex candidata de PRI, PAN y PRD.

Las magistraturas avalaron el proyecto que determinó que la violencia política de género no se acredita en este caso, ya que, tras un análisis de las publicaciones de Rojo de la Vega, “no se observan expresiones con ese elemento en perjuicio de la denunciante”, Catalina Monreal.

Con unanimidad de tres votos, aunque sin abundar en el razonamiento, los magistrados señalaron que en la resolución impugnada se omitió analizar el contexto completo en el que se dieron los hechos.

“Lamento la decisión de la Sala Regional, definitivamente no usaron las gafas violetas; la sentencia del Tribunal de CdMx es correcta. Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral”, anunció Monreal en redes sociales.

“Lo anticipé: desde hace algunos días señalé que me parecía muy extraño que mi agresora se sintiera tan segura de la Sala Regional, como si ella tuviera información privilegiada o extraída de forma no correcta”.

Rojo de la Vega dijo que la “victoria es irreversible” y que es “hora de dejar la polarización”.

**CLAVES**

**Rojo de la Vega**  
“Hemos tenido que defendernos de todos los intentos de Morena de robarnos esta elección”.

**Morenista**  
“Voy a seguir luchando a pesar de ser una revictimización... la historia juzgará a los magistrados”.



## Sala Regional del Tribunal Electoral

# Revocan nulidad de elección en la Cuauhtémoc

Marilva Pérez  
marilva.perez@eleconomista.mx

**La Sala** Regional Ciudad de México del TEPJF, revocó la resolución del Tribunal electoral de la CDMX con el que se buscaba anular el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, por supuesta violencia política de género en contra de la entonces candidata de Morena, Eldaa Catalina Monreal Pérez.

De acuerdo con esta sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no fue posible acreditar la violencia política en razón de género argumentada por la aspirantes morenista, pues se dijo que las expresiones realizadas por Rojo de la Vega se encuentran amparadas por la libertad de expresión en materia política.

Asimismo, se desestimó otra

queja interpuesta por Catalina Monreal en contra de Rojo de la Vega por supuesta calumnia electoral.

“A consideración de la ponencia no es posible advertir que las expresiones de las publicaciones señaladas se hubieran usado con la finalidad de demeritar a la parte denunciante por el hecho de ser mujer, de invisibilizarla o señalar que está supeditada a hombres, sino que dicho concepto se utilizó para expresar una posición respecto a un grupo político y la forma en que éste ha desarrollado su actividad política”, señaló el proyecto de resolución.

También se argumentó que el que Rojo de la Vega evitará nombrar a Catalina Monreal en algunas publicaciones o entrevistas, no conlleva por sí mismo a invisibilizarla por cuestiones de gé-

nero, pues se dijo que esto puede significar una estrategia publicitaria electoral que tenga como finalidad no exponer el nombre de la candidatura contrincante.

Lo anterior forma parte de un impugnación interpuesta por Alessandra Rojo de la Vega en contra de la sentencia del pasado 31 de agosto del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el cual determinó anular la elección de la alcaldía Cuauhtémoc al señalar a la panista de haber cometido violencia política de género, violencia política contra las mujeres en razón de género y calumnia.

### Impugnará

Por su parte, Catalina Monreal, lamentó la decisión de la Sala Regional, al tiempo que advirtió que impugnará esta sentencia ante el máximo Tribunal electoral del país: la Sala Superior del TEPJF.

“Definitivamente no usaron las gafas violetas. La sentencia emitida por el TECDMX es correcta (...) Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, expresó.





**#TEPJFREVIERTEDECISIÓN**

# DAN TRIUNFO A ROJO DE LA VEGA

## CATY MONREAL AFIRMA QUE IMPUGNARÁ EN LA SALA SUPERIOR ELECCIÓN EN CUAUHTÉMOC

**FRIDA VALENCIA Y MISAEL ZAVALA**



CDMX@ELHERALDODE MEXICO.COM

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de la Cuauhtémoc.

En sesión ordinaria, los magistrados leyeron el juicio 143 y el juicio de la ciudadanía 2309, ambos de este año, por el que resolvieron acumular los medios de impugnación en los términos de la sentencia y revocar de forma lisa y llana la resolución impugnada.

Por unanimidad, los tres consejeros avalaron el proyecto al señalar que no se acreditó violencia de género en las publicaciones denunciadas y se amparan en la libertad de expresión.

"El proyecto concluye que no se corrobora el elemento objetivo de la calumnia electoral consistente en la imputación directa de un hecho o delito falso con impacto en el proceso electoral", remarcaron.

Lo anterior ocurre luego de que, en días previos, el Tribunal capitalino votó por anular la elección por presunta violencia política de género.

No obstante, la Sala Superior del Tribunal será quien tenga la última palabra, ya que, tras el fallo, Monreal Pérez adelantó que impugnará la decisión con el fin de que se repita la elección.

Asimismo, la morenista utilizó sus redes sociales para señalar que los magistrados no tomaron en cuenta las estructuras de género para llevar el caso, lo que propició la decisión.

"La sentencia emitida por el TECDMX es correcta. Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", escribió.

En tanto, Rojo de la Vega se dijo lista para cualquier escenario y confió en que la democracia triunfará. "A pesar de que sabemos que van a impugnar en la Sala Superior, se los digo claro, la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible. (...) Estamos listas y listos para devolver el poder a las queridas vecinas y vecinos", enfatizó. ●



**CATY MONREAL**  
CANDIDATA DE LA 4T  
LAMENTO LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL, DEFINITIVAMENTE NO USARON LAS GAFAS VIOLETAS".



DE LAS CASILLAS FUERON REVISADAS.



**ALESSANDRA ROJO**  
CANDIDATA PAN-PRRO  
SE DEMOSTRÓ QUE SIEMPRE AGTUAMOS RESPETANDO LA LEY QUE NO HAY DUDA DE QUE JAMÁS HEMOS AGRIVIADO A NADIE".



MIL HABITANTES TIENE LA ALCALDÍA.



Continúa en siguiente hoja



PUEDA RENDIR PROTESTA EN LA CUAUHTÉMOC

# Confirman triunfo de Alessandra Rojo

FERNANDO MERINO

## Desechan acusaciones de violencia política de género interpuestas por Catalina Monreal

Se confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc.

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la nulidad de la elección.

Con lo anterior, la candidata de la alianza PAN-PRI-PRD podrá rendir protesta ante el Congreso de la Ciudad de México el próximo 1 de octubre.

Los magistrados determinaron que Rojo de la Vega no co-

metió violencia política en razón de género en contra de la morenista Catalina Monreal, argumento que utilizó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para declarar la nulidad de la elección el 31 de agosto pasado.

Rojo de la Vega celebró la resolución, al señalar que sus expresiones estuvieron en el marco de la ley. "No hemos tenido ninguna duda y por eso, a pesar de que sabemos que impugnaran en la Sala Superior, quere-

mos decirlo con claridad: la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible", aseguró.

En tanto, Catalina Monreal lamentó la decisión de la Sala Regional, pues dijo que no se emitió con perspectiva de género. "Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", adelantó en redes sociales.

VALIDAN TRIUNFO EN LA CUAUHTÉMOC

# Revocan magistrados nulidad de elección

FERNANDO MERINO

## Determina TEPJF que Rojo de la Vega no cometió violencia política de género contra Monreal

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la nulidad de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc y confirmó el triunfo de Alessan-

dra Rojo de la Vega, candidata de la alianza PAN-PRI-PRD.

Con lo anterior, la opositora podrá rendir protesta ante el Congreso de la Ciudad de México el 1 de octubre.

Los magistrados determinaron que Rojo de la Vega no cometió violencia política en razón de género en contra de la morenista Catalina Monreal, argumento que utilizó el [Tribunal Electoral de la CdMx](#) para declarar la nulidad de la elección el 31 de agosto pasado.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 56700.00  
Tam: 540 cm2

De acuerdo con el proyecto aprobado, las expresiones de la opositora en contra de Monreal y la presunta corrupción en su familia "son una crítica severa sobre un grupo político y su desempeño en cargos públicos" y no violencia política de género.

"De un análisis contextual de las publicaciones denunciadas no se observan expresiones con elementos de género en perjuicio de la denunciante sino manifestaciones amparadas bajo la liber-

tad de expresión en materia política".

"El hecho de que la candidata denunciada identificara en sus expresiones a un grupo político no fue porque la denunciante fuera una mujer sino para contextualizar al grupo político con el que la candidata denunciada considera que la denunciante guarda una afinidad y cercanía", indica el proyecto avalado.

Rojo de la Vega celebró la resolución, al señalar que sus expresiones estuvieron en el marco de la ley y se dieron en el contexto de la campaña electoral.

En tanto, Monreal lamentó la decisión de la Sala Regional, pues dijo que no se emitió con perspectiva de género, y anunció que impugnará el fallo ante la Sala Superior del TEPJF.

"Lamento la decisión de @TEPIF\_SR-CDMX, definitivamente no usaron las gafas violetas. La sentencia emitida por el @TECDMX es correcta. Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", comunicó en redes sociales.



ARCHIVO ADRIAN VÁZQUEZ



## ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

Opositora

*"La victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible"*

**Rojo de la Vega** ha encabezado protestas para defender su victoria

#TransiciónCDMX

# Ratifican elección en Cuauhtémoc

**La Sala Regional del Tribunal Electoral federal determinó no anular la elección a alcaldesa en Cuauhtémoc y dio un revés al Tribunal Electoral de la CDMX, que había considerado que Alessandra Rojo de la Vega había incurrido en violencia de género**

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**L**a Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió por unanimidad confirmar la declaración de validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, con lo que revocó la nulidad de los comicios que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Con lo anterior, se validaron otra vez las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y de la planilla de candidaturas a concejalías postuladas por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

**Triunfo y justicia**

A través de un comunicado, Rojo de la Vega afirmó que se hace justicia y se refrenda el triunfo de la ciudadanía en el "Corazón de México".

También señaló que el TEPJF vuelve a "corregir la plana" al TECDMX y revoca la nulidad

de la elección, al considerar que Rojo de la Vega no cometió violencia política en razón de género en contra de la candidata derrotada (Catalina Monreal, de Morena) y que todas sus expresiones estuvieron dentro del marco de la ley.

## Respeto y bienestar

A través de sus redes sociales, la alcaldesa electa, emitió un mensaje en el que afirmó que la resolución demuestra que siempre se condujo respetando la ley, que jamás agravió a na-

die y que siempre ha actuado pensando en el bienestar de la ciudadanía.

"No hemos tenido ninguna duda y por eso, a pesar de que sabemos que impugnarán en la Sala Superior, queremos decirlo con claridad: la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible", aseguró la alcaldesa electa.

## Plan de trabajo

Igualmente recordó que ya se encuentra trabajando en su plan de trabajo efectivo e inclusivo para la Cuauhtémoc, avanzando con especialistas en temas de servicios públicos, atención ciudadana, seguridad, entre otros.



**Hoy ganaron ustedes, quienes han confiado en este proyecto, quienes creen en este cambio, quienes han resistido una y otra vez. La victoria es irreversible. El poder regresará a tus manos”**

**Alessandra Rojo de la Vega**  
Alcaldesa electa de Cuauhtémoc





# TEPJF revoca la nulidad de la elección en Cuauhtémoc; Alessandra Rojo es la alcaldesa electa

Las expresiones de Rojo son válidas en el contexto de los procesos electorales

**Contienda**  
**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que a partir del primero de octubre, Alessandra Rojo de la Vega será la edil del “corazón de México”.

Los magistrados declararon inoperante la decisión del Tribunal de la Ciudad de México, autoridad que señaló a Rojo de la Vega, por presuntamente realizar violencia política en razón de género en contra de la morenista Catalina Monreal.

En la jurisprudencia se declaró indebida la determinación del Tribunal Local, dado que los dichos

emitidos por Alessandra, en contra de la familia Monreal, solamente forman parte del debate político y de los señalamientos comunes en la contienda electoral.

Un análisis cuidadoso de las expresiones y propaganda de Rojo de la Vega, desahogó que no se acreditó el elemento de género, por tanto, se trató de la emisión de opiniones, que si bien fueron duras y ríspidas, son válidas en el contexto de los procesos electorales y por

tanto, están amparadas por la libertad de expresión, que es un derecho fundamental en un democracia.

Por ello, se establece que las críticas hacia Catalina nunca estuvieron encaminadas a cuestionarla por ser mujer, sino que estaban dirigidas a señalar su afinidad política y al grupo del que forma parte, en el cual, militan sus familiares.

En ese sentido, se concluyó que no se acredita la violencia política en contra de las mujeres por razón de género, ya que las críticas dirigidas a una mujer por su afinidad política o familiar, no actualizan en automático dicha infracción, ya que para ello, sería necesario que estuvieran acompañadas de algún elemento de género,

ya sea por hacer referencia a roles o estereotipos de género o por estar dirigidas a cuestionar por ser mujeres, lo que no sucedió en el caso.

Con la decisión, también queda revocada la anulación de candidaturas a concejalías postuladas por el PAN, PRI y PRD en la alcaldía Cuauhtémoc, las cuales, también fueron invalidadas por el Tribunal Local.

En tanto, la constancia de mayoría que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le entregó a Alessandra Rojo, vuelve a tener validez y el primero de octubre, acudirá al Congreso de la Ciudad de México a tomar protesta como alcaldesa.

**LA VICTORIA ES IRREVERSIBLE: ALESSANDRA**

A modo de celebración, la

alcaldesa electa compartió que a pesar de que la candidata derrotada llegará a la última instancia, en la Sala Superior, para reclamar que no se acompañó la nulidad de la elección, su victoria es irreversible.

“Los honestos somos más, la verdad siempre vence a la mentira y quienes queremos para México y para para Cuauhtémoc, transparencia, paz y justicia, somos mayoría. Hoy nuevamente ganó la gente, por unanimidad se demostró que siempre actuamos respetando la Ley”.

“Que no hay duda en que jamás hemos agraviado a nadie y que siempre hemos actuado pensando en el bienestar de la ciudadanía. A pesar de que sabemos que van a impugnar, la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible”.

**CATALINA MONREAL IMPUGNARÁ, OTRA VEZ**

La excandidata por la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, se pronunció en contra del dictamen de la Sala Regional, ya que a su parecer, no consideraron sus acusaciones por violencia política en razón de género.

“Lamento la decisión, definitivamente no usaron las gafas violetas. La sentencia emitida por el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** es correcta. Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior”, escribió en su cuenta de X.●



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------



**Los magistrados declararon inoperante la decisión del Tribunal de la Ciudad de México.**

## CONFIRMA SALA REGIONAL DEL TEPJF TRIUNFO DE ALESSANDRA ROJO EN ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

**A**PRO.- En un revés a Catalina Monreal Pérez, la candidata de Morena a la Alcaldía Cuauhtémoc, la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó hoy la entrega de mayoría a la priista Alessandra Rojo de la Vega y desechó la resolución del tribunal electoral capitalino que invalidaba los resultados de las elecciones locales.

El tribunal resolvió "confirmar la declaración de validez, así como las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega y de la planilla de candidaturas a concejalía postuladas por los partidos PAN, PRI y PRD", según leyó la magistrada presidenta, María G Silva Rojas.

"Caty" Monreal había conseguido que el tribunal electoral capitalino anulara los resultados electorales, con el argumento de que Rojo de la Vega había ejercido violencia política por razón de género en su contra, cuando señaló que la candidata de Morena contendía en la Alcaldía Cuauhtémoc por ser hija de Ricardo Monreal, quien lleva años ejerciendo influencia en la demarcación capitalina.

"La acreditación de la violencia política en contra de las mujeres por razón de género no se acredita, ya que, de un análisis contextual de las publicaciones denunciadas, no se observan expresiones con elementos de género en perjuicio de la denunciante, sino manifestaciones amparadas bajo la libertad de expresión en materia política", determinaron los magistrados de la Sala Regional de la Ciudad de México del TEPJF.



Foto: X @AlessandraRdiv





ALESSANDRA Rojo de la Vega en una movilización, el 2 de septiembre.

## Sala Regional del TEPJF da triunfo a Alessandra

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

**LA SALA** Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) de anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que reconoció el triunfo de la aliancista, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.

De acuerdo con los magistrados, las críticas dirigidas a una mujer por su afinidad política o familiar no actualizan en automático dicha infracción, ya que para ello sería necesario que estén acompañadas de algún elemento de género, tal como una referencia a roles y estereotipos de género o cuestionamientos por ser mujeres.

"No se acreditó el elemento de género, por tanto, se trató de la emisión de una opinión por parte de una de las contendientes en el proceso electoral, que si bien fueron duras son válidas en el contexto de los procesos electorales. Por tanto, están amparadas por la libertad de expresión", leyó la secretaria de estudio y cuenta coordina-

dora, María de los Ángeles Vera Olvera.

En las elecciones del pasado 2 de junio, y tras el recuento parcial de votos, Rojo de la Vega Piccolo obtuvo 156 mil 449 sufragios, mientras que la morenista, Catalina Monreal Pérez, alcanzó 145 mil 153.

La morenista advirtió en sus redes sociales que impugnará ante la Sala Superior del TEPJF, pues consideró que la resolución no fue justa.

"Lamento la decisión del TEPJF, definitivamente no usaron las gafas violetas. La sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México es correcta.

"Impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", escribió en X.

Rojo de la Vega Piccolo celebró que la Sala Regional le dio la razón, pues aseguró que nunca se ha dirigido de manera agresiva hacia Catalina Monreal y externó que, aunque la morenista impugne de nueva cuenta, volverá a ganar la elección.

"Nuevamente ganó la gente, por unanimidad se demostró que siempre actuamos respetando la ley que no hay duda que jamás hemos agraviado a nadie", dijo en un video.

### 46.3

Por ciento de los votos emitidos los ganó Rojo de la Vega Piccolo



TRIBUNAL DA NUEVO  
REVÉS A MONREAL EN  
LA CUAUHTÉMOC

# Triunfo para Alessandra Rojo en la Cuauhtémoc

**POR UNANIMIDAD, LOS TRES MAGISTRADOS del TEPJF señalaron que no se acreditó violencia de género en las publicaciones que se denunciaron**

**HÉCTOR CRUZ**  
nacion@contrareplica.mx

**D**uró revés recibió Catalina Monreal, aspirante morenista a la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) en la que declaraba la nulidad de la elección en la demarcación.

Ante ello, los magistrados del TEPJF reiteraron el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición PAN-PRÍ-PRD, como alcaldesa electa en Cuauhtémoc.

Por unanimidad, los tres magistrados avalaron el proyecto al señalar que no se acreditó violencia de género en las publicaciones que se denunciaron y están amparadas en la libertad de expresión.

Es así que el proyecto desechó la queja interpuesta por la candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Cary Monreal sobre violencia política en razón de género.

"El proyecto concluye que no se corrobora el elemento objetivo de la calumnia electoral consistente en la im-

putación directa de un hecho o delito falso con impacto en el proceso electoral", expresó.

Sin embargo, la candidata morenista informó que acudirá a la Sala Superior para impugnar esta decisión, y esta será la instancia que tenga la última palabra sobre el tema.

La contendiente del PRÍ a la demarcación, difundió a través de sus redes sociales que finalmente había triunfado la verdad y la honestidad por encima de las presiones de "Los Monreal" a los tribunales para mantener a la mala una alcaldía, cuya población les dio la espalda.

"Hoy nuevamente ganó la gente, por unanimidad se demostró que siempre actuamos respetando la ley, que no hay duda que jamás hemos agraviado a nadie y que siempre hemos actuado pensando en el bienestar de la ciudadanía, por eso, a pesar de que sabemos que van a impugnar ante la Sala Superior, se los digo claro que la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible", posteo en su red social X una sonriente Alessandra Rojo de la Vega.

Adelantó que su gobierno será transparente, que cuide a todas y todos los vecinos, además de que destacó que ha tenido reuniones con especialistas para resolver los problemas que afectan.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>PP-9</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Hizo un llamado a terminar con la polarización en Cuautémoc, pues dijo que ya quedaron atrás las elecciones, por lo que manifestó que construirá una agenda común con los tres niveles de gobierno. ●



**La priísta difundió en** redes que venció la verdad y la honestidad. Especial





**IMPUGNARÁ CATALINA MONREAL**

# Confirma la Sala Regional triunfo de Rojo de la Vega

**Por ahora se mantiene firme como alcaldesa electa de la Cuauhtémoc; desestiman las acusaciones de violencia política en razón de género**

**ARTURO R. PANSZA**

**A**lessandra Rojo de la Vega Piccolo se mantiene firme como alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, luego de que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECdMx), de anular las elecciones del pasado 2 de junio en esa demarcación por violencia política ejercida contra Elda Catalina Monreal Pérez, quien adelantó presentará una impugnación.

La sala regional del TEPJF confirmó el triunfo de Rojo de la Vega como candidata del PAN, PRI y PRD en la demarcación territorial, al desestimar las acusaciones de violencia política en razón de género contra Monreal Pérez.

Deberá ser confirmada esa determinación por la sala superior, del propio TEPJF, antes del 1° de octubre, cuando toman posesión las 16 personas alcaldes de la capital del país.

Los magistrados electorales, en sesión que se llevó a cabo en el transcurso del miércoles, coincidieron en que no se acreditó la violencia política en razón de género ni la calumnia en contra de la abandonada de Morena, PT y PVEM, Catalina Monreal.

De manera unánime se estableció que, aunque Alessandra Rojo de la Vega realizó críticas duras, ríspidas o vehementes en contra de Catalina Monreal, estas se realizaron en el contexto de la libertad de expresión, propias de un proceso electoral competitivo y no puede ser considerada violencia en razón de género, por lo que se

Continúa en siguiente hoja



mantiene como alcaldesa electa en Cuauhtémoc.

Aludieron que estas críticas contra Monreal se dieron en el marco de señalamientos dirigidos al hecho de que Monreal pertenece a un grupo político en donde militan algunos de sus familiares y no se centró en el hecho de que es mujer.

Mediante sus redes sociales, Rojo de la Vega Piccolo planteó que con la resolución de la sala regional del TEPJF vuelve a "corregir la plana" al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y revoca la nulidad de la elección.

Aludió que es muestra de que se le respalda y no cometió violencia política en ra-

zón de género en contra de la candidata derrotada, y que todas sus expresiones estuvieron dentro del marco de la ley y se dieron en el contexto de la campaña electoral.

Emitió un mensaje en el que afirmó que la resolución demuestra que siempre se condujo respetando la ley, que jamás agravió a nadie y que siempre ha actuado pensando en el bienestar de la ciudadanía.

"No hemos tenido ninguna duda y por eso, a pesar de que sabemos que impugnarán en la Sala Superior, queremos decirlo con claridad: la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irrever-

sible", sostuvo.

Informó, además, que trabaja en su plan de trabajo efectivo e inclusivo para la alcaldía Cuauhtémoc, con la participación de especialistas en temas relacionados con servicios públicos, atención ciudadana y seguridad.

Se congratuló porque la sala regional Ciudad de México del TEPJF haya resuelto por unanimidad confirmar la declaración de validez de la elección en la demarcación Cuauhtémoc, así como la constancia de mayoría otorgada a su favor y de la planilla de candidaturas a concejalías postuladas por el PAN, PRI y PRD, con lo que se hace justicia y se refrenda el triunfo de la ciudadanía.

**Se estableció** que, aunque Alessandra Rojo de la Vega realizó críticas duras, ríspidas o vehementes en contra de Catalina Monreal, estas se realizaron en el contexto de la libertad de expresión



**Alessandra Rojo** de la Vega se congratuló que el TEPJF haya resuelto confirmar la declaración de validez de la elección en la Cuauhtémoc /CORTESIA

SALA REGIONAL DEL TEPJF AVALA TRIUNFO DE ROJO DE LA VEGA

# Desestiman acusación por violencia política

**PATRICIA RAMÍREZ Y PILAR MANSILLA**  
Rechaza anulación de los resultados de la alcaldía Cuauhtémoc, tras la impugnación de Morena

La sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la sentencia del Tribunal Electoral de la CDMX y confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, al desestimar las acusaciones de violencia política en razón de género contra Katy Monreal.

Esta determinación deberá ser confirmada por la sala superior antes del 1 de octubre, cuando toman posesión los 16 alcaldes de la capital del país.

Durante la sesión de este miércoles, los magistrados electorales señalaron que no se acreditó la violencia política en razón de género ni la calumnia en contra de la otra candidata, Catalina Monreal.

Por unanimidad, acotaron que aunque Rojo de la Vega realizó críticas duras, ríspidas o vehementes en contra de Catalina Monreal, estas se realizaron en el contexto de la libertad de expresión propias de un proceso electoral competitivo y no puede ser considerada violencia en razón de género.

Agregaron que estas críticas contra Monreal se dieron en el marco de señalamientos dirigidos al hecho de que Monreal pertenece a un grupo político

en donde militan algunos de sus familiares y no se centró en el hecho de que es mujer.

## ROJO DE LA VEGA VS CATHY MONREAL

Luego de la declaración de validez de la Sala Regional del Tribunal Electoral para otorgarle el triunfo a Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa electa de Cuauhtémoc, provocó un nuevo enfrentamiento entre ella y la excandidata oficialista Catalina Monreal.

Por un lado, Rojo de la Vega afirmaba que con la resolución se "vuelve a corregir la plana al Tribunal Electoral de la Ciudad de México" ya que se determinó que no cometió violencia política en razón de género en contra de "la candidata derrotada y que todas sus expresiones estuvieron dentro del marco de la ley y en el contexto de una campaña electoral.

Mientras que, Catalina Monreal, acusó a las autoridades electorales "definitivamente no usaron las gafas violetas" e insistió en que fue víctima de presuntos actos de violencia e invisibilizarla, por lo que argumentó que es revictimizada, por lo que anunció que impugnará la resolución antes la Sala Superior del Tribunal Electoral.

En tanto, Rojo de la Vega, al afirmó que "la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible", anunció que trabaja con un equipo especializado en temas relacionados con los servicios públicos, atención ciudadana y seguridad.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 83844.00  
Tamaño: 548 cm2

Fecha 19.09.2024	Sección Ciudad	Página 22
---------------------	-------------------	--------------

**Catalina Monreal**, acusó a las autoridades electorales “definitivamente no usaron las gafas violetas para evaluar el caso” e insistió en que fue víctima de presuntos actos de violencia



La confirmación del triunfo de Alessandra Rojo deberá ser aprobada por la Sala Superior antes del 1 de octubre.



TRIBUNAL ASEGURA QUE NO HUBO VIOLENCIA DE GÉNERO

# Ratifican triunfo de Rojo de la Vega

OMAR DÍAZ

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó de manera "lisa y llana" la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que se confirmó el triunfo y entrega de constancia a Alessandra Rojo de la Vega.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) había anulado esta elección el pasado 31 de agosto por presunta violencia política en razón de género cometida por Rojo de la Vega contra de Catalina Monreal; sin embargo, la Sala Regional determinó ayer, por unanimidad, que no se acreditó esta conducta.

Rojo de la Vega celebró la determinación y señaló que aunque "decidan impugnar ante la Sala Superior", "la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc, es irreversible".

**SIN DOLO.** En la resolución que aprobó la Sala Regional se explica que, del examen completo e integral del sentido de los mensajes y su intención, no se visualiza propósito o resultado discriminatorio contra la morenista por el hecho de ser mujer, sino que, en el marco del derecho a la libertad de expresión en materia política, Rojo de la Vega, de manera espontánea, respondió a diversos cuestionamientos en los que fijó una postura considerando a su contrincante como parte de un grupo político, Los Monreal, lo cual no es una cuestión que implique demeritar a una mujer.

De igual forma, indicó que esto forma parte de actos de campaña.

## CRONOLOGÍA

**3 y 4 DE JUNIO**  
**MORENA PIDE REVISAR**  
con lupa las actas en los distritos electorales 9 y 12.



**5 DE JUNIO**  
**ALESSANDRA ROJO,**  
candidata de la alianza PAN-PRI-PRD, fue declarada virtual ganadora de la alcaldía Cuauhtémoc, tras superar por 11 mil votos a su contrincante, Caty Monreal.

**6 DE JUNIO**  
**RECIBE CONSTANCIA**  
de mayoría Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de la Cuauhtémoc.

**12 AL 18 DE JULIO**  
**INICIA EL ESTIRA Y AFLOJA**  
del recuento parcial de votos y las impugnaciones de Rojo de la Vega y Monreal.

**31 DE AGOSTO**  
**EL TRIBUNAL ELECTORAL**  
de la CDMX anula la elección, argumentando violencia política de género contra Monreal.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 27900.00  
Tamaño: 279 cm2





# TEPJF da TRIUNFO a Alessandra Rojo en alcaldía Cuauhtémoc

RAFAEL ORTIZ

**D**e manera tajante, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y confirmó el triunfo y la entrega de constancia de mayoría a Alessandra Rojo de la Vega.**

Vale recordar que el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** había anulado esta elección por presunta violencia política de género; sin embargo, la Sala Regional determinó que no se acreditó esta conducta durante las elecciones. De igual manera, **se desestimó la calumnia electoral que denunciaba Catalina Monreal Pérez.**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bateó la resolución del tribunal de la Ciudad de México y confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

En sesión ordinaria, los magistrados leyeron el juicio 143 y el juicio de la ciu-

dadanía 2309, ambos de este año, por el que resolvieron acumular los medios de impugnación en los términos de la sentencia y revocar de forma lisa y llana la resolución impugnada.

Hay que recordar que el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** había definido hace unas semanas anular la elección por presunta violencia política de género.

Eso debido a que Catalina Monreal Pérez había presentado una indignación bajo esas acusaciones.

No obstante, la mañana de ayer la Sala Regional del Tribunal Electoral Federal rechazó esa impugnación y la decisión del Tribunal de la Ciudad de México, pues **no se acreditó violencia política de género durante las elecciones en la alcaldía Cuauhtémoc.**

De igual manera, se desestimó la calumnia electoral que denunciaba **Catalina Monreal.**

Es así que el proyecto desechó la denuncia sobre calumnia, pues al destacar que las expresiones de **Alessandra Rojo de la Vega** fueron a partir de preguntas y con respuestas espontáneas en las que fijó su postura sobre temas de relevancia política.

No obstante, tras los anuncios de su



contrincante de Morena, **Catalina Monreal Pérez**, sobre impugnar la decisión, *la nulidad de la elección podría ser definida en la Sala Superior del Tribunal, que es la instancia que tendrá la palabra final en el asunto.*

En la sesión pública del mediodía de ayer, los magistrados resolvieron que "no es posible advertir que las expresiones de las publicaciones denunciadas se hubieran usado con la finalidad de demeritar a la denunciante (Caty Monreal) por el hecho de ser mujer, de invisibilizarla o señalar que está supe-  
ditada a hombres, sino que dicho concepto se utilizó para expresar una posición respecto a un grupo político", señala el proyecto de resolución.

Por lo anterior, tras un análisis contextual e integral, señaló que **no es una cuestión estereotipada y se estima que Alessandra Rojo de la Vega tiene razón al señalar que de los hechos denunciados no se acredita la violencia política de género contra**

**la hija de Ricardo Monreal Ávila.**

Respecto a la calumnia electoral, **Rojo de la Vega** expuso que el tribunal de la CdMx dejó de lado que se exponen ideas y críticas severas, pero que no representan la imputación de un delito.

"El proyecto concluye que no se corrobora el elemento objetivo de la calumnia electoral consiste en la imputación directa de un hecho o delito falso con impacto en el proceso electoral, además porque del análisis contextual e integral de los hechos es posible advertir que la parte denunciada respondió de manera espontánea a ciertos cuestionamientos, haciendo manifestaciones que están amparadas en la libertad de expresión en materia pública en las que fijó su postura sobre temas de relevancia pública".

Por lo anterior, **el pleno resolvió "revocar de manera lisa y llana la resolución impugnada"**, se lee en el comunicado.



**Alessandra Rojo de la Vega**

Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>CDMX</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	------------------------	--------------------



**Catalina Monreal Pérez**

## Devuelven triunfo a Rojo de la Vega

La sala regional del TEPJF desechó el recurso de Caty Monreal para anular el proceso y confirmó la victoria de la priista.

# Sala Regional devuelve triunfo a Alessandra Rojo de la Vega

**Elección.** Magistrados resolvieron que los agravios denunciados por Caty Monreal eran infundados, esta resolución se da a 12 días de que inicie la nueva administración en Cuauhtémoc

**Alejandro Granados y Sebastián Huerta**

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de La Vega en la alcaldía de Cuauhtémoc. En una sesión celebrada este miércoles, los magistrados resolvieron que los agravios denunciados eran infundados, lo que contradice la anulación previa decretada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM).

Los magistrados Luis Enrique Rivero Carrera, María Silva Rojas y José Luis Ceballos Daza, de la Sala Regional de la Ciudad de Mé-

xico (CDMX), consideraron que no hubo violencia política de género de la candidata ganadora de la elección en contra de Catalina Monreal, candidata de Morena.

“Son manifestaciones bajo la libertad de expresión”, además de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México “omitió analizar el contexto completo de que son ocho publicaciones durante el proceso electoral y de temas de interés público”.

Los magistrados consideraron que “no se visualiza contenido discriminatorio por el hecho de ser mujer” contra Monreal y señalaron que Rojo de la Vega hizo críticas severas a su contrincante por el grupo político al que pertenece en el marco de la campaña, lo que no se considera ataque de género.

Las acusaciones de su grupo familiar, sin mencionarla a ella, no se trata de invisibilizarla, sino que es parte de la deliberación de una campaña para contextualizar al grupo político con el que se guarda una afinidad, consideraron.

**¿Qué es la violencia política de género?**

El fallo del TECM había declarado nula la elección debido a un caso de violencia política de género contra la candidata de Morena, Catalina Monreal.

Cabe destacar que la anulación se basaba en el contexto en el que el tema resulta relevante en el ámbito electoral, pero que en este caso no fue considerado por la Sala Regional como un fundamento sólido para anular la elección.



Lamento la decisión de @TEPJF\_SRCDMX, definitivamente no usaron las gafas violetas. La sentencia emitida por el @TECDMX es correcta. Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Catalina Monreal**  
[@catymonreal](#)



Fecha 19.09.2024	Sección Primera	Página PP-2
---------------------	--------------------	----------------



**Reacción.** "Hoy ganaron ustedes (...) la victoria es irreversible", posteoó Rojo de la Vega en su red social X. /NICOLÁS CORTE

Fecha 19.09.2024	Sección Nacional	Página 5
---------------------	---------------------	-------------

## Validan otra vez triunfo de Rojo de la Vega

REDACCIÓN  
@DDMexico

Por tercera ocasión, la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, quien fue aband-

rada del PAN, PRI y PRD en dicha demarcación.

En una sesión celebrada ayer, los magistrados resolvieron que los agravios de violencia política en razón de género que presentó el 31 de agosto Catalina Monreal Pérez, ex-candidata a ese mismo puesto por Morena, PT y PVEM, son infundados, por lo que por ahora no habrá elección extraordinaria.

La resolución se dio por unanimidad de 3 votos y sin abundar en el razonamiento de los mismos, los togados José Luis Ceballos Daza, Luis Enrique Rivero Carrera y María Silva Rojas, aprobaron el proyecto en el que se detalla que en la determinación impugnada se omitió analizar el contexto completo en el que se dieron los hechos denunciados.



⦿ No habrá por ahora elección extraordinaria, como lo quiere Morena.



Página 1 de 1  
\$ 8424.00  
Tem: 117 cm2



# Confirma Tribunal triunfo de Alessandra Rojo de la Vega



La Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, para de esta forma confirmar el triunfo y la entrega de constancia de mayoría a Alessandra Rojo de la Vega.

# Confirma Tribunal Electoral triunfo de Rojo de la Vega

La Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, para de esta forma confirmar el triunfo y la entrega de constancia de mayoría a Alessandra Rojo de la Vega.

En la sesión de este 18 de septiembre, la Sala Regional del TEPJF falló a favor de Alessandra Rojo de la Vega después de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México decidió anular la elección por presunta violencia política de género en contra de Catalina Monreal, candidata de Sigamos Haciendo Historia.

Cabe recordar que previo a esta determinación, Catalina Monreal impugnó los resultados de la elección y solicitó que se realizara

el recuento de los votos de la elección, queja que fue admitida, sin embargo; después del recuento de los votos confirmó que Alessandra Rojo de la Vega seguía tenía la mayoría de los votos.

Alessandra Rojo de la Vega y simpatizantes realizan movilizaciones por sentencia del TEPJCDMX

El lunes 2 de septiembre, se realizó una protesta en la Diana Cazadora de la Ciudad de México que terminó en una marcha hacia la sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX). La movilización, que contó con la participación de activistas, ciudadanos, comerciantes y otros simpatizantes, buscaba exigir

que se respete la voluntad popular expresada en las urnas durante la elección de la alcaldía

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Cuauhtémoc a favor de Rojo de la Vega.

El 31 de agosto cuando el **TECDMX** anuló la elección que había resultado en la victoria de Alessandra Rojo de la Vega. La resolución del tribunal fue motivada por la acusación de

quela antes citada había incurrido en violencia política de género contra su adversaria, la morenista Catalina 'Caty' Monreal Pérez. Como consecuencia de esta decisión, la constancia de mayoría que había sido entregada a Rojo de la Vega quedó sin efecto.

Durante la manifestación los participantes corearon consignas en contra de los magistrados electorales y de la familia Monreal, a quienes exigieron dejar de intervenir en la alcaldía.

Ante la incertidumbre que prevalecía en la Ciudad de México respecto a la toma de posesión de los alcaldes electos, programada para el martes 1 de octubre, trascendió que, para resolver el conflicto, las dos candidatas debían comparecer ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) antes de la fecha de toma de protesta, la que además funge como fecha límite que tienen los magistrados para emitir una resolución. Monreal Pérez se mantuvo firme en defender la anulación dictaminada por el tribunal capitalino, mientras que Alessandra Rojo de la Vega, ganado-

ra inicial del 2 de junio, presentará una impugnación para restaurar su victoria.

Luego de que el Tribunal Electoral revocó la nulidad de elección en la Cuauhtémoc y se confirma la entrega de constancia a Alessandra Rojo de la Vega, surgió la duda de los motivos

para solicitar la anulación de la elección.

Alessandra Rojo de la Vega, es licenciada en Comunicación por la Universidad Iberoamericana.

Fungió como fundadora de Mass Media, una firma dedicada a ofrecer soluciones en comunicación tanto para el sector gubernamental como privado, así como de la dependencia "Mui México", una organización enfocada en la defensa de los derechos de los niños.

Su incursión en la política inició como colaboradora en el equipo de comunicación social de Enrique Peña Nieto en el

Estado de México, y continuó en su equipo de redes sociales durante la campaña presidencial del PRI.

En su carrera política ha desempeñado cargos como diputada local en el Congreso de la Ciudad de México, lugar donde también ejerció como coordinadora de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en la cual anunció su renuncia al término de la legislatura por verse involucrada en controversias por contratar influencers para promoción durante la veda electoral.



**ALESSANDRA SERÁ ALCALDE, TEPJF NO HALLA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO**

**TEPJF NO ENCONTRÓ VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO**

**MANTIENE SU VICTORIA  
ALESSANDRA ROJO DLV**

**Opositora se ratifica como alcaldesa electa de Cuauhtémoc: magistrados señalaron las críticas hacia Catalina Monreal**

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - En la alargada disputa por la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega como representante del PRI, PAN y PRD superó las denuncias de la morenista Catalina Monreal, quién la acusó por violencia política de género con el objetivo de arrebatarle la victoria en las urnas. Sin embargo, la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en su última sesión pública negó que existieran tales hechos.

La magistrada presidenta María G. Silva Rojas resolvió a nombre del Tribunal "confirmar la declaración de validez, así como las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega y de la plani-

lla de candidaturas a concejalías postuladas por los partidos PAN, PRI y PRD".

Este resultado fue parte de una impugnación que hizo la opositora ante las denuncias que Catalina Monreal hizo en el Tribunal Electoral local (TECDMX), donde fueron avallados hechos de "familismo", donde presuntamente se demeritar la trayectoria de la ex candidata y se sobrepone el apellido de su familia.

Al respecto los magistrados apuntaron que las críticas se hicieron en la contienda electoral como parte de la contienda donde se cuestiona la afinidad política de la familia de Catalina. "La violencia política en contra de las mujeres por razón de género, no se acredita, ya que, de un análisis contextual de las publicaciones denunciadas, no se observan

expresiones con elementos de género en perjuicio de la denunciante, sino manifestaciones amparadas bajo la libertad de expresión en materia política" iniciaron en la resolución.

En la sesión pública de la Sala Regional el magistrado Enrique Rivero Carrera señaló que hubo una deficiente valoración de las pruebas, ocho entrevistas donde RDLV participó, por parte del TECDMX que preside Armando Ambriz.

En las impugnaciones por la alcaldía Cuauhtémoc Ambriz Hernández, fue pieza clave para que procedieran las denuncias de Monreal Pérez, pues de acuerdo con la opositora la familia del magistrado del TECDMX le debe favores políticos a la familia Monreal desde su trayectoria en el estado de Zacatecas.



En la alargada disputa por la alcaldía superó las denuncias

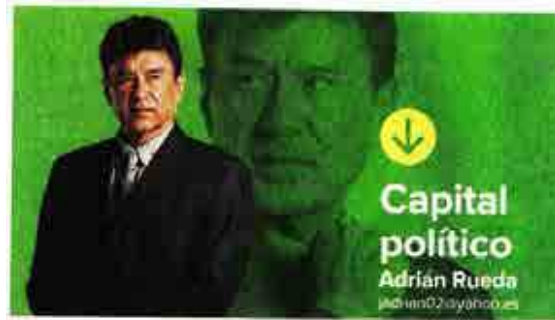
**SESIÓN**

Ambriz Hernández señaló que hubo una deficiente valoración de las pruebas

**ACUSÓ**

Catalina Monreal es quién la acusó por violencia política de género





## Malos augurios para los Monreal

• Si anulan la elección en Álvaro Obregón Javier López Casarín no podría participar.

La ratificación del triunfo del panista **Miguel Varela** en Zacatecas, luego de que el tribunal electoral de ese estado lo anulara, había sido un mal augurio para los **Monreal** en la CDMX, donde **Catalina** busca que el TEPJF revirtiera su derrota ante **Alessandra Rojo de la Vega**.

Y es que, tras perder en Cuauhtémoc, **Catalina Monreal** recurrió a diversas impugnaciones —basadas en resoluciones *a modo* del tribunal local—, para que las autoridades federales declararan nula la elección, pero fueron desechadas.

Ayer, la Sala Regional desestimó también la acusación de que **Rojo de la Vega** la hubiera atacado en sus redes sociales para *invisibilizarla*, lo que según ella no sólo afectó el resultado, sino que le causó trastornos psicológicos que la mantienen en terapia.

Junto con la Cuauhtémoc, los **Monreal** habían impugnado igual los resultados en Zacatecas y Fresnillo, pero recibieron un fuerte revés, lo que auguraba que les pasaría lo mismo en la CDMX.

A pesar de este nuevo fallo en contra, **Catalina** recurrirá a la Sala Superior, como última carta. De ratificarse el triunfo de **Alessandra**, Morena habrá perdido por segunda ocasión consecutiva la Cuauhtémoc, corazón político y financiero de la capital.

Pero la Sala Superior también tiene que dictaminar sobre el presunto rebase de tope de gastos de campaña del morenista **Javier López Casarín**, quien ganó apretadamente la alcaldía Álvaro Obregón a **Lía Limón**, que buscaba reelegirse.

El INE encontró elementos para pedir que se anule la elección, aunque se dice que el dictamen será regresado a ese órgano por los magistrados electorales, para que se corrijan algunas *inconsistencias*, lo que se podría traducir en que tampoco sería anulada esa elección.

Si se ratifica el triunfo de Alessandra, Morena habrá perdido por segunda ocasión consecutiva la Cuauhtémoc.



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Porque de haber nuevos comicios, en Morena se desataría otra lucha a muerte por la candidatura, ya que **López Casarín** no podría participar. En teoría, le tocaría a **Marcelo Ebrard** definir la nueva candidatura, pues ése fue su pago por haberse subordinado a **Claudia Sheinbaum**.

El problema es que **Marcelo** ya no tendría muchas fichas, y en una de éstas se vería obligado a recurrir a **Alberto Esteva**, exdirector de Gobierno con **Layda Sansores**, pero **Martí Batres** vería la oportunidad de impulsar a su hermana **Valentina**.

En ese caso, **Ebrard** podría voltear a ver quizás a **Leticia Robles**, quien ya fue delegada en 2003, y a quien, a pesar de ganar la encuesta de Morena en Álvaro Obregón, le aplicaron la equidad de género y la dejaron fuera.

Y es que **Robles** fue factor importante no sólo para que **López Casarín** ganara, sino que también para diputados como **Fernando Zárate** y las propias **Brugada** y **Sheinbaum**, tuvieran mayor votación en el territorio.

Por lo pronto, dicen que la propia **Brugada** ha instruido a su equipo que presionen a quien tengan que presionar, para que los tribunales no reviertan el triunfo de **López Casarín**. No por él, sino porque está agradecida con **Ebrard**, quien estuvo cerca en su campaña.

Habrá que esperar la decisión del TEPJF para ver qué va a pasar en dos de las alcaldías más importantes de la capital del país.

#### **CENTAVITOS**

Ayer se concretó la salida de **Néstor Núñez** del Congreso de la CDMX, quien se integrará al gobierno de **Sheinbaum**, lo cual estaba presupuestado desde que **Néstor** se separó de **Monreal** —quien fue su mentor— para saltar de equipo. Originalmente se habló que **Néstor** iría al Infonavit, pero como desde Palacio impusieron ahí a **Octavio Romero**, tuvo que esperar a que lo reubicaran ¡en Banobras! Le deja su curul al claudista **Alberto Vanegas**.



## Sin la Guardia Nacional, ¿qué le van a dejar a García Harfuch?



**S**ila Guardia Nacional pasa a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, como propone el presidente López Obrador, ¿qué cuerpos policíacos tendría bajo su mando el próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**?

Todo indica que Morena conseguirá los votos necesarios para cumplir con esa propuesta presidencial, a la que habrá que hacerle ajustes para convencer a la oposición de votarla a favor.

Si la intención solo es cambiar la nómina de la Secretaría de Seguridad a la de la Defensa, la iniciativa estará coja.

Si, en cambio, contiene elementos que definan claramente cuáles serían las responsabilidades de cada cuerpo armado (militares y guardias nacionales), cómo es que se coordinarán, cómo se elegirá a los mandos de la Guardia Nacional y una estrategia clara y contundente para combatir a la delincuencia organizada, sería un error de la oposición rechazar el documento.

Hay en el ánimo de los morenistas la intención de hacerle ajustes a la propuesta presidencial.

El senador por Zacatecas, **Saúl Monreal**, propuso en una iniciativa que los mandos de la Guardia Nacional sean elegidos por el Senado, de una lista presentada por el Ejecutivo o las propias Fuerzas Armadas.

Es tan solo una propuesta, pero como esa hay otras del PRI y el PAN que buscan enriquecer la iniciativa presidencial; todo depende de la apertura que muestre la dirección de Morena y que no se aferre al principio obradorista de “no cambiar ni una coma” a sus iniciativas.

García Harfuch tendría que estar interesado en este tema, desde luego, pues en parte el combate a la delincuencia caerá sobre sus hombros.

O eso, o solo se dedicará a administrar personal para el cuidado de los edificios propiedad del Gobierno federal.

••••

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, con lo que devolvió el triunfo a la candidata de la alianza opositora **Alessandra Rojo de la Vega**.

A la excandidata de Morena, **Catalina Monreal**, le queda el recurso de recurrir al pleno del Tribunal para impugnar la decisión de la Sala Regional, pero hasta ayer no había confirmado si lo haría o no.

Y es que después de los dichos de López Obrador sobre “tener mucho cuidado” con las acusaciones de violencia política de género, lo que se entendió como un mensaje para la familia Monreal, lo lógico sería que ahí terminara el conflicto postelectoral.

El Tribunal Electoral de la CDMX había validado la denuncia de la hija de **Ricardo Monreal** por violencia política de género, después de haber fracasado en su intento por recontar todas las casillas instaladas en la alcaldía.

A ver.

••••

Reapareció el senador del Movimiento Ciudadano, **Daniel Barreda**, para ofrecer, por primera vez, una versión de que fue lo que le impidió llegar a la votación de la reforma al poder judicial el 10 de septiembre pasado.

En esencia repitió lo que otros senadores del MC han declarado: que su papá fue detenido y él acudió a Campeche a ver de qué se trataba el asunto.

Que fue incomunicado y amenazado de que si regresaba a la votación encarcelarían a su papá y que en ningún momento habló con **Adán Augusto López ni con Gerardo Fernández Noroña**.

La misma explicación se la dio a los otros cuatro senadores naranja, quienes siguen teniendo suspicacias.

Lo que es un hecho, es que a leguas Barreda se nota nervioso, falto de cancha en las lides políticas y con terror a enfrentarse a la prensa, de la cual no aceptó preguntas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





## PULSOPOLÍTICO



### GUARDIA NACIONAL, A SEDENA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

**A**ún cuando con la sobrerrepresentación que lograron, las bancadas de Morena y aliados aprobarán hoy que la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional, la guerra entre *Mayos* y *Chapitos* ha puesto en un predicamento a ambas, ya que lejos de intervenir para frenar una violencia que sigue costando vidas en **Sinaloa**, aceptaron que pacificar ese estado dependerá de que ambos grupos decidan ponerle fin.

Hasta ahora, como lo establece la Constitución, la Guardia Nacional está dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del **Gobierno** federal, para desempeñar tareas policíacas, aunque no con mando civil, como aquella lo establece, sino militar, igual que la mayoría de su personal, que una vez que los diputados lo aprueben y los senadores lo ratifiquen, pertenecerá a la Sedena, lo que obliga a preguntar si en otros hechos de violencia se uantrendrán también a la expectativa.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

Tras la acusación que le hiciera Genaro García

Luna, exsecretario de Seguridad Pública del **Gobierno** calderonista de tener nexos con el narcotráfico, el Presidente López Obrador le exigió pruebas de ello y declaró, en alusión a funcionarios de Estados Unidos, que "están muy desesperados porque ellos quieren un Presidente pelele o un Presidente debilitado".

**Al mismo tiempo**, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó que son falsas las acusaciones del exjefe policiaco, que "es un tema político para manchar al Presidente, que nunca ha estado involucrado en nada que tenga que ver con relación a algún delincuente", y, repitió, "es falso, es falso, es absolutamente falso", porque, dijo, ella lo conoce y lo conoce el pueblo de México".

**Ante la andanada de AMLO** al expresidente Ernesto Zedillo, éste volvió a la carga y tildó de demagogia que se diga que gracias a la reforma al Poder Judicial los ciudadanos elegirán jueces y ministros, porque serán el Ejecutivo y el Legislativo los que decidan qué personas impartirán justicia, "y eso no es democracia".

**A pesar de los intentos** de la morenista Catalina Montreal en despojar a Alessandra Rojo de la Vega de su triunfo en la codiciada alcaldía Cuauhtémoc, la Sala Regional CDMX del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo del Tribunal Electoral capitalino y declaró la validez del proceso ganado por la candidata de la coalición PAN, PRI y PRD. **Como lo anticiparon**, los trabajadores del Poder Judicial prolongaron su paro y reiteraron su decisión de mantener la defensa de sus derechos, en tanto se esclarece el enredo de la reforma al mismo, aprobada a la carrera.

[fcardenas@pulsopolitico.com.mx](mailto:fcardenas@pulsopolitico.com.mx)  
[@MXPulsoPolitico](https://twitter.com/MXPulsoPolitico)



Página 1 de 1  
\$ 30072.00  
Tam: 179 cm2

## ROZONES

### La última y nos vamos del *góber* de Tabasco

Y el que ayer hizo levantar muchas cejas, de nuevo, fue el gobernador de Tabasco, **Carlos Manuel Merino**. Y es que ahora dio una inesperada y poco diplomática respuesta cuando periodistas le preguntaron sobre la propuesta del legislador priista **Erubiel Alonso** de protestar y cerrar calles en reclamo al continuo corte de luz en colonias de Villahermosa. Primero respondió que no conocía al diputado, luego dijo que cada quien asumiera su responsabilidad y finalmente, con tono de enfado, soltó: "No contesto pendejadas". Merino Campos termina su encargo el próximo 30 de septiembre. Es por cierto el mismo que generó controversia hace unos meses cuando dos ciudadanos fueron detenidos por portar playeras con las siglas CJNG. En ese entonces declaró que "es peor usar una playera del América". Como sea, parece que con la polémica de ayer cierra su gobierno, nos comentan con ironía, "con broche de oro". Uf.

### Mauricio Farah llega a Diputados

Con la novedad de que con una votación unánime del pleno, **Mauricio Farah** fue designado ayer secretario General de la Cámara de Diputados. El funcionario, que hace apenas unos días terminó su encargo como secretario general de Servicios Administrativos en el Senado de la República, ha sido reconocido por su profesionalismo, eficiencia y lealtad. Ayer mismo, en un mensaje de agradecimiento a las legisladoras y legisladores que publicó en sus redes, Farah indicó que se siente honrado con el nombramiento "que me compromete a desempeñarme con dedicación y profesionalismo para que los servicios parlamentarios y administrativos apoyen con eficiencia las actividades sustantivas de las y los legisladores, los grupos parlamentarios y los órganos de gobierno". También reconoció al personal competente y experimentado con el que, refinó, "tendré el gusto de trabajar a partir de octubre". Ahí el dato.

### Emotiva despedida mexiquense

A 12 días de que concluya el gobierno del Presidente **López Obrador**, fue la gobernadora **Delfina Gómez** la que ayer entregó al tabasqueño un musical agradecimiento. Y es que la mandataria mexiquense dio a conocer una canción interpretada por la Orquesta Sinfónica del Estado de México que se titula: "Andrés Manuel López Obrador, gracias por tanto amor". La pieza se muestra en un video en el que se intercalan imágenes del tabasqueño en diversos momentos de su vida política. "Desde el Estado de México, con mucho amor, decimos: ¡#GraciasPresidente Andrés Manuel López Obrador! Deja una huella imborrable de justicia social, bienestar y transformación, un legado que honramos con orgullo. La Cuarta Transformación que inició seguirá defendiendo los derechos de los más vulnerables, porque siguiendo su ejemplo: ¡por el bien de todos, primero los pobres!", publicó Gómez Álvarez en sus cuentas de redes.

### Tabé y el resolutivo de la Cuauhtémoc

Y nos cuentan que uno de los primeros en celebrar la decisión de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de revocar la nulidad de la elección en la Cuauhtémoc —dictada por el tribunal electoral capitalino— y con ello retomarle el triunfo a la opositora **Alessandra Rojo** fue el alcalde en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabé**. El funcionario, nos comentan, hizo un reconocimiento a los árbitros electorales porque, señaló, no cedieron ante presiones e hicieron que se respetara la decisión del voto ciudadano en favor de Rojo de la Vega. En el caso, se informó que las tres magistraturas coincidieron en que las declaraciones de esta última sobre **Catalina Monreal** fueron apegadas a la libertad de expresión. Nos recuerdan que durante la ceremonia del Grito de Independencia, el edil panista en una de sus arengas planteó su postura en favor de la autonomía de jueces y magistrados al exclamar "¡Viva nuestra democracia, viva la independencia del Poder Judicial!".



Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.09.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

## Expectativas sobre el Congreso de Morena

Así que el congreso nacional de Morena, que tendrá lugar el próximo domingo en el World Trade Center, está levantando muchas expectativas. Porque además de la elección de su próxima dirigente nacional, que está más que cantado que será **Luisa María Alcalde**, quien está a punto de presentar su renuncia a Gobernación, hay inquietud sobre la forma en que será repartido el resto de carteras del Comité Ejecutivo Nacional, entre ellas las secretarías General o de Organización. Y es ahí, por ejemplo, donde entrará a jugar **Andy**, el hijo del Presidente **López Obrador**. En Morena, nos dicen, que ya está todo listo para una jornada ardua en la que también se tiene contemplado aprobar reformas a los documentos básicos. Quienes conocen la entraña del partido guinda, tienen claro que con **Mario Delgado** se dio un proceso de institucionalización y consolidación electoral, y que tocará a la siguiente dirigencia afrontar no pocos retos que surjan durante el denominado segundo piso de la transformación. Por lo pronto, pendientes.

## Tiempos complicados

Y fue el Consejo de la Judicatura el que por mayoría de votos de sus integrantes determinó que los tribunales y juzgados vuelvan a actividades a partir del lunes próximo. Esto a punto de que se cumpla un mes de paro en protesta por la reforma judicial, que finalmente fue aprobada por la mayoría de la 4T más **Yunes**, en el Congreso. Además de este retorno a actividades, en el Poder Judicial empezarán a resentir los cambios que la enmienda ordena: entre ellos la extinción de fideicomisos que actualmente manejan alrededor de 17 mil millones de pesos, y que los jueces, magistrados y ministros se vean obligados a tomar la decisión de dejar sus cargos, en cuyo caso debeu recibir una indemnización, o a informar que buscarán ser electos. En la propia Judicatura se tiene que empezar a trabajar para transferir inmuebles, personal y recursos al nuevo órgano de disciplina judicial. Se les vienen tiempos complicados.

## EL CABALLITO

### Celebra round ganado por Alessandra Rojo de la Vega

:::: Nos platican que uno de los primeros en celebrar la decisión de la Sala Regional CDMX del Tribunal Electoral del Poder del Judicial de la Federación para revocar la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, que había determinado el tribunal capitalino, fue el alcalde en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabé**, quien en sus redes hizo un reconocimiento a los magistrados por no ceder ante presiones y hacer respetar la decisión del voto de la ciudadanía en favor de la aliancista **Alessandra Rojo**.



Mauricio Tabé

Nos recuerdan que don Mauricio y doña Alessandra han trabajado juntos, pues ella fue la directora general de Desarrollo Social en esa alcaldía. Y ahora, ¿qué artimaña emplearán los Monreal?

### Plazo para la reforma judicial en la CDMX, para marzo de 2025

:::: Nos cuentan que en el Congreso de la Ciudad de México con la discusión de un punto de acuerdo para pedir que los ministros, magistrados



Fernando Zárate

y jueces federales hagan públicas sus declaraciones patrimoniales y fiscales, así como sus vínculos familiares, el diputado local de Morena, **Fernando Zárate**, aprovechó el debate para recordar que tienen 180 días naturales para las modificaciones que implicará la reforma judicial en la capital del país y deberán empezar a ponerse de acuerdo todos los grupos parlamentarios. Y así, nos dicen, son 180 días naturales a partir de su publicación, así que el plazo será para marzo de 2025, es decir, corre el tiempo para que se hagan los ajustes a la Constitución, leyes y reglamentos. Vaya que no es una situación menor lo que se les viene a los legisladores.

### Presumen transición casi de terciopelo en Salud

:::: Nos hacen saber que la transición en la Secretaría de Salud capitalina está avanzando entre la actual titular **Oliva López Arellano** y la próxima secretaria, **Nadine Gasman Zylbermann**, quienes han estado trabajando en conjunto para dar continuidad al fortalecimiento de los servicios y ampliar la capacidad de llegar a las casas y escuelas de la Ciudad de México, sin dejar de lado la propuesta de la próxima administración, que será incluir el sistema público de cuidados. La titular de Salud también garantizó que se seguirán ofreciendo los servicios, como vacunación contra Covid-19 durante lo que resta de la transición.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



**camacho**

**LABERINTO POSTELECTORAL...**



TEPJF





# Aplican *eutanasia* a Tribunal *incómodo*

Las modificaciones al Poder Judicial, que están vigentes desde el lunes pasado, eliminaron la Sala Regional Especializada del TEPJF, que ha emitido un cúmulo de sentencias sobre violaciones a la Constitución y uso indebido de recursos públicos por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque ya no existe, tendrá *vida artificial* hasta septiembre de 2025, cuando sus funciones serán absorbidas por la Sala Superior del mismo Tribunal.

**TENDRÁ VIDA ARTIFICIAL DURANTE UN AÑO**

## Quita reforma al PJ *tribunal incómodo* para Presidente

**Largo historial.** La Sala Regional Especializada emitió sentencias sobre violaciones de AMLO a la Constitución

**ÁNGEL CABRERA**

La reforma judicial, vigente desde el lunes pasado, eliminó la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ha emitido un cúmulo de sentencias sobre violaciones a la Constitución y uso indebido de recursos públicos por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Sala Especializada desapareció desde la entrada en vigor del decreto, pero tiene *vida artificial* hasta septiembre de 2025, cuando sus funciones serán absorbidas por la Sala Superior del mismo Tribunal.

La reforma, impulsada por la autoproclamada Cuarta Transformación, dio un trato desigual a los magistrados electorales, pues mientras a los de la Sala Superior les amplió sus periodos hasta 2027 y les encomendó la calificación de la elección de jueces, magistrados y ministros, a los de la Sala Especializada los despidió y disolvió ese órgano.

Dicho Tribunal Electoral ha emitido, en el periodo 2019-2024, al menos una veintena

de sentencias en las que se acreditó que López Obrador violó la Constitución, principalmente los artículos 41 y 134.

Desde principios de 2023, con la reforma electoral -conocida como Plan B- que fue anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Presidente buscó eliminar la Sala Especializada.

El deseo del titular del Ejecutivo se cumplió antes de culminar su sexenio, pues con la supermayoría de Morena y aliados la semana pasada se aprobaron los cambios constitucionales y entraron en vigor desde el 16 de septiembre, con lo que ese órgano, que se encarga de revisar los Procesos Especiales Sancionadores, relacionados con propaganda ilegal, actos anticipados de campaña y violaciones a la neutralidad de los comicios, fue eliminado.

Entre 2019 y lo que va de 2024, al menos 20 sentencias de la Sala Especializada han determinado la responsabilidad directa del Presidente en violaciones a la Constitución, lo que lo dejará con la etiqueta del mandatario nacional que más ha violado la Carta Magna.

En sus resoluciones, los magistrados han explicado que al no tener un superior jerárquico, el Presidente se queda sin ningún tipo de sanción y solo quedan las sentencias como documentos





Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



**POLÍTICA NACIONAL**

**Confía Alito en mantener cargo**

Alejandro Moreno Cárdenas confió en que los magistrados del **Tribunal Electoral del Poder Judicial** de la **Federación (TEPJF)** le regresarán su triunfo en la reelección como presidente nacional del PRI y, contrario a lo que sostienen sus críticos, advirtió que no dejará la dirigencia nacional del partido; esperará la resolución de los magistrados electorales.

“Se cumplieron todos y cada uno de los procedimientos. Todos lo que realizamos en la asamblea nacional se apegaron a derecho y, obviamente hay criterio por la propia sala, por el propio órgano jurisdiccional y estamos tranquilos.

— *Leticia Robles de la Rosa*



Foto: Mateo Reyes

Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del PRI.



Página 1 de 1  
\$ 12212.00  
Tamaño: 86 cm2



**1. Coartada.** Daniel Barreda, senador de MC, denunció haber sido aislado durante 12 horas en un juzgado de Campeche, bajo la advertencia de que si se retiraba, su padre sería consignado. ¿Coincidencia? Barreda había anunciado su voto en contra de la reforma judicial, una postura incómoda para el gobierno de Layda Sansores. La narrativa del senador encaja en el esquema de "si no estás conmigo, estás contra mí". La situación deja en evidencia el peligroso cruce entre la política y la justicia. Lo que debería ser un proceso judicial, se está convirtiendo en un arma de presión política.

**2. Encarnerada.** Norma Piña, presidenta de la SCJN, abrió una consulta al pleno sobre la controversial reforma judicial, que dio pie a un nuevo enfrentamiento entre el Poder Judicial y el Legislativo. Jueces y magistrados han interpuesto una controversia, alegando que el proceso legislativo estuvo plagado de irregularidades y que el contenido de la reforma amenaza la independencia judicial. El asunto ya fue asignado al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para su análisis. La jugada de Piña pone a la Corte otra vez en el centro del debate. Veremos si frena la embestida legislativa o todo seguirá igual.

**3. Deseo inamovible.** Alejandro Moreno está aferrado a la presidencia del PRI. Confía en que el TEPJE, cuya actual presidenta es Mónica Soto, validará su reelección, a pesar de las críticas que ha enfrentado dentro y fuera del partido. Alito deja claro que no tiene planes de abandonar la dirigencia, aun cuando las presiones y el descontento crecen en

algunos sectores del priismo. Para él, la estrategia es aguantar y esperar la resolución de los magistrados. Lo que queda en el aire es si, tras el fallo, el PRI encontrará en él un salvador... o seguirá siendo un lastre. Lo dice la historia.

**4. Advertencia seria.** Ricardo Anaya, exdirigente del PAN, lanzó una advertencia a su partido, o se renueva o desaparece. En su discurso, respaldó a Jorge Romero Herrera como el mejor perfil para liderar la transformación del PAN, ahora que se vaya Marko Cortés, pero dejó claro que esa renovación no es opcional. Anaya enfatiza que la falta de actualización y cambio podría llevar a la irrelevancia política a Acción Nacional. Le preocupa que, sin un nuevo rumbo y una visión fresca, el PAN se enfrente a la misma suerte que otros partidos que se quedaron anclados en el pasado. Lo importante es resurgir hoy, hoy, hoy.

**5. Inevitable.** El antimonumento a los 43 vuelve a ser víctima de las llamas en Chilpancingo, justo antes del décimo aniversario de la desaparición de los jóvenes en Iguala, lo que ocurrirá este 26 de septiembre. No es la primera vez. En 2022 fue incendiado y se señaló a los familiares de Jacinto Palacios Celino. Pero más allá de estos actos, la verdadera responsabilidad siempre apunta a José Luis Abarca, exalcalde de Iguala, señalado como pieza clave en la desaparición de los 43 estudiantes. Una década después, ni el fuego ni los nombres involucrados han traído justicia. Las heridas siguen abiertas y las respuestas son cada vez más lejanas.





## ¡Habemus presidenta! La decisión de Guadalajara y el retraso de la justicia

El 12 de junio de 2024, el humo blanco se levantó sobre Guadalajara, marcando un momento histórico: Verónica Delgadillo, candidata de Movimiento Ciudadano, fue elegida como la primera presidenta municipal de la ciudad. Con más de 300 mil votos, la voluntad popular fue clara y contundente. Sin embargo, a pesar de esta decisión ciudadana y de las ratificaciones en múltiples instancias judiciales, los tribunales aún no han emitido una resolución definitiva sobre la impugnación presentada por el excandidato José María “Chema” Martínez.

En las semanas recientes, hemos sido testigos de un prolongado proceso judicial que, tras haber pasado por dos instancias, sigue sin culminar. La pregunta es inevitable: ¿qué impide el desenlace final cuando todo parece apuntar a una confirmación inminente de su victoria?

### Ratificaciones en las urnas y en los tribunales

La jornada electoral del 2 de junio transcurrió sin incidentes graves. Verónica Delgadillo obtuvo 308 mil 21 votos frente a los 287 mil 110 de Martínez. Para muchos, esta fue la primera y más significativa ratificación: la voluntad popular. Sin embargo, Martínez impugnó los resultados ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEPJ), alegando irregularidades como la pérdida de custodia de los paquetes elec-

torales y un supuesto “embarazo” de urnas.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) realizó un recuento parcial y concluyó que no hubo alteraciones significativas en el proceso. La transparencia de la elección fue confirmada y el tribunal desestimó las alegaciones de Martínez. La disputa continuó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuya Sala Regional en Guadalajara también desechó las principales alegaciones del excandidato.

Tres ratificaciones: una en las urnas y dos en los tribunales. A pesar de ello, la incertidumbre persiste.

### El costo del letargo judicial

La interrogante es clara: ¿por qué el tribunal aún no ha emitido una sentencia definitiva? Esta dilación no solo prolonga la polarización, sino que también socava la confianza en las instituciones. Los tribunales electorales no solo deben impartir justicia, sino también garantizar la estabilidad democrática. En el actual contexto de creciente tensión política en México, prolongar estos procesos es un riesgo que podría tener consecuencias serias.

La experiencia reciente muestra cómo la incertidumbre electoral puede llevar a divisiones profundas y a un debilitamiento de la confianza en el sistema. Ejemplos como la prolongada

disputa en Bolivia en 2019 y el caso de *Bush vs. Gore* en 2000 en Estados Unidos muestran las repercusiones de no resolver los conflictos electorales de manera oportuna.

En México, ya hemos visto cómo la prolongación de procesos electorales puede crear un clima de tensión e inestabilidad. Guadalajara, una ciudad clave para la política y la economía del país, no puede permitirse caer en este ciclo de incertidumbre.

### La voluntad del pueblo y la confianza en las instituciones

Las impugnaciones son un mecanismo democrático legítimo, pero deben estar fundamentadas en pruebas sólidas. En este caso, tres instancias —la elección misma y dos resoluciones judiciales— han confirmado el triunfo de Verónica Delgadillo. A pesar de esto, la dilación en la resolución parece priorizar la incertidumbre sobre la certidumbre, poniendo en riesgo la confianza en las instituciones democráticas.

La ciudadanía de Guadalajara ya se pronunció. El humo blanco del 2 de junio debería ser suficiente para que los tribunales alineen su decisión con la voluntad popular. No se trata solo de validar un resultado electoral, sino de mantener la confianza en el sistema democrático que sustenta el país.

### Un tiempo perdido que no se recupera

Jean-Paul Sartre, en su

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.09.2024	Sección Opinión	Página 34
---------------------	--------------------	--------------

reflexión sobre la libertad, argumentaba que el tiempo es un recurso irreparable; una vez perdido, no puede ser recuperado. Aplicado al contexto actual, cada día que los tribunales retrasan su decisión es un día en el que se juega con el tiempo y la paciencia de los ciudadanos. Esta espera

prolongada se convierte en una herida abierta que afecta no solo a Guadalajara, sino a la confianza en todo el sistema democrático.

El tiempo perdido no es solo un vacío cronológico; es un vacío de esperanza y certeza. Cuando las instituciones encargadas de impartir justicia demoran en sus

decisiones, el daño va más allá de una simple elección retrasada. Lo que está en juego es la credibilidad de un sistema que debe demostrar su capacidad para servir al pueblo de manera efectiva y oportuna.

*Que la verdad no dependa del tiempo.*





No, también se buscaba humillar a los impartidores de justicia. El Presidente decidió escarmentarlos porque han impedido u obstaculizado varios de sus designios. Él, a quien sus legisladores proclamaron como encarnación de la patria, la nación y el pueblo, no tolera que se le contraríe, y varios jueces lo hicieron ignorando esas calidades.

No sólo se trataba de demoler a los poderes judiciales del país, con lo cual se derrumba el último contrapeso al Poder Ejecutivo. Al gobierno no le bastó con la reforma impuesta con métodos gangsteriles, en virtud de la cual: a) se terminará con la auténtica división de Poderes; b) se destituirá a ministros, jueces y magistrados despreciando sus años de formación y experiencia, violando sus derechos laborales y los principios de inamovilidad judicial e irretroactividad de la ley en perjuicio de persona alguna; c) se les reemplazará con abogados propuestos por los Poderes estatales cuyos méritos serán la afinidad con el partido en el poder, 8 de promedio —incluso el obtenido en una universidad *partito*— y cartas de recomendación de sus vecinos, y d) se creará un tribunal inquisitorial! con facultades de destituir y denunciar penalmente a jueces y magistrados federales por el sentido de sus resoluciones.

No, no se trataba solamente de que los tres Poderes quedasen concentrados en uno solo, el de la Presidencia de la República. No, también se buscaba humillar a los impartidores de justicia. El Presidente decidió escarmentarlos porque han impedido u obstaculizado varios de sus designios. Él, a quien sus legisladores proclamaron como encarnación de la patria, la nación y el pueblo, no tolera que se le contraríe, y varios jueces lo hicieron ignorando esas calidades. No le bastó la humillación que supone echarlos de sus cargos sin una causal que lo justifique.

A los ministros de la Suprema Corte se les está extorcionando: si no renuncian a su cargo al publicarse la convocatoria para la kafkiana elección de juzgadores, se les privará de su haber de retiro. Un atropello, una veñanza contra los ministros que no cumplan con el guion que se les ha escrito. De los impartidores de justicia, a los que más aborrece el Presidente es a los ministros del máximo tribunal. No a todos, por supuesto, sino a aquellos que no han sido sus incondicionales, a los que han ejercido su función con autonomía, profesionalismo y decoro. Ya la ministra Margarita Ríos-Farjat, con admirable dignidad, avisó que no se someterá a ese capricho.

En contraste, se prorroga el periodo de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

prórroga que se anunció antes de que ese tribunal tomara la decisión respecto de la asignación de escaños en el Congreso. Claramente se trató de un vulgar y bajo soborno para *ablandar* el criterio de los magistrados a favor del gobierno. Ya la magistrada Janine Otálora, en una actitud ejemplar, anunció que no morderá el anzuelo.

Soborno a los magistrados electorales, extorsión a los ministros de la Suprema Corte.

No es la única vejación. El gobierno se agandallará los 11 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación. Con esos recursos, unos 17 mil millones de pesos, se prevé organizar la elección de juzgadores y pagar las liquidaciones de jueces y magistrados federales que pierdan sus puestos. Eso es, simple y sencillamente, un robo. Un poder se apodera de los recursos de otro, recursos con los cuales se han costado derechos laborales de jueces, magistrados y trabajadores operativos: pensiones, vivienda —incluyendo la que requieren los juzgadores a quienes se cambia de adscripción—, cobertura de salud y retiro.

¿Por qué el odio del Presidente? Porque el Poder Judicial ha sido el último valladar contra sus pretensiones absolutistas y contra injusticias monstruosas. Gracias al Poder Judicial los 31 científicos perseguidos con saña no están en la prisión de alta seguridad de Almoloya de

Juárez, Alejandra Cuevas no fue condenada a 30 o 40 años de prisión, sino absuelta después de año y medio de estar presa por una acusación absurda y cruel del fiscal general de la República, la Guardia Nacional no quedó en la esfera de la Secretaría de la Defensa, el Inai volvió a funcionar después de la parálisis que le impusieron los senadores oficialistas por indicación del Presidente, el INE no fue jibarizado, se evitó que se considerara reservada la información de los proyectos y obras gubernamentales de infraestructura ... y un largo etcétera.

La vendetta contra los impartidores de justicia es extremadamente ruin.

**¿Por qué el odio del Presidente?  
Porque el Poder Judicial ha sido el último valladar contra sus pretensiones absolutistas y contra injusticias monstruosas.**

HOY ESCRIBE

De repente los jueces, los magistrados y los ministros del Poder Judicial de la Federación se unieron en una movilización lejana al escenario de Andrés Manuel López Obrador. Le han estropeado el ambiente político al final de su mandato en varios sentidos, por las movilizaciones nacionales, el respaldo social de esta inconformidad y sobre todo por sus efectos internacionales.



## Piña no entregó el Poder Judicial como el INE y el Trife



**E**lenojo presidencial es mayúsculo. De repente los jueces, los magistrados y los ministros del Poder Judicial de la Federación se unieron en una movilización lejana al escenario de Andrés Manuel López Obrador.

Le han estropeado el ambiente político al final de su mandato en varios sentidos, por las movilizaciones nacionales, el respaldo social de esta inconformidad y sobre todo por sus efectos internacionales.

Lo dibujan como un gobernante propenso al autoritarismo, camino a la dictadura por desaparecer la autonomía de los Poderes de la Unión y de los órganos autónomos.

El es titular del Ejecutivo, tiene en sus manos el Legislativo -Cámara de Diputados y Senado de la República- y juntos los enfoca contra el Poder Judicial.

El Presidente desmiente todo con un solo argumento: es su palabra -única válida en México y ante el mundo- y la promesa de democratizar al país a partir del voto popular.

**LA ÚLTIMA ESPERANZA**  
Aquí está su contradicción.

López Obrador no esperaba la paralización de juzgados, tribunales y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque los creía sometidos a su dictado.

Vio con satisfacción las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) de Guadalupe Taddei y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de Mónica Soto.

Le dieron su ansiada mayoría calificada en la Cámara de Diputados y, de haber podido, le hubiesen concedido los votos suficientes en el Senado de la República para su reforma judicial.

Hoy el Presidente tiene un obstáculo para su reforma madre.

La Sala Superior del PJJ, con la presidenta Norma Lucía Piña de adalid, puede ser un freno definitivo porque si logra concitar el voto de ocho ministros, le echarán por tierra su último gran legado: la aniquilación del Poder Judicial.

Ella, jueces, magistrados, ministros y trabajadores salieron a rechazar este mamotreto de los poderes Ejecutivo y Legislativo porque defendieron su autonomía como no lo hicieron el INE y el Trife.

Pero el riesgo es mayúsculo: echar para atrás esa reforma llevaría al país a una gran crisis constitucional, a la indefinición jurídica y al vacío republicano y jurídico.

Riesgo de la megalomanía del todo, del tótem.

**SOGA PARA AHORCAR**

Los consejeros electorales del INE y los magistrados del TEPJF debieran estar preocupados.

Solitos se pusieron la sogá al cuello para ser ahorcados en la próxima iniciativa, sea de Andrés Manuel López Obrador o de Claudia Sheinbaum, para ser sojuzgados -¿más?- o de plano aniquilados.

Argumento: por costosos e inútiles.

No como Morena, pues si de recursos públicos hablamos, con las prerrogativas del Inai, el INE y el Trife tendrían larga vida.

Y si oteamos la utilidad, sin ellos su triunfo de junio no tendría la credibilidad de la victoria, la superrepresentación en la Cámara de Diputados y la acreditación de senadores con triunfo dudoso.

Porque los consejeros liderados por Guadalupe Taddei y los magistrados Mónica Soto -felicidades, ayer cumplió años- les dieron la supremacía no reflejada en las cifras de las urnas.

Pero ahí vamos.





# PRIMERAS PLANAS

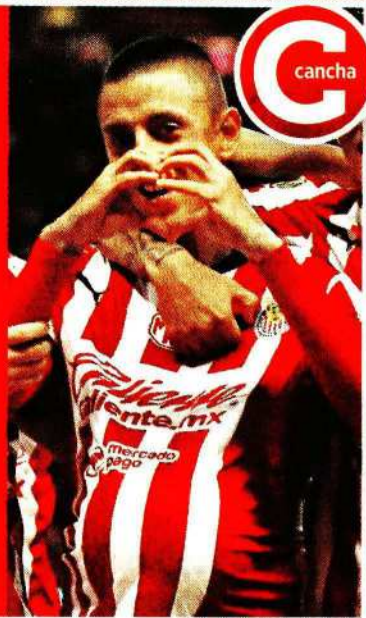




## LEVANTAN LA CARA

Luego de perder en el Clásico, las Chivas muestran mejoría al derrotar en casa a un León que sigue sin conocer la victoria en el Apertura 2024.

2-0



## CIUDAD GÓTICA PARA ÉL

El Pingüino, serie que llegó hoy a la plataforma Max, explora el ascenso criminal del popular enemigo de Batman, encarnado por Colin Farrell. **GENTE**

## ESCALAN ATAQUES

**LÍBANO.** Una nueva ola de ataques relacionados con Israel en Líbano provocó ayer explosiones de walkie-talkies que dejaron al menos 20 muertos y 450 heridos. **INTER. (PÁG. 13)**

JUEVES 19 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,215 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Piden ONU y Amnistía Internacional no avalar iniciativa

## Va Guardia a Sedena; preocupa superpoder

Enfila Morena hacia aprobación de otra reforma constitucional

MARTHA MARTÍNEZ

La oficina de Naciones Unidas en México y Amnistía Internacional llamaron ayer al Congreso a no aprobar la reforma en materia de Guardia Nacional, sumándose a otras preocupaciones de organismos civiles y expertos por el empoderamiento del Ejército en sus labores y en la seguridad pública.

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados se alistan para aprobar hoy la reforma que traslada la Guardia Nacional a la Sedena, lo que reforzaría las tareas castrenses en seguridad adicionalmente a labores que realiza en aduanas, construcción de obras, traslado de combustible y apoyo en tareas sociales.

La reforma modifica 12 artículos de la Constitución para establecer que el personal de la Guardia Nacional será de origen militar, aunque con formación policial, y le otorga la facultad de investigar delitos bajo la conducción del Ministerio Público.

La GN, dice la iniciativa, estará integrada "por personal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de Defensa Nacio-

### LAS OBJECIONES

El Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas cuestionó a coordinadores parlamentarios lo siguiente:



Adscribir a la Guardia Nacional al Ejército contraviene normas internacionales que piden que la seguridad pública sea tarea de instituciones civiles.



Integrantes de la Guardia quedan sujetos a jurisdicción militar, lo que afecta el debido proceso.



Impide una fiscalización por civiles de una fuerza militar.



Pueden exacerbarse las violaciones a derechos humanos.



Dota a Guardia Nacional facultades de investigación que afecta derechos de civiles.

nal, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia".

El empoderamiento militar en la operación disminuye el peso de civiles y de policías, alertaron organismos.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) llamó al Congreso a no aprobar la reforma en materia de Guardia Nacional.

Jesús Peña Palacios, representante adjunto en México del Alto Comisionado, envió ayer una solicitud a la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para no concretar la reforma por los riesgos que implica para los derechos civiles.

"En lugar de profundizar un enfoque de predominio de las Fuerzas Armadas en las labores de seguridad pública, (pedimos que se) reoriente la discusión legislativa para colocar en el centro la priorización del paradigma civil en este ámbito", indica el escrito.

"Es preciso garantizar que la Guardia Nacional sea una institución civil, bajo el mando y control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; que las y los integrantes de la Guardia Nacional sigan estando sujetos al fuero civil; que sean exclusivamente instituciones civiles las que investiguen los delitos, y que ninguna autoridad militar pueda ejercer funciones mayores a los que guardan estricta conexión con la

disciplina militar", destaca.

Amnistía Internacional consideró, por su parte, que si bien la iniciativa busca ser una respuesta al debilitamiento de las policías civiles, su remplazo por las Fuerzas Armadas no es la solución.

"La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha establecido que los Estados deben siempre limitar al máximo el uso de las fuerzas armadas en temas ajenos a conflictos armados. Amnistía considera que la iniciativa es contraria a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos que ha adquirido

"Llamamos a no aprobar la iniciativa y abandonar el enfoque militarizado de la seguridad pública en México", manifestó la agrupación.



Rubén Rocha, Gobernador morenista de Sinaloa.

## Empuja Rocha clases; tienen maestros temor

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN.- Mientras el Gobernador morenista Rubén Rocha busca la reapertura de escuelas y el retorno a clases en medio de la narcoviolen- cia, grupos de académicos y padres de familia se rebelaron ante el miedo de ser alcanzados por una bala en las instalaciones o trayecto hacia ellas.

Entre el 16 y 17 de septiembre, la Secretaría de Educación estatal ordenó a los maestros retomar las clases presenciales pese a que siguen las balaceras por la disputa de las facciones del Cártel de Sinaloa (CDS).

En un video, la Secretaría de Educación, Catalina Esparza, presumió recorrer escuelas sin peligro. "Ando sola, no traigo chofer, no traigo guaruras, luego dicen que es peligroso moverse, no veo por ningún lado el peligro", dijo.

Pero a pesar del operativo policial con una patrulla por escuela, las aulas estuvieron vacías.

Ayer hubo al menos seis asesinatos, uno de ellos en la Colonia El Barrio, apenas a 200 metros de la Secundaria Técnica 64.

"Estamos en total desacuerdo que nuestros hijos y maestros regresen a clases por la ola de violencia en nuestra ciudad", decía una cartulina colgada en la entrada de la secundaria número 1, al norte de Culiacán.

### Paraliza violencia, reclaman

REFORMA / STAFF

Un grupo de líderes, asociaciones, cámaras empresariales y universidades de Culiacán exigieron al Presidente saliente y a la Presidenta entrante cesar la violencia en Sinaloa que ha paralizado la economía y limitado libertades.

"Los hechos violentos han causado alarma, incertidumbre y angustia en la sociedad sinaloense. Y como consecuencia, una parálisis inaceptable de nuestra vida cotidiana", expresaron en un comunicado.

"La prioridad es recuperar, cuanto antes y de manera contundente, nuestros derechos al libre tránsito, al trabajo y a la educación sin que el miedo y la violencia nos impidan ejercerlos en libertad", señalaron.

El Gobierno del Estado informó ayer que habrá descuentos de 90 por ciento en multas y predial, prestará 25 mil pesos a empresas y ayudará al comercio a tener plataformas digitales.

Además, garantizó que no interrumpirán servicios públicos.

## Va Torruco a Vallarta ipor primera vez!

El Secretario de Turismo hizo ayer su primera gira de trabajo a Puerto Vallarta en todo el sexenio. En diez días deja el cargo.



## Sin seguridad no hay libertad.- Carlos Slim

DALIA GUTIÉRREZ

MONTERREY.- El empresario mexicano Carlos Slim exhortó ayer a luchar por la libertad, señalando que ésta no puede existir mientras haya inseguridad.

Durante su participación en la primera jornada de la Cumbre Mundial de Premios Nobel por la Paz en Escenario GNP de esta ciudad, el fundador de Grupo Carso indicó que hoy los conflictos y las guerras ya no se dan sólo entre naciones, sino en las mismas sociedades.

"Ya no es de un país con otro, sino que es dentro del mismo país que hay crimen,

hay homicidios, hay narcotráfico", señaló.

"Hay una serie de factores que están provocando inseguridad en las familias, en los países.

"Cuando hay inseguridad, no hay libertad", enfatizó. "Si uno no puede salir de su casa porque tiene inseguridad, no es libre".

El empresario, que llegó a ser considerado el hombre más rico del mundo por la revista Forbes, participó en el foro inaugural, titulado Arquitectura de Paz Global.

Destacó que para construir sociedades pacíficas primero es necesario formar familias armoniosas.

"Si no tenemos familias en armonía, integradas", añadió, "se debilita la sociedad e influye mucho en esa inseguridad".

## A 7 AÑOS DEL 19-S: RECONSTRUCCIÓN INFLADA Y GASTO OPACO



Damnificados invisibles CIUDAD • Restauraciones pendientes CULTURA

A siete años del sismo del 19 de septiembre de 2017, la titular de la Comisión de Reconstrucción, Jabnely Maldonado, aseguró haber entregado 99 por ciento de las viviendas dañadas, un dato que contradicen incluso los reportes del organismo.

CIUDAD

RECUERDE: SIMULACRO DE SISMO HOY 11:00 AM

## Ordena Judicatura terminar paro judicial

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal acordó ayer que, a partir del próximo lunes, todos los juzgados de distrito y tribunales de circuito reanudarán sus actividades y los plazos y términos legales de sus procedimientos.

Por 5 votos contra 2, los consejeros votaron en la sesión del Pleno de este miércoles en favor del reinicio de

labores, luego de que el 21 de agosto los impartidores de justicia federales iniciaran un paro en protesta por la reforma judicial.

Uno de los votos en contra del levantamiento del paro fue de la Ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

"Hago de su conocimiento que el pleno del CJF, en sesión celebrada el día de hoy, por mayoría de votos acordó: que el próximo lunes

23 de septiembre de 2024 se levanta la suspensión de plazos y términos de los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales federales y áreas administrativas", dice la circular 18/2024, votada este miércoles.

El otro acuerdo tomado es instalar una mesa de diálogo con los impartidores de justicia federales, con la finalidad de garantizarles sus derechos laborales.

Este acuerdo fue tomado, luego de que ayer la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) pidiera al CJF instalar esa mesa a fin de garantizar los derechos laborales de los trabajadores judiciales, como condición previa para levantar la suspensión de actividades.

PÁGINA 12

610972000016





# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @EL\_Universal\_Mx \$20

Jueves 19 de septiembre de 2024

## IMAGEN DEL DÍA

### DAN ADIÓS A FAMILIA MUERTA EN DESLAVE

**Naucalpan.**— Magdiel, Yaretz, Hilary y Leinani fueron despedidos con lágrimas por parte de sus familiares y compañeros de escuela. Los cuatro niños murieron, junto a otros dos miembros de su familia, por el derrumbe del lunes en Naucalpan. El padre de Yaretz cuenta que la adolescente planeaba celebrar sus 15 años con una fiesta. Hoy serán sepultados.

**| METRÓPOLI | A21**



YARETZ M. OSNAYA. EL UNIVERSAL



JOSE BETANZOS. CUARTOSURCO

Ayer se encontraron cadáveres en la periferia de Culiacán con señales de tortura y sombreros con las iniciales MZ, que se presume son para marcar a la gente de El Mayo.

## Con sombreros, Chapitos marcan a Mayos caídos

La violencia en Culiacán no se detiene; ayer se encontraron cuerpos con las iniciales MZ

**JAVIER CABRERA** Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

**Culiacán.**— En la guerra que sostienen *Los Chapitos* y *Los Mayos* en Sinaloa, las facciones empiezan a marcar a sus víctimas.

Este miércoles se hallaron los

cuerpos de cuatro hombres y un sombrero en la escena. En otro hecho se localizó el cuerpo de un hombre con un sombrero en el que se pintaron las iniciales "MZ" (*Mayo Zambada*) y con un sapo sobre el pecho.

Presuntamente los sombreros son puestos en las víctimas de *Los Chapitos* en referencia a "los sombreros", como llaman a la gente de *El Mayo*, mientras que estos últimos dejan a sus víctimas en cajas de pizza, por "la Cha-pizza".

**| ESTADOS | A12**

### EL DATO

El gobierno estatal lanzó el operativo de Proximidad en Centros Escolares de Culiacán, Elota, Cosalá, San Ignacio y Concordia.

## TABASCO, EN JAQUE POR ASALTOS Y QUEMA DE VEHÍCULOS

**| A12 |**

## ESPECTÁCULOS

### EUGENIA LEÓN CELEBRA A SHEINBAUM

La cantante espera que la próxima presidenta en grandeza lo logro en el sexenio que concluye.

**| A28 |**



## menu

### El arte de hacer guacamole

**| M2 Y M3 |**

### CARTERA

Tras más de 4 años, bajan tasa de interés en EU

La Fed emprende ciclo para abaratar el costo del dinero luego de 11 alzas como estrategia para hacer frente a la inflación. **| A23 |**

# Meten velocidad a convocatoria para elegir juzgadores

Morena y aliados en el Senado ya tienen un borrador; ministra Piña abre nueva consulta sobre freno a la aplicación de reforma

## REFORMA JUDICIAL A DEBATE

**VÍCTOR GAMBOA, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, MANUEL ESPINO Y YALINA RUIZ** —nacion@eluniversal.com.mx

Tras la entrada en vigor de la reforma judicial, Morena y sus aliados en el Senado aceleran los trabajos para emitir la convocatoria—antes del 16 de octubre— para elegir 849 ministros, magistrados y jueces.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, adelantó que tienen un borrador y que estará a tiempo el documento final.

La presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña, abrió otra consulta al pleno para analizar la procedencia de una controversia constitucional de magistrados y jueces para suspender la aplicación de la

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA** Presidente del Senado

**"No hay nada que pueda detener la reforma y ahora no hay poder humano que pueda detener su instrumentación. Son patrañas estos recursos legales"**

reforma judicial, por vicios en el proceso legislativo y su contenido.

La próxima consejera Jurídica, Ernestina Godoy, acusó a Piña de pretender "debilitar instituciones" y dijo que la vigilarán.

Con el voto en contra de Piña, la Judicatura acordó reanudar labores este lunes en tribunales y juzgados.

**| NACIÓN | A4**

## Tribunal da revés a los Monreal en Cuauhtémoc

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, con lo que se ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

Se acreditó que no hubo violencia política en razón de género cometida contra la morenista Catalina Monreal.

Rojo de la Vega celebró el fallo y dijo: "La victoria de la ciudadanía es irreversible".

**Omar Díaz** **| METRÓPOLI | A20**

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Salvador García Soto
- A10 Luis Cárdenas
- A11 Carlos Lorent de Mola
- A17 Germán Martínez Cázarez
- A17 Paola Félix Díaz

**\$19.77**  
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 39,012  
CDMX 44 págs.



### MAITE AZUELA

"Por medio de una reforma se busca que la Guardia Nacional (la Sedena) se convierta en policía investigadora. Carro completo para la militarización"

**| A16 |**

## UNAM analiza vulnerabilidad de inmuebles ante microsismos

### SISMO 19-S: A SIETE AÑOS

**KEVIN RUIZ** —metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto de Ingeniería de la UNAM trabaja en un mapa de las zonas en las que casas y edificios son más propensos a sufrir daños por los microsismos que se regis-

tran sobre la llamada falla geológica Plateros-Mixcoac.

Señala que el objetivo no es determinar los epicentros y las magnitudes, sino el impacto en las estructuras de viviendas. Esta información será compartida al Gobierno de la Ciudad de México para establecer medidas.

**| METRÓPOLI | A18 Y A19**

### EL DATO

Como parte del simulacro, hoy a las 11:00 horas se enviará a celulares un mensaje de alerta sísmica.

## EXPLOSIÓN DE WALKIE-TALKIES SACUDE AHORA A LÍBANO

Estallidos en funerales de las víctimas de Herod dejan decenas de muertos y cientos de heridos; Israel proclama "nueva fase" de la guerra. **| MUNDO | A14**



CUMPLIMOS  
**40**  
años

# La Jornada

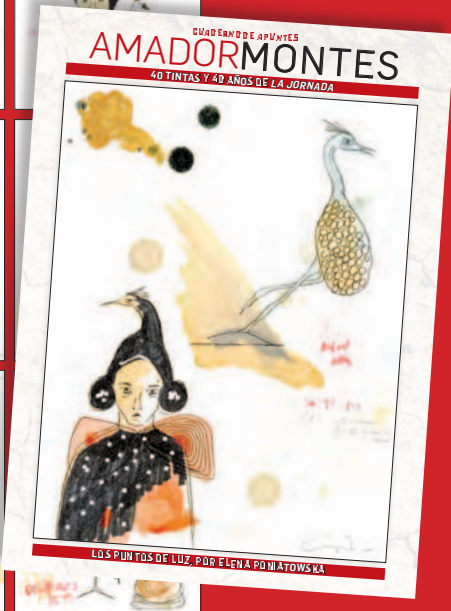
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14432 // Precio 10 pesos

## 40 tintas y 40 años de *La Jornada*



El pintor oaxaqueño Amador Montes realizó 40 dibujos para conmemorar los 40 años de *La Jornada*, continuando así con la tradición de Francisco Toledo y Rufino Tamayo, quienes donaron su trabajo para la fundación de este diario impreso. Con este motivo, hoy publicamos un suplemento especial con la obra del artista, así como un prólogo de Elena Poniatowska, en honor a nuestros lectores.



Solicite a su voceador este Suplemento Especial

“Nada más estoy esperando a Salinas”, ironiza

## Acusa AMLO a Zedillo y García Luna de maleantes

● Se trata de un plan de la oposición para desprestigiarlo, señala el Presidente

● Del ex mandatario recuerda el rescate de los bancos y la represión en Acteal

● El Fobaproa iba a costar 180 mil mdp y ya van \$3 billones, señala

● Que recurra a sus amigos de la DEA para exhibir pruebas, pide al ex secretario

ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ / P 4

Acudirán Petro, Díaz-Canel y Lula a asunción de Sheinbaum

● Confirman asistencia de delegados de 105 países

ALMA E. MUÑOZ / P 5

Designan a nuevo mando de Seguridad en Guanajuato

● Antecesor deja marca de 23 mil homicidios dolosos

C. GARCÍA, CORRESPONSAL / P 27





**Jorge Zepeda Patterson**  
"Andy no tendrá por qué debilitar en automático a la presidenta" - P. 10



**Regina Reyes-Heroles**  
"Frente a este reajuste geopolítico, ¿de qué lado estar?" - P. 16



**Carlos Tello Díaz**  
"Justo Sierra evocó al iniciador, al reformador y al pacificador" - P. 12

**Sucesión.** Ebrard anuncia CEO Dialogue, primer acto binacional de Sheinbaum en conversación directa, "sin interpretaciones de terceros", con las principales empresas estadounidenses el próximo 15 de octubre

## Diseñan cumbre para explicar reforma judicial a firmas de EU

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México informará a directores de las principales empresas de Estados Unidos el funcionamiento de la reforma judicial en la cumbre CEO Dialogue, el mecanismo de interacción de alto nivel más importante entre firmas y funcionarios públicos de ambos países.

El próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dio a co-

nocer que este foro se llevará a cabo el 15 de octubre y resaltó que será el primer evento binacional oficial de Claudia Sheinbaum con el sector privado.

"Tenemos confirmadas hasta este momento 45 grandes empresas, de las cuales ya están aquí unas 30, y las otras van a hacer anuncios de inversión o se van a instalar en México a partir de 2025", señaló. PÁGS. 6 Y 7



**Estrategia comercial china**  
Lanzan "Hecho en México" para vender a Norteamérica

GISELLE SORIANO - PAG. 14



**Carlos Slim en Nuevo León**  
"Mucho dinero" a jubilados ante tanta pobreza extrema

S. GONZÁLEZ Y V. GONZÁLEZ - PAG. 7



**Monreal apelará otra vez**  
Tribunal devuelve triunfo a Alessandra en Cuauhtémoc

ARMANDO MARTÍNEZ - PAG. 11



### Nuevo aliado. "Visita de cortesía" a Claudia

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, informó que la reunión que sostuvo con el senador Miguel Ángel Yunes Márquez, quien dio el voto definitivo a la 4T para la reforma judicial, fue una "visita de cortesía" en la que el ex panista se declaró "convencido" del cambio constitucional. ESPECIAL PÁGS. 6 Y 7

### ¿Qué será de la plataforma de transparencia?

Borrar el INAI plantea dudas sobre el destino de 10 millones de solicitudes de información

RAFAEL MONTES - PAG. 4



### "Propaganda de mentiras para desprestigiarme", la violencia en Sinaloa: AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

En Guanajuato hubo más homicidios que en Sinaloa en los últimos 10 días, aseguró Andrés Manuel López Obrador. PAG. 8

**Combate a la venta ilícita**  
El mandatario envía iniciativa para control de armamento

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 9

### Sismos, siniestros por los que se paga uno de cada dos pesos: seguros

JORDAN SAUCEDO, CIUDAD DE MÉXICO

Los terremotos de 1985 y 2017 están entre los 10 desastres naturales más caros de la historia, dicen aseguradoras. PAG. 15



**Género y recursos:**  
tareas pendientes

Inversión y desarrollo



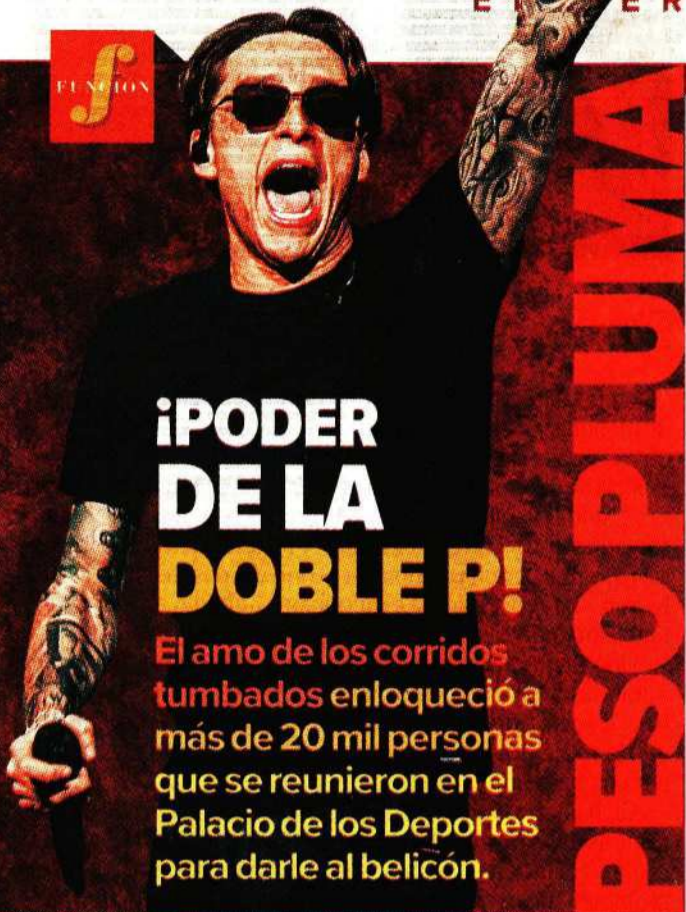
JUEVES

19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AÑO CVIII TOMO V, NO. 39,096 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



## ¡PODER DE LA DOBLE P!

El amo de los corridos tumbados enloqueció a más de 20 mil personas que se reunieron en el Palacio de los Deportes para darle al belicón.

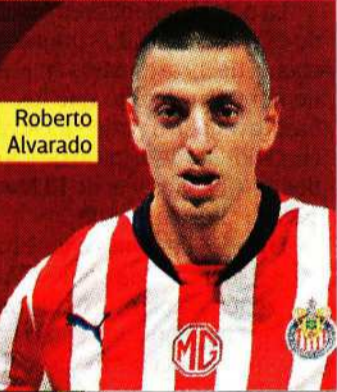
PESO PLUMA

Foto: Daniel Belantzen

**ADRENALINA**

### REGRESAN AL REDIL

Las Chivas de Guadalajara se empoderaron en casa, donde suman nueve partidos sin derrota, al propinarle, sin complicaciones, dos goles al León.



Roberto Alvarado

GUADALAJARA	2	0	LEÓN
OTROS PARTIDOS:			
MAZATLÁN	0-0	NECAXA	NECAXA
MONTERREY	3-2	JUÁREZ	

Foto: Mexsport

**EXPRESIONES**

### 60 AÑOS A LA VANGUARDIA

El Museo de Arte Moderno, recinto que resguarda un acervo de 3 mil 500 obras, cumple seis décadas de crítica, disenso y experimentación. / 22



Foto: Karina Tejada

**COMUNIDAD**

### FALLAS, DETRÁS DE MICROSISMOS

Unas 20 fallas geológicas distribuidas dentro del territorio de la CDMX han generado los sismos de baja magnitud registrados, principalmente, al poniente de la capital. No todas están activas, pero podrían despertar en cualquier momento. / 16

### HOY A LAS 11:00 HRS.

sonará la alerta sísmica por el Simulacro Nacional 2024. Por primera vez, la advertencia también llegará a celulares de la CDMX y de la zona conurbada, mediante mensajes SMS.

COMUNIDAD | PÁGINA 16

**SIN RIESGOS EN CASA**

Para evitar afectaciones por sismos, lo más importante es la prevención:



Estimar la vulnerabilidad del edificio en el que estoy y, si es necesario, reforzarlo.



Ubicar los sitios de seguridad y estar siempre listos para evacuar el inmueble.



Es un mito que los baños y debajo de las trabes son las zonas más seguras de una casa.

PRIMERA | PÁGINA 15



### CEO DIALOGUE, EL 15 DE OCTUBRE

# Explicarán la reforma judicial a firmas de EU

YA COMO PRESIDENTA, CLAUDIA SHEINBAUM se reunirá con directivos de empresas que anunciarán más inversiones en México o que llegarán al país en 2025



## Judicatura determina fin de paro

POR XIMENA MEJÍA

La próxima Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, tendrá un diálogo directo con el empresariado de Estados Unidos para explicar cómo va a funcionar la implementación de la reforma al Poder Judicial y platicar sobre temas de inversión y energía.

Así lo explicó el virtual secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, quien detalló que el próximo 15 de octubre se llevará a cabo el CEO Dialogue, cumbre anual de alto nivel entre líderes y empresarios de México y Estados Unidos, en la que Sheinbaum, ya como jefa del Ejecutivo federal, se reunirá con directores de firmas estadounidenses y mexicanas.

Con los votos en contra de la ministra presidenta, Norma Piña, y de la consejera Lilia Mónica López, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) decidió levantar la suspensión de plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales federales y áreas administrativas, el próximo lunes, lo que, en el papel, pondría fin al paro convocado por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de

Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

La Judicatura también determinó convocar a una mesa de trabajo con las organizaciones de empleados del Poder Judicial de la Federación, mañana. Ello, luego de que, el martes, la Jufed asegurara que el paro de labores en los tribunales y juzgados federales se mantendría hasta que el CJF dialogara con los trabajadores.

Sin embargo, al cierre de esta edición, la Jufed no había confirmado si levantará el paro.

— David Vicenteno y Raúl Flores  
PRIMERA | PÁGINA 4

Ebrard informó que grandes empresas ya confirmaron su participación y destacó que van a hacer anuncios de inversión o se van a instalar en México a partir de 2025.

Cuestionado sobre las especulaciones de la cancelación de inversiones, debido a la reforma al Poder Judicial, el próximo secretario de Economía desestimó las



Será el primer evento empresarial binacional del próximo gobierno, tenemos confirmados más o menos 45 grandes empresas."

**MARCELO EBRARD**  
PRÓXIMO SECRETARIO DE ECONOMÍA

**PRIMERA**

### Confirman asistencia a toma de posesión

Al menos 16 jefes de Estado acudirán a la toma de protesta de Claudia Sheinbaum. La esposa del presidente de EU, Jill Biden, encabezará la delegación de ese país. / 6

críticas, al señalar que hay una gran expectativa por conocer a la próxima presidenta y sus propuestas económicas.

PRIMERA | PÁGINA 6

**CUAUHTÉMOC**

## Devuelven triunfo a Rojo de la Vega

POR AURORA ZEPEDA

La Sala Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) devolvió el triunfo a la candidata de Fuerza y Corazón por México en la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, al revocar la nulidad de la elección que sentenció el Tribunal local.

Los magistrados consideraron que no hubo violencia política de género en contra de Catalina Monreal, de Morena-PT-PVEM, ya que las declaraciones alegadas fueron críticas a su partido, no a su persona.

COMUNIDAD | PÁGINA 16

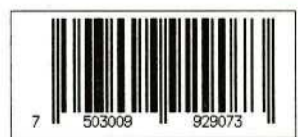
**DINERO**

### Pugna por cerrar brecha salarial

Urge inversión para corregir los sueldos a las mujeres, considera Altigracia Gómez, asesora empresarial de la Presidenta electa. / 4

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Jorge Fernández Menéndez **8**  
Yuriria Sierra **12**



Fotos: AFP y Reuters

Debido a los ataques de martes y miércoles, los servicios médicos en la capital libanesa colapsaron.

**OTROS 20 MUERTOS EN LÍBANO**

## Nuevo ataque, ahora con walkie-talkies

REUTERS Y DPA

BEIRUT.— Una segunda jornada de explosiones con aparatos de telecomunicación, ahora de walkie-talkies, dejó al menos 20 muertos y 450 lesionados en Líbano.

Con el nuevo ataque, un día después de la agresión con unos tres mil bípers explosivos, el número

de fallecidos se incrementó a 32, incluidos dos niños.

Los walkie-talkies fueron adquiridos por Hezbolá hace cinco meses, aproximadamente al mismo tiempo que se compraron los bípers.

Tras ser responsabilizadas de las explosiones, las autoridades de Israel no han hecho comentarios al respecto, sin embargo, fuentes de seguridad han señalado a la

agencia de espionaje israelí Mossad como la responsable.

Respecto a los bípers que estallaron, la empresa taiwanesa Gold Apollo afirmó ayer que fueron fabricados por BAC Consulting KFT, con sede en Hungría. Ante ello, la firma húngara respondió que no es fabricante, sino un mero "intermediario comercial".

GLOBAL | PÁGINA 20

**PRIMERA**

### Dan más autonomía a pueblos originarios

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma constitucional que reivindicó los derechos de los pueblos originarios y afroamericanos. / 8

**PRIMERA**

### Vive Villahermosa jornada violenta

A plena luz del día, en la capital de Tabasco se desató una ola de quema de autos y asaltos con arma de fuego a comercios. / 13

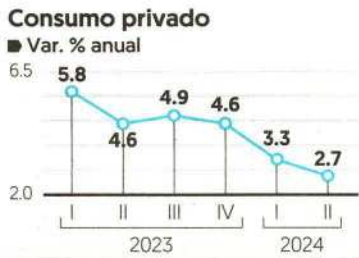


Foto: Fabiola Xicoténcatl

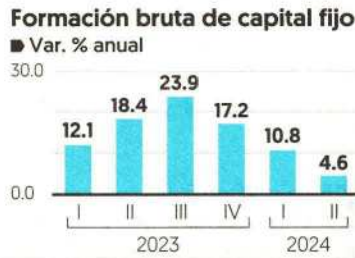


## SE CONFIRMA DESACELERACIÓN EN INVERSIÓN Y CONSUMO

El consumo privado y la inversión tuvieron su menor expansión a tasa anual en más de 3 años. **PÁG. 5**



Fuente: INEGI.



**INTERCAM Banco**  
EL BANCO DEL NEARSHORING®  
#HumanismoFinanciero®  
intercam.com.mx

# EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N°. 11708 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

# Reduce Fed tasas en recorte agresivo y va por más

**Sorpresa.** Concede baja de medio punto para iniciar con fuerza ciclo de relajación

La Reserva Federal de EU inició con fuerza el ciclo de recortes a su tasa de interés al bajarla en medio punto, lo que sorprendió a los mercados. Con ello inició la flexibilización monetaria, pues avizora más ajustes hacia adelante.

La tasa de fondos federales se ubicó en un rango de entre 4.75 y 5.00 por ciento y, según las proyecciones del Comité Federal de Mercado Abierto de la Fed, para el cierre de este año podría ubicarse entre 4.25 y 4.50 por ciento.

El presidente de la Fed, Jerome Powell, aseguró que los mercados no deben asumir que este será el ritmo de recortes a la tasa en las siguientes reuniones. "Vamos a ir con cuidado reunión por reunión".

—Alejandro Moscota / PÁG. 4

**"Tomaremos decisiones reunión por reunión en función de los datos entrantes, la evolución de las perspectivas y el balance de riesgos"**

**JEROME POWELL**  
Presidente de la Fed



**SERÁN 12 ARTÍCULOS LOS QUE EXPERIMENTARÁN CAMBIOS**  
**Hoy discuten iniciativa sobre Guardia Nacional**  
**AVALAN DIPUTADOS REFORMA INDÍGENA.** La alianza oficialista de Morena, PT y PVEM aprobará hoy la reforma constitucional para que la Guardia Nacional esté bajo la tutela del Ejército. **PÁG. 39**

## TRANSICIÓN 2024

### ● ANUNCIA EBRARD

15 DÍAS LUEGO DE RENDIR PROTESTA, LA PRESIDENTA SE REUNIRÁ CON EMPRESARIOS PARA DAR CERTEZA. **PÁG. 42**

### ● ENCABEZA DELEGACIÓN DE EU

JILL BIDEN VENDRÁ A LA INVESTIDURA DE SHEINBAUM EL 1 DE OCTUBRE. **PÁG. 42**



### ● ASUETO POR TRANSMISIÓN DEL PODER

**Aprueba Senado nuevo día feriado**  
CADA 6 AÑOS, EL 1 DE OCTUBRE SERÁ DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO ANTE LA TRANSICIÓN DE GOBIERNO. **PÁG. 42**

### ▼ TERMINA PARO JUDICIAL

**Somete Piña a consulta si Corte puede analizar legalidad de reforma al PJ.** **PÁG. 41**

### ▼ MONREAL IMPUGNARÁ

**Regresa TEPJF triunfo a Rojo de la Vega en Cuauhtémoc.** **PÁG. 43**

### ▼ URGE RESOLVER CAOS

**Retirar la reforma para regular taxis de apps, un retroceso: Uber.** **PÁGS. 18 y 19**

**\$19.29** TIPO DE CAMBIO. Peso retrocede tras jornada de altibajos por la Fed. **/PÁG. 12**

ESCRIBEN **Jonathan Ruiz** PARTEAGUAS / 20 | **Leonardo Kourchenko** LA ALDEA / 33

**'ESTÁN MUY MOLESTOS', DICE AMLO**  
**Exige pruebas a García Luna sobre su presunto vínculo con el narco.** **PÁG. 37**

CUARTOSCURO





## Finanzas y Dinero

### Gasto operativo presiona a Pemex por su baja productividad

• México Evalúa revela que, al cierre de 2023, ese rubro en la petrolera representó el 93% de sus ingresos.

• PÁG. 6

Costos y gastos operativos consolidados de Pemex (MDD 2023)	
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE	933.24
DERECHOS E IMPUESTOS DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN	3,237.17
GASTOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	8,138.59
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10,052.98
GASTOS DE OPERACIÓN	13,507.66
OTROS GASTOS OPERATIVOS	16,221.38
COMPRA DE PRODUCTOS PARA REVENTA	42,187.44
<b>TOTAL DE COSTOS OPERATIVOS</b>	<b>94,278.46</b>

FUENTE: MÉXICO EVALÚA

GRÁFICO EE

## En Primer Plano

### La redujo en 50 puntos base por unanimidad

# Recorte a la tasa de la Fed pone a Banxico en ruta para reducir la suya

• Expansión de la economía y condiciones en el mercado laboral en mejoría alentaron al comité a realizar el primer ajuste desde marzo del 2020.

• Tras bajar ayer 50 puntos la tasa, la Fed planea otras tres, una este año y dos en el 2025: Powell.

Y. Morales y J. Nava

• PÁGS. 4-5

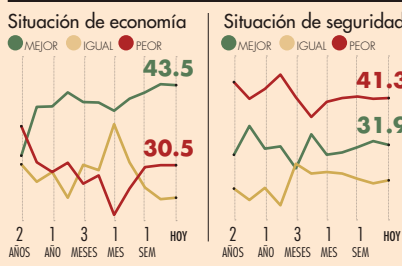
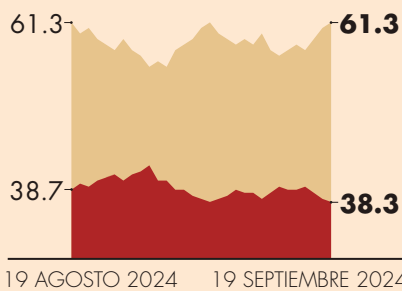


### #AMLOTrackingpoll Sigue tendencia alcista

La aprobación crece en un ambiente sin oposición; declaraciones de Zedillo y García Luna la fortalecen.

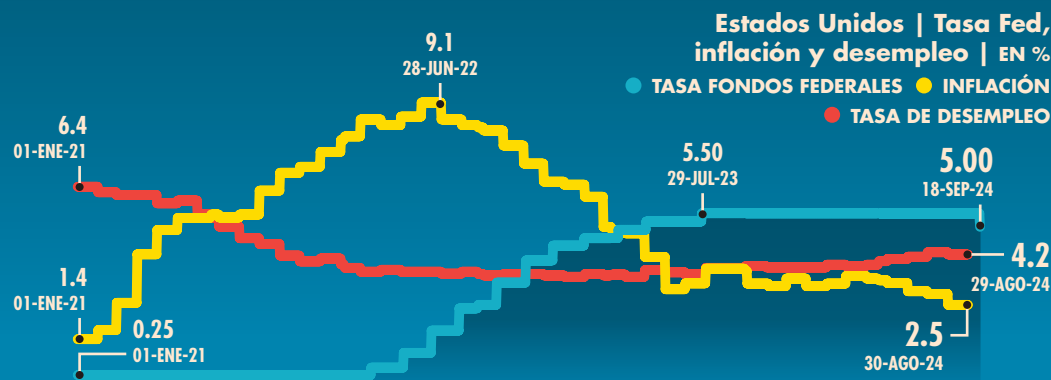
• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Convergencia en la estrategia

Luego de cuatro años de inestabilidad en la economía y las medidas para controlar la inflación, las tendencias parecen alinearse a la política de la Reserva Federal de EU.



FUENTE: FOMC Y DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

## Opinión

**PS**  
Cómo afectaría una victoria de Trump a América Latina  
Jorge Heine  
• PÁG. 32

- Sergio Mota • PÁG. 13
- Marco A. Mares • PÁG. 22
- Ernesto Piedras • PÁG. 23
- Jorge A. Castañeda • PÁG. 40
- Ezra Shabot • PÁG. 42

## Invitados a la toma de posesión de Sheinbaum

Entre los invitados que confirmaron su asistencia a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, el 1 de octubre, se encuentran varios presidentes de AL.

• PÁG. 40



**Luiz Inácio Lula da Silva,**  
PRESIDENTE DE BRASIL.



**Gabriel Boric,**  
PRESIDENTE DE CHILE.



**Gustavo Petro,**  
PRESIDENTE DE COLOMBIA.



**Xiomara Castro,**  
PRESIDENTA DE HONDURAS.



**Miguel Díaz-Canel,**  
PRESIDENTE DE CUBA.



**Luis Arce,**  
PRESIDENTE DE BOLIVIA.

FOTOS: AFP Y REUTERS

## Finanzas y Dinero

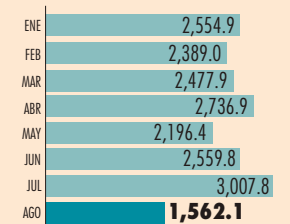
### Mecanismo de validación reduce retiros de afores

Los retiros por desempleo cayeron 48% en agosto: Consar.

• PÁG. 9

### Retiros por desempleo de las afores en 2024

MILLONES DE PESOS



FUENTE: CONSAR

GRÁFICO EE

### De 32 sistemas anticorrupción, sólo 4 completos

• La mayoría ejerce una transparencia reactiva, revela ONG.

## 25

sistemas anticorrupción locales en el país carecen de al menos un integrante hasta junio del 2024.

• PÁG. 38

### Propone AMLO dos nuevas reformas de ley

• Una será sobre portación de armas; la otra, para financiar obras.

• PÁG. 41

Los recursos generados por la visa de visitante serán enviados al fideicomiso del que Sedena es responsable.

Andrés M. López O.,  
PRESIDENTE DE MÉXICO.

### Termina el paro del PJF; tribunales abrirán el lunes

La SCJN analiza si procede protesta de jueces y magistrados contra la reforma judicial.

• PÁG. 39 Y eleconomista.mx



7 509661 885870



CONCRETAN CONEXIÓN  
**DE MEGATÚNEL  
EN TAMAULIPAS**

**GOBERNADOR** destaca que esta obra, la cuarta más larga de su tipo en el país, comunicará con el centro; se reducirán tiempos y aumentará seguridad. **pág. 7**



**EL GOBERNADOR** Américo Villarreal, ayer en el recorrido del túnel Mante-Tula, de 1,815 metros.

Confirmados 16 presidentes para toma de protesta de Sheinbaum

**DELEGACIÓN** de EU la encabezará Jill Biden; habrá presencia de 105 países y 22 organismos internacionales. **pág. 10**

**ALGUNOS CONFIRMADOS**

EU	COLOMBIA
BRASIL	BOLIVIA
CHILE	CUBA

# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4754

PRECIO \$10.00

**EN TABASCO OLA DE ASALTOS SIMULTÁNEOS EN UNA HORA**

**SUJETOS** armados ponen en jaque a la capital; atracan al menos 13 tiendas, supermercados, carnicerías y hasta a cuentahabientes.

**2** | **Hechos** similares se han presentado este año en la entidad

**ADEMÁS** reportan incendio de autos particulares, mantas y ponchallantas en vía Villahermosa-Frontera; SSPC detiene a dos. **pág. 12**

GRAN SIMULACRO DE HOY INVOLUCRA 25 MIL INMUEBLES

# Déficit preventivo ante sismos: sólo 1 de cada 4 municipios, con atlas de riesgo

J. BUTRÓN, E. CRUZ Y C. ARELLANO



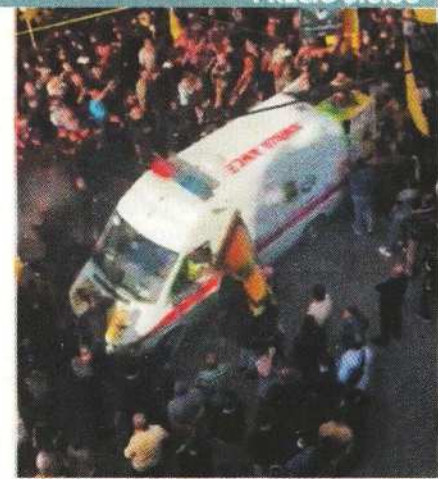
ESTE EDIFICIO en la calle de Chilpancingo sigue en reconstrucción.

**19-S**  
RECONSTRUCCIÓN A 7 AÑOS

**De 2,475** alcaldías, apenas 649 cuentan con el material que incluye análisis de peligros geológicos, hidrometeorológicos...; sólo 33% tiene plan de protección civil

**62** | **Mil 99 mdp** fue el costo de las afectaciones por el sismo de septiembre de 2017

**A 7 años** del temblor de 2017 aún hay edificios dañados o en restauración en la Roma y la Condesa; a celulares de CDMX llegará alerta SMS **págs. 4, 17 y 18**



UNA EXPLOSIÓN, ayer en funeral de víctimas del estallido de bípers en Líbano.

**HEZBOLÁ, AHORA VÍCTIMA DE WALKIE-TALKIES EXPLOSIVOS**

pág. 24

**Judicatura acuerda reiniciar labores el próximo lunes**

**POR MAYORÍA** de votos decide levantar paro en juzgados y tribunales; mientras, Piña abre consulta sobre precedencia de controversias. **págs. 6 a 9**



**“EL PARTIDO** está preparado para defender la reforma al Poder Judicial”

**ERNESTINA GODOY**  
Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales Senado

**GODOY** insiste que ministros no pueden detener al poder reformador; trabajadores acusan descatos; AMLO señala que Zedillo desató "maleantada".

**FED RECORTA TASA DE INTERÉS EN 50 PB; ES LA PRIMERA VEZ EN 4 AÑOS**  
pág. 22



# UN LUCHADOR MUY PERRO



Su nombre es Wisin, le gusta subirse al cuadrilátero, andar en patineta y bicicleta e inspirar a que los jóvenes practiquen deportes **OXT P. 22**



## Sin Se Arrepiente

El actor cubano afirmó que la competitividad dentro de *La Casa de los Famosos* lo llevó a sacar lados que no sabía que tenía **VIDA+ P. 18**

### CORTE DA TRÁMITE A RECURSO VS. REFORMA JUDICIAL

# Aplican eutanasia a Tribunal incómodo

Las modificaciones al Poder Judicial, que están vigentes desde el lunes pasado, eliminaron la Sala Regional Especializada del TEPJF, que ha emitido un cúmulo de sentencias sobre violaciones a la Constitución y uso indebido de recursos públicos por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque ya no existe, tendrá *vida artificial* hasta septiembre de 2025, cuando sus funciones serán absorbidas por la Sala Superior del mismo Tribunal. En tanto, el CJF determinó que se reanudan labores el próximo lunes **MÉXICO P. 3**

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
AÑO XIII N° 3273 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

RECORTA FED TASAS 50 PUNTOS BASE POR PRIMERA VEZ EN CUATRO AÑOS **NEGOCIOS P. 14**

## Arrecia crisis en Sinaloa; 'es propaganda de mentiras'

Mientras el Presidente desestimó, por tercera vez, los hechos violentos que viven habitantes de Culiacán, principalmente, ayer fueron localizados seis cuerpos más sin vida y con huellas de tortura. Chiapas y Tabasco también reportaron jornadas de ataques, quema de autos y robos simultáneos **ESTADOS P. 11**



**UNA DÉCADA.** La exigencia de justicia de los familiares y amigos de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa no cesa desde hace diez años. A pocos días del aniversario de su desaparición, en Chilpancingo ya realizan protestas y movilizaciones **ESTADOS P. 12**



## ECOS DE LOS SISMOS

En la ciudad, diversos son los recuerdos de los terremotos de 1985 y 2017. La colonia Obrera y la Doctores fueron testigos de la tragedia **CDMXP. 8**



## OTRA VOLTERETA EN LOS COMICIOS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

La Sala Regional del TEPJF revocó la anulación de la elección; Alessandra Rojo busca la reconciliación y Caty Monreal otra impugnación **CDMX P. 9**

HOY ESCRIBE

De repente los jueces, los magistrados y los ministros del Poder Judicial de la Federación se unieron en una movilización lejana al escenario de Andrés Manuel López Obrador. Le han estropeado el ambiente político al final de su mandato en varios sentidos, por las movilizaciones nacionales, el respaldo social de esta inconformidad y sobre todo por sus efectos internacionales. **JOSÉ UREÑA PÁGINA 4**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ

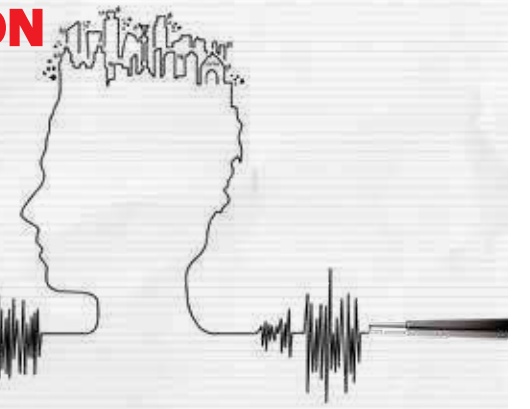


NACIONAL

## LAS CICATRICES QUE QUEDARON

Las afectaciones provocadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 fueron múltiples para los damnificados que emergieron tras este fenómeno. Apoyos insuficientes y los retrasos en la reconstrucción ocasionaron problemas emocionales y psicológicos para quienes perdieron sus casas y departamentos

16



REPORTAGE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 3073. JUEVES 19 DE SEPT  
reporteindigo

# SIETE AÑOS ENTRE ESCOMBROS

La reconstrucción de la Ciudad de México tras los sismos de septiembre de 2017 ha avanzado lentamente y, pese a que las autoridades sostienen que está por terminarse, para cientos de familias la devastación sigue presente en sus inmuebles

12



CON VIAJAPLUS ACCEDER A + DE 600 MIL HOTELES EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO.

PONTE EN MODO VACACIONES CON LA PRIMERA SUSCRIPCIÓN DE VIAJES.

VIAJAPLUS ¡POR TIEMPO LIMITADO SUSCRÍBETE POR SÓLO \$599!  
(COSTO TOTAL DE 6 MESES DE SUSCRIPCIÓN Y BENEFICIOS)



viajaplus.mx/indigo





SHEINBAUM, CON ALTAS EXPECTATIVAS



HABLANDO DE EXPECTATIVAS Y EN GENERAL, ¿USTED QUÉ TANTO ESPERA DEL NUEVO GOBIERNO QUE ENCABEZARÁ LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO?



HASTA 79.8% DE EXPECTATIVAS POSITIVAS DEL GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM.

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2654 / JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

# EL HERALDO

D I P L O M A T I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#SECTORTOPILEJO

RINDEN HONORES A JEFE POLICIACO P17



FOTO: ESPECIAL

#CANCILLERIA

BÁRCENA SE DESPIDE DE CUERPO DIPLOMATICO

P9

#SENADOR



FOTO: ESPECIAL

YUNES VISITA A CLAUDIA Y A ADÁN P10

• A LAS 11:00 •

¡HOY SUENA LA ALERTA SÍSMICA!



#SUPREMACORTE

# PIÑA PRESIONA PARA IMPUGNAR REFORMA

LA MINISTRA PRESIDENTA ABRIÓ UNA NUEVA CONSULTA AL PLENO PARA QUE DEN SU OPINIÓN RESPECTO DE SI JUECES Y MAGISTRADOS PUEDEN IMPUGNAR LA REFORMA JUDICIAL

POR DIANA MARTÍNEZ/P4

caliente.mx Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 19 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	MONACO VS BARCELONA	+320	+290	-137
13:00	ATALANTA VS ARSENAL	+295	+265	-120
13:00	ATL. MADRID VS LEIPZIG	-137	+275	+345

ESTOS MONEDAS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO, CONSULTA LOS ANTES DE HETER TI APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,506

\*MÁS DE \$1,000 EN CUALQUIER MONEDA EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TI APUESTA. LOS ANTES DE HETER TI APUESTA. LOS ANTES DE HETER TI APUESTA.







## UN ZÓCALO MUSICAL

La Plaza de la Constitución será escenario de actividades culturales.

- El sábado tendrá lugar el Maratón de Mariachis de la Ciudad.
- Se presentarán artistas y agrupaciones exponentes de la música regional

mexicana, como Aída Cuevas y su hija, Valeria Cuevas; Vivir Quintana, Rosy Arango, Rafael Jorge Negrete, Mariachi Latino y Mariachi Gallos de México.

- Un día más tarde, a las 20:00 horas, se proyectará el concierto de Juan Gabriel "Mis 40 en Bellas Artes".
- La proyección será realizada luego de que el fin de

semana pasado una función del concierto fue suspendida en la Cineteca Nacional de Xoco, ante el riesgo de que se rebasara el aforo permitido para el inmueble.

reformaciudad

ciudad@reforma.com

# CIUDAD

JUEVES 19 / SEP. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ Lluvias MÍN. 16°C MÁX. 26°C

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Puedes reportar casos de violencia de género en la línea SOS Mujeres. Marca al \*765.

## Declaran válida elección en Cuauhtémoc

# Suman revés vs. Monreal

### Echa para atrás la Sala Regional el fallo de Tribunal Electoral local

ALEJANDRO LEÓN Y SELENE VELASCO

La Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación dio un revés a la ex candidata de Morena para la Cuauhtémoc, Catalina Monreal, luego de que fue revocada la nulidad de la elección de la Alcaldía y de que se declaró la validez del triunfo de la aliancista Alessandra Rojo de la Vega.

La Sala echó para atrás el acuerdo del Tribunal Electoral de la Ciudad que sostenía que Rojo de la Vega había ejercido calumnia y violencia política en razón de género contra Monreal.

Los magistrados consideraron que la opositora hizo críticas a la morenista, pero sin caer en calumnia ni violencia de género.

Por unanimidad de votos, las tres magistraturas que conforman el organismo coincidieron en que las declaraciones de la aliancista fueron apegadas a la libertad de expresión.

"En el proyecto se concluye que las expresiones utilizadas se hicieron para manifestar la concepción que tiene la candidata denunciada sobre un grupo político integrado por personas de ambos géneros, que conforman la misma familia.

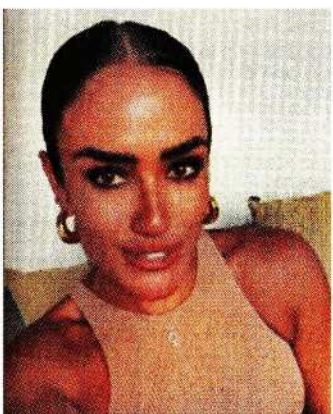
"Lo que, incluso, la candidata denunciada hizo valer en su escrito de contestación y alegaciones", explicó en una sesión Erika Aguilera, secretaria de estudio y cuenta.

La Sala también valoró notas periodísticas con declaraciones de la Alcaldesa electa, en las que no identificó que haya demeritado a la morenista por el hecho de ser mujer, tampoco la invisibilizó



Catalina Monreal, ex candidata

Yo en varias ruedas de prensa pedí a los magistrados y a la magistrada que no se dejaran intimidar por mi agresora, que vieran el caso con las gafas violetas".



Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa electa

Aunque sabemos que van a impugnar en la Sala Superior, se los digo claro, la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible".

ni aseguró que esté supeditada a hombres.

"En la propuesta se señala que la referencia a ese grupo político no es una cuestión estereotipada que implique demeritar a una persona por ser mujer, pues no genera por sí mismo una especial connotación sobre el género de las personas que lo integran", añade el resolutorio.

Sobre la conducta de calumnia electoral, concluyeron que tampoco quedó acreditada.

Al final, la Sala confirmó la declaración de validez de la elección en la Cuauhtémoc, así como las constancias de mayoría otorgadas a Rojo de la Vega y a la planilla de candidaturas a concejalías del PAN-PRI-PRD.

Minutos después de que se emitió el fallo, Monreal, hija del ex Delegado y líder de Morena, Ricardo Mon-

real, reprochó la decisión y adelantó que presentaría una impugnación, por lo que será la Sala Superior del Tribunal Electoral la que tenga la última palabra.

"Ya lo sabíamos, ya lo veníamos anticipando, inclusive, yo en varias ruedas de prensa pedí a los magistrados y a la magistrada que no se dejaran intimidar por mi agresora, que vieran el caso con las gafas violetas y que vieran el caso con perspectiva de género, lamentablemente no lo logramos", aseguró.

En tanto, Rojo de la Vega celebró la decisión.

"Nuevamente ganó la gente, por unanimidad se demostró que siempre actuamos respetando la ley, que no hay duda que jamás hemos agraviado a nadie y que siempre hemos actuado pensando en el bienestar de la ciudadanía", dijo en un video.



EL FALLO

**avisos**  
Encuétralos en la página 7  
55-5140-5140

## REGISTRAN CORTE DE LUZ

Las plantas potabilizadoras Madín I y II fueron afectadas por un breve lapso ante las lluvias registradas el lunes, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Las fallas fueron reparadas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el servicio se reanudó a las 11:00 horas del martes. "Se presentaron fallas en el suministro eléctrico, lo que afectó temporalmente la operación de ambas plantas", indicó la Conagua.

## CAEN DE SU NIDO

Dos crías de aguillillas fueron recuperadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

- Las aves de la especie aguillilla de Harris fueron encontradas en el jardín de una vivienda en la Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Tras recibir reportes ciudadanos, personal de la Profepa acudió al sitio, donde las aves fueron inspeccionadas y aseguradas.
- Tenían plumaje completo, garras y pico intactos, y no mostraban lesiones.
- En transportadoras, fueron entregadas a una reserva ecológica en Coyoacán, cuya encargada les brindó los cuidados



necesarios para garantizar su supervivencia. El aguillilla de Harris está protegida bajo la categoría de especies sujetas a protección especial.



**INVISIBLES EN EMERGENCIA.** Especialistas alertaron que los protocolos de Protección Civil carecen de medidas enfocadas en adultos mayores o personas que viven con discapacidad.

## En sismos, falla accesibilidad

BERNARDO URIBE

Otto Mazariego, especialista

Los protocolos de Protección Civil para sismos e incendios carecen de medidas enfocadas en adultos mayores o personas que viven con discapacidad, advirtieron colectivos de la sociedad civil y especialistas.

Esto dificulta el resguardo y evacuación de esta población.

De acuerdo con la asociación En Primera Persona, un ejemplo de la falta de accesibilidad es la demanda de la comunidad sorda sobre la urgencia de contar con una alerta sísmica alternativa que no se restrinja a la emisión de un sonido.

"En algunos lugares, sobre todo espacios privados, sí hay una especie de alertas con focos que nos permiten saber de la existencia de un simulacro o sismo, pero en los espacios públicos son totalmente nulos; aunque el tema de las alertas no es el único problema, porque las personas sordas también se encuentran con problemas como la falta de protocolos de personal de seguridad para comunicarse

Tenemos que hacer simulacros específicamente para personas con discapacidad, en donde se les enseñe las rutas de evacuación, pero también hay que tener los materiales informativos en distintos formatos inclusivos".

con nosotros", detalló Jocelyn Lubiaani, quien vive con discapacidad auditiva.

Cecilia Guillén, de la asociación En Primera Persona, señaló que, a pesar de haber lineamientos para la accesibilidad en documentos gubernamentales como el Manual de Normas Técnicas, estos no toman en cuenta necesidades específicas y sólo consideran el uso de silla de ruedas, por lo que se limitan a regular la instalación de rampas, que en muchos casos ni siquiera son colocadas.

Durante el foro de Gestión Integral de Riesgos Inclusiva, organizado por el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad

de México, Otto Mazariego, especialista en políticas públicas, resaltó que al momento de elaborar rutas de evacuación se debe considerar que cumplan con estándares de seguridad para todas las personas.

"Tenemos que hacer simulacros específicamente para personas con discapacidad, en donde se les enseñe las rutas de evacuación, pero también hay que tener los materiales informativos en distintos formatos inclusivos y capacitar a los cuerpos de emergencia para que sepan cómo abordar a las personas con discapacidad, para que no corran riesgo por una asistencia inadecuada", aseguró.



## HASTA EN PAR

El servicio de la Línea B del Metro fue suspendido por casi dos horas, luego de la caída de dos árboles en distintos puntos del ramal. En total, la Ciudad registró 15 colapsos de ejemplares.

## Documentan racismo en vigilancia de tiendas

BERNARDO URIBE

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) emitió una opinión consultiva a raíz de 14 denuncias por discriminación en las que se determinó la existencia de perfilamiento racial por parte de elementos de seguridad privada en tiendas de autoservicio.

El perfilamiento racial es entendido como cualquier acción realizada por un policía o un funcionario en contra de una persona, a partir de sus características físicas. De acuerdo con el análisis del Copred, los casos re-

flejan una serie de conductas que constituyen perfilamiento racial en los servicios, ya que se encontró prácticas racistas cometidas por los mismos trabajadores de los establecimientos o por parte de personal de la seguridad privada.

"El 21 de abril de 2024, una mujer morena acudió a una tienda en la Colonia Centro. Durante su visita fue seguida por personal de seguridad privada desde su ingreso al supermercado. Al llegar a la caja, la mujer fue interceptada por un guardia que le exigió revisar su bolsa bajo el pretexto de un protocolo de seguridad. Durante el alter-

cado, tres guardias la rodearon, intensificando la situación y causando un impacto negativo en su salud física y emocional", indica una de las denuncias analizadas.

Entre 2021 y agosto de 2024, el Consejo recibió un total de 47 denuncias por prácticas de discriminación asociadas a marcadores raciales como el tono de piel, la apariencia física, la identidad indígena o la condición migratoria.

La organización civil Racismo MX señaló que en el último año se han presentado poco más de 10 casos de este tipo en la Ciudad y que, incluso, se han judicializado

carpetas y emitido sentencias a personas racializadas por delitos de robo, sin la posibilidad de defenderse.

Geraldina González, presidenta del Copred, detalló que la opinión consultiva está dirigida a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio, a Walmart y a la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, por considerar que son las empresas responsables que tendrán que prevenir, eliminar y sancionar el perfilamiento racial; así como a las Secretarías de Desarrollo Económico y de Seguridad Ciudadana por ser las autoridades competentes en la materia.



## METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



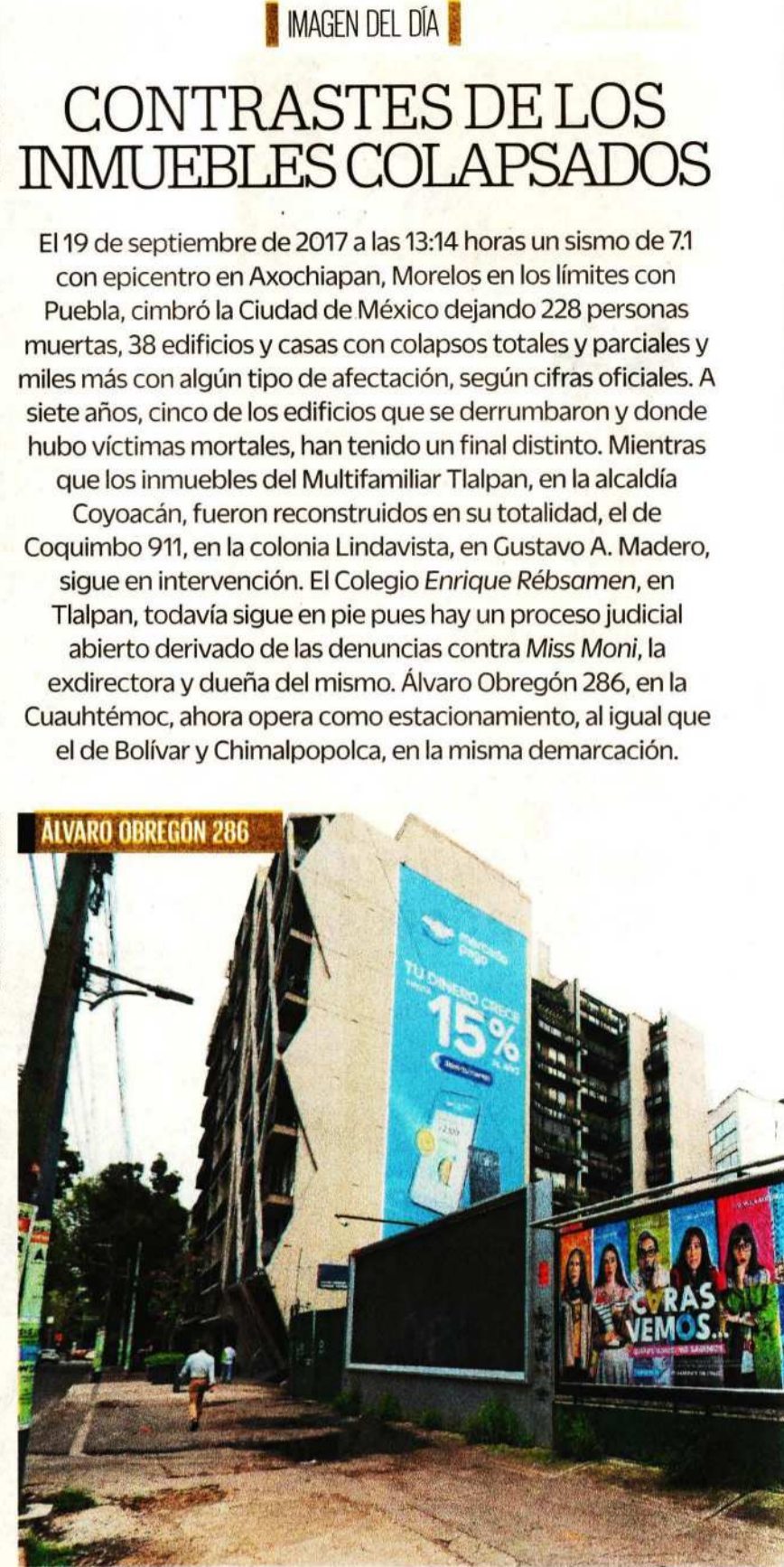
Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phénélope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524



**MULTIFAMILIAR TLALPAN**  
En el Multifamiliar de Tlalpan, murieron nueve personas. Sus habitantes crearon el grupo Damnificados Unidos; tras sortear varios obstáculos lograron la reconstrucción de sus viviendas.



**BOLÍVAR Y CHIMALPOPOCA**  
En el edificio ubicado en la esquina de Bolívar y Chimalpopoca, en la colonia Tránsito, en la alcaldía Cuauhtémoc, fallecieron 15 personas. Aún no se ha construido nada en el sitio.



**ALVARO OBREGÓN 286**  
En este inmueble en la colonia Roma perdieron la vida 49 personas; ahí se planteó la construcción de un memorial que quedó en el olvido.

IMAGEN DEL DÍA

## CONTRASTES DE LOS INMUEBLES COLAPSADOS

El 19 de septiembre de 2017 a las 13:14 horas un sismo de 7.1 con epicentro en Axochiapan, Morelos en los límites con Puebla, cimbró la Ciudad de México dejando 228 personas muertas, 38 edificios y casas con colapsos totales y parciales y miles más con algún tipo de afectación, según cifras oficiales. A siete años, cinco de los edificios que se derrumbaron y donde hubo víctimas mortales, han tenido un final distinto. Mientras que los inmuebles del Multifamiliar Tlalpan, en la alcaldía Coyoacán, fueron reconstruidos en su totalidad, el de Coquimbo 911, en la colonia Lindavista, en Gustavo A. Madero, sigue en intervención. El Colegio Enrique Rébsamen, en Tlalpan, todavía sigue en pie pues hay un proceso judicial abierto derivado de las denuncias contra Miss Moni, la exdirectora y dueña del mismo. Álvaro Obregón 286, en la Cuauhtémoc, ahora opera como estacionamiento, al igual que el de Bolívar y Chimalpopolca, en la misma demarcación.

# Mapean áreas vulnerables de edificios por microsismos

UNAM y gobierno central estudian la falla Plateros-Mixcoac para medir afectaciones en las estructuras de 70 mil predios

**KEVIN RUIZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los microsismos que desde diciembre de 2023 se han intensificado en el poniente de la capital han generado un impacto en las estructuras de las viviendas, por lo que expertos del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) buscan generar un mapa para definir las zonas donde las estructuras de las casas son propensas a registrar mayores afectaciones.

El proyecto será compartido al Gobierno de la Ciudad de México para establecer medidas.

El doctor Leonardo Ramírez Guzmán, coordinador de Ingeniería Sismológica del Instituto de Ingeniería de la UNAM, comentó a EL UNIVERSAL que el objetivo de las investigaciones sobre la llamada falla geológica Plateros-Mixcoac no es determinar los epicentros y las magnitudes, sino "tener claro cuál va a ser el impacto en las estructuras en la vivienda", por lo que el proyecto que se realiza en coordinación con el gobierno central esta-

blecerá un análisis de la vulnerabilidad de las viviendas.

El también investigador por el Instituto de Ingeniería reveló que 70 mil inmuebles se encuentran bajo investigación para conocer dicho impacto, pues explicó que la sismicidad en la zona no es nueva, ya que de manera histórica se han registrados microsismos desde 1900 y 1981.

"El producto final se va a reflejar en un mapa donde vamos a definir las viviendas o las edificaciones que tienen o que son propensas a tener algún problema por la ocurrencia de sismos. [Esto] para que Protección Civil o la autoridad que tenga que verlo tome las medidas necesarias", abundó el experto.

Ramírez Guzmán mencionó que ya se tienen los resultados preliminares y la cadena de procesos que se requieren después de conocer el tamaño de la falla geológica; sin embargo, aseguró que son muy aproximadas hasta esta estancia de la investigación, lo que generaría pánico entre la población.

Desde que se difundió la iden-

tificación de una grieta que corre por el poniente de la Ciudad de México, a la que se le denominó falla geológica Plateros-Mixcoac, los especialistas han logrado introducir en la zona 14 equipos con los que se identificaron 150 puntos que muestran un desplazamiento en la tierra. Todos ellos ubicados sobre avenida Revolución.

Además, se instalarán 25 sismógrafos que ayudarán a detectar los microsismos. A esto se sumarán 100 sensores de velocidad y una fuente sísmica con la que se harán golpes en el suelo para ver cuál es la estructura que se tiene en esta parte de la capital del país.

Otra parte del equipo con el que los investigadores se encuentran estudiando esta falla son de movimiento fuerte, los cuales se encuentran en la colonia Del Valle, Revolución y Plateros.

Todo este equipo, expuso el investigador, estará operando en su totalidad el próximo año, además de la realización de un pozo en Periférico y Molinos, en la alcaldía Álvaro Obregón, para introducir sensores que ayudarán a respon-

**LEONARDO RAMÍREZ GUZMÁN**  
Coordinador de Ingeniería Sismológica del Instituto de Ingeniería de la UNAM

"El producto final se va a reflejar en un mapa donde vamos a definir las viviendas o edificaciones que tienen o que son propensas a tener algún problema por sismos"

"No tenemos aún una respuesta, porque justo necesitamos tener bien clara la radiografía [del suelo] y lo que sugeriría a la gente es que lo tomara con calma, las intensidades sí son importantes, Protección Civil está tomando en cuenta todo"

"[Los movimientos telúricos en esta falla] se parece mucho a lo que vemos en el centro de la Ciudad de México debido a los hundimientos por extracción de agua, pero aquí sí quiero enfatizar, que no tiene nada que ver la extracción de agua"

der la pregunta: ¿Por qué están ocurriendo los microsismos?

**Sismicidad no es nueva**

Para el doctor investigador de la UNAM, estos microsismos no son nuevos, y eso ha sido comentado a los vecinos, para que entiendan que no se pueden prevenir estos movimientos; sin embargo, el enjambre de sismos registrados en diciembre pasado y enero de este año, así como

## HISTORIA

## Paulina huyó de los temblores y 12 años después vuelve a temerles

Su vivienda está dañada por la reciente actividad sísmica

**KEVIN RUIZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**P**aulina Ahedo huyó de la colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, por la forma como se sentían los sismos desde el decimotercer piso de un edificio, para arribar a la colonia Molino de Rosas, en Álvaro Obregón, donde adquirió una casa luego de preguntarle a la dueña anterior si los temblores eran perceptibles.

Hace 12 años, antes de comprar la vivienda ubicada en la calle Rosa Perla, le dijeron que los sismos en esa parte de la Ciudad eran poco perceptibles; sin embargo, ahora en esa zona se halló la falla geológica Plateros-Mixcoac, que ha originado microsismos con impactos fuertes en su hogar.

"Lo primero que le pregunté a la señora que vivía aquí era si se sentían los sismos. Me dijo que sí se sentían, pero no tan fuertes. Esta casa no tenía grietas, yo la revise para poderla comprar", comentó.

El caso de Paulina es particular, pues su casa quedó con daños visibles en los muros, con cada microsismo han aumentado.

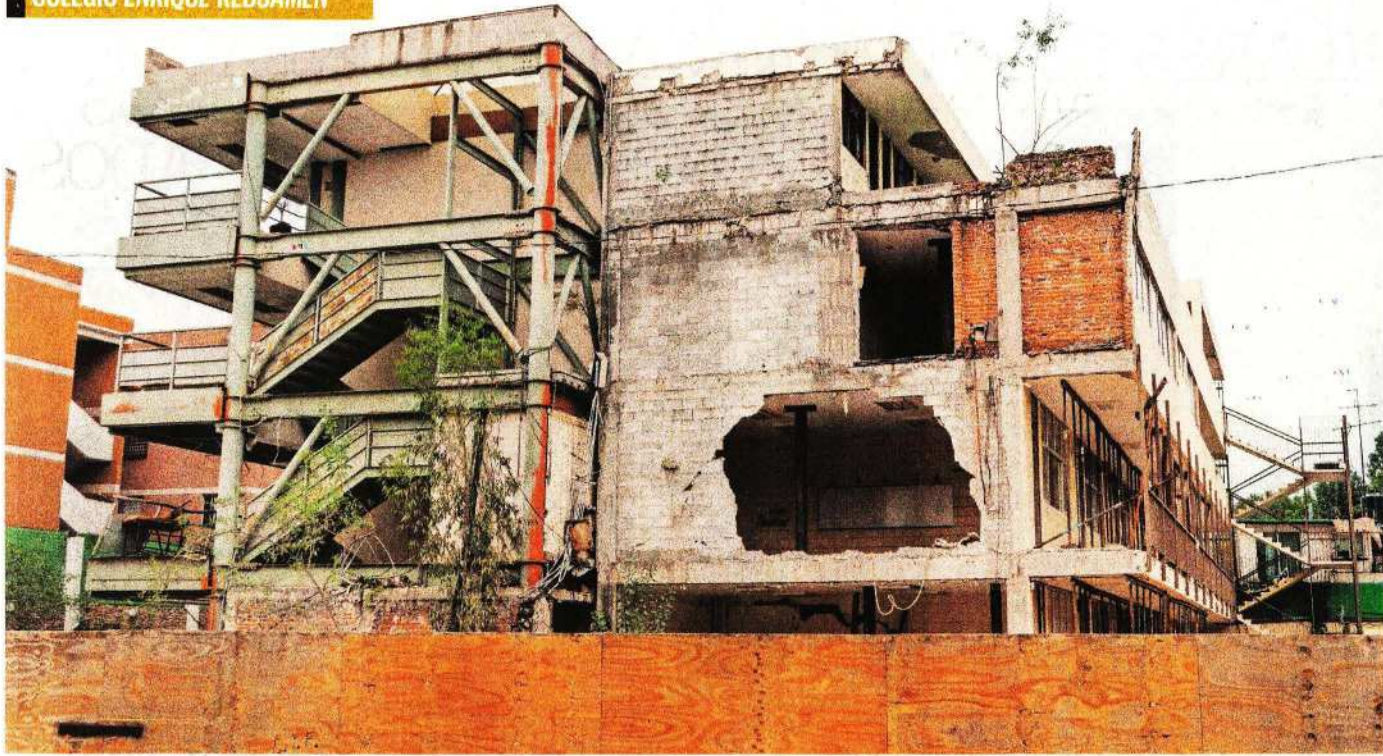
"Vivimos con terror, no con miedo, con terror. Son golpes muy fuertes y rápidos, ya toma-

los subsecuentes, sí han ocasionado daños importantes, por lo que se llegó a la conclusión de que esta es la hipótesis a buscar:

"¿Qué es lo anómalo, qué es lo que estamos estudiando? ¿Por qué hubo daños? Esa es la pregunta. Entonces, no tenemos aún una respuesta, porque justo necesitamos tener bien clara la radiografía [del suelo] y lo que yo sugeriría a la gente es que lo tomara con calma, las intensidades



COLEGIO ENRIQUE REBSAMEN



En el colegio ubicado en Rancho Tamboreo, en Tlalpan, fallecieron 19 niños y siete adultos. Mónica García Villegas, Miss Mont, exdirectora y dueña del plantel, fue sentenciada a más de 30 años de prisión por el delito de homicidio culposo.

# Alerta a través de los celulares, la novedad en el simulacro

La notificación llegará a los equipos de la Zona Metropolitana, sin necesidad de internet

**ALBERTO ACOSTA Y RAFAEL GARCÍA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Este jueves 19 de septiembre, en punto de las 11:00 horas, en los teléfonos celulares que se encuentran en la Ciudad de México y el área conurbada se activará un alertamiento sísmico, mediante el cual se va a emitir un sonido y los equipos recibirán un mensaje de texto que hará referencia a la realización del Simulacro Nacional 2024, que llevarán a cabo el Gobierno capitalino y la Coordinación Nacional de Protección Civil.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México, Eduardo Clark, a través de su cuenta de X explicó que en el mensaje se leerá "PRUEBA PRUEBA. Esto es un mensaje que permite probar la funcionalidad del Sistema Nacional de Alertas del gobierno de México. No es necesario realizar ninguna acción".

Precisó que esta notificación llegará completamente gratis, sin necesidad de internet ni datos, al mismo tiempo que la alerta sísmica de los postes de la Ciudad de México.

**Sonarán altavoces**

Como parte del simulacro, sonará la alerta sísmica en los 13 mil 989 postes del sistema de altavoces de la Ciudad de México, donde se tiene prevista la participación de más de 25 mil inmuebles públicos y privados.

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil,

**PASO A PASO**

Así operará la alerta en los teléfonos celulares.

- 01** A las 11:00 horas todos los celulares recibirán una alerta vía SMS.
- 02** El mensaje tendrá la leyenda "Alerta de emergencia (operador)". Proviene directamente de la compañía de telecomunicaciones.
- 03** El SMS iniciará con la palabra "PRUEBA".
- 04** Elegir la opción "Aceptar" para darse por enterado.

Fuente: Gobierno de la CDMX

Myriam Urzúa, indicó que la hipótesis que se planteará en dicho ejercicio es de un sismo con magnitud de 7.5 grados, con epicentro en Acapulco, Guerrero.

Añadió que con este tipo de simulacros se busca reforzar y mejorar la capacidad de las acciones preventivas, de comunicación y de respuesta del Gobierno capitalino; comprobar la capacidad de los cuerpos de emergencia en el escenario hipotético; evaluar el funcionamiento del plan de emergencia sísmica, el tablero de control y el flujo de información vía SMS; activar a los integrantes del comité de emergencia en el C5 y de los Consejos de Protección Civil de las 16 alcaldías, y medir los tiempos de alertamiento en los diferentes medios de difusión.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, reiteró que se trata de un simulacro nacional, que implica la ficción de un sismo y se van a desarrollar diversas actividades como si ocurriera un sismo, "pero es un simulacro", insistió. ●

COQUIMBO 911



En el complejo de departamentos ubicados en la colonia Lindavista murieron nueve personas. El inmueble colapsó debido al sismo y para ser reconstruido entró al modelo de redensificación.



La vivienda de Paulina presenta daños en los muros. El gobierno local alista un proyecto de restauración.

**PAULINA AHEDO**  
Habitante de la colonia Molino de Rosas

**"Me dijo que sí se sentían [los sismos], pero no tan fuertes. Esta casa no tenía grietas, yo la revisé para poderla comprar"**

mos medidas. Aquí tenemos cuatro adultos y dos niños, y hay un parte de la casa que no se ha dañado, y tenemos el protocolo de correr a esa parte. Tenemos nuestros documentos a la mano", expuso la mujer, quien aceptó abrir las puertas de su hogar a EL UNIVERSAL para documentar las afectaciones.

La vivienda tiene visibles daños en los muros, en donde hay anotaciones que han realizado especialistas que han acudido a hacer la revisiones pertinentes, mismas que han permitido a Paulina y su familia seguir viviendo en el inmueble. "Han venido como unas 30 per-

sonas entre ingenieros, de Protección Civil, arquitectos, y la verdad es que el gobierno [de la Ciudad de México] sí nos ha apoyado. Yo hablé con el jefe de Gobierno, Martí Batres, y desde el comienzo él me dijo que no estábamos solos", expresó.

El Instituto de Vivienda (Invi), tanto a ella como a otras familias cuyo patrimonio se vio afectado por estos movimientos telúricos, les realizará un proyecto de rehabilitación, por lo que les serán entregados recursos para que puedan iniciar con las obras.

●

toy diciendo [movimientos], pero se parece mucho".

Explicó que son hundimientos diferenciales los que ocurren en la Ciudad de México y se presentan agrietamientos de una característica muy peculiar. "Lo que vimos en Mixcoac, al menos los daños que se aprecian en las estructuras que se encuentran cerca de la grieta, son daños muy parecidos a esos desplazamientos diferenciales". ●

# Reconstrucción lleva 99% de avance: comisionada

Titular da por cumplido su cometido, al atender 22 mil 95 casas y departamentos

**OMAR DÍAZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La comisionada para la Reconstrucción, Jabnely Maldonado, subrayó que han cumplido con su cometido, pues la rehabilitación de la Ciudad de México está prácticamente concluida, a siete años del sismo de 2017, y lo que falte se entregará durante la administración de Clara Brugada.

En entrevista con EL UNIVERSAL, detalló que se han atendido 99% de 22 mil 95 casas y departamentos dañados por el sismo, lo que quiere decir que un buen número de viviendas están entregadas y otras, en proceso de obra.

En vivienda unifamiliar, la comisión atendió a 9 mil 785 unidades, con un avance de 100%; mientras que, en multifamiliar, tuvieron a su cargo 240 inmuebles, 410 edificios y 9 mil 347 departamentos, los cuales fueron reparados en su totalidad; sin embargo, aún se encuentran en obras 29 inmuebles, excepto el de Aguascalientes 12.

"Llevamos 99.9%, estamos casi por concluir. Prácticamente en vivienda unifamiliar no hay ningún pendiente, porque si bien 17 obras no han comenzado, la gente tiene el recurso para hacer y tiene a su asistente técnico para iniciar su proceso. Entonces, no hay ningún pendiente. En el caso de los multifamiliares, son estas 29 obras, que todas están en obra, que están en proceso y que van a entregarse 17 en este año. Entonces, sí, digamos que lo más complejo ya lo sacamos adelante. Hay algunos pendientes jurídicos que estamos trabajando con las familias y pues ahí no depende 100% de nosotros, porque quien tiene que acreditar la propiedad es la familia", apuntó.

"Estamos avanzando en el proceso de que todas las familias, a las que les reconstruimos, tengan su certeza jurídica y su escritura; entonces, ahí vamos avanzando en ese proceso y en la pregunta de si

**9,785**

**VIVIENDAS UNIFAMILIARES** fueron atendidas por la Comisión para la Reconstrucción.

**29**

**MULTIFAMILIARES** se encuentran en obras, excepto el de Aguascalientes 12.

**410**

**EDIFICIOS, 240 INMUEBLES** y 9 mil 347 departamentos tuvo la comisión a su cargo.

**21**

**TEMPLOS** dañados en el sismo de 2017 ya fueron rehabilitados.

**5,396**

**PESOS MENSUALES** será el nuevo apoyo que recibirán damnificados para pagar renta.

**13,537**

**DAMNIFICADOS** han recibido apoyos económicos desde 2019.

**1,569**

**MILLONES DE PESOS** han destinado las autoridades para el apoyo del pago de renta.

la comisión ha cumplido con su cometido, claro que sí, porque finalmente todo lo que tiene a cargo, pues lo tiene con un proceso prácticamente concluido, que es un asunto solamente de esperar los tiempos del proceso constructivo. Si cumplió su cometido la comisión y terminaremos hasta los últimos pendientes que tengamos por ahí, que son mínimos", dijo.

Por lo anterior, Maldonado expresó "con toda seguridad" que las familias que aún no regresan a sus viviendas, lo harán de una manera segura el próximo sexenio.

También destacó que ya fueron rehabilitados los 21 templos que resultaron dañados hace siete años.

La comisionada agradeció a las familias por su paciencia durante este proceso de reconstrucción. "Aquí está este gobierno que se solidarizó con una tragedia y se echó a cuestas rehabilitar o reconstruir más de 22 mil viviendas a título gratuito, y eso no hay en ninguna parte del mundo", enfatizó.

**Incrementan apoyo para renta**

En conferencia de prensa, la titular de la Comisión para la Reconstrucción informó que el apoyo de renta a personas damnificadas por el sismo de 2017 ha sido ajustado para el cuarto trimestre de este año, y se incrementó en alrededor de 200 pesos, por lo que ahora será de poco más de 5 mil pesos mensuales.

"Este ajuste lo hacemos considerando los datos publicados por el Banco de México, y para ello el apoyo para renta debe pasar de 4 mil a 5 mil 396 pesos mensuales en números redondos", explicó.

Jabnely Maldonado recordó que desde 2019 se han entregado más de 393 mil apoyos a 13 mil 573 personas damnificadas y se han destinado mil 569 millones de pesos para el apoyo del pago de renta. ●

**Con información de Alberto Acosta**

**BAJA CULTURA DE SEGUROS Y POLÍTICA MARCA RECONSTRUCCIÓN**





SUBIÓ EL MONTO PARA AYUDA DE RENTA

# Por el terremoto de 2017 siguen sin hogar 2 mil familias damnificadas

## Comisionada para la Reconstrucción afirma que programa concluirá en 2025

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Casi 2 mil familias de 22 mil 84 que resultaron damnificadas por el sismo de 2017 aún no han regresado a sus hogares, informó la comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México, Jabnely Maldonado.

Señaló que a partir de octubre todas ellas tendrán un incremento de mil 396 pesos en el apoyo asignado para renta, conforme a la inflación reportada por el Banco de México, por lo que recibirán 5

mil 396 pesos mensuales hasta que concluya la rehabilitación de sus viviendas.

En entrevista con este diario, aseguró que sólo hay un inmueble, el de Aguascalientes 12, donde no se ha logrado llegar a un acuerdo para empezar las obras de reconstrucción, en otros cinco más están por empezar labores, entre ellos, Atlixco 124, Amsterdam 128 y Xochicalco 38, mientras el resto ya está en distintos procesos de edificación.

Comentó que hay tres predios cuyas familias propietarias decidie-

ron desarrollar sus proyectos con la iniciativa privada, por lo que sólo reciben asesoría y se les otorgan facilidades administrativas para las obras.

Detalló que la comisión tiene a su cargo 28 inmuebles, que representan 800 departamentos, de los cuales 11 serán entregados antes de concluir la actual administración, seis al cierre del año y el resto se terminarán hasta 2025, al igual que los edificios asignados al Instituto de Vivienda (Invi).

Tras señalar que ha sido un

proceso complejo por cuestiones técnicas, jurídicas y sociales, la funcionaria indicó que la comisión no desaparecerá como tal, pero sí habrá una reorganización de sus tareas cuando concluya el programa de reconstrucción.

Agregó que no debe haber temor ni preocupación entre las familias damnificadas, porque se les restituirá su patrimonio dañado por el sismo tal y como se comprometió la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sin costo para los afectados.

Destacó que cuentan con los instrumentos jurídicos y la suficiencia presupuestal para entregar hasta la última vivienda afectada, incluidas las de Aguascalientes 12, donde las familias interpusieron un amparo que ha impedido empezar los trabajos.

Por otra parte, comentó que con la construcción de departamentos adicionales por medio de la redensificación se tienen disponibles 120 departamentos que se pondrán en renta en tanto se hace la venta de los mismos.

## Persisten las trabas para empezar obras

Hay obras que sin explicación se hallan detenidas, denuncian afectados del 19-S

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Siete años después del sismo que devastó decenas de inmuebles de la capital, aún continúa el rezago en los trabajos de reconstrucción, sobre todo en los edificios afectados en la zona central de la Ciudad de México, donde en algunos predios ni siquiera se ha colocado la primera piedra, a pesar de que desde hace tres años se realizó la demolición.

En entrevista, damnificados consideraron que hay diferentes razones de orden legal o burocrático, además de la falta de eficiencia y cambios en la responsabilidad de las diferentes instituciones del gobierno capitalino, e incluso la intención de bajar costos después de la pandemia, lo que ha hecho que lleguen al séptimo aniversario del terremoto fuera de sus hogares.

En un manifiesto, el colectivo Movimiento de Familias Damnificadas del 19-S sostuvo que algunas obras están todavía en un inexplicable freno a su planeación, a la solución de trabas legales o de orden arquitectónico o estructural.

En otras, la reconstrucción ha empezado tarde “y camina con una lentitud que no corresponde a su complejidad, mientras en unas más no hay razón para que no empiecen los trabajos”.

Indicó que en otros casos, las labores que están cerca de ser concluidas no cumplen con la promesa de ser viviendas habitables, o que se han concluido parcialmente y con múltiples deficiencias.

Héctor de la Cueva, damnificado



de la alcaldía Benito Juárez, señaló que, en su caso, la incorporación del Instituto de Vivienda a los trabajos de reconstrucción significó un mayor atraso, ya que se debió revisar de nueva cuenta el proyecto arquitectónico, por lo que apenas están en los trabajos de cimentación.

Una situación similar se vive en Pitágoras 316, inmueble también asignado a la dependencia; Dalia

Martínez, una de las damnificadas, expresó que empezaron las obras, pero no les han presentado el plan ejecutivo. “No hay certeza jurídica, hacen cambios una y otra vez, y no hay tiempos establecidos”.

Los damnificados enlistaron una serie de peticiones, entre las cuales se encuentra el que antes del fin de la actual administración se concluyan todos los trámites administra-

▲ A siete de años del terremoto, la ciudad aún tiene huellas de la catástrofe que enlutó muchos hogares. Foto La Jornada

tivos en curso y se les otorgue un instrumento legal para garantizar la continuación de los trabajos en 2 mil 600 viviendas que calculan faltan por reconstruir.

## Sonará la alerta sísmica en casi 14 mil postes y en celulares

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Como parte del simulacro nacional 2024, el gobierno capitalino emitirá este jueves a las 11 de la mañana por medio de los altavoces colocados en 13 mil 989 postes del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), la alerta sísmica, que por primera vez se complementará con mensajes de texto y un sonido en los teléfonos celulares para los habitantes de la Ciudad de México y el área conurbada.

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, detalló que han sido inscritos 25 mil 133 inmuebles para participar en este ejercicio, que tendrá como hipótesis un sismo magnitud 7.5 con epicentro en Acapulco, Guerrero.

La funcionaria explicó que tendrán dos escenarios donde los cuerpos de emergencia, así como grupos de voluntarios, realizarán ejercicios hipotéticos de reacción y atención a emergencias: el Zócalo de la Ciudad de México y la Torre Reforma, ubicada en Paseo de la Reforma 483, alcaldía Cuauhtémoc.

Destacó que el principal objetivo del simulacro es reforzar y mejorar la capacidad de las acciones preventivas, de comunicación y de respuesta del gobierno capitalino ante un sismo, mientras que en la población es generar conciencia de la preparación que debemos tener para afrontar una emergencia de ese tipo.





EXCELSIOR | JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TEPJF

## Regresan triunfo a Rojo de la Vega

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gimm.com.mx

La Sala Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) devolvió el triunfo a la candidata de Fuerza y Corazón por México a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, al revocar la nulidad de la elección que sentenció el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Los magistrados consideraron que no hubo violencia política de género en contra de Catalina Monreal, candidata de la coalición Morena-PT-PVEM, pues los dichos de Rojo de la Vega se circunscribieron a hacer críticas severas a hechos en torno al partido y no sobre la persona.

Sobre la acusación de calumnia, no encontraron que Rojo de la Vega haya imputado algún delito falso en contra de Monreal, por lo que también desestimaron esos argumentos.

El dictamen de revocación fue aprobado sin discusión alguna entre las magistraturas. "Lamento la decisión de @TEPJF\_SRCDMX,

definitivamente no usaron las gafas violetas. La sentencia emitida por el @TECDMX es correcta. Como es mi derecho, impugnaré ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", escribió Monreal en redes sociales.

Por la misma vía, Rojo de la Vega confió en que prevalecerá su triunfo a pesar de que su contricante impugne la resolución.

"No hemos tenido ninguna duda y por eso, a pesar de que sabemos que impugnarán en la Sala Superior, queremos decirlo con claridad: la victoria de la ciudadanía en Cuauhtémoc es irreversible", indicó.

El 31 de agosto, el TECDMX

EL DATO

### Fallo anterior

El TECDMX resolvió acusaciones contra Rojo de la Vega por emitir expresiones que presuntamente tuvieron como objetivo generar un desprestigio de Monreal.

anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc argumentando violencia política en razón de género de parte de quien fue electa el 2 de junio. La decisión fue resultado de una votación de dos contra dos, pero contó con el voto de calidad del magistrado presidente.

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Unas 20 fallas geológicas están distribuidas dentro del territorio de la Ciudad de México, indicó Luis Quintanar, investigador del Departamento de Sismología del Instituto de Geología de la UNAM.

Algunas se encuentran ubicadas en el poniente de la capital a lo largo de la Sierra de las Cruces que abarca alcaldías como Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tlalpan.

Pero existen otras fallas geológicas en Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa, Milpa Alta, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero, de acuerdo con el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México.

También hay fallas geológicas en municipios conurbados como Chalco, Ixtapaluca o Naucalpan.

No todas las fallas geológicas están activas, es decir, hasta el momento no todas han generado sismos, pero en cualquier momento pueden despertar.

Actualmente, la mayoría de las fallas activas están en la zona poniente y sur de la capital y hasta el momento sólo han generado sismos de baja magnitud.

Quintanar indicó que las zonas de epicentros son en donde se sienten más los sismos de baja magnitud, mal llamados "microsismos".

"Evidentemente, esas zonas son justamente las zonas de ocurrencia de esos sismos, las zonas epicentrales, estamos hablando básicamente de la zona poniente de la capital, la zona de Plateros-Mixcoac, la zona de Milpa Alta, Juchitepec, de Mixquic, por ejemplo, la zona de Xochimilco donde se han sentido fuertemente sismos y más recientemente la zona norponiente que es la zona de Naucalpan", indicó.

Vecinos de la zona de Mixcoac, por ejemplo, dan fe de que los sismos de baja magnitud se sienten como de alto impacto.

"Sí se han sentido bien bien fuerte; hace como cuatro, cinco meses, aquí y en Plateros, porque yo vivo en Plateros, sí se han sentido fuertes", dijo Gerardo Fuentes, habitante de la zona.

"Hace creo que una semana o dos semanas se sintieron dos, pero nada más son así zangoloteo y ya", expresó Delia González.

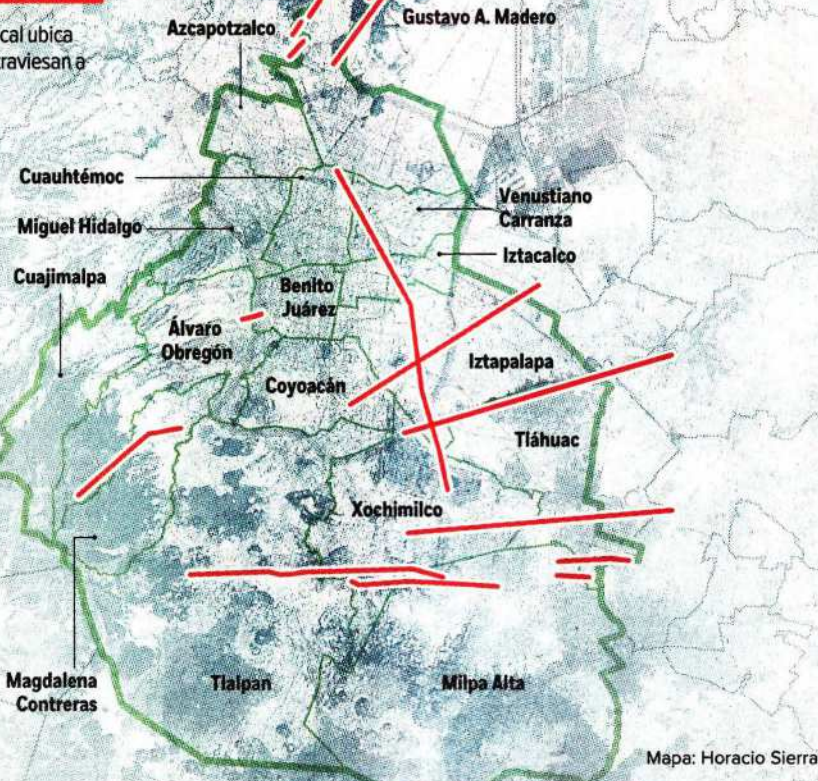
"Sí se siente muy fuerte: tiembla todo, brinca todo y sí, sí asusta mucho, de hecho te sientes insegura para dormir", agregó Ofelia Morales.

"Sí se sienten más fuertes, o sea, la verdad que aquí sí mueve todo, se mueve todo y sí se sienten muy feos, para nosotros los vecinos sí ha sido una experiencia muy fea con eso", dijo Élica Reyes.

**EL DÉCIMO SISMO DE BAJA INTENSIDAD DE SEPTIEMBRE**  
Precisamente en las

### ATLAS DE RIESGO

Protección Civil local ubica estas fallas que atraviesan a la CDMX:



Mapa: Horacio Sierra

### SISMOS DE BAJA MAGNITUD

# AL PONIENTE, LAS FALLAS MÁS ACTIVAS DE CDMX

ESPECIALISTA DEL DEPARTAMENTO DE SISMOLOGÍA DEL INSTITUTO DE GEOLOGÍA DE LA UNAM ubica una veintena de estas fracturas en territorio de la CDMX

### Listos para el simulacro

Hoy a las 11:00 horas se llevará a cabo el Simulacro Nacional 2024 con hipótesis de sismo, el cual por primera vez se transmitirá en los teléfonos celulares de los habitantes de la capital y del área conurbada, a través de un mensaje SMS, sin necesidad de conexión a internet, reiteraron las autoridades.

La alerta se emitirá también a través de los 13 mil 989

**13,989**  
POSTES

del sistema de altavoces emitirán la alerta de sismo a las 11:00 horas

**25,133**  
INMUEBLES

públicos y privados fueron registrados para participar en el simulacro

postes del sistema de altavoces de la Ciudad de México, así como en las televisoras y radiodifusoras, recordó ayer el jefe de Gobierno, Martí Batres, y la secretaria de Gestión

Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa.

El simulacro responde a la cultura cívica que se busca en la ciudad y en el país tras los sismos de 1985 y 2017.

Se tratará de una hipótesis de sismo magnitud 7.5, con epicentro en Acapulco, Guerrero, a 377 km de la Ciudad de México y a una profundidad de 20 km, que estaría alcanzando más de 200 joules de aceleración.

El Metro aplicará el protocolo de sismos en las 12 líneas.

— Hilda Castellanos y Ionás López

primeras horas de ayer se registró otro sismo de baja magnitud con epicentro en la alcaldía Álvaro Obregón, dio a conocer el Servicio Sismológico Nacional (SSN).

A las 02:01:25 horas ocurrió el sismo magnitud 1.9 con epicentro en la calle Río San Borja, en la colonia Golondrinas de dicha demarcación.

Se trata del décimo sismo de baja magnitud con epicentro dentro del territorio capitalino en lo que va de septiembre, de acuerdo con los registros del SSN.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que no hubo afectaciones. Vecinos indicaron que el sismo también se

percibió en zonas como Mixcoac o Las Águilas y que ya no pudieron dormir.

"Lo sentí prolongado y muy fuerte", indicó el usuario de X Mendoza A.

"Ufff, mi casa vibró horrible", comentó Marissa Monroy.

"Y ya no pude dormir", agregó Lydia, otra usuaria de X.

### COLEGIO DE INGENIEROS

## Llaman a preparar nuevos brigadistas

Invitan a especialistas y estudiantes en estructuras, ingenieros civiles, geotecnistas y arquitectos

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

El Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM) invitó a especialistas y estudiantes en estructuras, ingenieros civiles, geotecnistas y arquitectos a capacitarse e integrarse a sus brigadas de inspección post-sísmicas.

Estos voluntarios apoyarán a las autoridades y a la sociedad civil a inspeccionar los inmuebles afectados por un sismo, para determinar si se puede volver a habitarlos o deben desalojarlos como medida preventiva.

Las inspecciones visuales deberán realizarse entre 48 y 72 horas después de que ocurra un movimiento telúrico, por lo que el Colegio de Ingenieros Civiles ya diseñó un protocolo de actuación post-sísmica.

Durante el Diálogo con

Ingenieros que se llevó a cabo ayer, se mencionó que el protocolo se aplicó luego de la emergencia por el colapso de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y en la revisión de planteles educativos en la alcaldía Iztapalapa.

### REVISIONES TRAS EL SISMO DE 2017

En 2017, el Colegio de Ingenieros apoyó con 35 brigadas que revisaron alrededor de dos mil 500 estructuras afectadas por el sismo del 19 de septiembre.

Sin embargo, al ser un apoyo emergente no existía un protocolo a seguir, lo que generó que al principio la información no tuviera criterios unificados.

Por ello, los voluntarios se capacitarán en dicho colegio con cursos destinados a dar a conocer el protocolo diseñado, unificar criterios de evaluación y utilizarlos si hay una nueva contingencia por sismo.

Los interesados pueden consultar la página de internet del Colegio para conocer mayores detalles.



Foto: Archivo/Karina Tejada

En 2017, el Colegio de Ingenieros apoyó con 35 brigadas que revisaron alrededor de dos mil 500 estructuras.

### RENTA

## Dan más a damnificados

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

EL DATO

### Propuesta

El jefe de Gobierno envió una iniciativa para que los edificios construidos por la reconstrucción del 19S puedan ser vendidos o rentados.

decisión que tomamos a partir de la petición de algunos colectivos de damnificados", agregó.

El mandatario local refirió que de 2019 a la fecha se han otorgado 393 mil apoyos.

Para cumplir con el aumento, se incrementará el presupuesto de la Comisión para la Reconstrucción en 20 millones de pesos, dijo su titular Janelly Maldonado Meza.

Los mil 150 damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017, cuyas viviendas no han sido reconstruidas o rehabilitadas, recibirán un incremento en el monto del apoyo para rentas del programa de reconstrucción.

Los recursos mensuales que se les entregan pasarán de cuatro mil pesos a cinco mil 396 a partir de octubre, con el objetivo de ajustarse a la inflación reportada por el Banco de México, afirmó el jefe de Gobierno, Martí Batres.

"No obstante, esto tiene que pasar por una instancia técnica en la Comisión de Reconstrucción, para su debida aprobación, pero es una



# InfoCDMX busca reunión con Brugada para trabajar a favor de organismos de transparencia



Julio César Bonilla Gutiérrez, reveló que buscan un diálogo coordinado con la futura mandataria.



Lejos de que exista preocupación por el rumbo que tomen las instituciones de transparencia, su labor con distintas autoridades morenistas no cesa

## Entrevista

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto de Transparencia capitalino, informó que buscan reunión con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, para trabajar a favor de organismos que protegen datos personales de los ciudadanos, así como en el impulso de Reformas que fortalezcan la transparencia de las instituciones. Esto a pesar de las reformas enviadas por el presidente Andrés

Manuel López Obrador para desaparecer varios organismos autónomos, como El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Julio César Bonilla Gutiérrez, comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), en entrevista con *Crónica*, reveló que buscan un diálogo coordinado con la futura mandataria.

Subrayó que lejos de que exista preocupación por el rumbo que tomen las instituciones de transparencia en el país, su labor con distintas autoridades morenistas no cesan, inclusive, en días recientes, al mismo tiempo en el que se discutía en San Lázaro la Reforma para la desaparición de organismos autónomos, el InfoCDMX se reunió con los diputados locales de Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), del Congreso de la

Ciudad de México, con la finalidad de establecer una agenda a largo plazo para la implementación de tecnología que fortalezca la protección de datos personales y la rendición de cuentas.

“Le diría (a Clara) que mantuviera la ruta, la convicción y el timón como lo tuvo en Iztapalapa en materia de transparencia y protección de datos personales. Con nuestro respeto a la autonomía y con la coordinación, pero también con este diálogo permanente interinstitucional, que mantenga a paso firme sus resultados y sus convicciones en materia de transparencia y protección de datos personales por el bien de la ciudad y por el de todas y de todos los que habitamos esta gran ciudad”.

“Me parece que ella lo entendió muy bien, ser transparente y defender la privacidad también genera un alto nivel de legitimidad social, por el uso y la administración que se hace, no solamente de los recursos públicos, sino de todo el ejercicio del poder cuando se tie-

ne. Hay que decirlo, porque son números que surgen a partir de una metodología específica del Info Ciudad de México que validamos entre todos y que colocó a la alcaldía Iztapalapa en el 100 por ciento como mejor calificada en materia de transparencia y protección de datos personales”.

“Pronto nos vamos a encontrar también con los líderes de las otras bancadas y en dos semanas, aproximadamente, vamos a iniciar también conversaciones con la jefa de Gobierno electa y todo su equipo de trabajo, para que empecemos interactuar sobre las conversaciones de ese tipo de iniciativas y el valor que tiene para la capital, la transparencia y la protección de los datos personales y el uso de nuevas tecnologías”.

“Cada uno de los comisionados y comisionadas les manifestamos que tenemos una serie de proyectos que como siempre nos han vinculado con ellos; el ánimo que percibimos por parte de las y los legisladores fue asertivo y que nos va a permitir seguir construyendo con ellos”.

“Desde los órganos garantes a nivel local, y es una convicción, seguiremos trabajando a paso firme y demostrándole, no solamente a las autoridades o al poder público, sino a la sociedad, la utilidad que tenemos en esta estructura del Estado, en materia de transparencia y de protección de datos personales. Nosotros, como Info de la Ciudad de México no hemos parado, ni vamos a parar, es una convicción incluso personal, pero derivado de todo el trabajo institucional que hemos desarrollado a lo largo de estos ya casi seis años”.

## ESPERAN APOYO DE SHEINBAUM A LOS ÓRGANOS DE TRANSPARENCIA

Explicó que las innovaciones a la vanguardia de los organismos de transparencia capitalinos han sido un referente que benefician a la población y que después han sido replicadas a nivel federal, por lo que consideran esta transición como una oportunidad para demostrar que esos órganos son necesarios y que no se extinguirán.

Confían en que con Sheinbaum como aliada y la disposición y apertura que tuvo con este organismo cuando fungió como mandataria en la capital, se fortalecerá la operación de las instituciones como el Info; “el futuro es incierto, lo único que tenemos son oportunidades y si sabemos aprovechar, estoy seguro que instituciones en materia de transparencia y protección de datos personales prevalecerán con un espíritu social, cultural, jurídico y político puesto al servicio de la gente”.

“Con la doctora Claudia Sheinbaum, siendo jefa de Gobierno, tuvimos una relación de mucha coordinación, de trabajo y de respeto a nuestra autonomía, pero con diálogo permanente y abierto. La doctora es una mujer y una autoridad comprometida con la transparencia y la protección de los datos personales, lo que nos da confianza hacia el futuro”.

“Para no adelantar vísperas, desde el Info trabajamos a paso firme, incluso previendo escenarios futuros”.



## Naucalpan sufre ahora por presa desbordada

PATRICIA VENEGAS Y ÁLVARO  
VELÁZQUEZ

El Sol de Toluca y La Prensa

Los habitantes de Naucalpan han sido testigos de dos deslaves y un desbordamiento en los últimos tres días, luego de las intensas lluvias que se registraron en la zona.

Ayer se desbordó la Presa Los Cuartos y afectó por lo menos a 149 familias de la colonia San Rafael Chamapa. Desde el sábado el río Los Cuartos, principal desfogue del afluente, comenzó a presentar algunas fugas.

La acumulación de basura en ese cuerpo de agua ocasionó un taponamiento parcial, por lo cual el agua inundó los departamentos de la unidad La Rosa, donde las familias perdieron todo.

Hasta la tarde de ayer, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) había cerrado las compuertas de la presa para suspender el desfogue debido a las fuertes lluvias que se registran.

La delegada de la colonia Nueva San Rafael, Rosa María Rosas, criticó que no se haya hecho limpieza de la basura. "Se salió el agua de su cauce, por no limpiar la basura que se acumuló en la presa pues representa un riesgo permanente para los vecinos"

Sobre el primer desgajamiento de un cerro en la colonia La Raquelito, tres escuelas de la zona implementará clases a distancia. Las autoridades de Protección Civil evalúan los riesgos debido a la cercanía con el cerro que se desgajó el lunes 16 de septiembre.

Ayer la comunidad de La Raquelito despidió a los seis menores y la mujer que murieron en ese desgajamiento y a un bombero y un fotógrafo de Protección Civil que murieron en el segundo deslave.

PATRICIA VENEGAS / EL SOL DE TOLUCA



Así quedó un hogar en La Rosa



ROBERTO HERNÁNDEZ

REPARACIÓN TERMINARÁ EL PRÓXIMO AÑO

# Un socavón apremia a Bosque Real

DANA ESTRADA

Una falla en el drenaje lo provocó; no pone en riesgo a nadie, pero afecta las clases en la UP

**B**osque Real, uno de los fraccionamientos más exclusivos del área metropolitana, sufre desde hace tres semanas por un socavón que, según trabajadores, será reparado en su totalidad hasta inicios de 2025.

Personal de seguridad del residencial comentó a **El Sol de México**, quien realizó un recorrido por los alrededores para conocer el estado de la oquedad, que la información que les han proporcionado como plantilla laboral es que a inicios del próximo año el socavón que alcanzó más de 10 metros de diámetro, y que apareció entre el 29 y 30 de agosto en el territorio de Huixquilucan, no quedará reparado en las próximas semanas.

Este fraccionamiento cuenta con diversos tipos de residencias de lujo que tienen un valor desde 7.9 millones de pesos por 114 metros cuadrados hasta

42.3 millones de pesos por una extensión de 496 metros cuadrados de vivienda distribuida en torres. También tiene un campo de golf, gimnasios, oficinas, restaurantes de cadenas de alta plusvalía y numerosas áreas verdes que se encuentran rodeadas por boulevares de asfalto que únicamente pueden ser recorridos en automóvil.

De acuerdo con el área de comunicación social del municipio de Huixquilucan, la reparación del socavón está avanzando, además aseguró que el origen del gran hoyo que se ubica cerca de uno de los accesos de la Universidad Panamericana (UP) fue por fallas en el drenaje profundo de la zona. "Hubo un deslizamiento de un drenaje que eso fue lo que ocasionó el desplazamiento del mismo y que se generara el socavón", explicó el ayuntamiento.

Huixquilucan aseguró que, desde la aparición del socavón, el área de Protección Civil acudió a la zona para verificar que ningún ciudadano estuviera en peligro, así como determi-

nar el estado de la falla. Determinó que no ponía en riesgo a nadie, ya que en la zona donde se originó no hay alguna casa o edificio habitacional cerca.

El municipio aseguró que Protección Civil realizó estudios y dictámenes en la zona, los cuales fueron entregados a la administración de Bosque Real con la intención de que iniciaran los trabajos de reparación. Al ser una zona privada, los arreglos son pagados y realizados por el fraccionamiento.

Pese a que autoridades municipales aseguran que no es una zona que ponga en riesgo a personas, cerca del socavón está un supermercado y uno de los accesos a un campus de la Universidad Panamericana, la cual no ha tenido clases desde la aparición de la oquedad.

"Los resultados de los últimos estudios recomiendan esperar un poco más para lograr el acceso seguro en ciertas zonas; además, el área sigue con gran movimiento de maquinaria por las obras de reparación", detalló la UP a la comunidad estudiantil.

La universidad explicó a **El Sol de México** que ni el edificio ni las obras de la universidad pudieron contribuir al socavón. "Es importante destacar que este socavón no está relacionado con nuestro inmueble. Ciudad Panamericana es una construcción de tipo A, lo que significa que cumple con los más altos estándares de seguridad estructural".

Los alumnos están tomando clases en línea y se trasladaron temporalmente a dos campus en Santa Fe. La UP espera que en octubre ya exista un acceso alternativo para retomar las clases presenciales, mientras el socavón es reparado en su totalidad.

## ANÁLISIS

### PROTECCIÓN CIVIL

realizó dictámenes en la zona, los cuales fueron entregados a la administración del fraccionamiento

Desde la autopista Chamapa-La Venta se observa la reparación

**Las residencias de lujo en este conjunto habitacional tienen un valor desde 7.9 millones hasta 42.3 millones de pesos**





COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX





LAS SEÑALES de la recesión que viene ahí están para quien quiera verlas... y para quien no, ¡también! Y es que la estrategia de algunas autoridades mexicanas de hacer como que no pasa nada, no será muy útil para revertir el estancamiento de la economía.

ESTA VEZ fue el **Banco de México** el que dio la voz de alerta en su reporte trimestral sobre las economías regionales, en el que se lee claramente que la actividad económica está pasmada en prácticamente todo el país, con el **Sur** todavía moviendo la patita.

UN DATO preocupante es que la industria manufacturera en el **Norte y Centro** del país sigue contrayéndose. A eso hay que sumar que la actividad comercial también está en el limbo y hasta el turismo muestra signos preocupantes.

ANTE ESTE panorama, sin duda será importante la reunión que tendrá la presidenta electa con empresarios y analistas para exponer su plan económico, tratar de atraer inversiones y, lo más complicado, tratar de dar certidumbre a los inversionistas que ven con temor la reforma judicial.

• • •

ASÍ COMO sucedió con el **Insabi**, ahora el gobierno federal quiere desaparecer **Segalmex**, fusionando la dependencia con **Diconsa** para crear una especie de **Mega Conasupo del Bienestar**. Tanto el instituto de salud como el organismo alimentario resultaron de los mayores fracasos de este sexenio, entre otras cosas por la corrupción, falta de estructura y carencia de objetivos claros. La tirada de desaparecerlos no es mala. Lo malo es, como dicen: si no hay cuerpo del delito, ¿no hay delito?

• • •



Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

DICE el Presidente que la guerra que libran en **Sinaloa** los sicarios de **Los Chapitos** contra **Los Mayitos** es un montaje de los medios y de sus adversarios. A ver si alguien en el gobierno federal se anima a darle esa explicación a las familias de los militares que han sido asesinados en los enfrentamientos, como parte de las más de 40 ejecuciones que se han registrado en apenas 10 días.

• • •

DE LA LISTA de mandatarios y representantes que acudirán a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum**, llama la atención que hasta el momento no aparecen ni **Canadá** ni **España**. Tampoco se menciona a **Francia** o **Reino Unido**; y como era de esperarse tampoco aparecen el argentino **Javier Milei**, ni el salvadoreño **Nayib Bukele**.

INTERESANTE que **Joe Biden** le haya pedido a su esposa, la doctora **Jill Biden** representarlo el 1 de octubre, lo que da un toque más personal, aunque le resta carácter oficial a la visita.

FALTA VER quiénes más confirman su asistencia en los próximos días. Por ejemplo, **Nicolás Maduro** suele hacerlo a cuarto para las doce, así que no sería extraño que tomara un avión de último minuto. Y a todo esto, ¿la invitación a **Vladimir Putin** tuvo respuesta? ¿O mejor de eso no hablamos?

## BAJO RESERVA

### Yunes, el fantástico señor elástico

::::: Ayer, el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien le dio la mayoría calificada a Morena y aliados para avalar la reforma al Poder Judicial, madrugó y fue el primero en dar a conocer que se reunió con la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** en su casa de transición, encuentro en el que estuvo también el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, **Adán Augusto López Hernández**. La reunión, aseguró Yunes, fue para desear éxito a la primera presidenta de México. Pero, como "siempre hay un tuit", inmediatamente aparece el mensaje del pasado 1 de septiembre, en el que en esa misma red don Miguel Ángel manifestaba su apoyo a su compañero panista, **Jorge Romero**, quien aspira a la dirigencia nacional de Acción Nacional, partido que lo expulsó tras acusarlo de traición. Nos hacen ver que todo indica que el ideológicamente flexible senador Yunes no tardará en dar un estirón y aparecer ya en la bancada de Morena, con lo que el partido en el poder ya no tendrá que apretar a nadie para tener la mayoría calificada en el Senado.

### MC, la hora de tragar sapos

::::: Y hablando de traiciones, la "explicación" que dio el senador de Movimiento Ciudadano **Daniel Barreda** para tratar de justificar su ausencia de la sesión en la que se votó la reforma judicial no convenció a muchos miembros de su partido, sin embargo, en su bancada no les quedó de otra que respaldarlo. El político campechano tardó más de una semana para dar la cara y lo peor es que ofreció una versión muy distinta a la que expresó la noche del 10 de septiembre, cuando salió de los juzgados a donde dijo que acompañó todo el día a su papá en una diligencia judicial. Además, la negativa de Barreda a responder a preguntas en su "conferencia de prensa" dejó más dudas que certezas. Sin embargo, nos aseguran que don Daniel tiene el respaldo de su coordinador **Clemente Castañeda** y del líder de MC **Dante Delgado**. ¿Será que realmente están convencidos de su explicación, o que prefieren tragar sapos antes de perder a un senador que los dejaría sin bancada?, pues nos re-



Daniel Barreda

cuerdan que MC tiene 5 integrantes, la cifra mínima para conformar un grupo parlamentario.

### Juanito versión 2024

::::: Ayer tomó protesta como diputado **Sebastián Ebrard**, sobrino del ex canciller y próximo secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, en lugar de **Vidal Llerenas Morales**, quien solicitó licencia para dejarle la cancha al familiar de don Marcelo. A Llerenas le aplicaron la operación "Juanito", conocida así por el caso de **Rafael Acosta**, que en 2009 compitió por el PT en la elección para gobernar la entonces delegación Iztapalapa y a quien el PRD le ofreció su apoyo con la promesa de que si triunfaba dejaría el cargo a **Clara Brugada**, que, por un fallo judicial quedó fuera de la competencia. Gracias al apoyo del PRD, el petista Acosta ganó la elección, y luego de un par de meses de jaloneos, y tras la intervención del entonces jefe de gobierno Marcelo Ebrard, finalmente "Juanito" presentó su renuncia definitiva al cargo y quedó en su lugar de manera definitiva doña Clara. Ahora, nos dicen que, a diferencia de aquellos años, en la versión "Juanito 2024", a Llerenas Morales le darán un buen cargo dentro del gobierno federal, mientras que al original Juanito lo dejaron chiflando en la loma.

### Arranca la gira del adiós de AMLO

::::: Nos comentan que, los últimos días de la administración serán intensos para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, ya que estarán en gira de inauguraciones. El siguiente fin de semana acudirán al sureste del país para un nuevo recorrido por el Tren Maya, donde los pasajeros serán los gobernadores del país y conocerán la obra insignia de la administración. Y del 23 al 29 de septiembre saldrán diario para inauguraciones, acudirán por ejemplo a Sonora. Ahora sí arranca la gira de la despedida de López Obrador.







**Que** al cuarto para la hora de su agónico sexenio, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió al Palacio de San Lázaro iniciativas de reformas a la Ley de Armas de Fuego y a la Ley de Derechos, pero el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena, **Ricardo Monreal**, las puso inmediatamente en hielo y advirtió que la Cámara de Diputados no dará trámite vía rápida ni actuará de manera precipitada con dichas propuestas. Mire usted.

la reforma al Poder Judicial, en la Junta de Coordinación Política del Senado los legisladores de todos los partidos acordaron construir “condiciones de mayor serenidad” debido a los temas que se discutirán próximamente, como la Guardia Nacional y la toma de protesta a **Claudia Sheinbaum**. El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, comentó que todas las fuerzas tienen la disposición de generar un debate de altura, argumentos y respeto. A ver.

**Que** **Sebastián Ebrard Lestrade**, sobrino del ex aspirante presidencial y próximo secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, rindió ayer protesta como diputado federal en sustitución de **Vidal Llerenas**, reconocido marcelista que solicitó licencia para dejar su curul tan solo 18 días después de asumir el cargo. En San Lázaro, por cierto, **Mauricio Farah** fue elegido por unanimidad secretario general, cargo que ha ocupado antes en esa misma cámara y en el Senado.

**Que** este jueves **Jesús Zambrano** se convertirá oficialmente en el dirigente del PRD al que le tocó verlo morir, luego de que en sesión extraordinaria, el Consejo General del INE, que preside **Guadalupe Taddei**, vote el dictamen aprobado ayer en la Junta General Ejecutiva por el que se concluyó que debe perder el registro, porque los argumentos presentados por el partido fueron insuficientes para justificar que no haya alcanzado mínimo 3 por ciento de la votación emitida en la elección federal del 2 de junio, cuando abanderó, junto con PAN y PRI, a la candidata presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**. —

**Que** después de la toma violenta de la tribuna durante





**1. Coartada.** **Daniel Barreda**, senador de MC, denunció haber sido aislado durante 12 horas en un juzgado de Campeche, bajo la advertencia de que si se retiraba, su padre sería consignado. ¿Coincidencia? **Barreda** había anunciado su voto en contra de la reforma judicial, una postura incómoda para el gobierno de **Layda Sansores**. La narrativa del senador encaja en el esquema de "si no estás conmigo, estás contra mí". La situación deja en evidencia el peligroso cruce entre la política y la justicia. Lo que debería ser un proceso judicial, se está convirtiendo en un arma de presión política.

**2. Encarnerada.** **Norma Piña**, presidenta de la SCJN, abrió una consulta al pleno sobre la controversial reforma judicial, que dio pie a un nuevo enfrentamiento entre el Poder Judicial y el Legislativo. Jueces y magistrados han interpuesto una controversia, alegando que el proceso legislativo estuvo plagado de irregularidades y que el contenido de la reforma amenaza la independencia judicial. El asunto ya fue asignado al ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** para su análisis. La jugada de **Piña** pone a la Corte otra vez en el centro del debate. Veremos si frena la embestida legislativa o todo seguirá igual.

**3. Deseo inamovible.** **Alejandro Moreno** está aferrado a la presidencia del PRI. Confía en que el TEPJF, cuya actual presidenta es **Mónica Soto**, validará su reelección, a pesar de las críticas que ha enfrentado dentro y fuera del partido. **Alito** deja claro que no tiene planes de abandonar la dirigencia, aun cuando las presiones y el descontento crecen en

algunos sectores del priismo. Para él, la estrategia es aguantar y esperar la resolución de los magistrados. Lo que queda en el aire es si, tras el fallo, el PRI encontrará en él un salvador... o seguirá siendo un lastre. Lo dice la historia.

**4. Advertencia seria.** **Ricardo Anaya**, exdirigente del PAN, lanzó una advertencia a su partido, o se renueva o desaparece. En su discurso, respaldó a **Jorge Romero Herrera** como el mejor perfil para liderar la transformación del PAN, ahora que se vaya **Marko Cortés**, pero dejó claro que esa renovación no es opcional. **Anaya** enfatiza que la falta de actualización y cambio podría llevar a la irrelevancia política a Acción Nacional. Le preocupa que, sin un nuevo rumbo y una visión fresca, el PAN se enfrente a la misma suerte que otros partidos que se quedaron anclados en el pasado. Lo importante es resurgir hoy, hoy, hoy.

**5. Inevitable.** El antimonumento a los 43 vuelve a ser víctima de las llamas en Chilpancingo, justo antes del décimo aniversario de la desaparición de los jóvenes en Iguala, lo que ocurrirá este 26 de septiembre. No es la primera vez. En 2022 fue incendiado y se señaló a los familiares de **Jacinto Palacios Celino**. Pero más allá de estos actos, la verdadera responsabilidad siempre apunta a **José Luis Abarca**, exalcalde de Iguala, señalado como pieza clave en la desaparición de los 43 estudiantes. Una década después, ni el fuego ni los nombres involucrados han traído justicia. Las heridas siguen abiertas y las respuestas son cada vez más lejanas.





Pepe Grillo



Simulacro Nacional 2024

Esta mañana, a las once horas, arranca el Simulacro Nacional 2024. Se trata de una de las mayores acciones de protección civil. Se lleva a cabo este día en recuerdo de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y del 2017.

Es un ejercicio colectivo que funciona en la medida en la que participe más gente. Dependencias oficiales, escuelas, empresas, comercios tienen el deber de ser parte del simulacro para saber qué hacer en caso de que ocurra un sismo mayor.

**México está enclavado en una zona sísmica de manera que más temblores están asegurados pero no se sabe cuándo ocurrirán, por eso es necesario que todos conozcan el protocolo para moverse de manera expedita.**

La CDMX cuenta con el invaluable servicio de la Alerta Sísmica, una aportación al mundo de un grupo de notables ingenieros mexicanos, que brinda a los capitalinos tiempo para ponerse a salvo. Es una genialidad. Toca aprovecharla.

**PAN, renovarse o morir**

El cambio de dirigencia nacional en el PAN avanzaba lento, sin generar entusiasmo. Después sobrevino la traición de Yunes y el desaliento de la militancia se transformó en ira.

Llegan a la recta final del proceso solo dos cuadros: Adriana Dávila y Jorge Romero que era desde el principio el aspirante favorito. A estas alturas Romero tienen pavimentado el camino al Bunker de la colonia Del Valle.

Romero ha dicho que lo primero que hará al asumir el cargo será pausar la alianza electoral con el PRI, de manera que nadie debe sorprenderse si la alianza se rompe y cada quien se rasca con sus propias uñas. Ricardo Anaya ya dijo que el PAN tiene solo dos sopas: se renueva o se extingue.

Lo cierto es que se han acumulado las decisiones controvertidas. La actual di-

rigencia nacional del PAN dejó desinflarse hasta casi desaparecer el fenómeno de Xóchitl Gálvez que tuvo 16 millones de votos en la elección presidencial, que los panistas hicieron mal en desdeñar.

**Oasis legislativo**

Hay causas que unen a todos los mexicanos ya que reflejan la aspiración de tener un país más justo y solidario. Hay causas que escapan al agendelle político y abren, por lo tanto, una oportunidad para el acuerdo.

La Cámara de Diputados atestiguó que las reformas al artículo 2 Constitucional para reconocer a pueblos indígenas y comunidades afro-mexicanas como sujetos de derecho público, que les permitirá entre otras cosas opinar sobre proyectos que afecten su modo de vida, esas reformas obtuvieron en San Lázaro 492 votos a favor y cero en contra.

**Claudia con CEOs**

Quince días después de su toma de posesión como presidenta de México, Claudia Sheinbaum acudirá al Diálogo Anual de Empresas de Estados Unidos y México, conocido popularmente como CEO Dialogue.

**La idea es que se ella quien de vida voz aborde todas las inquietudes que han surgido en torno a la Reforma Judicial recién aprobada en México.**

Se ha dicho que la reforma podría incluso ser un obstáculo para la renegociación del T-MEC y por eso es que se consideró necesario que Sheinbaum, ya como presidenta de la República, aclare dudas y marque el camino que seguirá su gobierno.

**Jill, Boric, Lula, Petro, Díaz-Canel...**

La esposa del presidente de los Estados Unidos, Jill Biden, encabezará la delegación norteamericana que asistirá a la ceremonia de toma de posesión de Claudia Sheinbaum

**El bloque más numeroso de presidentes lo conforman los mandata-**

Continúa en siguiente hoja

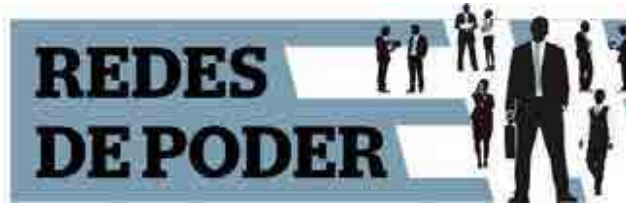


Fecha 19.09.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

**rios de Brasil, Colombia, Chile y Cuba.** Más de 100 países ya han confirmado su asistencia. No se sabe nada de Nicolás Maduro ni de Vladimir Putin, a quienes a pesar de los pesares se invitó. Será una enorme fiesta●

*pepegrillo@cronica.com.mx*





### ¿Quién entrega Segob?

Con la inminente llegada de **Luisa María Alcalde** a la dirigencia nacional de **Morena**, la **Secretaría de Gobernación** quedaría sin **titular** en el momento **clave** de la **transición** de **poderes**.

En **Palacio Nacional**, nos comentan, **perfilan** que sea un **encargado de despacho**, posiblemente **Arturo Medina**, actual subsecretario de **Derechos Humanos**, quien concrete la **entrega-recepción** con **Rosa Icela Rodríguez**, quien estará al frente de **Gobernación** a partir del **1 de octubre**. Atentos.

### Sheinbaum llega "con todas" a la mañanera

A unos cuantos días de asumir la **Presidencia de la República**, **Claudia Sheinbaum Pardo** y su **equipo** más cercano **alistan**

hasta el más mínimo **detalle**. Por ejemplo, nos enteramos que **comisionó** al **Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México** para elaborar **cápsulas** sobre **mujeres** que marcaron la **historia** del **país** para **exhibirlas** en su **mañanera**.

Aunque los **académicos** propusieron algo **breve**, la futura **presidenta** insistió en que fueran cuando menos de **media hora**. Habrá que ver qué más prepara para la **segunda temporada** de **conferencias**.

### Lamas al banquillo

**Alberto Lamas**, quien fuese jefe de **gabinete** del **exgobernador** priista, **Aristóteles Sandoval**, no debe estar pasando sus días más **tranquilos**. Y es que mientras se desarrolla el **juicio** en contra

de **Rubén Oseguera**, hijo de **Nemesio Oseguera**, líder del **Cártel Jalisco Nueva Generación**, ya han salido a relucir **testimonios** que **involucran** al fallecido **exgobernador** por presuntamente haber recibido **dinero** del **narcotráfico** y parece solo cuestión de **tiempo** para que el nombre de **Lamas** salga a relucir, de acuerdo con **fuentes cercanas** al proceso.

En particular habrá que poner atención a las **declaraciones** de un **exfiscal** de **Jalisco** que se convirtió en **testigo colaborador**. **Lamas** ya enfrenta en **Jalisco** una **denuncia** por desviar al menos **50 millones de pesos** del **erario** y enfrenta su proceso en **prisión domiciliaria**. Aunque eso no le impidió aparecer **públicamente** en la última rueda de prensa de **Claudia Delgadillo**, excandidata de **Morena** a la **gubernatura**.



**Se prevé que** María Luisa Alcalde renuncie a a Segob buscando convertirse en la líder nacional de Morena.





*AMLO ha sido descuidado en temas del narco. Saludar a la madre de "El Chapo" fue imprudente. Los dichos de "abrazos y no balazos" son simple tontería.*

# García Luna y AMLO

*"Es muy sencillo: que presente las pruebas"*

**Andrés Manuel López Obrador**

**G**enaro García Luna ha sido uno de los villanos favoritos del Presidente. Una y otra vez lo ha presentado como ejemplo de corrupción y prueba de la relación del gobierno de Felipe Calderón con el narco. Ahora, el exsecretario de seguridad ha respondido con una carta manuscrita acusando a López Obrador y a sus operadores de tener vínculos con el crimen organizado.

Dice García Luna, preso en Estados Unidos por vínculos con el narco, que esta relación "es de conocimiento público", pero esta es una base muy endeble para lanzar una acusación de tal magnitud. Señala con razón que los testigos protegidos que testificaron en su contra son los mismos que han involucrado a los líderes de la 4T. Tiene razón cuando dice que en su caso "los fiscales no presentaron ningún documento, fotografía, video, audio, registro de comunicación telefónica, documentos fiscales o financieros, cuentas bancarias, ni registro alguno de contacto con algún miembro del narcotráfico o su familia como lo señala el gobierno de México". La acusación se fundamentó en una acumulación de testimonios. "Lo único que fue utilizado en el juicio para acreditar los delitos que me imputan fue información falsa proporcionada por el gobierno

de México y los dichos de testigos con antecedentes criminales reconocidos y declarados por ellos".

Pero si esos testimonios de crimi-

nales colaboradores son cuestionables en el caso de García Luna, o en el que se presentó contra el general Salvador Cienfuegos, exsecretario de defensa, igualmente son inválidos cuando inculpan a López Obrador o a sus allegados.

Yo no encuentro pruebas para concluir que López Obrador o Calderón hayan tenido alguna relación con el narco. Los testimonios de testigos comprados no solo no son convincentes, sino que en ocasiones resultan inverosímiles. Si García Luna hubiera sido juzgado por un juez, en lugar de un jurado, habría sido más difícil que se le declarara culpable. Es verdad que García Luna tuvo un enriquecimiento muy rápido después de que dejó la función pública, pero sus ingresos están documentados en transacciones bancarias. Quizá haya sido responsable de corrupción, o de haber aprovechado sus contactos para hacer negocios, pero no hay indicios de que sus recursos hayan provenido del narco.

El problema es que López Obrador da plena credibilidad a los testimonios cuando involucran a García Luna, pero no cuando se refieren a él o a sus aliados. Lo hace cegado por sus prejuicios o como una simple estrategia política. Ayer en su mañanera, de hecho, repitió la acusación de que un joven García Luna participó en el asesinato de Luis Donaldo Colosio por supuestamente

haber protegido al "segundo tirador". Quienquiera que conozca los expedientes, sin embargo, sabe que este supuesto tirador no pudo haber disparado a quemarropa contra el candidato porque no se encontraba cerca de él.

López Obrador ha sido sumamente descuidado en su manejo de temas re-

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

lacionados con el narco. Haberse acercado a saludar a la madre de Joaquín “El Chapo” Guzmán fue una imprudencia. Sus declaraciones de que hay que combatir al crimen organizado con “abrazos y no balazos” son una simple tontería, a las que la Secretaría de la Defensa no ha hecho caso. Ninguna de sus acciones, sin embargo, prueba que haya colaborado con el crimen organizado.

El Presidente tiene razón cuando

reta a García Luna a presentar pruebas de su presunta colaboración con el narco. No las hay y difícilmente se encontrarán. Pero lo mismo puede responder García Luna a López Obrador. ¿Dónde están los videos o los registros telefónicos de llamadas o mensajes con el narco? Ni AMLO ni las fiscalías estadounidenses que lo procesaron en Nueva York los han presentado.

• **NEPOTISMO**

Sandra Romandía y Santiago Alamilla escriben en Emeequis que Luis Rogelio Piñeda Taddei, hijo de la consejera presidenta del INE Guadalupe Taddei, trabaja en la ponencia de la ministra Yasmín Esquivel con un sueldo de 85,825 pesos mensuales... sin cumplir los requisitos para el cargo.

Carlos Loret de Mola



## Culiacán: la otra pandemia

**L**as calles y negocios vacíos. Los niños sin escuela o con clases en línea. Desabasto de productos. Familias enteras encerradas en casa. Las horas que se hacen eternas porque no se puede volver a la normalidad. Vivir con terror a que le pase algo a alguien cercano o a uno mismo. Vivir con la preocupación de que se está perdiendo dinero por no trabajar. Lo que se vivió hace unos años en todo el mundo por la pandemia de Covid es lo que se está viviendo hoy en Culiacán.

Pero hay elementos que hacen que lo de estos días en Culiacán sea peor. Empezando por la actitud de los gobernantes. Si en la pandemia del Covid a los ciudadanos nos dijo el presidente que usáramos un amuleto, un "detente" para protegernos, hoy el Ejército ha abandonado a los sinaloenses y les dice abiertamente que esto va a acabar cuando los grupos criminales quieran, no cuando se impongan la fuerza del estado, el orden y la ley. Es como decir que los robos se acabarán cuando los rateros quieran. No

hay gobierno. Si con el Covid el miedo era salir de casa y enfermarse, hoy el miedo es salir y ser baleado o despojado.

Como con el Covid, la evidencia del peligro está a la vista. Ya hay consecuencias económicas. Ya hay afectaciones psicológicas. Y otra vez el presidente minimiza la situación y hace todo por aparentar que nada grave está sucediendo.

Trata de suplir la verdad con propaganda, derrumbar los hechos con una incesante narrativa de saliva que dice que todo es invento de los medios.

Ya no lo sigue ni su gobernador, el morenista Rubén Rocha. Al inicio de los enfrentamientos entre "Los Chapitos" y "La Mayiza" hace 11 días, Rocha dijo que no pasaba nada, que todo estaba bajo control. Después aceptó que sí había choque entre dos grupos, pero que estaba focalizado sólo en ciertos sectores. Luego aceptó que la situación era preocupante y ahora en sus declaraciones admite que se necesitan más elementos de refuerzo federal.

Pero en Palacio Nacional, lo que tenemos es a un López Obrador siendo López Obra-

dor. Dice que lo de Sinaloa no es grave. Que son los medios conservadores tratando de dañarlo los que exageran todo. Y en la mañana dando un espectáculo tan grotesco como cruel, con una especie de ábaco de asesinatos, mostrando las cifras de homicidios por estados y alegando que, en Guanajuato, un estado panista, había más muertos que en Sinaloa, un estado morenista, y nadie decía nada.

Y otra vez, como con el Covid, la ciudadanía rebasó al gobierno y marcó la pauta. Fueron los padres de familia los que solos decidieron no llevar a sus hijos a la escuela cuando el gobierno presionaba para que los mandaran. Fueron los comerciantes los que solos decidieron que no había condiciones para abrir el negocio, aunque las autoridades les dijeron que no pasaba nada. Fueron las familias comunes las que por su cuenta decidieron que era mejor quedarse en casa. Y mientras, los grupos criminales, gozando el "abrazos no balazos".

Lástima que para la violencia no hay vacuna. ●

historiasreportero@gmail.com

**Desabasto. Familias enteras encerradas en casa. Horas eternas porque no se puede volver a la normalidad.**







## ¿Por qué no viene Maduro?

**A**yer se difundió la lista de mandatarios de otros países que han confirmado su asistencia a la toma de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Entre los nombres que aceptaron la invitación girada por el equipo de la actual Presidenta electa están la señora Jill Biden, esposa y representante del presidente de Estados Unidos, Joe Biden; el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva; el presidente de Chile, Gabriel Boric; el mandatario cubano, Miguel Díaz Canel, y el presidente de Colombia, Gustavo Petro.

Y aunque la lista difundida en un comunicado oficial de la oficina de la doctora Sheinbaum se aclara que se trata de los primeros 16 mandatarios que confirman su asistencia y que se invitó en total a 105 países y 22 organismos internacionales, entre los primeros confirmados, a los que aún podrían sumarse más confirmaciones en los próximos días, llamó poderosamente la atención la ausencia del cuestionado presidente de Venezuela, el dictador Nicolás Maduro, cuyo nombre no aparece como confirmado, en medio del conflicto político que enfrenta tras las denuncias de fraude en su reciente reelección.

Se desconoce si el señor Maduro fue quien decidió no venir o si desde el equipo de relaciones exteriores de la presidenta electa, encabezado por el futuro canciller, Juan Ramón de la Fuente, realizaron algún tipo de acuerdo u operación para que no viniera a partir del hecho de que el gobierno de México aún no reconoce oficialmente su cuestionado triunfo en las pasadas elecciones, porque el presidente López Obrador,

junto con Lula Da Silva y Petro han insistido y pedido a Maduro que muestre y haga públicas las actas oficiales que acrediten su triunfo, algo que no ha querido o no ha podido hacer el cuestionado mandatario.

Ayer le preguntaron los reporteros a la presidenta electa sobre la invitación a los presidentes de Rusia y Venezuela y ella confirmó que, como a todos los países que tienen relaciones diplomáticas con México se les giró la invitación, pero que tanto Putin como Maduro mandarían a sus cancelles en su representación. Una fuente del equipo de transición nos comentó que "si lo invitaron, como a todos, pero no le insistieron mucho, creo que ni siquiera lo llamaron personalmente, como si prefirieran que no viniera".

Pero parafraseando al clásico "haiga sido, como haiga sido", ayer la ausencia del nombre de Maduro entre los 16 jefes de Estado confirmados se interpretó también como una señal de prudencia y un acierto de la presidenta electa y su equipo, que aprovecharon bien la coyuntura del conflicto postelectoral y los cuestionamientos de la oposición y de la comunidad internacional a la reelección de Maduro, para mandar una señal de distancia del dictador venezolano, hasta en tanto no se aclare y se publiquen las actas que demuestren el dudoso triunfo de Nicolás Maduro.

Claramente también ese mensaje es para el gobierno de los Estados Unidos que no reconoció la reelección de Maduro y con el que la presidenta electa tendrá que replantear la relación para dejar atrás los exabruptos, desaires y reclamos

del presidente López Obrador a la Casa Blanca, y empezar a construir una nueva dinámica en la compleja relación bilateral en la que ella no tiene por qué cargar con los agravios y los resentimientos que dejará su antecesor en la relación con Washington.

Así es que a Maduro no le aplicaron aquella estrategia foxista del "comes y te vas", pero lo terminaron invitando a la toma de posesión por obligación, como aquellos parientes incómodos a los que no se quiere invitar a una fiesta y se les corre la atención de avisarles, pero casi se les dice "si no puedes venir, entiendo no hay ningún problema", con lo que el convidado por obligación entiende que no se requiere de su presencia en el festejo.

### NOTAS INDISCRETAS...

Si alguien se pregunta por el futuro de Manuel Bartlett, nos dicen que el director de la CFE se irá a terminar su carrera política al exilio dorado de la diplomacia. Cuando la Presidenta electa le preguntó si aceptaría alguna posición en su administración, don Manuel le contestó que le gustaría irse como embajador mexicano en Francia, petición que le fue concedida. Así que tras una de las carreras más largas, prolíficas y también polémicas de la política mexicana de las últimas décadas, en la que fue casi de todo con excepción de la presidencia de la República a la que aspiró en 1999, a Bartlett se le concederá una embajada que es de las más codiciadas en el servicio diplomático y se le permitirá reencontrarse con la cultura francesa, de la que proviene su apellido. A sus 88 años de edad, Bartlett Díaz terminará su ciclo político en el que muchos



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

podrán cuestionarle por muchos pasajes polémicos, pero nadie podrá dejar de reconocerle que logró trascender, del más viejo y rancio sistema del PRI, a la Cuarta Transformación de Andrés Manuel López Obrador... Los datos mandan Escalera Doble. Todo lo que baja tiene que subir. ●

*Al venezolano Nicolás Maduro no le aplicaron aquella estrategia foxista del "comes y te vas".*





## Culiacán, el colapso de la tolerancia

**L**a guerra intestina en el *Cártel de Sinaloa* que se libra desde hace 11 días, que comenzó en Culiacán y se ha extendido a prácticamente todo el estado, metió al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en la mayor contradicción de su estrategia de seguridad, no sólo porque está estallando en pedazos en los últimos días de su sexenio, sino porque la descomposición en esa organización criminal, que detonó la captura de su jefe máximo, Ismael *el Mayo* Zambada, lo dejó en medio del conflicto del grupo criminal con el cual fue tolerante, además de beneficiario del combate contra sus rivales del *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

El Presidente y los altos jefes militares están enredados. El general Jesús Leana Ojeda, comandante de la 3ª Región Militar en Sinaloa, dijo el lunes que la paz en el estado estaba en manos de las facciones del cártel, lo que el Presidente no quiso desmentir

ayer cuando le preguntaron sobre los dichos, y se limitó a señalar que su gobierno estaba trabajando en la protección de la población. Qué significa y qué alcance tiene esa protección, no precisó.

La economista Cristina Ibarra analizó en *Ríodoce* el impacto económico de lo que está provocando la guerra: en 2020, un día de actividad económica equivalía a mil 800 millones de pesos, pero al pararse en seco por esa guerra, las pérdidas diarias podrían llegar a cuando menos 900 millones de pesos, al dejar de trabajar con normalidad más de 700 mil personas, la mitad de la fuerza laboral. El *Debate* reportó que el sector más afectado ha sido el transporte público porque los grupos en conflicto secuestran las unidades y las incendian. El transporte de carga y turístico han sufrido al evitar la circulación por la carretera federal 15, una de las vías más importantes de comunicación, pero bañada por el conflicto.

Continúa en siguiente hoja

El secretario de la Defensa, general Luis Crescencio Sandoval, dijo que el gobierno desconocía qué información tenían los grupos leales a Zambada y a los hijos de Joaquín *el Chapo* Guzmán sobre las circunstancias de la detención del *Mayo*, y sugirió que podrían estar especulando sobre lo que sucedió. El general desmintió en su cara al Presidente. López Obrador ha explicado la violencia en Sinaloa a partir de la captura de Zambada y su posterior carta acusando a los hijos del *Chapo* de traición, a la cual él y la Fiscalía General de la República, que inició carpetas de investigación sobre sus dichos, le han dado total credibilidad.

El choque de declaraciones esconde la información que tienen sobre la captura de Zambada, que proviene de fuentes del cártel, que no pueden revelar ni actuar en consecuencia. Datos nuevos sobre la extracción del *Mayo* señalan a un grupo de oficiales



**y soldados que participaron en la seguridad perimetral del**

comando que lo detuvo, y que en un aeródromo que tienen bajo control clonaron la matrícula del avión en que lo transportaron ilegalmente a Estados Unidos desde otro aeródromo que también tienen bajo su cuidado.

La información apunta a que esos militares actuaron a espaldas de sus superiores, pero el gobierno está atrapado en sus propias contradicciones. El fiscal general, Alejandro Gertz Manero, que inició una carpeta de investigación contra Joaquín Guzmán López, el hijo del *Chapo* a quien Zambada acusa de haberle puesto una trampa, por el presunto delito de traición a la patria, no puede abrir otra contra los militares involucrados en su captura por la misma razón. Tampoco puede hacerlo contra funcionarios de Migración en Sinaloa y Tamaulipas, un estado que fue parte de la ruta que siguió el avión que trasladó a Zambada. Admitirlo sería reconocer que un comando estadounidense operó sin autorización en territorio mexicano, lo que obligaría a López Obrador a tomar medidas diplomáticas extremas, lo que no quiere y prefiere tragarse la realidad de lo que sucedió.

Tampoco puede el gobierno ir contra el gobernador Rubén

Rocha Moya, a quien involucró Zambada con el *Cártel de Sinaloa*, y que, de acuerdo con la información que dieron varios de sus miembros al gobierno, traicionó a su jefe al entregarlo a Estados Unidos –no está claro si hizo lo mismo con Guzmán López–. El gobernador, según fuentes de primer nivel, sí tenía relación con el *Cártel de Sinaloa* y era el enlace político-electoral de la Ciudad de México con el *Mayo*. Rocha Moya ha negado cualquier vinculación con los narcotraficantes, pero su vida, por la imputación de Zambada, está en peligro.

Rocha Moya, según la información confirmada en la carta de Zambada, tenía nexos con las dos facciones del cártel, al que varias políticas del gobierno benefició. Una carretera que comunica a Badiraguato, donde nacieron varios de los más importantes narcotraficantes, a Parral, Chihuahua, cruzando la sierra, que con territorios controlados por las milicias del *Mayo*, ha facilitado el trasiego de drogas hacia Estados Unidos. A *Los Chapitos* se les advirtió desde el gobierno que había fuertes presiones de Washington para acabar con el fentanilo y les pidieron que dejaran de producirlo. Lo hicieron por breve tiempo, y luego de que regresaron a lo mismo, altos funcionarios de ese país conclu-

yeron que el gobierno de López Obrador los estaba engañando y dejaron de hablar con él.

La guerra que estalló en Culiacán los dejó descolocados y profundamente desinformados, o intentando encubrir y controlar daños. El general Sandoval dijo el miércoles que hasta la sexta semana tras la captura de Zambada tuvieron señales de que se preparaban enfrentamientos, aunque el 12 de agosto, a casi tres semanas de la detención, *The Wall Street Journal* reveló que las dos facciones del cártel estaban comprando armas y reclutando sicarios para los enfrentamientos que venían.

A esta historia, definitivamente, le faltan muchos episodios.

**El gobernador, según fuentes de primer nivel, sí tenía relación con el Cártel de Sinaloa****... y era el enlace político-electoral de la Ciudad de México con el Mayo Zambada**



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_509



### Sinaloa condensa el fracaso de la 4T

**S**iendo la seguridad de la población la razón de su creación y principal obligación del Estado, Sinaloa ilustra el fracaso estrepitoso de la cuarta transformación.

La claudicación a su responsabilidad se resume en las palabras del comandante de la Tercera Región Militar, general Francisco Jesús Leana Ojeda, sobre cuándo supone que terminará el baño de sangre:

“Esperemos que sea lo más rápido posible, pero no depende de nosotros, depende de los grupos antagónicos que dejen de hacer su confrontación entre ellos y que estén dejando a la población en paz para que vivan con tranquilidad. Depende de ellos, son los que hacen las agresiones y los que están cobrando vidas. Nosotros no, al contrario, estamos acá para evitar que tengan confrontaciones y haya pérdida de vidas humanas...”

Mientras, con la decena de cadáveres que amanecieron ayer suman medio centenar los asesinatos en menos de dos semanas.

El insolente videoreproche del recorrido por plantales despoblados en la capital estatal y municipios aledaños de la titular de Educación de Sinaloa, Catalina Esparza, incluyó una indirecta acusación de cobardía a profesores y familias temerosos de las cotidianas balaceras:

“Son exactamente las siete con 20 minutos, siete de la mañana. La escuela luce desierta. Es una escuela secundaria de la maestra Vasilisa. No atendieron la indicación que se les dio anoche a los supervisores, solamente para que no digan que no se vino. No pasa nada”, espetó, y presumió haber acudido

sin guaruras “porque luego dicen que es peligroso moverse, y yo no veo por ningún lado el peligro...”.

El desastre no amilana al mentiroso gobernador Rubén Rocha Moya:

“No es verdad que Culiacán está bajo fuego, la violencia está focalizada”, se atrevió a decir.

La negación de la realidad alcanza extremos que apanican.

En vísperas de concluir su encargo (dentro de 11 días), el presidente López Obrador aprovecha las informaciones periodísticas para necear con tomar la tragedia como asunto personal y victimizarse:

“La verdad es una campaña que intenta desprestigiar al gobierno que represento, a mi persona, y no han podido ni podrán, porque el pueblo de México es mucha pieza y nuestros adversarios, con todo respeto, no tienen autoridad moral, porque son muy hipócritas, son muy corruptos y son fachos; es decir, muy autoritarios”, dice.

¿Qué relación puede haber entre la baladronada sobre el pueblo mexicano y las masacres, los secuestros, los bloqueos, los robos e incendio de vehículos

Dice también:

“La noticia acerca de Sinaloa, lo dije ayer, está envuelta en una propaganda de mentiras, sensacionalismos, de alarma para inducir miedo a la población. Todo esto promovido por nuestros adversarios, así de sencillo”.

Ignorante de que el conflicto es el principal factor de interés periodístico, hasta la inseguridad ideológica:

“Ustedes ven los periódicos vendidos o alquilados al conservadurismo”, azuza.

Con esa lógica, ¿la de Sinaloa será una guerra entre chapitos progres y mayitos conservadores...? ■



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Violencia, el gran pendiente maquillado

*Son más importantes las causas que los momentos.*

**Florestán**

**M**adrid. El caso Sinaloa se ha convertido en emblemático de la violencia en el México de López Obrador que, a once días de terminar su gobierno, han asesinado a 197 mil 639 personas, una marca nunca vista en el país y de la que no hay referente mundial en los tiempos modernos, ni aun en naciones en guerra.

En los más de 10 años que Estados Unidos tuvo intervención militar en la guerra de Vietnam, las muertes de sus fuerzas armadas llegaron a 52 mil, es decir, casi una cuarta parte de los asesinados en los cinco años, nueve meses y 19 días de su gobierno y cuando insiste en declarar que se han reducido los homicidios, lo que es falso. Ha bajado, y apenas, la tasa de aumento, pero no el alza de las muertes violentas.

En el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) los homicidios dolosos sumaron 60 mil 280, 28 diarios, uno cada 52 minutos; con Felipe Calderón (2006-2012) se duplicaron a 120 mil 463, 56 diarios, uno cada 26 minutos; con Enrique Peña Nieto (2012-2018) pasaron a 156 mil 66, 71 diarios, uno cada 20 minutos, y en lo que va de López Obrador, al día de ayer, sumaban 197 mil 639, que son 95 diarios, uno cada 15 minutos, todo esto con base en cifras oficiales de la Secretaría de Gobernación. Así que, ¿dónde está la reducción de homicidios que repite, al punto de decir que ha bajado la violencia pero no los homicidios, lo que

es incomprensible?

En este escenario que encabeza Guanajuato con 23 mil 685 homicidios al día de ayer, Sinaloa está a la mitad de la tabla con 4 mil 286 asesinatos.

Entonces, ¿por qué la atención en esa entidad que parece, sin serlo, la más sangrienta?

Pues por la pugna de los cárteles y las declaraciones oficiales, que al negar una realidad la hacen mayor, y por ser la cuna de quienes hoy se disputan ese territorio, y gran parte del país, los herederos de *El Chapo* Guzmán y *El Mayo* Zambada, ambos presos en Estados Unidos, y por la negación permanente del gobierno a la gravedad que esa guerra, que busca minimizar con ocurrencias y declaraciones.

### RETALES

**1. VERBO.** Y en eso va López Obrador, que ha repetido que va a acusar a los narcotraficantes con sus mamás y sus abuelos, y la más reciente de que a él lo escuchan los *narcos*, lo que la realidad niega;

**2. VERDE.** Y recientemente la de un general que afirmó en Culiacán que bajarle a la violencia en Sinaloa es cosa del crimen organizado, cuando es una responsabilidad esencial del Estado mexicano; y

**3. FRASES.** López Obrador repite su karma de no mentir, no robar, no engañar, no a la corrupción ni al nepotismo. Pues su prima Manuela Obrador acaba de ser designada como delegada estatal del Bienestar en Chiapas. No lo entiendo y, repito, a menos de once días de terminar el gobierno de su primo. ■■

**Nos vemos mañana, pero en privado**







Todo indica que la siguiente reforma constitucional en aprobarse será el traspaso de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Morena y sus aliados ya cuentan con el voto 86 en el Senado para asegurar la mayoría calificada. Ayer se publicó la foto de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, recibiendo al coordinador de los senadores morenistas, **Adán Augusto López**, y el "finísimo" senador por Veracruz, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, otrora panista que, claramente ya se pasó a las filas del oficialismo para que lo dejaran de perseguir judicialmente y, a lo mejor, cual si fuera conde, usufructuar el "condado" de Boca del Río para beneficio de su familia.

La reforma de la Guardia Nacional hará *de jure* lo que ya existe *de facto*. Esta institución, en los hechos, ya depende de la Sedena. No así legalmente, porque la Suprema Corte declaró ilegal el traspaso a esa dependencia castrense, ya que la Constitución ordena que la seguridad pública debe estar al mando de civiles.

No más. Ahora, el oficialismo modificará la Constitución y el asunto quedará zanjado. **López Obrador** se irá con lo que siempre quiso: la militarización de la seguridad pública *de jure* y *de facto*.

La militarización no ha solucionado el problema de inseguridad. No lo hizo con **Calderón**, no lo hizo con **Peña** y no lo ha hecho con **López Obrador**. Si nos atenemos a los números de delitos, en particular los homicidios dolosos, esta estrategia ha fracasado.

Cito un reporte de la consultora Lantia Intelligence, que dirige el experto en seguridad pública, **Eduardo Guerrero**, de 2021: "La incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena no sería una mera formalidad. Resultaría trascendente, pues haría sumamente difícil que, en el futuro, otro gobierno intentara devolver a manos de civiles el mando efectivo de la corporación".

He ahí el quid del asunto: cómo quitarles a los militares todas las tareas de gobierno que les ha entregado **López Obrador**, pero que les corresponde a los civiles.

Nunca un Presidente, desde que los civiles tomaron el poder en México con **Miguel Alemán** en 1946, les había dado tantas responsabilidades al Ejército y la Marina como **López Obrador**. Han sido sus instituciones preferidas.

Además de otorgarle, en los hechos, el control de la seguridad pública, les ha encargado la construcción de varias obras: el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, otro en Tulum, los cuarteles de la Guardia Nacional, las sucursales del Banco del

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Bienestar y dos tramos del Tren Maya.

Además, operan los aeropuertos de Santa Lucía y de la Ciudad de México, están a cargo de la administración de las aduanas, puertos y la aeronáutica civil de todo el país. Amén de la distribución de bienes públicos, como libros de texto gratuito, fertilizantes, árboles y vacunas.

México está en el camino de convertirse en un país donde las Fuerzas Armadas producen varios puntos del Producto Interno Bruto, tal y como sucede en Egipto o Paquistán. El problema es que, luego, no hay manera de sacarlos de todas estas labores que les dejan poder, prestigio y dinero. Porque, aunque sirvan a la patria, los soldados también son seres humanos que defienden sus intereses. Y para ello cuentan con algo muy poderoso: las armas.

Como dice el reporte de Lantia, en cuanto la Guardia Nacional pase a la Sedena, será prácticamente imposible dar marcha atrás; las Fuerzas Armadas lo tomarían como una afrenta.

Si al menos hubiera funcionado la militarización de la seguridad pública, uno estaría dispuesto a tragarse un sapo de ese tamaño. Los resultados positivos lo justificarían. Pero no ha sido el caso. La realidad es que los militares no han podido resolver el problema. Persisten los altos niveles de violencia.

Tan sólo hay que ver lo que está sucediendo en Sinaloa estos días y la aceptación del comandante de aquella zona militar que ellos no pueden con el paquete. "No depende de nosotros, depende de los grupos antagónicos". Ah, bueno.

Es el peor de los mundos: un modelo militarista que ha fracasado, ahora legalizado en la Constitución y que sería casi

imposible de echar para atrás.

Termino con una noticia positiva. El reporte de Lantia informa: "La operación de la Guardia Nacional no ha propiciado, como se temía inicialmente, un aumento de las ejecuciones extrajudiciales y otras violaciones graves a los derechos humanos. De hecho, durante el actual gobierno se ha observado una disminución en el uso de la fuerza letal por parte de las instituciones federales de seguridad. Un indicador al respecto es el porcentaje de masacres con participación de autoridades, que en 2018 fue del 15.5 %, se redujo al 11.5% en 2020".

Por lo menos.



Twitter: @leozuckermann

---

En cuanto la GN pase a la Sedena, será prácticamente imposible dar marcha atrás; las Fuerzas Armadas lo tomarían como una afrenta.

---





La carta de **Genaro García Luna** inicia un periodo que, como ya habíamos adelantado, será muy difícil para la saliente administración de **López Obrador** y repercutirá en la de **Claudia Sheinbaum**.

Hay dos cosas que resultan particularmente importantes. Primero, la insistencia de **García Luna** en declararse inocente. Han pasado cinco años, hubo un publicitado juicio en la corte de Nueva York y es evidente que el exsecretario de Seguridad Pública, como lo afirma en su carta, tuvo muchas oportunidades (como lo han hecho algunos de los más terribles criminales del narcotráfico detenidos en la Unión Americana) de declararse culpable, optar por una sentencia indulgente, de seis meses dice **García Luna** que fue el ofrecimiento, y recuperar su libertad. Ha optado por rechazar esos acuerdos y seguir en prisión. Está a punto de recibir una condena que puede ser muy larga y no se declarará culpable ni colaborador.

Insiste también en algo que siempre hemos dicho: el juicio contra **García Luna** se realizó, y se le declaró culpable, sin que los fiscales de Nueva York hubieran presentado una sola prueba material: un estado de cuenta, una grabación, una llamada o una foto que demuestre su relación de protección con el crimen organizado. Todos los testimonios fueron de delincuentes reconvertidos en testigos protegidos que habían sido detenidos en el periodo de **García Luna** y extraditados a los Estados Unidos, y que allí cambiaron largas condenas por testimonios a modo que tampoco sustentaron con pruebas.

Algunos de esos testimonios son absolutamente inverosímiles, como el de que le llevaron durante una comida, en varias maletas y al restaurante de moda en esos años, el Champs Elyseés, millones de dólares en efectivo a **García Luna**. Es absurdo, pero se le dio por válido.

También es verdad que ni en México ni en Estados Unidos se ha comprobado después de cinco años ni un solo depósito que pudiera ser calificado como dinero del crimen organizado. Entonces no hay pruebas materiales de su presunto delito ni tampoco, siguiéndole la pista al dinero, se llegó a ninguna prueba de la relación con los criminales. Como dice **García Luna**, la embajada estadounidense de esa época reconoce que no supieron de investigaciones de que **García Luna** estuviera relacionado con el narcotráfico y, por el contrario, la colaboración con las agencias de ese país era estrechísima.

¿Entonces por qué fue detenido **García Luna**? El exsecretario dice en su carta que fue por un acuerdo entre el gobierno de **López Obrador** con la fiscalía (**William Burr**) de **Donald Trump** y desde Palacio Nacional se alimentó esa narrativa que, incluso, desde aquí se hicieron ofrecimientos de negociación para que acusara a los expresidentes **Salinas de Gortari**, **Fox**,

Continúa en siguiente hoja



Fecha	19.09.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	8
-------	------------	---------	------------------	--------	---

Calderón y Peña Nieto y a distintos funcionarios.

Puede ser, porque, además, eso engarzaba con una añeja ambición de la DEA, como lo señalamos desde la detención del propio **García Luna**: realizar un maxiproceso contra México. El primer paso era el juicio de **El Chapo Guzmán**, el segundo el de **García Luna**, luego la detención del general **Salvador Cienfuegos** y más tarde uno o varios expresidentes.

El plan se trastocó porque en las Fuerzas Armadas la detención sin la menor prueba del general **Salvador Cienfuegos** tuvo un rechazo total y el gobierno se vio en la obligación de defenderlo y exigir su regreso a México. Pero ésa no fue la primera reacción presidencial: el día después de la detención de **Cienfuegos**, en la mañana, de lo que se habló fue de que había que acabar con la corrupción del pasado. Fue más tarde, cuando ese mismo día el general **Luis Cresencio Sandoval** se reunió con el presidente **López Obrador** y le expresó el muy profundo malestar de la institución y sus mandos, que se cambió la narrativa y que finalmente **Cienfuegos** pudo regresar a México. No había ninguna prueba material en su contra, lo único eran unos delirantes chats de narcotraficantes de segundo nivel, con textos sin sentido para un secretario de Defensa.

En la larga entrevista que le hicimos sobre su detención, el general **Cienfuegos**, además de contar la forma huinillante en la que fue tratado, explica cómo en muchas ocasiones durante

el mes de detención, le ofrecieron que se convirtiera en colaborador, lo que por supuesto siempre rechazó.

¿Hubo alguna participación del gobierno mexicano en la detención de **Cienfuegos** para impulsar ese maxiproceso? Puede ser, lo cierto es que la reacción que obligó a la liberación del general provocó exactamente lo contrario: un profundo alejamiento con las agencias estadounidenses, que se fue profundizando en los meses y años posteriores y que quedó exhibida con las detenciones de **El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López** el pasado 25 de julio, de las que el gobierno mexicano al día de hoy no tiene información.

Pero si aquel maxiproceso terminó siendo abortado, hoy se abre una coyuntura diferente: lo que dice **García Luna** es que esas agencias son las que tienen pruebas que involucran a la administración saliente y algunos de sus operadores. En realidad, son los testimonios de los mismos delinquentes que acusaron a **García Luna**, como se publicó hace algunas semanas.

El día 9 de octubre será emitida la sentencia de **García Luna** y luego vendrá su apelación. Pero antes, el 1 de octubre, es la comparecencia de **Ovidio** y **Joaquín Guzmán López** en Chicago, estará concluyendo para el juicio contra **El Menchito**, **Rubén Oseguera**, luego inicia el de **El Nini**, jefe de sicarios de Los Chapitos y, a finales de octubre el de **El Mayo Zambada**. No son casualidades. Tampoco es para hablar de administraciones mexicanas del pasado.





## Hablar del pasado para evadir el presente

El bicentenario de la integración de Chiapas a la Federación Mexicana fue la efeméride con la que abrió la sesión vespertina del Senado. Hasta entonces, ni una palabra de lo que ya llaman El Tercer Culiacanazo, en referencia a la suspensión del Estado de derecho en la capital de Sinaloa.

En línea con lo que dice el presidente **López Obrador** de que la violencia que sacude Culiacán es "amarillismo de los medios de manipulación", el oficialismo volteó para otro lado.

En la mañana, el jefe supremo de Morena y rémoras volvió a minimizar la crisis de seguridad que se vive en Sinaloa, e hizo una comparación que en nada lo ayuda.

Dijo que del 7 al 17 de septiembre hubo 40 muertos en ese estado que gobierna Morena, mientras que en Guanajuato, gobernado por el PAN, fueron 102.

Traducción: en los estados que gobierna Morena matan menos.

Pero fue un autogol. La Sedena, la Semar, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana refuerzan el combate al crimen organizado y coordinan los esfuerzos para garantizar la seguridad de la ciudadanía, según la Estrategia de Nacional de Seguridad Pública.

\*En el debate surgió la voz de la diputada sinaloense del PRI, **Paloma Sánchez**. Se apartó del tema de Chiapas para señalar:

"Hoy tenemos que hablar de la violencia que está pasando en Culiacán. La gente lleva más de una semana secuestrada, porque, a pesar de que tiene miedo, el gobierno se ha negado a reconocer el tamaño de esta crisis. En esta sesión no podemos hablar del pasado, mientras nuestro presente está en riesgo".

**Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, quiso interrumpirla. "Quisiera llamara al tema, porque son los 200 años de Chiapas", le dijo. No pudo callarla.

"Les estoy pidiendo auxilio para el estado de Sinaloa. No minimicemos la violencia, señor Presidente... Hay al menos 40 muertos, 32 personas desaparecidas y más de 30 enfrentamientos en diez días".

**Paloma Sánchez** añadió que en la capital de Sinaloa se pierden hasta 350 millones de pesos por el cierre de actividades a causa de la crisis de seguridad.

Lo que sigue no me lo va a creer. La muy sesgada senadora de Morena **Imelda Castro Castro**, también de Sinaloa, pidió la palabra para increpar a **Paloma**.

"Quiero cuestionar estas costumbres cobardes del debate

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

político. De meter por debajo del agua, de contrabando, temas delicados que no en todo caso deben de abordarse en la agenda política”.

El problema es que en la sesión vespertina no hubo agenda política. A las 15:52 horas, **Noroña** levantó la sesión y citó hasta el martes próximo.

\*La disputa por la jefatura nacional del PAN sólo será entre dos: **Adriana Dávila** y **Jorge Romero**. Fueron los únicos que se registraron, según **Ana Tere Aranda**, presidenta de la Comisión Organizadora de las Elecciones. Un tercer aspirante, el exsenador **Damián Zepeda**, no se presentó. Nos dio sus razones:

“Desde hace tiempo yo vengo diciendo que el PAN debe abrirse a los ciudadanos. A mí no me interesa un proceso cerrado sólo a un padrón de militantes, que está 100% controlado por cúpulas. No creo que eso vaya a resultar en nada positivo. Seguiré luchando por que el partido se abra al ciudadano. No quieren entender que estamos en una crisis brutal y que hacer lo mismo seguirá dando resultados desastrosos.

“Ve ahorita el proceso: ¿a quién le ha llamado la atención del ciudadano. Absolutamente a nadie.

“Es completamente irrelevante, como irrelevante es el PAN, desgraciadamente. Eso es lo que hay que cambiar”, remató.

\*La narración que ayer hizo el senador de MC, **Daniel Barreda**, para explicar su ausencia en la sesión de la Cámara alta en la que se aprobó la reforma al Poder Judicial confirma las sucias

maniobras que utiliza el oficialismo para doblar a los opositores.

La ausencia de **Barreda** y el voto traidor de **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien ayer se reunió con **Claudia Sheinbaum**, ayudaron al oficialismo a alcanzar la mayoría calificada que se requería para la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros afines a Morena.

La reforma incluye también la creación de un Tribunal Disciplinario que tendrá facultades de sancionar a jueces que actúen con libertad en temas que le interesan al oficialismo.

**Barreda** dijo que la madrugada del 10 de diciembre recibió una llamada de su madre para decirle que su padre había sido detenido. A las seis tomó un vuelo a Mérida y de allí se trasladó a la ciudad de Campeche. A las 10 y media llegó a la Sala de Juicios Orales de Campeche, donde tenían detenido a su padre.

“Durante casi 12 horas estuve incomunicado y bajo la condición de que, si me retiraba del lugar, procesarían a mi padre. Durante todo ese tiempo, no me fue posible hablar con ningún senador o senadora de mi grupo parlamentario, ni de otro grupo. Después de pasar ese tiempo nos dejaron salir alrededor de las diez de la noche, una vez que el Senado estaba a punto de concluir la votación de la Reforma”.

¿Le quedan dudas de los métodos del oficialismo? A mí no. Sólo brinca una duda. ¿por qué no presentó denuncia por privación ilegal de la libertad?



DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Hidalgo siembra la Revolución mexicana

**L**os vaivenes simbólicos de la lucha política mexicana del siglo XIX inventaron a Hidalgo como indeseable Padre de la Patria.

Primero, como autor de la Independencia, que no logró.

Luego, como precursor de la República, en la que no pensaba precisamente cuando se rebeló gritando por el monarca Fernando VII.

Luego, como profeta de la causa liberal, él quien se rebeló gritando: "Religión y fueros".

Luego, a la hora de la guerra contra la Intervención y el Imperio, fue reivindicado como el patriota violento que necesitaba la nación en riesgo.

Lo mismo que el Cid, Hidalgo ganó batallas que no dio en vida. Su nombre fue bautizando plazas, pueblos y aun estados nuevos de la República.

Triunfante la República sobre el Imperio, Ignacio Manuel Altamirano dio con la siguiente renovación simbólica del ya invencible Cura de Dolores.

En dos discursos

de Altamirano, dice

O'Gorman, "le llegó a Hidalgo su consagración más alta como divinidad rectora de la patria", su condición final de "ídolo".

"Cargado el acento geriátrico", escribe O'Gorman, "y enterrado el mensaje de odio, vemos ascender a Hidalgo, entre guirnaldas e incienso, a los altares cívicos de la advocación del Divino anciano".

Escribió Altamirano: "Fue su mocedad entrega a la ciencia y a la belleza. Cautivó

en la madurez el campo y la artesanía, y tocado de la mano del destino, ya anciano, engendró a la patria con su inmenso amor de ciudadano, legislador y mártir".

"Solo con idolatría", concluye Altamirano, "se paga a Hidalgo".

Idolatría es la que siguió y sigue hasta ahora. Pero le faltaba a Hidalgo el rasgo que necesitaba para seguir su curso de héroe inexorable rumbo al siglo XX.

Fue el rasgo que le puso Justo Sierra al

decir, en las postrimerias del Porfiriato, que lo importante de Hidalgo era que su revolución había sido "eminentemente social".

Finaliza O'Gorman:

"Ya algo de eso se había dicho, pero no así, ni en momento tan preñado, como que ya estaba en puertas la revolución maderista. He aquí el germen del nuevo Hidalgo, el de nuestros días, el profético precursor del programa revolucionario": el inspirador de la Revolución mexicana.

(Edmundo O'Gorman: "Hidalgo en la historia", Nexos, septiembre 14, 2018). ■

Su nombre fue bautizando plazas, pueblos y aun estados



## ASTILLERO

*Yunes quería conocer a Sheinbaum // ¿Se integrará a Morena? // Adán, el concertador*

*// Versión de senador de MC*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**C**ON UN ALTO sentido de la cortesía, la presidenta electa recibió en su oficina a uno de los senadores más impugnados, recién expulsado del PAN junto con su siniestro padre, miembros ambos de una familia política hasta hace poco sumamente impugnada por el morenismo.

**LA PECULIAR APERTURA** de las puertas de la inminente presidenta del país se produjo a instancias del sinuoso jefe político del Senado, Adán Augusto López Hernández, quien se encargó de conseguir, al costo que fuera necesario (*haiga sido como haiga sido*, en nueva versión), el voto indispensable para aprobar la reforma judicial (el ex secretario de Gobernación también participó en el artificio que implicó la ausencia de la sesión clave de un senador de Movimiento Ciudadano que ayer aseguró haber sido retenido en Campeche, y amenazado, de tal manera que no pudo estar en la Ciudad de México).

**CON SOLTURA, COMO** si el visitante no fuera portador de un historial político denso y como si no hubiera amplia especulación respecto a la negociación que habría propiciado el voto de Yunes, por eso apodado Judas, la presidenta electa estacionó el asunto en una zona ligera, casi de manual de urbanidad: explicó que Miguel Ángel Yunes Márquez quería conocerla y que Adán Augusto “me llamó y me dijo que si podían venir a visitarme (con Yunes Márquez), y le dije que sí” (nota de Alma Muñoz: <https://goo.su/GgEGvg>).

**¿DE QUÉ HABLARON?** “Nada más de la reforma judicial, de por qué decidió él votar a favor de la reforma judicial. Me dijo que está de acuerdo y ya”. Yunes Márquez (y ha de suponerse que también su padre, Yunes Linares, quien tuvo un rol estelar en los fingimientos del día de la votación mencionada), ¿podría incorporarse a la bancada senatorial morenista? Mmm. De eso no sabe mayor cosa la presidenta electa (aunque tampoco lo rechaza), según el diálogo con reporteros.

**“NO LO SÉ.** Eso tendrá que decidirlo en su

momento. Ya no me corresponde a mí, pero no fue tema de conversación, sino sencillamente que me quería conocer y lo saludé y hasta ahí fue”.

**DESDE SU PERSPECTIVA,** le preguntaron a Sheinbaum, ¿habría lugar para él? “Lo tiene que decidir el partido, no me corresponde a mí”. En el gabinete, ¿habría lugar para él? “No estamos pensando incorporarlo en el gobierno federal. Fue una visita de cortesía”.

**UNA SEMANA ATRÁS,** la propia presidenta electa había expresado respecto al voto súbitamente morenizado de Yunes hijo: “yo creo que él tomó una buena decisión y la historia se lo va a reconocer”. Por lo pronto, y a reserva de que la tal historia lo haga o no, Sheinbaum, con intermediación del encargado del fichaje, Adán Augusto, comenzó a reconocer los buenos servicios del ex panista, quien colocó una fotografía en X con el comentario de que había ido a visitar a la presidenta electa para descarle “éxito”, a la vez que mencionó su mucho “aprecio” por la “participación” de López Hernández. Esta historia continuará, con más platos probables de sapos (no sólo veracruzanos) a ingerir...

**POR SU PARTE,** Daniel Barraza, senador de Movimiento Ciudadano cuya ausencia el día de la votación sobre la reforma judicial hubiera sido suficiente para que fuera aprobada, aseguró ayer ante reporteros, sin opción de preguntas y respuestas, ni mayores elementos de convicción, que el citado día fue retenido en Campeche durante 12 horas, en las que estuvo incomunicado y bajo amenaza de que si se retiraba del sitio donde se realizaba cierta diligencia judicial contra su padre, éste sería sujeto a proceso.

**¿MANIOBRA JUSTIFICATORIA?, ¿VERDAD** a medias?, ¿coartada convenida?, ¿confirmación de prácticas mafiosas?, ¿próxima acusación judicial? Lo cierto es que MC, su dirigente Dante Delgado y el propio senador Barraza no logran disolver las versiones de que hubo un juego negociado para que la ausencia de un legislador naranja propiciara el triunfo morenista, que remachó el reconocible voto traicionero de Yunes Márquez. ¿Hasta mañana!





Fecha  
**19.09.2024**

Sección  
**Política**

Página  
**14**



**Por unanimidad, ayer el Senado aprobó una reforma a la legislación laboral que establece que el 1º de octubre de cada seis**

**años, cuando se lleva a cabo la transmisión del poder Ejecutivo Federal, sea descanso obligatorio. Foto José Antonio López**

## Incendio en inmueble

**VAYA** paquetote le dejaron al Secretario de Desarrollo Urbano, **Inti Muñoz**, con algunas obras en inmuebles con valor patrimonial.

**POR** ejemplo, la intención de una constructora de intervenir el **Edificio Francia**, una joya de la arquitectura francesa en la **Colonia Roma Norte**.

**ANTES** de que ocupara el cargo se autorizó un polígono de actuación para edificar un inmueble de hasta 10 niveles.

**ÉL MISMO** ha tenido que aclarar que no habrá luz verde total mientras no exista consenso vecinal y que, de ninguna manera, se autorizará la demolición parcial.

**ÉL PIENSA** así, ¿pero en qué estarían pensando quienes lo antecedieron?

**DE LA** puritita pena, **Rubio** debió ponerse rojo.

**DURANTE** la sesión de ayer, el congresista de nombre **Ricardo** andaba verde del coraje debatiendo con el morenista **Paulo García** sobre nepotismo.

**PARA** ponerle más contundencia a su discurso, el panista citó un mensaje en X de la **Ministra Norma Piña** bastante incendiario: si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el Gobierno.

**PERO** resulta que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ¡no tiene cuenta alguna en dicha red social!

**TODO** lo que se publica a su nombre es una parodia, con información y posicionamientos más falsos —ouch!— que un billete de 33 pesos.





## EL CABALLITO

### Celebra round ganado por Alessandra Rojo de la Vega

:::: Nos platican que uno de los primeros en celebrar la decisión de la Sala Regional CDMX del Tribunal Electoral del Poder del Judicial de la Federación para revocar la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, que había determinado el tribunal capitalino, fue el alcalde en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabé**, quien en sus redes hizo un reconocimiento a los magistrados por no ceder ante presiones y hacer respetar la decisión del voto de la ciudadanía en favor de la aliancista **Alessandra Rojo**.

Nos recuerdan que don Mauricio y doña Alessandra han trabajado juntos, pues ella fue la directora general de Desarrollo Social en esa alcaldía. Y ahora, ¿qué artimaña emplearán los Monreal?

### Plazo para la reforma judicial en la CDMX, para marzo de 2025

:::: Nos cuentan que en el Congreso de la Ciudad de México con la discusión de un punto de acuerdo para pedir que los ministros, magistrados



Fernando Zárate

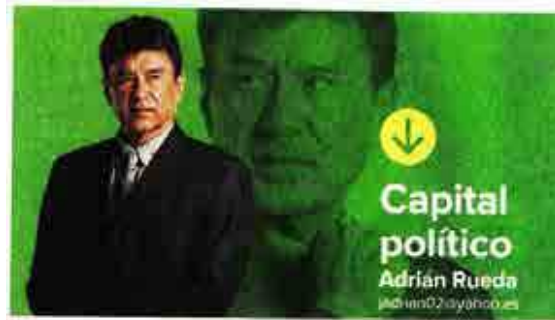
y jueces federales hagan públicas sus declaraciones patrimoniales y fiscales, así como sus vínculos familiares, el diputado local de Morena, **Fernando Zárate**, aprovechó el debate para recordar que tienen 180 días naturales para las modificaciones que implicará la reforma judicial en la capital del país y deberán empezar a ponerse de acuerdo todos los grupos parlamentarios. Y así, nos dicen, son 180 días naturales a partir de su publicación, así que el plazo será para marzo de 2025, es decir, corre el tiempo para que se hagan los ajustes a la Constitución, leyes y reglamentos. Vaya que no es una situación menor lo que se les viene a los legisladores.

### Presumen transición casi de terciopelo en Salud

:::: Nos hacen saber que la transición en la Secretaría de Salud capitalina está avanzando entre la actual titular **Oliva López Arellano** y la próxima secretaria, **Nadine Gasman Zylbermann**, quienes han estado trabajando en conjunto para dar continuidad al fortalecimiento de los servicios y ampliar la capacidad de llegar a las casas y escuelas de la Ciudad de México, sin dejar de lado la propuesta de la próxima administración, que será incluir el sistema público de cuidados. La titular de Salud también garantizó que se seguirán ofreciendo los servicios, como vacunación contra Covid-19 durante lo que resta de la transición.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





## Malos augurios para los Monreal

• Si anulan la elección en Álvaro Obregón Javier López Casarín no podría participar.

La ratificación del triunfo del panista **Miguel Varela** en Zacatecas, luego de que el tribunal electoral de ese estado lo anulara, había sido un mal augurio para los **Monreal** en la CDMX, donde **Catalina** busca que el TEPJF revirtiera su derrota ante **Alessandra Rojo de la Vega**.

Y es que, tras perder en Cuauhtémoc, **Catalina Monreal** recurrió a diversas impugnaciones —basadas en resoluciones *a modo* del tribunal local—, para que las autoridades federales declararan nula la elección, pero fueron desechadas.

Ayer, la Sala Regional desestimó también la acusación de que **Rojo de la Vega** la hubiera atacado en sus redes sociales para *invisibilizarla*, lo que según ella no sólo afectó el resultado, sino que le causó trastornos psicológicos que la mantienen en terapia.

Junto con la Cuauhtémoc, los **Monreal** habían impugnado igual los resultados en Zacatecas y Fresnillo, pero recibieron un fuerte revés, lo que auguraba que les pasaría lo mismo en la CDMX.

A pesar de este nuevo fallo en contra, **Catalina** recurrirá a la Sala Superior, como última carta. De ratificarse el triunfo de **Alessandra**, Morena habrá perdido por segunda ocasión consecutiva la Cuauhtémoc, corazón político y financiero de la capital.

Pero la Sala Superior también tiene que dictaminar sobre el presunto rebase de tope de gastos de campaña del morenista **Javier López Casarín**, quien ganó apretadamente la alcaldía Álvaro Obregón a **Lía Limón**, que buscaba reelegirse.

El INE encontró elementos para pedir que se anule la elección, aunque se dice que el dictamen será regresado a ese órgano por los magistrados electorales, para que se corrijan algunas *inconsistencias*, lo que se podría traducir en que tampoco sería anulada esa elección.

Si se ratifica el triunfo de Alessandra, Morena habrá perdido por segunda ocasión consecutiva la Cuauhtémoc.



Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Porque de haber nuevos comicios, en Morena se desataría otra lucha a muerte por la candidatura, ya que **López Casarín** no podría participar. En teoría, le tocaría a **Marcelo Ebrard** definir la nueva candidatura, pues ése fue su pago por haberse subordinado a **Claudia Sheinbaum**.

El problema es que **Marcelo** ya no tendría muchas fichas, y en una de éstas se vería obligado a recurrir a **Alberto Esteva**, exdirector de Gobierno con **Layda Sansores**, pero **Martí Batres** vería la oportunidad de impulsar a su hermana **Valentina**.

En ese caso, **Ebrard** podría voltear a ver quizás a **Leticia Robles**, quien ya fue delegada en 2003, y a quien, a pesar de ganar la encuesta de Morena en Álvaro Obregón, le aplicaron la equidad de género y la dejaron fuera.

Y es que **Robles** fue factor importante no sólo para que **López Casarín** ganara, sino que también para diputados como **Fernando Zárate** y las propias **Brugada** y **Sheinbaum**, tuvieran mayor votación en el territorio.

Por lo pronto, dicen que la propia **Brugada** ha instruido a su equipo que presionen a quien tengan que presionar, para que los tribunales no reviertan el triunfo de **López Casarín**. No por él, sino porque está agradecida con **Ebrard**, quien estuvo cerca en su campaña.

Habrá que esperar la decisión del TEPJF para ver qué va a pasar en dos de las alcaldías más importantes de la capital del país.

#### **CENTAVITOS**

Ayer se concretó la salida de **Néstor Núñez** del Congreso de la CDMX, quien se integrará al gobierno de **Sheinbaum**, lo cual estaba presupuestado desde que **Néstor** se separó de **Monreal** —quien fue su mentor— para saltar de equipo. Originalmente se habló que **Néstor** iría al Infonavit, pero como desde Palacio impusieron ahí a **Octavio Romero**, tuvo que esperar a que lo reubicaran ¡en Banobras! Le deja su curul al claudista **Alberto Vanegas**.



## Uber, o el arte gubernamental de emproblemar la vida

**H**ace cosa de dos meses tomé un Uber en el AICM. El chofer estaba de buenas y la plática no cesó en los 20 minutos (era domingo) del trayecto. Él creía que había razones para el optimismo. El gobierno federal, hoy lo sabemos, tenía otros datos.

En su Toyota Avanza 2020, fue insistente en el modelo porque “ya no salen así de buenas”, el conductor me llevó por las calles del Centro. No era muy mayor, pero ya tenía pensión. Su felicidad nacía de que alguien le había dicho que el gobierno le iba a dar más dinero. Hmmm.

Explicó que hace un par de años se había jubilado. Que el ISSSTE le daba 8 mil pesos, menos de lo que ga-

naba cuando era empleado –12 mil según dijo–, pero que con la reforma de AMLO lo iban a regresar a su ingreso anterior. Nadie le dijo que esa ley no es retroactiva.

Así que, creía el del Uber, su panorama mejoraría. Aumento en la pensión más lo que ganaba diario en su auto. Dos meses después, sin embargo, una decisión del gobierno de López Obrador le hará más difícil levantar pasaje en el AICM.

En el tema de la decisión de la Marina de complicarle la vida a quienes toman un auto de plataforma en el Benito Juárez, mucha atención se pone en las quejas de los clientes, pero alguien debería pensar en los choferes, cuyo ingreso podría bajar.

Que desde 2018 el go-

bierno de la Ciudad de México tiene clara una aversión por las plataformas de autos de alquiler se sabía; la novedad ahora es que también la Marina, que por decisión presidencial gobierna... errro, no un puerto marítimo, sino éste, uno aéreo.

No abundo en cosas que cualquier chilango sabe: que las compañías de taxis del Benito Juárez son abusivas, sus unidades insuficientes y que gobiernos, hasta de “izquierda”, van y vienen y a esas empresas la autoridad les hace lo que el viento al prócer oaxaqueño.

Tampoco paso por alto que este ejemplo no es el más grave, ni el que requiera más urgentemente atención, de cómo el gobierno que se pre-





Fecha 19.09.2024	Sección Nacional	Página 43
---------------------	---------------------	--------------

sentado como uno a favor de los pobres luego sólo hace cosas que terminan por hacerles más difícil a los que menos tienen.

El conductor promedio de plataforma es alguien de mediana edad que o está entre trabajos o se emplea en una plataforma, con auto propio o alquilado, para completar un ingreso insuficiente. Alguien que le echa ganas. Que le sigue buscando. ¿Y qué hace la Marina? Complicárselo.

¿A cuántas personas les gusta que muevan a diario los Uber desde o hacia al

aeropuerto? ¿5 mil? ¿10 mil? ¿15 mil? ¿Más? El usuario frecuente sabe que no pocos conductores ajustan sus horarios para llevar y sacar pasaje del AICM. Es uno de sus puntos calientes.

No veo tema en si la gente debe o no caminar diez minutos hacia una parada especial para este tipo de transporte. Son las maneras, arbitrarias e improvisadas, de hacer las cosas. Claro, hablamos de un aeropuerto que se está hundiendo, así que todo suena

congruente.

El tema es que a donde ahora son enviados los usuarios no hay forma de que lleguen simultáneamente el mismo número de autos que llegaban a las otras bahías. El despelote es esperable, y la merma de viajes, también.

Bienvenidos a México, donde algo que medio funcionaba, ahora empeorará, y los que más podrían perder son los, para nada ricos, choferes de plataforma digital... todo gracias al gobierno federal obradorista.



# CUAUHTÉMOC YA... SIGUE ÁLVARO OBREGÓN

Por Alejandro Lelo de Larrea

Con sus 40 años de experiencia en la política, Ricardo, el coordinador de los diputados federales de Morena y jefe del grupo político de los Monreal, debería saber en qué momento parar para no dilapidar más su capital político en infiernos, y aceptar que su hija Catalina perdió -ocho veces- la Alcaldía Cuauhtémoc y es hora de darle la vuelta a la página.

Más aún, porque es el segundo revés en cuatro días contra la familia Monreal, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que evidenció que sólo con influenciamiento consiguieron sentencias favorables en los Tribunales estatales, uno en Zacatecas y otro en el TECDMX.

Este miércoles, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, por unanimidad, le devolvió su triunfo a Alessandra Rojo de la Vega (PAN y PRI) en la Alcaldía Cuauhtémoc, semanas después de que el compadre de Ricardo Monreal, el magistrado Armando Ambríz, consiguió que el TECDMX anulara la elección.

Con su "voto de calidad", Ambríz logró una sentencia de nulidad, bajo el argumento de calumnia y

violencia política contra la mujer en razón de género (VPMRG), supuestamente cometida por Rojo de la Vega en contra de Catalina Monreal. Este miércoles, la Sala Regional determinó que no se configuró dicha conducta, y que las críticas que lanzó Rojo de la Vega (eso del "monrealato") fueron con apego a la libre expresión, porque "se hizo referencia a un grupo político que conforman personas de ambos géneros, una misma familia".

Esta es la octava derrota de Catalina Monreal frente a Rojo de la Vega. La primera, el conteo rápido; luego el PREP, el cómputo electoral oficial, las dos ocasiones en que se negó el recuento total que solicitó Monreal; después, el recuento parcial en 83 casillas tras el cual ratificó su triunfo Rojo de la Vega; también el revés a Monreal por parte del Instituto Nacional Electoral, que había acusado rebase de tope de gastos de campaña de Rojo de la Vega.

A pesar de las ocho derrotas de Catalina, todavía anuncia que acudirá ante la Sala Superior del TEPJF, donde expertos dicen que lo más probable es que ni entrada le den al recurso.

Por eso es que Ricardo Monreal debería valorar ya no recurrir a esa última instancia, porque su grupo político que-

daría en mayor ridículo y se les podría aplicar esa expresión que de manera indirecta ha lanzado a Ricardo el presidente López Obrador, eso de la poliquería y de los ambiciosos vulgares. A lo de la Cuauhtémoc, hay que sumarle la derrota del sábado, que el TEPJF devolvió su triunfo a Miguel Varela (PAN) por la Alcaldía Zacatecas.

Todo pinta que después de 10 años los Monreal se quedarán sin el territorio de la Cuauhtémoc, y también es muy probable que su aliado Marcelo Ebrard, tampoco consolide el triunfo de Javier López Casarín, su operador financiero, en la Alcaldía Álvaro Obregón. El INE ya resolvió que hubo un rebase del 5.8% del tope de gastos de campaña, lo que podría implicar la nulidad de su triunfo, porque la diferencia entre primero y segundo lugar (Lía Limón, del PAN) es menor al 5%.

En breve, el TEPJF deberá emitir sentencia al respecto, en la que seguramente habrán de sumar como gastos la participación televisiva de Casarín como opinador, y también lo que erogó en una página de Facebook para hacer campaña negra, que también implica calumnia, otra causal de nulidad. La elección tendría que repetirse, Casarín estaría impedido de participar y Lía Limón sería muy competitiva. Lo veremos.







## GLORIETA DE COLÓN COORDINADOR DE CATY, A COMUNICACIÓN DE DIPUTADOS

Como lo anticipamos en este espacio en la edición del 3 de septiembre, finalmente ocurrió que el coordinador de la campaña de Catalina Monreal por la Alcaldía Cuauhtémoc, Rodolfo González Valderrama fue designado titular de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, claro mensaje de que el grupo político de Ricardo Monreal está dando ya por perdida esa demarcación. González es muy cercano a Ricardo, el coordinador de los diputados federales de Morena y quien le dio el nombramiento. Estudiaron juntos el doctorado en derecho en la UNAM hace tres décadas. González fue delegado sustituto en la Cuauhtémoc, cuando en el 2018 Monreal se fue a competir por la senaduría. En la actual administración de López Obrador, fungió como director de director de Radio, Televisión y Cinematografía, RTC, dependiente de la Secretaría de Gobernación, y luego fue delegado de programas para el desarrollo del Gobierno Federal de su natal Tamaulipas. En julio, fue propuesto por el Ejecutivo para ser cónsul de México en Miami, pero algo frenó su ratificación en el Senado de la República.

### DOS DERROTAS DE BRUGADA

Hay que reconocerlo: Martí Batres, jefe de Gobierno, operó muy bien al interior del Congreso de la Ciudad de México y le ganó

dos batallas a Clara Brugada, con lo que va a controlar dos de las cinco comisiones más importantes, una en la que se dictamina cuánto se gasta, en qué y cómo, y la otra que revisa si lo erogado se hizo conforme a la Ley, de manera regular, para el fuego amigo o perseguir adversarios. Por un lado, Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno, presidirá la Comisión de Presupuesto, desde donde tendrá información exclusiva de la confección del gasto, incluso meses antes de que se apruebe. La Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México la va a encabezar Gerardo Villanueva, un subordinado político de Martí desde hace más de 25 años, quien será el principal filtro de cualquier revisión del gasto de la administración de Batres, a quien le va a cuidar las espaldas. En ambos casos, Brugada tendrá que sortear el escollo de Batres, por lo menos los próximos tres años de la Legislatura.



Foto: Especial





## A PUNTO DE TERMINAR LA TELENOVELA ALESSANDRA – CATY

•La telenovela que protagonizan **Alessandra Rojo de la Vega** y **Caty Monreal** está a punto de llegar a su fin, en la que parece que los Monreal perderán el control de una de las delegaciones más importantes de la capital del país por la ubicación de los poderes de la capital y el flujo económico que hay, entre otros aspectos. Se espera que en las próximas horas la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial, resuelva en favor de la priista, pues dicen que hay bases sólidas para determinar que no hubo violencia de género en contra de la morenista. Pero habrá que esperar pues el diputado **Ricardo Monreal** tiene tentáculos por todos lados que podrían influir.

## SESMA PONE EN RIESGO ACUERDOS DE LA JUCOPO; HA OLVIDADO FIRMAR COMO PRESIDENTE

•Ah que **Jesús Sema Suárez**, es tanta su alegría de ser presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino, que ni él mismo se la cree. Bueno, es tanta su algarabía que olvida firmar los acuerdo en su nuevo e importante cargo, lo que ha puesto en riesgo todos los documentos que hasta el momento ha aprobado dicho grupo. Es decir, desde la minuta del Senado de la República para aprobar las reformas al Poder Judicial hasta el formato para toma de protesta de **Clara Brugada** y los 16 alcaldes, pasando por la distribución de las Comisiones y Comités. Lo más grave, es que ni su secretario técnico y suplente, **Javier Ramos**, tampoco se ha dado cuenta que los documentos de Jucopo deben ser firmados por su presidente. Así de grave están las cosas en el Congreso local.

## DIPUTADO LOCAL DE MORENA, DISFRAZADO DEL PVEM, TRAE 'GUARURA' DE LUJO

•A todos a sorprendido que el diputado local del PVEM, **Israel Moreno Rivera**, traiga un "guardacspaldas" de lujo, como es el ex diputado del PRD y ex delegado de la Venustiano Carranza, **José Manuel Ballesteros López**. En cada sesión ordinaria, ambos llegan juntos. Los dos personajes tienen una estrecha relación en la que han pasado de todo, como en 2017 cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó su cese: al primero, como jefe delegacional de esa demarcación; y al segundo, como diputado local del PRD, al ser acusados de violar un amparo que tramitaron



Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

cuatro trabajadores de esa jurisdicción. Incluso, ambos debieron ser detenidos y consignados por la entonces Procuraduría General de la República (PGR), pero por causas "extrañas" nunca se cumplimentó el mandato judicial.

.....

---

## RED COMPARTIDA

### CALMANDO ÁNIMOS EN SEGURIDAD

**L**o que nos cuentan es que Omar García Harfuch, próximo secretario de Seguridad del gobierno de Sheinbaum, no se va a meter en la actual crisis de Sinaloa, en donde hay bronca en el centro y el sur del estado, pese a los dichos del gobernador Rubén Rocha y los comentarios del presidente. El pleito al interior del crimen organizado ya repercutió en la sociedad civil y, aunque las fuerzas del orden llegaron desde el 9 de septiembre, no se ha visto hasta ahora un manotazo en la mesa. La historia que nos cuentan es que García Harfuch habría sentado a los titulares presentes y futuros de la Sedena y de la Semar para delinear lo que va a ser el plan de trabajo del siguiente sexenio y las bases que se requieren para terminar el actual. Lo que quiere implementar es un sistema de agencias de seguridad enfocado al uso de inteligencia un poco pensando más en acciones preventivas. En fin, lo que se entendió fue que él es la voz de la presidenta, que es jefa de todos ellos. Les guste o no.

**D**esde la consejería jurídica de la Presidencia buscan calmar a las huestes de Morena que se pusieron muy nerviosas con la posibilidad de que se frene la reforma judicial. El mensaje es que no hay razón alguna para detenerla y que la confianza en la interpretación que hacen los abogados del presidente radica en que el juicio de amparo no es procedente en cuestiones de modificación en la Constitución, pero nos dicen, desde la barra nacional de abogados, que los únicos que se pueden dar el lujo de hacer interpretaciones constitucionales son ¡Los ministros de la Cortel, y por eso el proceso de la reforma puede tomar un largo camino en la judicialización, como en su momento, se vivió en la reforma eléctrica.

**D**os cosas están pasando en el gobierno del Estado de México: primero, los contratiempos que ha habido en seguridad, en el manejo de la crisis por las lluvias y, segundo, la pérdida de confianza y el fuego amigo al interior de su gabinete. Nos comentan que de todo esto, la gobernadora Delfina Gómez sabe que no puede hacer mucho en el tema de las lluvias porque son atípicas según le ha informado su propia dirección de protección civil y que el problema de seguridad es algo nacional y se trabaja, como dicen en la federación, con lo que le dejaron. Sobre el fuego amigo al interior del gabinete mejor los ignora y es que personal de sus confianzas es quien lo anda haciendo y aunque dice que es inofensivo ya hay problemas importantes.

**N**os dicen que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo podría tener un problema grave con HSBC México, un asunto que podría ser daño patrimonial por más 430 millones de pesos según la información proporcionada por la entidad. Resulta que la UIF de la SHCP en febrero de 2019 congeló diversas cuentas bancarias en varias instituciones bancarias, entre otras, seis en HSBC México. Las cuentas fueron liberadas, pero ahora la UAEH reclama al banco, vía judi-





Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------	--------------------

cial, los siguientes daños: Uno de 256 millones de pesos por la diferencia de interés derivado de la disminución de la tasa de interés establecida en el contrato de la cuenta de inversión en pesos, por el periodo comprendido del 5 de enero de 2020 al 17 de mayo de 2022. Otro por 134 millones derivados de la pérdida cambiaria por la retención de 34 millones 534 mil 84 dólares el 18 de mayo de 2020, y liberada en fecha 17 de mayo de 2022, de una cuenta maestra en dólares, que fue liberado, pero no entregado el 18 de mayo de 2020. Un tercer por 47 millones de pesos por la diferencia de interés derivada de la disminución de la tasa establecida en el contrato de la cuenta maestra en dólares por el periodo comprendido del 5 de enero de 2020 al 17 de mayo de 2022, que asciende a 2 millones 362 mil 119 dólares al tipo de cambio de 20.0782 pesos mexicanos por dólar. Total, el pleito empezó el 15 de mayo pasado, a ver hasta donde llega.

**L**a gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, y la próxima titular de Sectur, Josefina Rodríguez, presidieron la primera sesión ordinaria del organismo gestor Maya Ka'an Tulum, un modelo de gestión turística impulsado por la gobernadora Mara Lezama partir del refrendo de la declaratoria de la Zona Rural con Potencial Turístico. Maya Ka'an es una superficie de 909 mil 644 hectáreas en las que se encuentran 76 comunidades de la zona Maya, entre Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, destinadas a la conservación del patrimonio natural y cultural a través de la actividad turística.

PD: Le podemos adelantar que Marcela Figueroa va para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los demás a los que venga para la reestructuración de la SSPC

**línea10**  
DEMIS FUENTES

Vaya paquetote le dejaron al Secretario de Desarrollo Urbano, **Inti Muñoz**, con algunas obras en inmuebles con valor patrimonial.

Por ejemplo, la intención de una constructora de intervenir el **Edificio Francia**, una joya de la arquitectura francesa en la **Colonia Roma Norte**.

Antes de que ocupara el cargo se autorizó un polígono de actuación para edificar un inmueble de hasta 10 niveles.

Él mismo ha tenido que aclarar que no habrá luz verde total mientras no exista consenso vecinal y que, de ninguna manera, se autorizará la demolición parcial.

Él piensa así, ¿pero en qué estarían pensando quienes lo antecedieron?

De la puritita pena, **Rubio** debió ponerse rojo.

Durante la sesión de ayer, el congresista de nombre **Ricardo** andaba verde del coraje debatiendo con el morenista **Paulo García** sobre nepotismo.

Para ponerle más contundencia a su discurso, el panista citó un mensaje en X de la **Ministra Norma Piña** bastante incendiario: si no hay justicia para el pueblo, que no haya paz para el Gobierno.

Pero resulta que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ¡no tiene cuenta alguna en dicha red social!

Todo lo que se publica a su nombre es una parodia, con información y posicionamientos más falsos —¡ouch!— que un billete de 33 pesos.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)





# CARTONES













Fecha  
19.09.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
16



Página 1 de 1  
\$ 32850.00  
Tamaño: 225 cm2

OFERTA DE PURIFICACIÓN ● MAGÚ





BALANCE DE FIN DE SEXENIO ● EL FIGÓN



**CULEBRÓN EN LA CUAUHTÉMOC ● ROCHA**





**MISMO ESTILO** ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1  
\$ 38656.00  
Tamaño: 128 cm2

Fecha  
19.09.2024

Sección  
Opinión

Página  
47



Página 1 de 1  
S 46116.00  
Tem: 183 cm2



### El Grande y el Chico

Chavo del Toro



Página 1 de 1  
\$ 47376.00  
Tem: 188 cm2

## TACHO/PIÑA ARTILLERA DESESPERADA





## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/A LA CONQUISTA DE LA TRANQUILIDAD SINALOENSE



Página 1 de 1  
\$ 49878.00  
Tamaño: 163 cm2

Fecha  
19.09.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
10



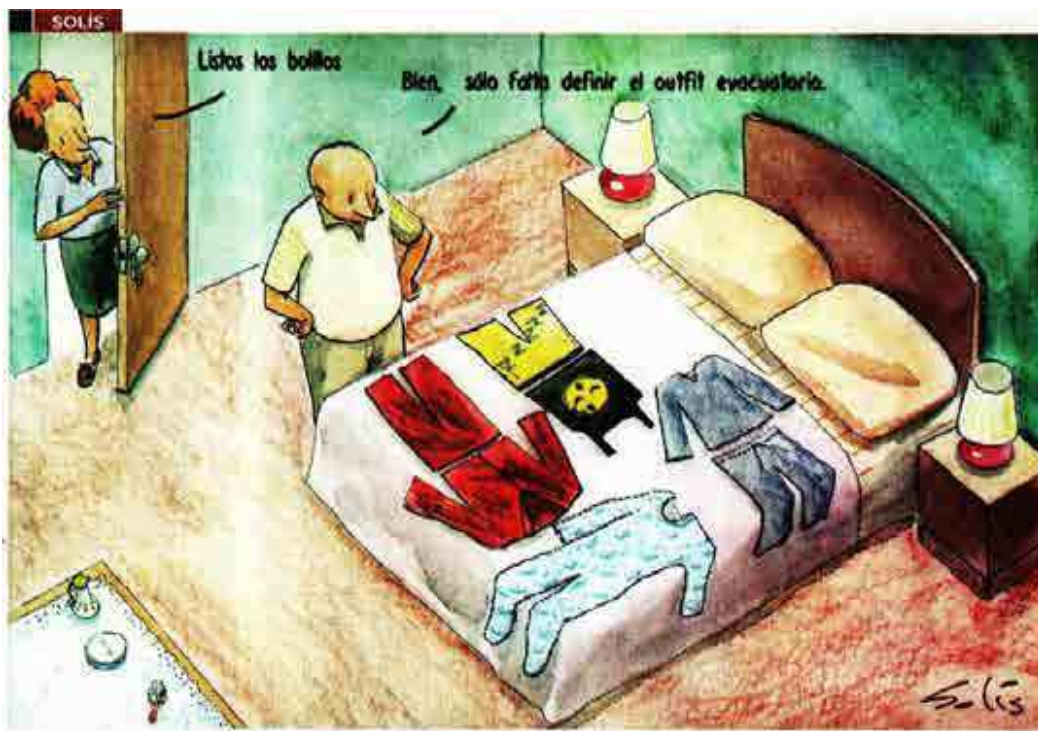
Página 1 de 1  
\$ 34648.00  
Tam: 244 cm2



Fecha  
19.09.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
10



La víspera del 19 de septiembre



Página 1 de 1  
\$ 35358.00  
Tamaño: 249 cm2

Fecha  
**19.09.2024**

Sección  
**Expresiones**

Página  
**22**



Página 1 de 1  
\$ 19312.00  
Tamaño: 136 cm2





Fecha  
19.09.2024

Sección  
Nacional

Página  
40



Página 1 de 1  
\$ 49348.00  
Tem: 292 cm2







Página 1 de 1  
\$ 36750.00  
Tamaño: 250 cm2



Página 1 de 1  
\$ 31185.00  
Tamaño: 297 cm2



Fecha  
19.09.2024

Sección  
Análisis

Página  
22



Página 1 de 1  
\$ 16485.00  
Tamaño: 157 cm2



INE



# Alista el INE plan para la elección de jueces

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) tienen claro que el trabajo que viene para definir el proceso electoral de jueces, magistrados y ministros es complejo y deberán trabajar contra reloj para tener listo un modelo operativo específico, ya que es la primera vez que lo aplicarán.

Fuentes del instituto adelantaron que las diferentes áreas y direcciones analizan qué podrían hacer, pero antes de cualquier acción tienen que definir un plan y un calendario de trabajo que serán las guías para organizar y llevar a buen puerto estos comicios.

Funcionarios consultados por este diario comentaron que esta nueva labor implica varios retos, pero confían en que el personal de las diferentes áreas tendrá alterna-

tivas y propuestas para cumplir con esta responsabilidad que les impuso la reforma judicial.

De acuerdo con algunos puntos de este trabajo, tendrá que instalarse una comisión temporal para el proceso electoral de jueces integrada por consejeros electorales, quienes tendrán que laborar sobre el plan de actividades, así como hacer el cálculo del costo de estos comicios, y con base en ello incluirlo en el presupuesto que solicitarán a los diputados en noviembre próximo.

Por otro lado, la junta general ejecutiva aprobó el dictamen con el que hoy el Consejo General determinará la desaparición formal del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Hace dos semanas, el pasado 2 de septiembre, la misma junta emitió la declaratoria de pérdida de registro y al día siguiente se notificó el acuerdo al partido, dándole 72 horas para

que manifestara lo que a su derecho correspondiera.

El partido del sol azteca intentó mantenerse con vida, señalando que hubo falta de certeza en las elecciones federales, votación emitida por personas que no contaron con credencial elaborada por el INE, violación a los principios de equidad y neutralidad en la contienda cometidos de manera sistemática por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador e intervención del crimen organizado.

Pero los argumentos remitidos ante el INE después de la declaratoria de pérdida de registro fueron los mismos que presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo tanto, no ofreció pruebas para comprobar que obtuvieran más de 3 por ciento de la votación y esto fue insuficiente para otorgarle la razón.





# Presiona Morena en INE por elección

ERIKA HERNÁNDEZ

Morena presionó al Instituto Nacional Electoral (INE) para que incorpore en su calendario la organización de los comicios para designar por voto directo a Ministros, Magistrados y Jueces.

La Comisión para el Seguimiento de los Procesos Electorales 2024-2025 aprobó ayer los calendarios para la organización de las elecciones en Veracruz y Durango, que serán las únicas entidades que en junio del próximo año tendrán comicios. Se renovarán 212 y 39 Alcaldías, respectivamente.

En ambas, el INE coopera con los institutos electorales locales en la organización, desde la instalación de casillas, capacitación, voto en prisión y programas de resultados electorales, entre otras actividades.

Durante la sesión, el representante de Morena, Jaime Castañeda, demandó cambios en los calendarios para que se incorporen las actividades de la elección de juzgadores y

cómo compatibilizaría con los comicios en Veracruz y Durango.

También recordó que en las sesiones de las comisiones y Consejo General, donde se toquen los temas de la elección judicial, no podrán participar los partidos políticos, por lo que deberá tomarse en cuenta los calendarios.

A esa petición se unió la representación de Movimiento Ciudadano.

“Quisiera hacer una reflexión para que se dejara abierta la posibilidad en el programa de trabajo, sin violentar la reserva constitucional, de diferenciar los procesos en donde las representaciones pueden participar y no podemos participar, porque de otra forma vamos a tener problemas”, indicó Castañeda.

El Consejo General del INE tendrá que sesionar entre lunes y miércoles de la próxima semana para arrancar con la elección del Poder Judicial, pues la reforma establece que una semana después de su publicación los consejeros deberán hacerlo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 68442.00  
Tam: 183 cm2

## LINEAMIENTOS ELECTORALES

La reforma avalada estableció que la etapa de preparación de la elección extraordinaria de 2025 iniciará con la primera sesión que el Consejo General del INE.



- La sesión se debe realizar la próxima semana.
- La jornada electoral se celebrará el primer domingo de junio de 2025.
- El INE efectuará los cómputos de la elección y publicará los resultados.
- El Instituto entregará las constancias de mayoría.
- Los cargos serán asignados alternadamente entre mujeres y hombres.
- También declarará la validez de la elección.
- Las personas electas tomarán protesta el 1 de septiembre de 2025.

Jorge A. Castañeda



## La nueva realidad

La reforma al Poder Judicial ya es una realidad. Ya no hay espacio para el optimismo de quienes creían que no pasaría; es un hecho consumada y la nueva *law of the land*. Y vendrán las otras: esta semana se aprobará la Guardia Nacional y en las próximas semanas seguirá la extinción de los órganos autónomos.

Aunque la ley y la reforma son hechos consumados, aún falta un trecho importante para verla en acción. Como se advirtió, será una tarea titánica implementar esta reforma. Ni siquiera está claro quién va a organizar la elección ni cómo ni con qué dinero.

Hoy parece que, pese a la desaparición de órganos autónomos, sí habrá INE que organice estas elecciones. Sin embargo, aún queda por definir cómo se llevará a cabo un proceso con miles de candidatas. En la versión original del presidente, un ciudadano en la Ciudad de México tendría que conocer los perfiles de 2,088 candidatas para elegir 352 puestos. Tampoco se sabe cómo se van a financiar estas campañas, no habrá dinero público ni privado ni podrán participar los partidos políticos. La idea de que los candidatos se darán a conocer sólo con espacios oficiales es absurda. ¿Le tocarán 5-10 spots a cada aspirante? Imposible. Sabemos que esas campañas estarán llenas de dinero para influir en el resultado.

Después surge otra gran interrogante: ¿con qué se va a pagar la organización de estas elecciones? A estas alturas, el INE (si sobrevive) no sabe cuántos candidatos ni casillas habrá, y por ende no puede tener un presupuesto. Solo la impresión de boletas será carísima. Quien diga que se financiará con la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial no tiene idea del complejo y tardado proceso legal que implica desaparecer un fideicomiso. Además, hay

que sumar la complejidad de separar candidaturas y elecciones de jueces especializados en temas laborales, administrativos, civiles o penales.

Las complejidades logísticas y el retraso de las leyes secundarias fundamentales para poder empezar a organizar este proceso han levantado sospechas de que la implementación de la reforma judicial, tal como fue el caso con la reforma de juicios penales, se irá postergando. Es probable que haya alguna votación el próximo año, pero no tendremos un "nuevo sistema judicial" en varios años.

Esto, lejos de ser una buena noticia, es aún peor. Sólo indica que la incertidumbre y el caos jurídico se prolongarán. Durante un periodo bastante largo, no habrá seguridad jurídica ni predictibilidad en el sistema de justicia. Nadie tendrá certeza sobre la validez o duración de ciertas disposiciones judiciales, amparos o juicios.

Es verdad, a las inversiones no les importa el carácter democrático o dictatorial de un sistema de justicia — nos debe preocupar a todos los ciudadanos — sino las instituciones. Douglas North lo definió como las "reglas del juego" en una sociedad, que consisten en restricciones formales (leyes, regulaciones) e informales (costumbres, normas culturales) que estructuran las interacciones económicas. La clave de un marco institucional es que sea predecible, autónomo y justo. Lo nuevo reforma judicial y su incierto proceso de implementación son todo lo contrario.

Si hoy la economía mexicana ya está en un proceso de desaceleración preocupante, con la inversión cayendo, el consumo estancado y las finanzas públicas agarradas con pincitas, esta incertidumbre no hará más que agravar esta situación. Este es el paquete que el presidente decidió dejarle a su sucesora. Como diría el clásico: ¿pero qué necesidad?





## ¿Necesitaremos un instructivo para votar?



**L**a ingeniería electoral pasa bastante desapercibida porque su función es que las cosas sean sencillas en la boleta y en las urnas. Llegar a unas votaciones con una boleta clara, con opciones claras, legibles y equitativas no es algo que se logre por decreto.

Quizá por eso damos por sentado que las elecciones tienen un grado de complejidad alto y requiere de una buena cantidad de logística y reglas claras.

De ahí la importancia de la sesión de consejo general que deberán tener los consejeros electorales del INE en estas semanas. Ellos serán quienes determinen algunas de las reglas básicas que tendrá la siguiente elección del poder judicial.

Después de la publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial, arrancó el proceso electoral con el que en 2025 se van a renovar más de 1,400 cargos que tienen que ver con el poder judicial. Nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia, cinco integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistradas del Tribunal Electoral, 15 magistradas y magistrados en el mismo órgano, así como 823 magistradas y jueces de distrito y 627 magistrados de tribunales estatales.

Sobre el proceso de elección de los candidatos hay pocas dudas porque el detalle es preciso en la Constitución. Pero el camino para determinar cuántos y cómo se distribuirán

los nombres en las boletas, cuántas boletas serán necesarias para imprimirse y el llenado de actas el día de la elección, es algo que aún está pendiente.

En entrevista, el exconsejero del INE, Mauricio Merino, remarcó lo complejo en la logística para imprimir las boletas electorales, que en este caso se van a necesitar muchas por el número de candidatos que pueden votarse, así como la dinámica que habrá al momento del conteo y el cómputo de los resultados.

Según Merino, los errores más comunes en los procesos electorales tienen que ver con boletas mal depositadas en las urnas y el llenado de las actas al final de la elección.

Eso, en el campo y en la cosa práctica al día de la elección, en el ámbito técnico

Carla Humphrey, consejera de ese organismo destaca algunos de los temas que tienen que revisarse y necesitan una logística particular.

La geografía judicial no es la misma que la electoral, las boletas en elecciones anteriores no tienen tantos nombres como será el caso de la elección de los juzgadores, además de temas logísticos para el préstamo o compra de mamparas, urnas y marcadores.

En temas más elaborados, hay una brecha que hay con la población analfabeta que en varios convenios el INE y el INEA han intentado cerrar desde hace varios años y que será difícil sortearla en esta votación.

Y yo como ciudadana tengo una duda genuina: ¿cómo haré para cumplir con mi parte? Cómo hago para llegar a la urna y tener más o menos conocimiento de quiénes están en las fórmulas. Las campañas no se harán con dinero público y tampoco privado, lo que deja un espacio pequeño y difuso.

Será mi tarea los siguientes meses, al parecer.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



## LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL: INCERTIDUMBRE



ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ  
PROF. INVESTIGADOR  
CIENCIAS SOCIALES  
Y GOBIERNO TEC DE  
MONTERREY  
@ARTUROSANCHEZC

### **No será un proceso sencillo, pero la fortaleza del Servicio Profesional Electoral es garantía**

De acuerdo con la Constitución, el 1 de junio de 2025 iremos a las urnas para votar por la totalidad de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las magistradas y magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de Circuito y jueces y jueces de Distrito. El INE es el responsable de organizar la elección.

Esta semana, el Consejo General dará inicio al proceso electoral, pues el Artículo Transitorio

Segundo de la reforma establece que "La etapa de preparación de la elección extraordinaria del año 2025 iniciará con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebre dentro de los siete días

posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto". Faltan 254 días para la jornada electoral y el INE tiene poco tiempo, incertidumbre sobre los recursos que tendrá y sin leyes secundarias que precisen las características de la elección.

No será un proceso electoral sencillo, pero la fortaleza del Servicio Profesional Electoral es una garantía de que se organizará adecuadamente. Por lo demás, este proceso tiene la peculiaridad de que los partidos políticos estarán ausentes de toda reunión y discusión sobre la elección, además de que el INE podrá emitir los acuerdos necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso. El tiempo apremia y se requerirá mucha creatividad para construir certeza, en la elección: ¿habrá un PREP o conteos rápidos? ¿Cuántos spots de radio y TV tendrán todos los candidatos? ¿Qué obligaciones se impondrán en materia de fiscalización? ¿Qué sanciones serían aplicables? ¿Y si algún partido o funcionario público interviene en la elección? ¿Qué características tendrán las campañas en sus 60 días de duración? Se supone que las leyes secundarias definirán algunos de estos aspectos, pero el INE debe prepararse con mucha antelación

y las leyes estarán listas a mediados de diciembre, en el caso de que el Congreso acabe a tiempo.

Por lo demás, el INE ya está organizando las elecciones para los ayuntamientos de Veracruz y Durango para el mismo 1 de junio. Son solo dos entidades, pero los preparativos, especialmente en materia de capacitación de funcionarios de casilla, se empalmarán con la elección para el Poder Judicial. ¿Se utilizarán las mismas mesas directivas de casilla? Se supone que los partidos no podrían estar presentes, ¿o sí?

Quizá el reto mayor será entusiasmar a la ciudadanía a que participe en la elección. Supuestamente, ese no debería ser el problema, pues si como dice el partido oficial, el pueblo votó por esta reforma, debiera haber una participación similar a la del pasado 2 de junio. Por si las dudas, el INE tendría que dar a conocer el proceso, ¿no? Hoy prevalece la incertidumbre.

**"El tiempo apremia y se requerirá mucha creatividad para construir certeza, en la elección: ¿habrá un PREP o conteos rápidos?"**



# Ajustan elección en 2 estados con la judicial

El INE inició la planeación para Durango y Veracruz, y, a petición de Morena, la adecuará, señalan

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El INE comenzó la planeación de elecciones locales en Durango y Veracruz en 2025 y, a petición de Morena, señaló que hará los ajustes correspondientes ante la concurrencia con la elección del Poder Judicial.

La Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2024-2025 aprobó los primeros acuerdos relacionados con esta elección, donde se elegirán 39 municipios en Durango y 212 en Veracruz, que deberán ser avalados ante el Consejo General del INE.

Al respecto, el representante de Morena, Jaime Castañeda, pidió

agregar a los acuerdos un punto adicional que prevea las modificaciones que deberán realizarse con base en la reforma al Poder Judicial, ya que ésta plantea que los partidos políticos no pueden participar en la discusión y choca con la organización del proceso electoral local.

“Esa restricción tiene un problema cuando existe concurrencia, como es el caso de esta comisión y este proceso. Quisiera hacer una reflexión para que quedara abierta la posibilidad en el programa de trabajo, sin violar la reserva constitucional, de diferenciar los procesos donde las representaciones podemos participar y no podemos participar”, apuntó.

“En Veracruz y en Durango vamos a tener concurrencia de esa elección con ésta (del Poder Judicial). Por ejemplo, la integración de la mesa directiva de casilla, pues esta configuración es para la elección

normal. Pregunta: ¿ésta será para la otra elección?”, cuestionó.

Sobre los materiales electorales, Castañeda añadió que “si va a haber capacitación, insculación y una integración con estrategia de capacitación, pues todos estos documentos podrían tener una doble impresión. Entonces, de aquí a la aprobación de esto debería haber una revisión”.

Como parte de los acuerdos, la comisión determinó “agregar las precisiones que correspondan al programa de trabajo respecto a la instrumentación del proceso electoral para el Poder Judicial concurrentes con las entidades de Durango y Veracruz”.

La presidenta de la comisión, Norma de la Cruz, señaló que una vez que tengan los detalles de cómo será el proceso electivo del Poder Judicial podrán realizar los ajustes necesarios. ●



El Instituto Nacional Electoral ya trabaja en la organización de las votaciones de 2025.







**Que** al cuarto para la hora de su agónico sexenio, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió al Palacio de San Lázaro iniciativas de reformas a la Ley de Armas de Fuego y a la Ley de Derechos, pero el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena, **Ricardo Monreal**, las puso inmediatamente en hielo y advirtió que la Cámara de Diputados no dará trámite vía rápida ni actuará de manera precipitada con dichas propuestas. Mire usted.

la reforma al Poder Judicial, en la Junta de Coordinación Política del Senado los legisladores de todos los partidos acordaron construir “condiciones de mayor serenidad” debido a los temas que se discutirán próximamente, como la Guardia Nacional y la toma de protesta a **Claudia Sheinbaum**. El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, comentó que todas las fuerzas tienen la disposición de generar un debate de altura, argumentos y respeto. A ver.

**Que** **Sebastián Ebrard Lestrade**, sobrino del ex aspirante presidencial y próximo secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, rindió ayer protesta como diputado federal en sustitución de **Vidal Llerenas**, reconocido marcelista que solicitó licencia para dejar su curul tan solo 18 días después de asumir el cargo. En San Lázaro, por cierto, **Mauricio Farah** fue elegido por unanimidad secretario general, cargo que ha ocupado antes en esa misma cámara y en el Senado.

**Que** este jueves **Jesús Zambrano** se convertirá oficialmente en el dirigente del PRD al que le tocó verlo morir, luego de que en sesión extraordinaria, el Consejo General del INE, que preside **Guadalupe Taddei**, vote el dictamen aprobado ayer en la Junta General Ejecutiva por el que se concluyó que debe perder el registro, porque los argumentos presentados por el partido fueron insuficientes para justificar que no haya alcanzado mínimo 3 por ciento de la votación emitida en la elección federal del 2 de junio, cuando abanderó, junto con PAN y PRI, a la candidata presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**. —

**Que** después de la toma violenta de la tribuna durante





*AMLO ha sido descuidado en temas del narco. Saludar a la madre de "El Chapo" fue imprudente. Los dichos de "abrazos y no balazos" son simple tontería.*

# García Luna y AMLO

*"Es muy sencillo: que presente las pruebas"*

**Andrés Manuel López Obrador**

**G**enaro García Luna ha sido uno de los villanos favoritos del Presidente. Una y otra vez lo ha presentado como ejemplo de corrupción y prueba de la relación del gobierno de Felipe Calderón con el narco. Ahora, el exsecretario de seguridad ha respondido con una carta manuscrita acusando a López Obrador y a sus operadores de tener vínculos con el crimen organizado.

Dice García Luna, preso en Estados Unidos por vínculos con el narco, que esta relación "es de conocimiento público", pero esta es una base muy endeble para lanzar una acusación de tal magnitud. Señala con razón que los testigos protegidos que testificaron en su contra son los mismos que han involucrado a los líderes de la 4T. Tiene razón cuando dice que en su caso "los fiscales no presentaron ningún documento, fotografía, video, audio, registro de comunicación telefónica, documentos fiscales o financieros, cuentas bancarias, ni registro alguno de contacto con algún miembro del narcotráfico o su familia como lo señala el gobierno de México". La acusación se fundamentó en una acumulación de testimonios. "Lo único que fue utilizado en el juicio para acreditar los delitos que me imputan fue información falsa proporcionada por el gobierno

de México y los dichos de testigos con antecedentes criminales reconocidos y declarados por ellos".

Pero si esos testimonios de crimi-

nales colaboradores son cuestionables en el caso de García Luna, o en el que se presentó contra el general Salvador Cienfuegos, exsecretario de defensa, igualmente son inválidos cuando inculpan a López Obrador o a sus allegados.

Yo no encuentro pruebas para concluir que López Obrador o Calderón hayan tenido alguna relación con el narco. Los testimonios de testigos comprados no solo no son convincentes, sino que en ocasiones resultan inverosímiles. Si García Luna hubiera sido juzgado por un juez, en lugar de un jurado, habría sido más difícil que se le declarara culpable. Es verdad que García Luna tuvo un enriquecimiento muy rápido después de que dejó la función pública, pero sus ingresos están documentados en transacciones bancarias. Quizá haya sido responsable de corrupción, o de haber aprovechado sus contactos para hacer negocios, pero no hay indicios de que sus recursos hayan provenido del narco.

El problema es que López Obrador da plena credibilidad a los testimonios cuando involucran a García Luna, pero no cuando se refieren a él o a sus aliados. Lo hace cegado por sus prejuicios o como una simple estrategia política. Ayer en su mañanera, de hecho, repitió la acusación de que un joven García Luna participó en el asesinato de Luis Donaldo Colosio por supuestamente

haber protegido al "segundo tirador". Quienquiera que conozca los expedientes, sin embargo, sabe que este supuesto tirador no pudo haber disparado a quemarropa contra el candidato porque no se encontraba cerca de él.

López Obrador ha sido sumamente descuidado en su manejo de temas re-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

lacionados con el narco. Haberse acercado a saludar a la madre de Joaquín “El Chapo” Guzmán fue una imprudencia. Sus declaraciones de que hay que combatir al crimen organizado con “abrazos y no balazos” son una simple tontería, a las que la Secretaría de la Defensa no ha hecho caso. Ninguna de sus acciones, sin embargo, prueba que haya colaborado con el crimen organizado.

El Presidente tiene razón cuando

reta a García Luna a presentar pruebas de su presunta colaboración con el narco. No las hay y difícilmente se encontrarán. Pero lo mismo puede responder García Luna a López Obrador. ¿Dónde están los videos o los registros telefónicos de llamadas o mensajes con el narco? Ni AMLO ni las fiscalías estadounidenses que lo procesaron en Nueva York los han presentado.

• **NEPOTISMO**

Sandra Romandía y Santiago Alamilla escriben en Emeequis que Luis Rogelio Piñeda Taddei, hijo de la consejera presidenta del INE Guadalupe Taddei, trabaja en la ponencia de la ministra Yasmín Esquivel con un sueldo de 85,825 pesos mensuales... sin cumplir los requisitos para el cargo.





GOBIERNO DE  
LA CDMX



METRÓPOLI

## El Simulacro Nacional tendrá como hipótesis un sismo magnitud 7.5

- Este año se activará la alerta en los teléfonos celulares que estén en la Ciudad de México

# Simulacro Nacional tendrá como hipótesis un sismo magnitud 7.5

Este año se activará una alerta en teléfonos celulares en la CDMX y otras 10 entidades

**Jennifer Garlem**

metropoli@cronica.com.mx

Este jueves 19 de septiembre se llevará a cabo el Simulacro Nacional, en punto de las 11:00 horas sonará la Alerta Sísmica en más de 13 mil altavoces que hay en la Ciudad de México; por primera vez se activará un alertamiento en los teléfonos celulares que se encuentran en la capital y en la zona metropolitana. El ejercicio tendrá como hipótesis un sismo magnitud 7.5, con epicentro ubicado en Acaapulco, Guerrero.

El Simulacro Nacional ayudará a reforzar y mejorar la capacidad de las acciones preventivas, de comunicación y de respuesta del Gobierno de la Ciudad de México ante un temblor.

A dicha hora, el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES) activará la Alerta Sísmica que sonará a través de 13 mil 989 altavoces en postes de la Ciudad de México. La alerta también se difundirá en televisoras y radiodifusoras que cuentan con este servicio, y en los edificios públicos y privados de la Ciudad de México que tienen instalados los receptores.

### ALERTA EN CELULARES

La titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, informó que la Coordinación Nacional de Protección Civil activará una alerta en los teléfonos celulares que se encuentran en la Ciudad de México y el área conurbada. Será un sonido que llegará junto con un mensaje de texto.

Destacó que se trata de un ejercicio con hipótesis de un epicentro a 377 kilómetros de la Ciudad de México, y a una profundidad de 20 kilómetros, que esta-

ría alcanzando más de 200 Gals de aceleración y cuya percepción en el territorio capitalino sería muy fuerte y obligaría a evacuar los inmuebles.

Myriam Urzúa aseguró que el ejercicio también ayudará a comprobar la capacidad de respuesta de los cuerpos de emergencia en este tipo de desastres; así como a valorar el funcionamiento del Plan de Emergencia Sísmica, el tablero de control y los flujos de información vía SMS.

“Vamos a poder medir los tiempos de alertamiento de la Alerta Sísmica en los diferentes medios de difusión”, dijo.

La secretaria detalló que en momento que suene la Alerta Sísmica, se activarán los protocolos del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad, la coordinación territorial piramidal y el Comité de Emergencias que será instalado en el CS, encabezado por el jefe de Gobierno, Martí Batres.

### ESCENARIOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Como parte del ejercicio, también se instalarán dos escenarios, uno en el Zócalo y otro en la Torre Reforma, ubicado en Paseo de la Reforma 483 de la alcaldía Cuauhtémoc, en los que los cuerpos de atención de y del Gobierno de México, así como grupos voluntarios, realizarán ejercicios hipotéticos de reacción y atención a emergencias, coordinadas a través de un sistema de comando de incidentes.

“Específicamente, van a participar elementos de la Secretaría de Marina, de la Defensa Nacional, del Gobierno de México, de la Guardia Nacional, del

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 115010.00  
Tam: 434 cm2

Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>PP-16</b>
----------------------------	-----------------------------	------------------------

Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, el ERUM, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del Heroico Cuerpo de Bomberos y, por supuesto, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil”, precisó.

De igual forma, destacó que hasta el 18 día de ayer quedaron registrados 25 mil 133 inmuebles en la plataforma Simulacro Nacional 2024, que opera la Coordinación Nacional de Protección Civil.

El Gobierno capitalino hizo un llamado a la ciudadanía para que, derivado del simulacro, reporten los postes que presenten fallas durante la emisión de la Alerta Sísmica, a través del 911 o de LOCATEL.



**El Simulacro ayudará a reforzar y mejorar la capacidad de las acciones preventivas.**



# Sismo 2017: persiste el rezago en redificación

● Siguen sin hogar 2 mil familias de la capital: comisionada

● Prevén concluir el próximo año la entrega de viviendas

● Damnificados acusan burocracia y mala estrategia

ROCÍO GONZÁLEZ

## SUBIÓ EL MONTO PARA AYUDA DE RENTA

# Por el terremoto de 2017 siguen sin hogar 2 mil familias damnificadas

Comisionada para la Reconstrucción afirma que programa concluirá en 2025

### ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Casi 2 mil familias de 22 mil 84 que resultaron damnificadas por el sismo de 2017 aún no han regresado a sus hogares, informó la comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México, Jabnely Maldonado.

Señaló que a partir de octubre todas ellas tendrán un incremento de mil 396 pesos en el apoyo asignado para renta, conforme a la inflación reportada por el Banco de México, por lo que recibirán 5 mil 396 pesos mensuales hasta que concluya la rehabilitación de sus viviendas.

En entrevista con este diario, aseguró que sólo hay un inmueble, el de Aguascalientes 12, donde no se ha logrado llegar a un acuerdo para empezar las obras de reconstrucción, en otros cinco más están por empezar labores, entre ellos, Atlixco 124, Ámsterdam 128 y Xoichical-

co 38, mientras el resto ya está en distintos procesos de edificación.

Comentó que hay tres predios cuyas familias propietarias decidieron desarrollar sus proyectos con la iniciativa privada, por lo que sólo reciben asesoría y se les otorgan facilidades administrativas para las obras.

Detalló que la comisión tiene a su cargo 28 inmuebles, que representan 800 departamentos, de los cuales 11 serán entregados antes de concluir la actual administración, seis al cierre del año y el resto se terminarán hasta 2025, al igual que los edificios asignados al Instituto de Vivienda (Invi).

Tras señalar que ha sido un proceso complejo por cuestiones técnicas, jurídicas y sociales, la funcionaria indicó que la comisión no desaparecerá como tal, pero sí habrá una reorganización de sus ta-

reas cuando concluya el programa de reconstrucción.

Agregó que no debe haber temor ni preocupación entre las familias damnificadas, porque se les restituirá su patrimonio dañado por el sismo tal y como se comprometió la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sin costo para los afectados.

Destacó que cuentan con los instrumentos jurídicos y la suficiencia presupuestal para entregar hasta la última vivienda afectada, incluidas las de Aguascalientes 12, donde las familias interpusieron un amparo que ha impedido empezar los trabajos.

Por otra parte, comentó que con la construcción de departamentos adicionales por medio de la redensificación se tienen disponibles 120 departamentos que se pondrán en renta en tanto se hace la venta de los mismos.



# Persisten las trabas para empezar obras

Hay obras que sin explicación se hallan detenidas, denuncian afectados del 19-S

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

Siete años después del sismo que devastó decenas de inmuebles de la capital, aún continúa el rezago en los trabajos de reconstrucción, sobre todo en los edificios afectados en la zona central de la Ciudad de México, donde en algunos predios ni siquiera se ha colocado la primera piedra, a pesar de que desde hace tres años se realizó la demolición.

En entrevista, damnificados consideraron que hay diferentes

razones de orden legal o burocrático, además de la falta de eficiencia y cambios en la responsabilidad de las diferentes instituciones del gobierno capitalino, e incluso la intención de bajar costos después de la pandemia, lo que ha hecho que lleguen al séptimo aniversario del terremoto fuera de sus hogares.

En un manifiesto, el colectivo Movimiento de Familias Damnificadas del 19-S sostuvo que algunas obras están todavía en un inexplicable freno a su planeación, a la solución de trabas legales o de orden arquitectónico o estructural.

En otras, la reconstrucción ha empezado tarde "y camina con una lentitud que no corresponde

a su complejidad, mientras en unas más no hay razón para que no empiecen los trabajos".

Indicó que en otros casos, las labores que están cerca de ser concluidas no cumplen con la promesa de ser viviendas habitables, o que se han concluido parcialmente y con múltiples deficiencias.

Héctor de la Cueva, damnificado de la alcaldía Benito Juárez, señaló que, en su caso, la incorporación del Instituto de Vivienda a los trabajos de reconstrucción significó un mayor atraso, ya que se debió revisar de nueva cuenta el proyecto arquitectónico, por lo que apenas están en los trabajos de cimentación.

Una situación similar se vive en

Pitágoras 316, inmueble también asignado a la dependencia; Dalia

Martínez, una de las damnificadas, expresó que empezaron las obras, pero no les han presentado el plan ejecutivo. "No hay certeza jurídica, hacen cambios una y otra vez, y no hay tiempos establecidos".

Los damnificados enlistaron una serie de peticiones, entre las cuales se encuentra el que antes del fin de la actual administración se concluyan todos los trámites administrativos en curso y se les otorgue un instrumento legal para garantizar la continuación de los trabajos en 2 mil 600 viviendas que calculan faltan por reconstruir.



▲ A siete de años del terremoto, la ciudad aún tiene huellas de la catástrofe que enlutó muchos hogares. Foto La Jornada

# Reconstrucción lleva 99% de avance: comisionada

Titular da por cumplido su cometido, al atender 22 mil 95 casas y departamentos

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La comisionada para la Reconstrucción, Jabnely Maldonado, subrayó que han cumplido con su cometido, pues la rehabilitación de la Ciudad de México está prácticamente concluida, a siete años del sismo de 2017, y lo que falte se entregará durante la administración de Clara Brugada.

En entrevista con EL UNIVERSAL, detalló que se han atendido 99% de 22 mil 95 casas y departamentos dañados por el sismo, lo que quiere decir que un buen número de viviendas están entregadas y otras, en proceso de obra.

En vivienda unifamiliar, la comisión atendió a 9 mil 785 unidades, con un avance de 100%; mientras que, en multifamiliar, tuvieron a su cargo 240 inmuebles, 410 edificios y 9 mil 347 departamentos, los cuales fueron reparados en su totalidad; sin embargo, aún se encuentran en obras 29 inmuebles, excepto el de Aguascalientes 12.

“Llevamos 99.9%, estamos casi por concluir. Prácticamente en vi-

vienda unifamiliar no hay ningún pendiente, porque si bien 17 obras no han comenzado, la gente tiene el recurso para hacer y tiene a su asistente técnico para iniciar su proceso. Entonces, no hay ningún pendiente. En el caso de los multifamiliares, son estas 29 obras, que todas están en obra, que están en proceso y que van a entregarse 17 en este año. Entonces, sí, digamos que lo más complejo ya lo sacamos adelante. Hay algunos pendientes jurídicos que estamos trabajando con las familias y pues ahí no depende 100% de nosotros, porque quien tiene que acreditar la propiedad es la familia”, apuntó.

“Estamos avanzando en el proceso de que todas las familias, a las que les reconstruimos, tengan su certeza jurídica y su escritura; entonces, ahí vamos avanzando en ese proceso y en la pregunta de si la comisión ha cumplido con su cometido, claro que sí, porque finalmente todo lo que tiene a cargo, pues lo tiene con un proceso prácticamente concluido, que es un asunto solamente de esperar los tiempos del proceso constructivo. Sí cumplió su cometido la comisión y terminaremos hasta los últimos pendientes que tengamos por ahí, que son mínimos”, dijo.

Por lo anterior, Maldonado expresó “con toda seguridad” que las familias que aún no regresan a sus

viviendas, lo harán de una manera segura el próximo sexenio.

También destacó que ya fueron rehabilitados los 21 templos que resultaron dañados hace siete años.

La comisionada agradeció a las familias por su paciencia durante este proceso de reconstrucción. “Aquí está este gobierno que se solidarizó con una tragedia y se echó a cuestras rehabilitar o reconstruir más de 22 mil viviendas a título gratuito, y eso no hay en ninguna parte del mundo”, enfatizó.

## Incrementan apoyo para renta

En conferencia de prensa, la titular de la Comisión para la Reconstrucción informó que el apoyo de renta a personas damnificadas por el sismo de 2017 ha sido ajustado para el cuarto trimestre de este año, y se incrementó en alrededor de 200 pesos, por lo que ahora será de poco más de 5 mil pesos mensuales.

“Este ajuste lo hacemos considerando los datos publicados por el Banco de México, y para ello el apoyo para renta debe pasar de 4 mil a 5 mil 396 pesos mensuales en números redondos”, explicó.

Jabnely Maldonado recordó que desde 2019 se han entregado más de 393 mil apoyos a 13 mil 573 personas damnificadas y se han destinado mil 569 millones de pesos para el apoyo del pago de renta. ●

Con Información de Alberto Acosta



Continúa en siguiente hoja



**9,785**

**VIVIENDAS UNIFAMILIARES**  
fueron atendidas por la Comisión  
para la Reconstrucción.

---

**29**

**MULTIFAMILIARES**  
se encuentran en obras, excepto el  
de Aguascalientes 12.

---

**410**

**EDIFICIOS, 240 INMUEBLES**  
y 9 mil 347 departamentos tuvo la  
comisión a su cargo.

---

**21**

**TEMPLOS**  
dañados en el sismo de 2017 ya  
fueron rehabilitados.

---

**5,396**

**PESOS MENSUALES**  
será el nuevo apoyo que recibirán  
damnificados para pagar renta.

---

**13,537**

**DAMNIFICADOS**  
han recibido apoyos económicos  
desde 2019.

---

**1,569**

**MILLONES DE PESOS**  
han destinado las autoridades para  
el apoyo del pago de renta.

---

ESTE 19 DE SEPTIEMBRE

# Metro aplicará protocolo de actuación por hipótesis de sismo

**A las 11:00 horas, al sonar la alerta sísmica, los trenes en circulación detendrán su marcha en el andén durante tres minutos**

HILDA ESCALONA

Este jueves 19 de septiembre como parte del Simulacro Nacional 2024, el Metro aplicará un protocolo específico en el que intervienen todas las áreas, especialmente las operativas y de seguridad institucional, que actúan de forma estratégica y coordinada con el objetivo de salvaguardar la integridad física de usuarios y trabajadores.

Por lo anterior, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro solicita a los usuarios atender las indicaciones correspondientes al interior de las estaciones.

A las 11:00 horas, al sonar la alerta sísmica, los trenes en circulación detendrán su marcha en el andén durante tres minutos; los convoyes que se encuentren en Interestación deberán llegar a la estación próxima.

El organismo detalló que los usuarios que viajen en los vagones, tienen que permanecer dentro del mismo, mientras transcurre el tiempo de paro, ya que durante ese lapso son revisadas las instalaciones para corroborar que sea seguro reanudar el servicio.

Durante el ejercicio, el personal de Protección Civil solicitará a las personas que estén en las estaciones, replegarse a las paredes de los andenes y guardar la calma.

Se pide a los usuarios mantener la calma; evitar correr, gritar o empujar, en caso

de estar a bordo de un tren, se debe permanecer dentro del mismo, no intentar salir del vagón, los usuarios que se encuentren en el andén, deben replegarse a las paredes, si el personal del Metro lo indica, seguir la ruta de evacuación, no rebasar la línea amarilla y no invadir las vías o túneles de las estaciones.

También se indica que en los inmuebles del Metro, los brigadistas coordinarán el desalojo de oficinas administrativas del organismo y, antes del regreso del personal, revisarán los edificios.

Las áreas que reaccionan de forma inmediata y estratégica son: los Puestos Centrales de Control (PCC), Transportación, Instalaciones Fijas, Seguridad Institucional, Seguridad Industrial e Higiene, Mantenimiento de Material Rodante y Protección Civil, esta última, encargada de implementar el Plan de Emergencia de Sismo del Metro.

Cabe mencionar que, en caso actividad telúrica real, las instalaciones de la red son zonas de menor riesgo, por lo cual es importante que quienes las usen tengan presente qué hacer si ocurre un sismo.

**En caso de actividad telúrica real, las instalaciones de la red son zonas de menor riesgo, por lo cual es importante que quienes las usen tengan presente qué hacer si ocurre un sismo**



Fecha  
19.09.2024

Sección  
Metrópoli

Página  
7



**El STC-Metro** solicita a los usuarios atender las indicaciones correspondientes al interior de las estaciones /STC-METRO



SISMO DE 2017

# Suben el monto de renta para damnificados

HILDA ESCALONA

**Anuncian que de cuatro mil pesos pasa a cinco mil 396 pesos al mes para aquellos que aún no han podido regresar a sus casas**

**E**n apoyo a los damnificados que aún pagan renta porque no han podido regresar a su hogar debido a que este fue afectado por el sismo de 2017, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, anunció que el apoyo a renta pasará de cuatro mil pesos mensuales a cinco mil 396 pesos.

En conferencia conjunta, Jabnely Maldonado Meza, comisionada para la Reconstrucción, mencionó que el programa tiene avance de 99 por ciento en la atención de más de 22 mil familias afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

"Este gobierno consideró que el apoyo para rentas era y es un derecho fundamental para que las familias desplazadas afrontaran en mejores condiciones el proceso de restitución de sus viviendas y en 2019 se fijó en el Plan Integral para la Reconstrucción la cantidad de 4 mil pesos mensuales como apoyo para renta".

La funcionaria detalló que han otorgado desde ese año más de 393 mil apoyos a 13 mil 573 personas damnificadas y se han destinado mil 569 millones de pesos para este rubro.

"Tenemos un padrón de beneficiarios

de mil 150 personas cuyas viviendas se encuentran en suceso de obra. Este ajuste lo hacemos considerando los datos publicados por el Banco de México, y para ello, el apoyo para renta debe pasar de 4 mil a 5 mil 396 pesos mensuales en números redondos, como se desglosa a continuación, y aquí presentamos la tabla de la inflación a partir de 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 para quedar en cinco mil 395.84, se redondea a cinco mil 396", dijo.

Maldonado Meza comentó que esa medida implica recursos adicionales a los ya previstos para el cierre del programa, por la cantidad de 20 millones de pesos, de los cuales únicamente 7.4 son destinados para el cierre de 2024 y el resto corresponde a lo que se concluirá posteriormente por el Instituto de Vivienda. Contamos con los recursos necesarios para llevar a cabo este ajuste sin comprometer otras necesidades del Programa de Reconstrucción.

**Existe un padrón de beneficiarios de mil 150 personas cuyas viviendas se encuentran en suceso de obra**

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.09.2024	Sección Metrópoli	Página 4
---------------------	----------------------	-------------



**El programa** tiene un avance de 99 por ciento en la atención de más de 22 mil familias afectadas /GCDMX

**ENVÍAN INICIATIVA AL CONGRESO**

# Plantean un tope a ocupación de Airbnb

**LOS DEPARTAMENTOS** que hayan sido rentados a través de plataformas por más de seis meses no podrían renovar su registro en el padrón oficial durante un año

**POR GEORGINA OLSON**  
*georgina.olson@gmm.com.mx*

El jefe de Gobierno, Martí Batres, envió una iniciativa al Congreso local que plantea que los departamentos que se hayan rentado por más de la mitad del año a través de plataformas como Airbnb, no se les renueve su registro en el padrón oficial.

De caer en este supuesto, se podrá retomar su inscripción luego de un año, plantea la propuesta para reformar la Ley de Turismo de la Ciudad de México.

En la iniciativa se argumenta que, aunque ya se aprobó una primera reforma en la materia, el pasado 4 de abril, "se requiere fortalecer

y perfeccionar esta regulación mediante reformas adicionales, con el fin de que la Ciudad de México pueda seguir garantizando un turismo sostenible".

Y la estrategia que propuso para hacerlo sostenible es "establecer un tope a los hospedajes mediante este tipo de plataformas, es decir: una restricción respecto del porcentaje de hospedaje anual permitido" y al mismo tiempo propiciar una "competencia más justa y equitativa".

El proyecto también refiere que los viajeros que reservaron un espacio a través de Airbnb en la Ciudad de México generaron más de 15 mil millones de pesos en

contribución económica en 2023.

"Este gasto de los huéspedes en Airbnb apoyó a más de 63 mil fuentes de trabajo en la Ciudad de México y generó más de 3 mil 300 millones de pesos en ganancias, sin considerar los ingresos de los anfitriones en Airbnb".

Acota que, aunque este negocio genera ventajas, "es importante reconocer que la falta de regulación adecuada plantea una serie de desafíos como la seguridad, desplazamiento de residentes".

Por esa razón, argumenta, es necesario regular las plataformas, de manera que no alteren la vida de las comunidades locales.



Foto: Archivo

Las rentas por Airbnb generaron 15 mil millones de pesos de contribución económica durante 2023, indica el proyecto.



## Otra regulación

El Ejecutivo local envió otra iniciativa para ampliar la pena por retirar sellos de clausura a entre seis y 12 años de prisión. Actualmente la sanción máxima son siete años.





# Asedia a 323 puntos el riesgo de deslave

SELENE VELASCO

Las autoridades capitalinas ubicaron riesgo de inundaciones y deslaves en 462 puntos de la Ciudad de México.

“El Atlas de Riesgo cuenta con un módulo en donde tenemos 139 puntos de inundación, de posible inundación con base en la información histórica que existe en la Ciudad”, dijo la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Myriam Urzúa.

Según la funcionaria, cada que se activan alertas por la intensidad de las precipitaciones, desde la amarilla hasta la púrpura, se envía a personal a dichas zonas catalogadas como riesgosas.

“En esos puntos nosotros tenemos mucha preocupación cada vez que tenemos estas alertas que empiezan a bajar: la alerta amarilla, la alerta verde, la alerta roja y la alerta púrpura, esto significa que inmediatamente en esos puntos estamos atendiéndolos, especialmente para limpiar los re-

gistros, limpiar la basura de esos registros para evitar que haya algún tipo de encharcamiento”, resaltó.

Aunque Urzúa no especificó los puntos, el Atlas de Riesgo mostraba que el mayor riesgo se registraba en 12 de las 16 alcaldías: Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco.

La funcionaria agregó que también se tienen regis-

trados 323 sitios donde se requiere mayor vigilancia por el riesgo de deslaves.

“Todas están en alerta, especialmente las zonas altas, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, en Tlalpan, en Álvaro Obregón, en Iztapalapa, en la Gustavo A. Madero, son especialmente aquellas zonas en donde tenemos más problemas o posibilidades de que haya deslaves”, dijo.

Ante las fuertes precipitaciones e inundaciones de las últimas semanas en la Capital,

Urzúa y el Jefe de Gobierno, Martí Batres, defendieron las acciones de la CDMX.

Pese a que no brindó cifras para comparar, la funcionaria afirmó que desde el inicio del sexenio se registran 48 por ciento menos encharcamientos e inundaciones.

Batres reconoció un deslave reciente en un camino entre las alcaldías Xochimilco y Milpa Alta y presumió que se reconstruyó el área.

**LOS RIESGOS**

El Atlas de Riesgo cuenta con un módulo que señala riesgos.

**139**  
puntos de inundación fueron ubicados.

**323**  
sitios con riesgo de deslave detectados.

**Myriam Urzúa, titular de la SGIRPC**

En esos puntos nosotros tenemos mucha preocupación cada vez que tenemos estas alertas (...) inmediatamente en esos puntos estamos atendiéndolos.”



**En la CDMX hay 139 puntos de posibles inundaciones, señala titular de Protección Civil**



CIUDAD DE MÉXICO

# Hay 139 puntos de posible inundación

HILDA ESCALONA

**Myriam Urzúa Venegas, titular de Protección Civil, informa que en la capital existen alrededor de 323 zonas de deslaves**

**E**n la Ciudad de México existen 139 puntos de posible inundación con base en la información histórica que existe, informó la Secretaria de Gestión Integral de Hiesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas.

"En esos puntos tenemos mucha preocupación cada vez que tenemos estas alertas que empiezan a bajar, que es la alerta amarilla, la alerta verde, la alerta roja y la alerta púrpura, esto significa que inmediatamente, en esos puntos estamos atendidos para limpiar los registros, limpiar la basura de esos registros para que haya algún tipo de encharcamiento".

La funcionaria aseguró que desde que iniciaron la gestión y a lo largo de seis años, y con el protocolo de encharca-

mientos e inundaciones hay 48 por ciento menos de encharcamientos e inundaciones de lo que había seis años atrás.

"Esto quiere decir que estamos actuando más rápidamente, que los servicios de emergencia están más coordinados y que, de alguna manera, se ha hecho un trabajo más importante con las alcaldías para la limpieza de sus calles y registros".

Urzúa Venegas reconoció que queda mucho por hacer, cómo impulsar que la ciudadanía, las alcaldías y el Gobierno actúen de manera conjunta para que no haya ningún encharcamiento en la Ciudad.

Sobre las zonas de deslaves, la funcionaria comentó que en la capital del país existen alrededor de 323, y en alerta están las zonas altas como Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Álvaro Obregón,



Continúa en siguiente hoja

Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Sobre el tema, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, aseguró que el equipo que conforman Protección Civil, Sacmex, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Heroico Cuerpo de Bomberos ha trabajado con mucha celeridad en cada caso.

“Se han dado diversos puntos y los han resuelto rápido, no nos hemos quedado con ningún problema durante días, se han resuelto, se presenta una precipitación fuerte y el equipo de atención ha funcionado para que se pueda revertir la anegación lo más rápidamente posible, y tuvimos el caso de un deslave y se reconstruyó el camino donde hubo un deslave entre Xochimilco y Milpa Alta.

“En materia de atención a la temporada de lluvias realizamos con anticipación una inversión de 887 millones de pesos en obras de infraestructura hidráulica para evitar inundaciones.

“En la Ciudad de México hemos estado inaugurando una serie de obras, obras grandes, ustedes nos han acompañado a la inauguración de las obras en Canal de Chalco, por ejemplo, las obras de Xicalhuacan, las obras de Agrícola Pantitlán, para poner algunos ejemplos, y en Gustavo A. Madero se hicieron otras obras, en Camino de la Unión, en Gertrudis Sánchez, se hizo aquí en el

Centro la de Humboldt se hicieron otras obras en Álvaro Obregón, en Paseo de los Olmos, se están haciendo obras en Jalalpa”.

Y agregó que han tenido un programa de respuesta rápida que les permitió atender los anegamientos fuertes que se han dado en zonas como Álvaro Obregón, Tláhuac y Tlalpan, básicamente en estos tres puntos.

**La funcionaria** reconoció que queda mucho por hacer, cómo impulsar que la ciudadanía, las alcaldías y el Gobierno actúen de manera conjunta para que no haya ningún encharcamiento en la ciudad



**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**  
JEFE DE GOBIERNO

**“En materia de atención a la temporada de lluvias realizamos con anticipación una inversión de 887 millones de pesos en obras de infraestructura hidráulica para evitar inundaciones”**



Fecha 19.09.2024	Sección Metrópoli	Página PP-3
---------------------	----------------------	----------------



**Se están** limpiando registros de basura para que no haya algún tipo de encharcamiento [/BOMBBEROS.COMX](#)

**SEDESA**

# Presenta revista sobre sistema de salud pública

**Oliva López Arellano estuvo acompañada por la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y próxima secretaria de Salud de la CdMx, doctora Nadine Gasman Zylbermann**

**HILDA ESCALONA**

**D**urante la mañana de este miércoles se presentó la revista *La transformación del sistema público de salud en México* misma que fue encabezada por la secretaria de Salud (Sedesa) local, Oliva López Arellano quien estuvo acompañada por la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y próxima secretaria de Salud de la Ciudad de México, doctora Nadine Gasman Zylbermann, así como del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno Federal, Ruy López Ridaura.

En el Auditorio Dr. Gustavo Baz Prada del Palacio de la Escuela de Medicina, López Arellano agradeció la participación de varios colegas que están preocupados por el campo de la salud pública y de la salud colectiva, así como del derecho de la salud.

"Esta edición es muy importante en términos conceptuales, de ejemplos concretos, de perspectivas diversas, donde se destacan los campos principales de la salud pública, así como sus funciones esenciales y la calidad de la atención. Hay elementos para pensar en este sistema, como un sistema complejo y ver esta transformación como radical en el sistema de salud mexicano", compartió López Arellano.

En ese trabajo participó la Secretaria de Salud, IMSS-Bienestar, académicos, secretarios y secretarías de salud locales,

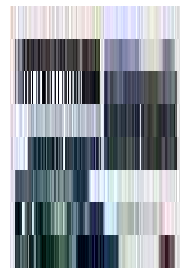
y el equipo de Salud Pública de México.

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y próxima titular de la Sedesa, doctora Nadine Gasman Zylbermann, precisó que "tenemos que encontrar mecanismos para potenciar y acompañarnos en nuestras tareas, como la de atención médica de salud pública, para que la población perciba y sienta un Estado cercano, protector, resolutivo y de bienestar. Debemos conectar por las realidades más sentidas de la población y estar ahí para lo que necesiten en materia sanitaria".

Y dijo que durante el mandato de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, se resaltarán la importancia de atender las necesidades de toda la población de la Ciudad de México, mediante promoción de la salud y de acciones preventivas que garanticen la salud gratuita y de calidad.

Por su parte, el director general del Instituto Nacional de Salud Pública, Eduardo Lazcano Ponce, comentó que la revista de Salud Pública refleja la importancia de tener un sistema de salud eficiente para la población en general.

"Este número especial significa plenamente la necesidad de contar con un sistema de salud integral universal gratuito y de calidad. Los autores realizan una contribución sustantiva desde la perspectiva conceptual y operativa para satisfacer esta vieja demanda social, que es la salud", precisó.



Página 1 de 2  
 \$ 23034.00  
 Tam: 349 cm2

Fecha  
19.09.2024

Sección  
Metrópoli

Página  
10



**En ese** trabajo participó la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar, académicos, secretarios y secretarías de salud locales, y el equipo de Salud Pública de México





#SECTORTOPILEJO  
**RINDEN  
HONORES  
A JEFE  
POLICIACO**

#ÚLTIMOADIÓSALINSPECTOR

# Se despiden del jefe Deiby con honores

**DESTACAN SU NOBLEZA Y  
ENTREGA COMO EJEMPLO  
A SEGUIR EN LA POLICÍA,  
DIJO PABLO VÁZQUEZ**

**POR FRIDA VALENCIA**  
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por su nobleza, entrega y convicción, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron una

ceremonia para darle el último adiós al Inspector Jefe Deiby Asaí Hernández Ramírez, integrante de la Policía de la Ciudad de México, caído en el cumplimiento de su deber.

Tras la misa de cuerpo presente, sus familiares y compañeros acudieron a la explanada de la UPM Guerreros, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde mostraron su respeto

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 186480.00  
Tamaño: 720 cm2

Fecha  
**19.09.2024**

Sección  
**El país**

Página  
**PP-17**

y ofrecieron algunas palabras para recordar la valentía de Hernández Ramírez.

Al ofrecer su mensaje, el titular de la dependencia, Pablo Vázquez, afirmó que deja una gran huella en el organismo, así como un gran precedente de motivación e inspiración.

“Lo despedimos con una profunda admiración y agradecimiento, sabedores de que la única forma de honrar su memoria es seguir trabajando día a día con la misma nobleza y convicción con la que él lo hacía. Haciendo que su entrega y su pasión sean referente e inspiración para sus compañeros, para sus mandos, pero sobre todo para la sociedad y la comunidad que sirvió y por la que dio la vida”, sentenció.

Asimismo, señaló que en la SSC se seguirá su ejemplo para construir una sociedad más segura y justa, tal como él lo hizo en cada uno de los días de su vida laboral.

“Gracias por permitirnos

homenajear la vida y el trabajo de Deiby Asaf, con orgullo, reconocemos su valentía, que deberá ser la motivación que oriente siempre nuestro actuar como servidores y servidoras públicas, y que guíe el camino de las nuevas generaciones de policías”, expuso.

Como parte del homenaje se dio el último pase de lista, se realizó la salva en honor y el toque de silencio por parte de la Banda de Guerra de la Policía Auxiliar, Metropolitana y Bancaria e Industrial, mientras que al salir de las instalaciones de la UPM Guerreros, sobrevoló un helicóptero Cóndor que esparció una lluvia de pétalos mientras que el cortejo avanzaba hacia la entrada principal, donde el secretario Vázquez y mandos de la SSC acompañaron a pie el recorrido junto con los deudos del elemento. ●



**PABLO VÁZQUEZ**  
TITULAR DE LA SSC

**16**

AÑOS DE SERVICIO TENÍA EN LA CORPORACIÓN.



Su muerte nos recuerda el verdadero sentido de ser Policía, de vivir para servir con honor y devoción’.

## UN DÍA GRIS

**1**

• El elemento de la SSC cayó en el cumplimiento de su deber.

**2**

• Fue atacado luego de acudir al llamado por una riña en Tlalpan.

**3**

• La FGJCDMX ya investiga al sujeto que mató a Hernández.

**4**

• Están detenidas dos mujeres más relacionadas con su asesinato.



FOTO: ESPECIAL  
Página 2 de 2

# Documentan racismo en vigilancia de tiendas

BERNARDO URIBE

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Coproed) emitió una opinión consultiva a raíz de 14 denuncias por discriminación en las que se determinó la existencia de perfilamiento racial por parte de elementos de seguridad privada en tiendas de autoservicio.

El perfilamiento racial es entendido como cualquier acción realizada por un policía o un funcionario en contra de una persona, a partir de sus características físicas.

De acuerdo con el análisis del Copred, los casos reflejan una serie de conductas que constituyen perfilamiento racial en los servicios, ya que se encontró prácticas racistas cometidas por los mismos trabajadores de los establecimientos o por parte de personal de la seguridad

privada.

“El 21 de abril de 2024, una mujer morena acudió a una tienda en la Colonia Centro. Durante su visita fue seguida por personal de seguridad privada desde su ingreso al supermercado. Al llegar a la caja, la mujer fue interceptada por un guardia que le exigió revisar su bolsa bajo el pretexto de un protocolo de seguridad. Durante el altercado, tres guardias la rodearon, intensificando la situación y causando un impacto negativo en su salud física y emocional”, indica una de las denuncias analizadas.

Entre 2021 y agosto de 2024, el Consejo recibió un total de 47 denuncias por prácticas de discriminación asociadas a marcadores raciales como el tono de piel, la apariencia física, la identidad indígena o la condición migratoria.

La organización civil Racismo MX señaló que en el último año se han presentado poco más de 10 casos de este tipo en la Ciudad y que, incluso, se han judicializado carpetas y emitido sentencias a personas racializadas por delitos de robo, sin la posibilidad de defenderse.

Geraldina González, presidenta del Copred, detalló que la opinión consultiva está dirigida a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio, a Walmart y a la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, por considerar que son las empresas responsables que tendrán que prevenir, eliminar y sancionar el perfilamiento racial; así como a las Secretarías de Desarrollo Económico y de Seguridad Ciudadana por ser las autoridades competentes en la materia.





# Plantean arresto de hasta 36 horas por chelerías en vía pública

Batres envía iniciativa para que la venta de bebidas alcohólicas en la calle sea falta cívica

**ALBERTO ACOSTA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Mediante una iniciativa de reforma a la Ley de Justicia Cívica, el Gobierno capitalino busca que la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública sea considerada una infracción contra la seguridad ciudadana, y con ello, las chelerías puedan ser sancionadas con multas de hasta 30 UMAS y arresto de hasta 36 horas.

La iniciativa del jefe de Gobierno, Martí Batres, fue presentada este miércoles ante el pleno del Congreso local, y en ella se contempla adicionar una fracción 5 Bis al artículo 28 de la referida ley, donde se indican las actividades establecidas como infracciones contra la seguridad

ciudadana, para incluir la venta de bebidas alcohólicas en la vía pública, a excepción de aquellos casos ubicados dentro de ferias, romerías o festividades, que cuenten con autorización de las instancias administrativas competentes.

EL UNIVERSAL ha documentado la presencia de chelerías *toreras* en colonias de la alcaldía Coyoacán, y ha publicado que dicha actividad

se ha extendido a tianguis de Iztapalapa y Cuauhtémoc.

En la iniciativa también se propone reformar el artículo 286 del Código Penal de la capital, para aumentar las penas contra dueños y responsables de comercios o construcciones en estado de clausura, que no respeten los sellos y continúen con las actividades suspendidas por las autoridades.

“Se equipará al delito de quebrantamiento de sellos y se sancionará con una pena, de prisión de seis a 12 años y de mil a 5 mil días (...)”, indica la iniciativa. ●



EL UNIVERSAL ha documentado el surgimiento de chelerías *toreras* en Coyoacán, cuya práctica se ha extendido a Iztapalapa y Cuauhtémoc.





# CONGRESO DE LA CDMX



## 'La familia Batres, influyentes en 4T'

### CRÓNICA

EDUARDO CEDILLO

Una discusión sobre el nepotismo en el Congreso local salpicó a la familia del Jefe de Gobierno, Martí Batres.

“De las familias más influyentes que dominan la 4T en los tres niveles, ¿qué les parece? Seis de los Alcaldes Luján están en el poder, ¿eso no es nepotismo? se los dejo. Seis de los Taddei que también están en el ejercicio del poder, cinco de los Monreal Ávila, cuatro de los Batres, alguien que por aquí grita también: están en el poder al más alto nivel. ¿Eso será nepotismo?”, señaló ante el Pleno el panista Ricardo Rubio.

La Sesión Ordinaria avanzaba sin tropiezos ni discusiones, todo fue armonía hasta llegar al apartado de las proposiciones.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Alberto Martínez, presentó un punto de acuerdo para que ministros de la Suprema Corte presenten declaraciones patrimoniales, fiscales y de conflicto de interés, con la intención de combatir el nepotismo y la corrupción.

“Existe evidencia empírica del nepotismo y la co-

rrupción que permea en el poder judicial de la federación, los altos salarios de las y los funcionarios judiciales hacen del Poder Judicial Federal una burocracia dorada”, dijo el morenista.

Esta intervención en- cendió los ánimos.

“Qué extraño que sigamos dando discursos engañosos, cuando ya por aquí pasó una votación que le dio avance a la reforma del Poder Judicial, pero parece que no les es suficiente y que quieren seguir desacreditando a este poder que le daba estabilidad al País”, replicó Federico Chávez, del PAN.

El vocero morenista, Paulo García, reclamó que la Oposición únicamente argumenta en sentido antidemocrático, lo que se transformó en una discusión sobre la definición de nepotismo.

Rubio defendió que la forma en la que el oficialismo entiende es equívoca, pues sólo se da cuando hay una relación directa en la subordinación de los funcionarios.

“Es como si alguna persona que trabaje aquí desde hace tiempo es familiar de alguna diputada o diputado y por eso ya no puede trabajar en el Congreso”, argumentó el legislador.





# Pide PAN emprender acciones para revertir imagen de CdMx ante el mundo

**ARTURO R. PANSZA**

Debido a la violencia, extorsiones y la su- misión de autoridades ante la delincuen- cia organizada, el turismo internacional en la capital del país se comienza a ahu- yentar y, en consecuencia, se afecta a fa- milias que viven del sector, alertó la frac- ción parlamentaria del PAN en el Congre- so de la Ciudad de México.

Por lo anterior, los diputados panistas consideraron pertinente que el Poder Le- gislativo local le haga un llamado formal a las Secretarías de Turismo (Sectur) y de Seguridad Ciudadana (SSC), ambas de la administración capitalina, a que pongan en marcha acciones para ampliar lo posi- tivo en destinos turísticos que son acos- ados por criminales.

Al respecto, el diputado migrante de Acción Nacional Raúl Torres Guerrero, pugnó por acciones que permitan revertir la mala imagen que se tiene de la metró- poli en varios países.

Propuso al gobierno federal saliente y entrante, realizar un diagnóstico para iden- tificar focos rojos y áreas de oportunidad en

materia de seguridad y turismo, para que, quienes visitan nuestros destinos, en espe- cial, los pueblos mágicos, se sientan seguros durante su estancia.

Luego de la advertencia del gobierno de Estados Unidos a sus ciudadanos hace unos días para no viajar a la nación, tras la ola de secuestros a norteamericanos en suelo me- xicano, declaró que "sabemos que la CdMx no se salva, se han presentado casos violen- tos en donde ciudadanos de otras nacionali- dades son asaltados, defraudados y hasta ejecutados para robarles su dinero, gene- rando pánico al turismo mundial".

El legislador panista delineó que justo hace un año, fue asesinado a balazos un ciudadano indio en el Viaducto de la capi- tal del país, a la vez que indicó que se han dado casos en los que a diplomáticos les han robado sus automóviles en centros comerciales o sus bicicletas a plena luz del día. "Qué decir de lo que está pasando en Culiacán o en Durango, donde las pla- zas están calientes por la inacción del Go- bierno federal, que tiene como política pública el ofrecer abrazos", declaró.

CORTESÍA PAN CONGRESO CDMX



**Para difundir** lo positivo de la capital deben partici- par la Sectur y la SSC, afirman diputados panistas



Página 1 de 1  
\$ 13464.00  
Tam: 204 cm2

# Piden dictámenes de fácil lectura

EDUARDO CEDILLO

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó una propuesta para que las iniciativas y los dictámenes del Congreso local sean de fácil lectura.

“En Movimiento Ciudadano queremos que todas las personas sepan qué decisiones toman las y los diputados de la Ciudad de México. A veces, los documentos que ellos usan son difíciles de entender y por eso mucha gente no participa”, indica la iniciativa.

La propuesta modifica tanto la Ley Orgánica del Congreso local y el Reglamento de Donceles para puntualizar formatos de elaboración de productos legislativos, con la intención que sean de fácil entendimiento.

“Al final del documento que se elabore, deberá contener un apartado específico en

el que se incluya el contenido del dictamen en formato de lectura fácil”, detalla la modificación al Artículo 80.

El cambio al Reglamento del Congreso de la CDMX añade un correlativo al Artículo 96, mismo que puntualiza algunos rubros sobre la facultad para ingresar iniciativas al orden del día, para añadir el formato de fácil lectura del contenido de la iniciativa.

El capítulo 106, referente a los dictámenes, también se busca reformar con la intención de elaborar un apartado específico en el que se incluya el contenido del dictamen, pero con fácil lectura, y que deberá integrarse al final de los dictámenes.

“Hay instrumentos de un gran número de hojas que la ciudadanía no tiene el tiempo ni la oportunidad de leerlo, lo que buscamos es que haya re-

súmenes muy prácticos para traducir lo que estamos proponiendo en estos instrumentos, en un cuadro de lectura fácil para que la Ciudadanía pueda conocer más a fondo nuestro trabajo”, detalló Royfid Torres, promovente de la propuesta.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano también puntualizó que esta herramienta ya se emplea en otras instancias y que funciona exitosamente.

**Royfid Torres, diputado**

/// Hay instrumentos de un gran número de hojas que la ciudadanía no tiene el tiempo (...) de leerlo, lo que buscamos es que haya resúmenes muy prácticos”



Solicitó Congreso informe en dos ocasiones

# Retrasa Tesorería informe a Jucopo

**Espera dependencia al plazo límite para entregar información financiera de CDMX**

EDUARDO CEDILLO

La Tesorería del Congreso local envió de último minuto la información financiera de Donceles a la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

“La falta de información o la falta de comunicación, lo que genera son suspicacias y la incertidumbre también es lo que ocasiona, no sé por qué motivo no han dado respuesta”, afirmó el presidente de la Jucopo, Jesús Sesma, ayer por la tarde.

Sesma es el presidente de la Jucopo, órgano rotativo que asumen por un año los coordinadores de los tres grupos parlamentarios con mayor representación y fue electo el primer día de la Legislatura.

La Jucopo es el órgano de Gobierno del Legislativo capitalino y, por lo tanto, debe estar enterado de las condiciones de recepción del Congreso por parte de la Segunda Legislatura.

Debido a este proceso administrativo, Sesma so-

licitó a través de un oficio por primera vez a la Tesorería del Congreso, el 5 de septiembre, la información contable del último año del ejercicio legislativo.

El documento pidió puntualmente cuatro cosas: el estado presupuestal a nivel partida, aprobado, modificado, comprometido y ejercido del presupuesto del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, con corte al 31 de agosto; la Proyección del Presupuesto del Congreso para el periodo septiembre-diciembre y el saldo de la cuenta de contingencia laboral, con corte al 31 de agosto.

Asimismo, se solicitó el desglose de las prerrogativas ordinarias y extraordinarias otorgadas a grupos y asociaciones parlamentarias y personas legisladoras en lo particular, indicando los conceptos y cantidad mensuales.

Pero la Contraloría no dio una respuesta, ni puntualizó el porqué de su retraso en la transparencia ante la Junta.

Con la negativa, Sesma volvió a remitir el mismo oficio el martes, pero esta vez puntualizando una fecha límite de 24 horas des-

pués de su recepción.

“Siempre con la mano extendida para crear puentes, no es una inquisición, simplemente es un tema de transparencia y una facultad que tiene la Junta de Coordinación Política y una obligación de ellos de entregar la información”, indicó Sesma.

Ambos oficios estuvieron dirigidos a Francisco Saldaña, tesorero del Congreso, y Sesma puntualizó que, pese a que se marcó el plazo límite, la legislación no detalla una sanción por el desacato a este compromiso.

Sin embargo, con todo y retraso, el legislador confirmó que la información completa sí llegó a la Junta de Coordinación Política en los últimos instantes antes de que se cumpliera el plazo.

“Sí está completa, pero las comisiones no nos dieron tiempo de meternos a las cuestiones particulares, pero al parecer viene todo. A tiempo, sí (lo entregaron)”, dijo.

La Junta entrará en el análisis de la información legal para determinar si hay alguna falta de concordancia en los números y, de ser así, se ahondará en los datos contables.





Fecha 19.09.2024	Sección Ciudad	Página 8
---------------------	-------------------	-------------

*Jesús Sesma, presidente de la Jucopo*

/// Si está completa (la información), pero las comisiones no nos dieron tiempo de meternos a las cuestiones particulares, pero al parecer viene todo. A tiempo, sí (lo entregaron)“

# Pide diputada censo de salud en prisiones

Es indispensable mantener actualizados los censos en materia de salud en los Centros de Reclusión para garantizar una mejor atención a las personas privadas de la libertad, consideró la diputada del Partido Verde Ecologista, Rebeca Peralta.

Desde el Congreso local, la pevemista presentó una iniciativa para reformar la Ley de Salud de la Ciudad de México para elaborar censos de salud en los centros penitenciarios con perspectiva de

género e identificación de género y sexualidad para garantizar la protección a la salud, incluyendo tratamientos médicos cuando se requieran.

Se plantea adicionar la fracción X al artículo 1°, reformar la fracción X del artículo 11 y el primer párrafo del artículo 144, de la Ley de Salud.

De acuerdo con el Inegi, al cierre del año 2023, en las cárceles de México había 233 mil 277 personas en reclusión, de las cuales alrededor del 94 por ciento son hombres, apuntó.

“Al privar de la libertad a una per-

sona, el Estado... debe cumplir la obligación positiva de proporcionar a cada una de las personas la asistencia médica necesaria, por ser garante de su seguridad”, abundó.

Peralta recordó que en la actual administración se puso en marcha

“El Plan Integral para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario”, a fin de combatir las deficiencias que existen actualmente en la aplicación de censos confiables y actualizados en las personas que viven privadas de su libertad. /24HORAS



**UNIVERSO.** La pevemista, Rebeca Peralta, destacó que al cierre de 2023, en México 233 mil 277 personas estaban privadas de su libertad.



Página 1 de 1  
\$ 24990.00  
Tam: 170 cm2

# ...Y van por pendientes en Derechos Humanos

EDUARDO CEDILLO

La nueva titular de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, Jannete Guerrero, prometió que, a diferencia de la Segunda Legislatura, cumpla con los pendientes fundamentales de esta área.

“Hay muchos pendientes, incluso nos tendremos que coordinar con la Comisión de Derechos Humanos (CDH) que trae cuántos derechos hay pendientes, de la inconstitucionalidad del registro de violentadores, por ejemplo, está el Sistema de Cuidados, son temas que están pendientes”, señaló la diputada.

En la Segunda Legislatura, la Comisión de Derechos Humanos de Donceles estuvo a cargo de la morenista Marisela Zúñiga, en una gestión atropellada que, más que abonar a la productividad, se centró en obstaculizar las propuestas de la Oposición.

Zúñiga tuvo desde septiembre de 2023 una de las prioridades del oficialismo, el Sistema de Cuidados, a propuesta del emecista Royfid Torres, pero, en lugar de darle salida, detuvieron la dictaminación y evitaron que se promulgara en la Ciudad.

Incluso cargó con las suspensiones definitivas que obligaron al Congreso a ana-

lizar las propuestas para la creación de un Sistema de Cuidados y, en vez de acatar, prefirió dejar que el Congreso emprendiera una defensa legal contra cuidadores.

Zúñiga también evitó realizar consultas a personas con discapacidad que servirían para el proceso de dictaminación de algunas propuestas, como la que se debió realizar a personas con discapacidad y que, al final, realizó la Comisión de Movilidad.

Pese a ello, ganó una diputación federal.

Ahora, Guerrero aseguró que priorizará los pendientes constitucionales que adeuda el Congreso.

“El Sistema de Cuidados es un tema muy importante para la Ciudad. La mayoría de las personas cuidadoras son las mujeres, necesitamos nosotros protegerlas, darles las garantías, tanto como cuidadoras”, resaltó.

Como primera acción, buscarán auditar los trabajos de la anterior comisión e informarse con el área jurídica de todo el problema legal.

**Jannete Guerrero, diputada**

**El Sistema de Cuidados es un tema muy importante para la Ciudad. La mayoría de las personas cuidadoras son las mujeres, necesitamos nosotros protegerlas, darles las garantías”.**







CNDH



# Demandan ONG al Senado transparencia en el relevo de la CNDH

**JESSICA XANTOMILA  
Y JARED LAURELES**

Ante la próxima renovación de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), organizaciones civiles demandaron al Senado –responsable de emitir la convocatoria correspondiente– garantizar un proceso transparente, conforme a la ley y que privilegie una designación “con un perfil independiente, autónomo y con amplia experiencia”.

Recordaron que el 15 de noviembre terminará el mandato de **Rosario Piedra Ibarra**, quien llegó a la CNDH en 2019 y en enero pasado manifestó su interés por reelegirse. La convocatoria, dijeron, tendría que ser emitida a más tardar el 4 de octubre, de acuerdo con el artículo 102 constitucional y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

“Instamos al Senado a que brinde garantías para un proceso de designación abierto y participativo, y a que dialogue con las víctimas” y con organizaciones, activistas y colectivos, entre otros, enfatizaron.

En conferencia de prensa, Fundación para la Justicia, Elementa DDHH y los centros de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria y Miguel Agustín Pro Juárez,

entre otros, consideraron que la administración actual “ha enfrentado serias críticas por no abordar de manera plena, objetiva e integral la crisis de graves violaciones a las garantías fundamentales que atraviesa el país”.

Las organizaciones consideraron que México vive un momento crítico en cuanto a derechos humanos, por lo que destacaron la importancia de tener un titular en la comisión que responda a las demandas de la sociedad civil y sea un contrapeso efectivo.

Con información de **Alexia Villaseñor**

“

*La convocatoria deberá emitirse a más tardar el 4 de octubre, recuerdan; **Piedra Ibarra** ha dicho que buscará reelegirse*





INAI







La reforma que pretende eliminar al **INAI** deja en el aire qué sucederá con esta base de datos que contiene las 10 millones de solicitudes de información y sus respuestas hechas por los usuarios en dos décadas

## Plataforma Nacional de Transparencia

# En vilo, más de 14 millones de datos públicos de todo el país

### Reportaje

RAFAEL MONTES  
CIUDAD DE MÉXICO

Más de 14 millones de datos que hay en la Plataforma Nacional de Transparencia y toda su infraestructura están en riesgo con la iniciativa que busca desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), advierten autoridades a cargo de la herramienta.

La plataforma aloja en 435 servidores virtuales y 38 físicos más de 10 millones de solicitudes de información, con sus respuestas, que los ciudadanos han hecho a lo largo de las últimas dos décadas, a más de 7 mil instituciones públicas del país, así como 14 millones de datos que, por ley, cada una de esas instituciones debe difundir cada tres meses. La información

acumulada suma 15 terabytes, la cual, a través de la plataforma, está a disposición de cualquier ciudadano que desee consultarla.

Para Julieta del Río, comisionada del **INAI** responsable de la operación de la plataforma, en caso de que se apruebe la reforma y se trasladen las facultades a la Secretaría de la Función Pública y sea esa dependencia la que quede a cargo, se deberá garantizar el presupuesto para su mantenimiento y, sobre todo, los recursos de ciberseguridad para los que se destinan anualmente 4.5 millones de pesos.

De acuerdo con Jaime Román, director de Tecnologías de la Información del **INAI**, de 2021 a la fecha, han sufrido más de 476.5 millones de intentos de ciberataques que han sido repelidos.

Román explicó que la infraestructura física que da forma a la plataforma, construida a lo largo de los últimos siete años, puede alcanzar un valor de hasta 27 millones de pesos, la cual permite

una operación que garantiza un tiempo de respuesta de medio segundo, aun con 900 usuarios conectados al mismo tiempo.

“Entonces está bastante rápido, eso en un día común; hemos llegado a tener hasta 120 usuarios por minuto traficando simultáneamente en la plataforma y corre bastante bien”, dijo.

La comisionada Del Río consideró que la herramienta sí se encuentra en riesgo debido a que la reforma es “muy vaga”.

La propuesta presidencial plantea eliminar toda mención que exista del **INAI** en la Constitución, pero no especifica cuál será el destino de la plataforma, la cual tiene datos del Poder Ejecutivo y de todas las instituciones de todos los niveles de gobierno.

“El tema preocupante es que no habla en ningún lado de la Plataforma Nacional de Transparencia y nosotros esperamos que en cuanto empiece (a discutirse) una de las principales preguntas e inquietudes será ¿quién va a



resguardar la plataforma?”.

La comisionada afirmó que la PNT es “un bien nacional que no se puede tocar, *hackear* o destruir porque (quien lo haga) es sujeto a responsabilidades. No solo es quién la va a resguardar, porque se puede decir ‘Ah, la Función Pública’, sí, pero las leyes reglamentarias deberán seguir diciendo que se debe seguir cargando la información de oficio en la PNT, porque ¿de qué sirve administrarla, si ya no cargas la información como se hace actualmente, de manera trimestral? ¿De qué va a servir la plataforma?”

Explicó que la plataforma tiene un contrato plurianual de 14 millones para su protección: “A la plataforma cada año se le invierte —si dividimos estos 14 millones—, 4.5 millones para la seguridad. Nosotros tenemos seguridad perimetral y seguridad en la nube. Nos preocupa porque hemos visto que en esta administración les han vulnerado mucho las bases de datos porque la austeridad los ha llevado a no invertir”.

“La plataforma necesita seguir con la seguridad y los componentes que tiene para que no sea *hackeada*. Nunca ha sido *hackeada*. Entonces, ¿quién se va a hacer cargo? No es solo llevarse los derechos. También cuestan los de-

rechos”, afirmó Del Río.

Pero más allá del costo de su mantenimiento, dijo la comisionada, “lo máspreciado es el valor que tiene para la sociedad, que es incalculable: es una herramienta para la investigación, que abre casos de corrupción, por ejemplo; Segalmex, se conoció gracias a estas herramientas”.

Román coincidió con la comisionada y afirma que hay mucha incertidumbre sobre el destino de la plataforma: “¿Qué pasará con la plataforma? ¿Cómo la entregaremos? ¿Quién la recibirá y en dónde? ¿Se conservará este centro de datos, la infraestructura?”, expuso durante un recorrido con MILENIO por los servidores que almacenan la información de la PNT.

“Dudamos mucho que exista la infraestructura y los mecanismos para que siga operando como lo hace al día de hoy”, alertó.

Detalló que la dirección a su cargo cuenta con una plantilla de 40 personas, de las cuales 20 se dedican al buen funcionamiento de la PNT, incluido personal de la Subdirección de Seguridad que tiene como tarea evitar los ciberataques y hacer pruebas de intrusión para prever ataques.

El comisionado Salvador Romero, presidente de la Comisión de Tecnologías del Sistema Na-

cional de **Transparencia**, advirtió que “no hay forma de que esta Plataforma pueda seguir funcionando tal y como la conocemos con la reforma propuesta”.

Expuso que dentro de la plataforma hay información de todas las autoridades del país y la reforma no contempla mantener una herramienta que funcione para esa cantidad de instituciones.

“Están todos los sujetos obligados del país, que son más de 7 mil, y si esta plataforma se trasladara nada más al Poder Ejecutivo, quedarían excluidos más del 90 por ciento de los sujetos obligados del país de la PNT”.

“Es como si tuviéramos un gigantesco barco para 7 mil pasajeros y nada más dejáramos pasar a unos cuantos, 500, 600, 700, que son los que representan al Ejecutivo”, expuso.

“Han vulnerado mucho las bases de datos de este gobierno, porque la austeridad los ha llevado a no invertir”, alertan



**Personal de la Subdirección de Seguridad tiene como tarea hacer pruebas de intrusión y prevenir ciberataques. RAFAEL MONTES**





CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



# Luego de puente patrio, senadores sesionan doble y vuelven al reposo

**NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y ANDREA BECERRIL**

Tras el puente que se tomaron los senadores por los festejos patrios, ayer sesionaron en dos ocasiones en ese órgano legislativo, para adelantar el encuentro previsto para hoy, y así, regresar a sus actividades hasta la próxima semana.

El presidente de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, justificó que decidieron hacerlo así, porque “la sesión de la próxima semana va a ser fortísima, fortísima, y los senadores, pues también tienen que ir a territorio”. Adelantó que en ese lapso sesionarán cuatro días seguidos, con dictámenes en que se prevé que se incluyan las reformas constitucionales sobre derechos de pueblos indígenas y

afromexicanos, y de la Guardia Nacional.

Durante la segunda sesión del miércoles, los legisladores conmemoraron los 200 años del Bicentenario de la Federación de Chiapas a México, tema usado por la priista

Paloma Sánchez para afirmar que en esa entidad se vive violencia al igual que en Sinaloa, lo que desató los reclamos de la bancada morenista.

“Chiapas es un estado cuya diversidad natural y fortaleza cultural nos enorgullece como nación, pero también es hoy uno de los estados más afectados por la violencia y la inseguridad; esa misma violencia e inseguridad que deja incontables víctimas y que hoy azota también al estado de Sinaloa”, precisó la senadora del *tricolor*.

Luego de que desde la mesa

directiva se apremió a la legisladora a abordar el tema agendado, Sánchez respondió: “Chiapas, un estado maravilloso, pero les estoy pidiendo auxilio para el estado de Sinaloa, no minimicemos la violencia que está pasando”.

Después, la morenista Imelda Castro, de Sinaloa, le reprochó la “conducta cobarde” al “meter de contrabando”, asuntos delicados en el debate que deberían abordarse en la agenda política.

En tanto, sobre la conmemoración de los hechos del 14 de septiembre de 1824, que significaron la adhesión de Chiapas a la República Mexicana, la senadora Sasil de León recordó que se dio mediante un plebiscito, con la participación directa de la población chiapaneca.



## AVAL EN EL SENADO

# El 1 de octubre será descanso obligatorio

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto unánime de 116 senadores, el pleno del Senado aprobó que el 1 de octubre de cada seis sea un día de descanso obligatorio, a fin de que la población esté atenta a la ceremonia del cambio en la Presidencia.

Desde la tribuna, la presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Geovanna Bañuelos de la Torre, destacó que el próximo 1 de octubre quedará en la memoria de los mexicanos, pues el país tendrá como titular del Poder Ejecutivo Federal a Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer Presidenta de México, tras 200 años de la fundación de la República.

Esto, consideró, será un referente para las niñas, jóvenes y mujeres, al tener como Presidenta a una

mujer de izquierda, quien "enarbola los principios de nuestro movimiento: no robar, no mentir y no traicionar, pero también de millones de mujeres que luchan en la calle".

Cynthia Iliana López Castro, del PRI, propuso homologar la fecha para la toma de protesta del titular del Poder Ejecutivo con la del Legislativo, es decir, reducir aún más el periodo de transición, ya que el lapso actual de cuatro meses "paraliza al país" y provoca que los ciudadanos no sepan si deben dirigirse al nuevo o al saliente mandatario.

Alfonso Cepeda Salas, de Morena, explicó que este proyecto busca armonizar la ley, a efecto de evitar contradicciones normativas que den paso a lagunas jurídicas en detrimento de los derechos laborales de las y los trabajadores mexicanos.



Foto: Elizabeth Velázquez

Geovanna Bañuelos de la Torre dijo que el 1 de octubre quedará marcado en la mente de los mexicanos.





Piden ONU y Amnistía Internacional no avalar iniciativa

# Va Guardia a Sedena; preocupa superpoder

**Enfila Morena hacia aprobación de otra reforma constitucional**

MARTHA MARTÍNEZ

La oficina de Naciones Unidas en México y Amnistía Internacional llamaron ayer al Congreso a no aprobar la reforma en materia de Guardia Nacional, sumándose a otras preocupaciones de organismos civiles y expertos por el empoderamiento del Ejército en sus labores y en la seguridad pública.

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados se alistan para aprobar hoy la reforma que traslada la Guardia Nacional a la Sedena, lo que reforzaría las tareas castrenses en seguridad adicionándose a labores que realiza en aduanas, construcción de obras, traslado de combustible y apoyo en tareas sociales.

La reforma modifica 12 artículos de la Constitución para establecer que el personal de la Guardia Nacional será de origen militar, aunque con formación policial, y le otorga la facultad de investigar delitos bajo la conducción del Ministerio Público.

La GN, dice la iniciativa, estará integrada “por perso-

nal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de Defensa Nacio-

nal, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia”.

El empoderamiento militar en la operación disminuye el peso de civiles y de policías, alertaron organismos.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) llamó al Congreso a no aprobar la reforma en materia de Guardia Nacional.

Jesús Peña Palacios, representante adjunto en México del Alto Comisionado, envió ayer una solicitud a la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para no concretar la reforma por los riesgos que implica para los derechos civiles.

“En lugar de profundizar un enfoque de predominio de las Fuerzas Armadas en las labores de seguridad pública, (pedimos que se ) reoriente la discusión legislativa para colocar en el centro la priorización del paradigma civil en este ámbito”, indica el escrito.

“Es preciso garantizar que la Guardia Nacional sea una institución civil, bajo el mando y control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; que las y los integrantes de la Guardia Nacional sigan estando sujetos al fuero civil; que sean exclusivamente instituciones civiles las que investiguen los delitos, y que ninguna autoridad militar pueda ejercer funciones mayores a los que guardan estricta conexión con la disciplina militar”, destaca.

Amnistía Internacional consideró, por su parte, que si bien la iniciativa busca ser una respuesta al debilitamiento de las policías civiles, su remplazo por las Fuerzas Armadas no es la solución.

“La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha establecido que los Estados deben siempre limitar al máximo el uso de las fuerzas armadas en temas ajenos a conflictos armados. Amnistía considera que la iniciativa es contraria a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos que ha adquirido

“Llamamos a no aprobar la iniciativa y abandonar el enfoque militarizado de la seguridad pública en México”, manifestó la agrupación.



Continúa en siguiente hoja

**LAS OBJECIONES** El Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas cuestionó a coordinadores parlamentarios lo siguiente:

- Adscribir a la Guardia Nacional al Ejército contraviene normas internacionales que piden que la seguridad pública sea tarea de instituciones civiles.
- Integrantes de la Guardia quedan sujetos a jurisdicción militar, lo que afecta el debido proceso.
- Impide una fiscalización por civiles de una fuerza militar.
- Pueden exacerbarse las violaciones a derechos humanos.
- Dota a Guardia Nacional facultades de investigación que afecta derechos de civiles.

Votan hoy diputados reforma del Presidente

# Formalizan traspaso de GN a la Sedena

**Alistan desaparición de autónomos, ajuste sobre salario y apoyo a jóvenes**

MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados se alistan para aprobar hoy la reforma que traslada la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa (Sedena).

La Mesa Directiva dio primera lectura al dictamen que fue aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales en la pasada Legislatura y que se prevé sea aprobado este jueves por la mayoría.

La reforma modifica 12 artículos de la Constitución para establecer que el personal de la Guardia Nacional será de origen militar, pero con

formación policial.

Además, le otorga a la corporación la facultad de investigar delitos bajo la conducción del Ministerio Público y señala que la Guardia Nacional deberá ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la cual será formulada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De acuerdo con el coordinador de Morena en la Cámara baja, Ricardo Monreal, la reforma será discutida y votada por el Pleno este jueves, con lo que se convertirá en la tercera reforma promovida por el Ejecutivo federal en ser aprobada por la actual Legislatura antes de que concluya el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Mañana tendremos un

debate, eso sí, más álgido, ahí sí tenemos oposición por parte de grupos parlamentarios y será un debate respetuoso,

quizá ríspido, quizá difícil, complejo, pero el grupo parlamentario de Morena, junto con sus aliados, el Verde y el PT, hemos decidido acompañar la reforma en materia constitucional para que proceda lo que se plantea en este documento fundamental”, indicó Monreal.

Aunque la Oposición ha adelantado su voto en contra, se prevé que la reforma sea aprobada por Morena y sus aliados, que en conjunto suman 364 votos, 30 más de los que se necesitan para lograr la mayoría calificada.

La Mesa Directiva dio publicidad también a dos dictámenes más que forman parte del paquete de 18 re-

formas constitucionales enviadas por el Presidente el 5 de febrero pasado.

Se trata de las reformas a los Artículos 4 constitucional, para elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, y 123, para establecer que el incremento al salario mínimo nunca deberá estar por debajo de la inflación.

Morena y sus aliados buscan aprobar ambas modificaciones constitucionales la próxima semana.

Monreal indicó que la reforma que propone la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, también será aprobada en el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye en el mes de diciembre.

“Lo de los órganos autónomos es una reforma que es-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-10</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

tá contemplada en estos meses, recuerden que nos propusimos que las 18 reformas en materia constitucional que planteó el Presidente en la iniciativa del 5 de febrero, nues-

tro deseo y nuestra voluntad como grupo parlamentario, además de nuestro compromiso, es aprobarlas en el periodo de sesiones que inició el primero de septiembre y concluye en diciembre”, indicó.

El líder de los diputados de Morena recordó que la única reforma que dejarán para más tarde es la electoral, la cual -dijo- están preparando junto con grupos originarios y afroamericanos.

“La materia electoral no se contempló dentro del paquete que estamos ahora discutiendo y estamos preparando la iniciativa con los grupos originarios y afroamericanos”, adelantó.



**ABR. 18/2023**  
 ■ Al analizar la transferencia del control de la Guardia, los Ministros de la Corte anulan la medida e indican que no es su papel decidir si la reforma fue acertada.

**SEP. 18/2023**  
 ■ La oposición frena un recurso ilegal para que, “por la puerta de atrás”, se militarice la seguridad pública, traspasando la Guardia Nacional a la Defensa.



Aprueban diputados por unanimidad cambio constitucional

# Avalan del Plan C la reforma indígena

**Reconocen a etnias y a afroamericanos como sujetos de derecho público**

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó en lo general una reforma que reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Por unanimidad, con 492 votos, el pleno avaló las modificaciones al Artículo 2 de la Constitución propuestas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como parte del paquete de reformas enviadas el 5 de febrero pasado.

La reforma señala que la jurisdicción indígena será ejercida por las autoridades comunitarias de acuerdo con los sistemas normativos de los pueblos y las comunidades indígenas y reconoce la propiedad intelectual colectiva de su patrimonio cultural, material e inmaterial.

Establece que los pueblos y las comunidades indígenas deberán ser consultados sobre las medidas legislativas y administrativas cuando éstas puedan causar afectaciones o impactos significativos a su vida o entorno y plantea que cuando una persona física o

moral obtenga un lucro de medidas objeto de una consulta, deberá otorgar un beneficio justo y equitativo.

El nuevo texto indica que los pueblos y las comunidades serán los únicos legitimados para impugnar el incumplimiento de este derecho y detalla que entre las obligaciones de las autoridades se encuentran fomentar los cultivos tradicionales, en especial el sistema de milpa, las semillas nativas, los recursos agroalimentarios y el óptimo uso de la tierra, libre de uso de sustancias peligrosas y productos químicos tóxicos.

Durante la discusión, diputados de oposición advirtieron que aunque acompañan la reforma, ésta se encuentra incompleta porque no atiende la violencia que hoy afecta a las comunidades e incluso acusaron que resulta discriminatoria.

“Es hoy que el Gobierno federal no sabe aún cuántas niñas, cuántos niños, cuántas mujeres y cuántos hombres están en condición de asilo en el país vecino de Guatemala. ¿De qué derechos estamos hablando?, ¿de qué país estamos hablando?”, cuestionó el emecista Gildardo Pérez Gabino.

La panista Genoveva Huerta inició su interven-

ción solidarizándose con las y los indígenas que han tenido que desplazarse por la presencia del crimen organizado que, afirmó, “hoy manda más que el Gobierno en Chiapas y en este país”.

Huerta aseguró que la deuda con los pueblos y comunidades indígenas no ha sido saldada, incluso por este Gobierno, en el que las carencias para esta población también se han incrementado.

“En México radican 68 pueblos indígenas y el pueblo afroamericano, quienes en su conjunto representan más de 25 millones de personas, de las cuales, al iniciar este Gobierno, poco más de 10 millones padecían alguna carencia, ya sea en educación, en salud, en vivienda, en seguridad social, servicios básicos o de alimentación. Cuatro años después había aumentado a más de 11 millones, datos del Coneval”, dijo.

La priísta Leticia Barrera adelantó que su bancada también apoyaría la reforma que impulsa la mayoría. No obstante, advirtió que hoy las comunidades y pueblos indígenas claman por un México más justo, en donde el Gobierno federal vuelva a ver por derechos como la salud y la educación y no sólo les proporciones apoyos sociales.



Fecha  
**19.09.2024**

Sección  
**Primera**

Página  
**11**

La morenista Irma Juan Carlos afirmó que era un día histórico, porque después de cinco siglos de invasión, despojo, exclusión, racismo y discriminación, por fin se reconocían los derechos de los pueblos originarios.

Recordó que en el año 2000, después de la firma de los acuerdos de San Andrés Larráinzar, se reformó en artículo 2 de la Constitución para reconocer algunos derechos colectivos, como la libre determinación y la autonomía de los pueblos, pero no se establecieron las normas y mecanismos para ejercer esos derechos.

“Se acabaron los ultrajes a nuestra madre tierra. Adiós a cualquier megaproyecto sin la consulta y consentimiento libre, previo e informado a nuestros pueblos. Nunca más una decisión por encima de (su) voluntad”, afirmó.

## Por mayoría

En los cambios aprobados al artículo 2 de la Constitución en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas se establece:

- El reconocimiento como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- El derecho a decidir conforme a sus sistemas normativos a sus representantes y sus formas internas de gobierno.
- Preserva, difunde y fomenta su cultura, lenguas y educación, con base en sus métodos de enseñanza-aprendizaje.
- El desarrollo de la medicina tradicional y prácticas de salud, alimentación nutritiva, integridad de lugares sagrados, así como el reconocimiento del trabajo comunitario.
- El derecho a ser consultados.



■ Diputados morenistas acompañaron en tribuna a su compañera Irma Juan Carlos durante la discusión de la reforma indígena.

# Meten velocidad a convocatoria para elegir juzgadores

Morena y aliados en el Senado ya tienen un borrador; ministra Piña abre nueva consulta sobre freno a la aplicación de reforma



**VÍCTOR GAMBOA, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, MANUEL ESPINO Y YALINA RUIZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la entrada en vigor de la reforma judicial, Morena y sus aliados en el Senado aceleran los trabajos para emitir la convocatoria —antes del 16 de octubre— para elegir 849 ministros, magistrados y jueces.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, adelantó que

tienen un borrador y que estará a tiempo el documento final.

La presidenta de la Corte, la ministra Norma Piña, abrió otra consulta al pleno para analizar la procedencia de una controversia constitucional de magistrados y jueces para suspender la aplicación de la

reforma judicial, por vicios en el proceso legislativo y su contenido.

La próxima consejera Jurídica, Ernestina Godoy, acusó a Piña de pretender “debilitar instituciones” y dijo que la vigilarán.

Con el voto en contra de Piña, la

Judicatura acordó reanudar labores este lunes en tribunales y juzgados.

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
Presidente del Senado

“No hay nada que pueda detener la reforma y ahora no hay poder humano que pueda detener su instrumentación. Son patrañas estos recursos legales”

# Convocatoria para elegir jueces, antes del 16 de octubre

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
\$ 156512.00  
Tem: 1072 cm2



## La próxima semana el Senado inicia la definición de requisitos para **elegir a 849 ministros**, magistrados electorales y la mitad de magistrados y jueces

**VÍCTOR GAMBOA Y  
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de la entrada en vigor de la reforma judicial, las bancadas de Morena y sus aliados en el Senado de la República aceleraron los trabajos para la emisión de la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros a más tardar el próximo 16 de octubre.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, adelantó en entrevista que ya se cuenta con un borrador: “Ya hay un bosquejo, digamos, para no llamarle proyecto”.

“Lo vamos a revisar en breve. Gente de primerísima está participando, que vino empujando. A mí me tocó participar desde la elaboración de la convocatoria y en ese equipo hay compañeros que se han destacado mucho, que además son especialistas en el área jurídica, que ya tienen un avance”, dijo.

Reconoció que el tema de la convocatoria para la elección de juzgadores le preocupaba mucho, porque el Senado sólo tiene un mes para emitirla.

“Y un mes parece bastante tiempo, pero se pasa muy rápido. Va a estar a tiempo, va a estar bien, va a estar completa. Es una cosa importantísima, porque es la primera vez que un país, no hay otro en el mundo, va a elegir a todos los juzgadores”, recalzó.

Fernández Noroña aseguró que no hay nada que atore la emisión de la convocatoria: “Más bien es una cosa de talacha, de trabajo, de que no se pase ni un detalle, dado que es un proceso inédito”, insistió.

Resaltó que el tema del presupuesto para la elección ya está resuelto con los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

“Yo me he comprometido a que lo que tiene que ver con ahorro de los trabajadores no se tocará”, dijo.

Además, descartó la posibilidad de que prospere algún amparo o cualquier otro recurso legal para tratar de impedir que se ponga en práctica la reforma judicial.

“Lo dije, no hay nada que pueda detener la reforma y ahora no hay poder humano que pueda detener su instrumentación. Son patrañas estos recursos legales, de verdad”, indicó.

“Están haciendo demagogia, tratando de generar confusión; no hay marcha atrás en el tema”, reafirmó.

Por su parte, Saúl Monreal Ávila, senador de Morena, adelantó que la mayoría en la Cámara Alta buscará cumplir con ese mandato lo más pronto posible, y garantizó que la convocatoria cerrará el paso a improvisados, recomendados, familiares o personas afines a Morena sin méritos profesionales.

En entrevista con EL UNIVERSAL, aseguró que está claro en el mismo decreto de la reforma que los candidatos deberán cumplir con requisitos que se enfocan en su trayectoria y experiencia en la carrera judicial y no en vínculos políticos.

“Por ejemplo, para el tema de los jueces debe de tener tres años de experiencia, y experiencia es estar dentro de los juzgados, tener experiencia en la carrera judicial, de magistrado cinco años, o sea, todo esto se debe tener en cuenta y no cualquiera va a poder entrar”, enfatizó.

Por separado, Pável Jarero Velázquez, integrante de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado, explicó que la próxima semana iniciará el proceso de elaboración formal de la convocatoria para elegir a 849 cargos entre ministros, magistrados electorales, y la mitad de magistrados de Circuito y jueces en el país, en un proceso que será “muy cuidadoso, transparente y sin exclusiones, más allá de los candados que existen en la ley”.

Expuso que de manera paralela a esta convocatoria iniciará en los próximos días también la discusión de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial.

Subrayó que la convocatoria tiene como esencia la democratización de los cargos en el Poder Judicial, que “no sea la cúpula dorada” de ministros y magistrados la que continúe imponiendo discrecionalmente a jueces, secretarios y demás funcionarios, a fin de erradicar las prácticas de nepotismo y amiguismo.

“Ya empezamos a platicar en el grupo legislativo los términos de esta convocatoria, porque es importante cumplir con los 30 días que están en la reforma judicial para emitirla e incluso queremos retomar algunas de las propuestas de trabajadores del Poder Judicial en la redacción”, dijo el senador.

Incluso, comentó que en la convocatoria no se excluirá que participen los actuales jueces en funciones, siempre que cumplan con los requisitos que se establecerán en la misma.

El senador morenista Antonino Morales Toledo coincidió en que en la Cámara Alta ya están preparados para emitir, como lo establece la reforma judicial, la convocatoria para la elección de los nuevos juzgadores en el país.

Morales Toledo apuntó que este proceso lo realizarán de cara al pueblo, con absoluta transparencia y máxima difusión: “Es una gran responsabilidad para el Senado dar los primeros pasos en la construcción de un nuevo sistema de justicia y estaremos a la altura de las circunstancias”, dijo.

Añadió que en el Senado serán cuidadosos con los términos de la convocatoria, pues entre otros aspectos, deberá especificar el periodo de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ●

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
Presidente del Senado

**"No hay nada que pueda detener la reforma y ahora no hay poder humano que pueda detener su instrumentación. Son patrañas estos recursos legales, de verdad"**

**SAÚL MONREAL ÁVILA**  
Senador de Morena

**"Para el tema de los jueces debe de tener tres años de experiencia, y experiencia es estar dentro de los juzgados, tener experiencia en la carrera judicial"**

**ANTONINO MORALES TOLEDO**  
Senador de Morena

**"Es una gran responsabilidad para el Senado dar los primeros pasos en la construcción de un nuevo sistema de justicia y estaremos a la altura de las circunstancias"**



Las bancadas de Morena y sus aliados PT y PVEN en el Senado de la República aceleraron los trabajos para la emisión de la convocatoria para la elección.



“EL PARTIDO está preparado para defender la reforma al Poder Judicial”

**ERNESTINA GODOY**  
Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales Senado

**GODOY** insiste que ministros no pueden detener al poder reformador

# Morena va a defender la Judicial, afirma Godoy

**LA LEGISLADORA** del guinda indica que su partido está preparado para afrontar impugnaciones de oposición; dice que ministros de la Corte no tienen jurisdicción para detener reforma



Por **Ulises Soriano**  
ulises.soriano@razon.com.mx

**E**rnestina Godoy, senadora del grupo parlamentario de Morena, afirmó que su partido “está preparado para defender la reforma al Poder Judicial” de las acciones de inconstitucionalidad y amparos que los partidos de oposición anunciaron que promoverán para impugnarla.

Tras afirmar que los tiempos y momentos parlamentarios para avalar la reforma se respetaron, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara alta y próxima consejera jurídica de la Presidencia de la República explicó a medios de comunicación que se han hecho posicionamientos claros en el sentido de que los ministros de la Corte no tienen jurisdicción para parar la reforma.

“No pueden detener al poder reformador, no lo pueden detener a través de esto y vamos a estar muy atentos ahora, ya está publicada la reforma”, insistió la exfiscal de la Ciudad de México.

“Hoy, el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) puso un ejemplo muy claro para todos; es como si él emitiera una orden de aprehensión, así es de evidente que ellos no podían detener al poder reformador, no lo pueden detener a través de esto”, aseveró.

Acusó que en la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN) quieren “ser jueces y parte. Vamos a ver (qué hacen), porque uo es un descuido, tenemos que estar atentos. Yo voy a la Consejería (Jurídica) dentro de unos días y vamos a estar atentos a los mecanismos que ellos vayan a intentar”, comentó.

Ernestina Godoy desconoció si hay un interés revanchista de la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, pero, dijo, “ha tenido una actitud que, yo digo, no ha sido cuidadosa, incluso de las formas jurídicas; ella es abogada, es presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no puede debilitar a las instituciones”.

Reconoció que en estos momentos hay una confrontación que uo beneficia a nadie, que no beneficia al país. Exhortó a la oposición a que participe en la mesa de diálogo que propuso la ministra Lenia Batres para “ponemos de acuerdo cómo vamos juntos dándole este momento de transición al Poder Judicial; yo espero lo tomen con mucha responsabilidad”.

En días pasados, Godoy Ramos subrayó que la reforma al Poder Judicial “es constitucional” y que ya fue aprobada en ambas cámaras, en congresos estatales y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* y “nada la podría detener”.

Igualmente, la senadora morenista,

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 56784.00  
Tamaño: 338 cm2



que en los próximos días pedirá licencia al cargo para integrarse a la Consejería Jurídica de la Presidencia, señaló que la reforma judicial es un "avance indispensable para poner fin a los privilegios y a la opacidad en el Poder Judicial, donde algunos jueces y magistrados han mantenido prácticas alejadas de la rendición de cuentas".

La funcionaria había enfatizado que los intentos de frenar la reforma sólo demuestran la existencia de sectores que buscan mantener el *statu quo*; sin embargo, a pesar de estos obstáculos, "el Gobierno continuará con su compromiso de erradicar la corrupción y fortalecer la transparencia en la justicia mexicana". Insistió en el llamado a los servidores públicos a cumplir con su deber sin usar

la ley para beneficio personal.

## EL DATO

**TRAS LA INCORPORACIÓN** de Godoy al gabinete de Claudia Sheinbaum, la suplente Karen Castrejón Trujillo, del PVEM, ocupará su lugar en el Senado.

**NO PUEDEN** detener al poder reformativo, no lo pueden detener a través de esto y vamos a estar muy atentos ahora, ya está publicada la reforma"

**ERNESTINA  
GODOY**  
Senadora de Morena



LA LEGISLADORA Ernestina Godoy, ayer en el Senado.

Fecha 19.09.2024	Sección Primera	Página 12
---------------------	--------------------	--------------

## Piden limitar sueldos

El senador morenista Saúl Monreal Ávila presentó ayer una iniciativa para establecer que ningún integrante del Poder Judicial de la Federación pueda recibir una remuneración mayor a la del Presidente. Además, eliminar las pensiones vitalicias para los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Página 1 de 1  
\$ 18700.00  
Tem: 50 cm2

PARA NO IR A VOTACIÓN DE REFORMA JUDICIAL

# Emecista Barreda revela que fue “retenido y amenazado por 12 horas”

El legislador de Movimiento Ciudadano Daniel Barreda, el único de los 128 senadores que se ausentó de la sesión del 10 y 11 de septiembre en la que el pleno de la Cámara alta votó la reforma al Poder Judicial, aseguró que fue retenido e incomunicado por 12 horas, con la amenaza de que su padre sería procesado.

El senador por Campeche, quien leyó un mensaje ante los medios de comunicación sin aceptar preguntas, rechazó aclarar si se ausentará en las siguientes votaciones de las reformas constitucionales que tiene previstas aprobar el oficialismo.

De acuerdo con el emecista, el 10 de septiembre recibió una llamada telefónica de su madre en la madrugada, donde le decía que su padre había sido llevado a una comparecencia judicial en Campeche.

Ante ello, refirió que inmediatamente tomó el primer vuelo, que fue alrededor de las seis de la mañana

a la ciudad de Mérida, y luego se trasladó a la ciudad de Campeche.

Señaló que aproximadamente a las 10:30 llegó a la sala de juicios orales “donde estaba retenido mi padre, junto con el diputado Paul Arce. Durante casi 12 horas estuve incomunicado y bajo la condición de que, si me retiraba del lugar, procesarían a mi padre. Durante todo este tiempo no me fue posible hablar con ningún senador o senadora”.

“Nos dejaron salir alrededor de las 10 de la noche, una vez que el Senado estaba apunto de concluir la votación en lo particular. Quiero decirles que voy a seguir luchando para que nadie tenga que elegir entre cuidar a su familia y hacer su trabajo”, dijo.—*Eduardo Ortega*

**LA AMENAZA.**

Daniel Barreda asegura que lo retuvieron y le dijeron que si se iba procesarían a su padre.



**Mensaje.** El legislador de MC Daniel Barreda, ayer, en conferencia de prensa.



Página 1 de 1  
\$ 30927.00  
Tam: 183 cm2



## Farah Gebara será secretario general en San Lázaro

El designado secretario general de la [Cámara de Diputados](#), Mauricio Farah Gebara, agradeció a los [diputados](#) de la LXVI Legislatura la confianza que se le entregó por unanimidad para asumir de nuevo este cargo.

“Me siento muy honrado por esta decisión, que me comprometo a desempeñarme con dedicación y profesionalismo para que los servicios parlamentarios y administrativos apoyen con eficiencia las actividades sustantivas de las y los legisladores, los grupos parlamentarios y los órganos de Gobierno”, escribió en un pronunciamiento que subió a su cuenta de “X”.

Farah Gebara, quien asumirá el cargo el 02 de octubre, se dijo complacido de tener nuevamente esta oportunidad, pues ha sido secretario general durante 12 años continuos en el Congreso de la Unión, tanto en la [Cámara de Diputados](#) de 2012-2018, y en la del Senado de 2018 a 2024.

“Me entusiasma regresar a esta H. Cámara, en la que siempre he reconocido la colaboración de personal competente y experimentado, con el que tendré el gusto trabajar nuevamente a partir de octubre. Reitero mi gratitud y refrendo mi compromiso con esta alta responsabilidad”, expresó. /24HORAS



## Sobrino de Ebrard, a la Cámara de Diputados

**ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO**

El sobrino del próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, Sebastián Ebrard Lestrade, asumió ayer como diputado federal de Morena, luego de que el titular de la fórmula, Vidal Llerenas Morales, solicitó licencia para incorporarse como subsecretario en esa dependencia.

Llerenas Morales fue alcalde de Azcapotzalco y está casado con Rosemary Safie Samour, quien tiene una empresa de cabildo que se ha registrado ante la cámara para representar los intereses de la industria tabacalera y de bebidas azucaradas.

Ebrard Lestrade es hijo de Alberto Fernando Ebrard, quien falleció en 2010 y fue vicepresidente ejecutivo y director de Walmart México.

Durante la sesión también rindió protesta como diputado José Narro Céspedes, luego de que el titular de la fórmula, Jorge Mendoza Sánchez solicitó licencia.

También asumió como diputada de Movimiento Ciudadano, Vania Roxana Ávila García, suplente de Claudia Ruiz Massieu, quien solicitó licencia.

El pleno aprobó el nombramiento de Mauricio Farah como secretario general.



Fecha 19.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
---------------------	-----------------------------	-------------

**FINAL.** La única diputada por el PRD que quedaba, **Mónica Elizabeth Sandoval Hernández,** informó su incorporación al grupo parlamentario del **PRI.** La Mesa Directiva oficializó en la sesión de ayer miércoles ese cambio, así como del **oficio de la coordinación legislativa del PRI sobre su nueva integrante.**

**Investigación**





INICIA PROCESO LEGISLATIVO

# Discute Senado Sistema Nacional de Cuidados

Serán la Federación, estados, municipios y particulares quienes asuman estas tareas, de acuerdo con el proyecto de ley

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

La bancada de Morena dio inicio al proceso para instaurar en México el Sistema Nacional de Cuidados, que tendrá el objetivo de atender las necesidades de las personas que enfrente problemas de salud que no les permitan movilidad, alimentarse y realizar sus necesidades básicas; serán la Federación, estados, municipios y particulares quienes asuman estas tareas.

La iniciativa, presentada por Morena, establece la creación de un registro nacional de personas con necesidades de cuidados especiales.

“Las personas en situación de dependencia que requieren cuidados por motivo de envejecimiento, discapacidad o enfermedades coadyuvarán con las autoridades competentes a fin de brindar información al Estado sobre su situación, con el objeto de que se pueda determinar su grado de dependencia y los servicios que requieren, así como toda otra información que sea relevante para poder garantizar su derecho a los cuidados”, establece la iniciativa.

Dispone que “se establecerá un programa individual de atención en el que se determinarán las modalidades de intervención más adecuadas a las necesidades de la persona que requiere cuidados, según su grado de dependencia, de entre los servicios y prestaciones económicas previstos, con la participación, previa consulta y, en su caso, elección entre las alternativas propuestas por parte de la persona que requiere cuidados y, en su caso, de su familia o entidades tutelares que le representen”.

## REMUNERACIÓN

Establece que “las personas cuidadoras remuneradas tienen derecho a realizar las actividades de cuidado conforme a lo dispuesto por la normatividad en materia laboral, sin discriminación y en condiciones óptimas, y a contar con herramientas que les permitan mejorar sus capacidades y la certificación de sus habilidades.

“Las personas cuidadoras remuneradas, ya sean del sector público, social o privado, deberán prestar sus servicios de conformidad con la normatividad aplicable en cada materia, misma que establece los criterios y características mínimas de operación, bajo los cuales se deben de ofrecer los servicios de cuidado.

“El Sistema implementará estrategias de formación y capacitación para que las

personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas adquieran conocimientos, habilidades, aptitudes”, plantea.

Además, dice que el Registro Nacional tendrá por objeto coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la política nacional y del Sistema; unificar la información relacionada al Sistema de Cuidados, y específicamente a la referida a los servicios de los sectores público, social y privado dirigidos a la población objetivo de esta Ley.

También identificar a las instituciones, organizaciones, empresas y personas prestadoras de servicios de cuidados, así como mantener actualizada la información que lo conforma; realizar el registro de las personas usuarias del Sistema de Cuidados, de las personas capacitadas y especializadas para realizar los trabajos de cuidados, así como de las entidades que realizan las capacitaciones y contar con un control estadístico que contribuya a la definición de políticas públicas a que se refiere esta ley.



La creación de dicho sistema es un tema coyuntural para alcanzar la igualdad, porque los trabajos de cuidados no remunerados han recaído históricamente en mujeres, adolescentes y niñas.”



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 53960.00  
Tamaño: 380 cm2

Fecha  
**19.09.2024**

Sección  
**Primera-Nacional**

Página  
**7**



La mayor parte de las labores domésticas y de cuidados fueron realizadas por las mujeres, con 74.8 por ciento.”

**MARTHA LUCÍA MICHER**  
SENADORA DE MORENA



Foto: Elizabeth Velázquez

Ayer, senadores morenistas presentaron una iniciativa para eliminar las pensiones vitalicias de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



# PARTIDOS POLÍTICOS





# Definirán congresistas cargos, dice Delgado

ANTONIO BARANDA

Hasta la celebración del séptimo Congreso Nacional Extraordinario de Morena, el próximo domingo, se preguntará a los asistentes quiénes tienen interés de participar en las distintas carteras y niveles de dirección de Morena, señaló ayer Mario Delgado, líder del partido.

Entre los cargos a renovarse están la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional, cuya única candidata es la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y la Secretaria General del CEN, para la cual se perfila Carlos Alberto Ulloa Pérez, cercano a Claudia Sheinbaum.

También se renovarán carteras como la Secretaría de Organización, para la cual fue destapado Andrés Manuel López Beltrán –hijo del

Presidente–, quien ha recibido el visto bueno de personajes morenistas.

“El Congreso es quien va a elegir, ahí se va a preguntar a los asistentes quiénes tienen interés en participar en las distintas carteras y los niveles de dirección que hay en el partido”, señaló Delgado.

–¿Solo Alcalde está postulada para la dirigencia?, se le cuestionó.

“Hasta el momento solamente ella ha manifestado el interés por estar en la presidencia del partido”, respondió.

Para la Secretaría General, dijo, “no conozco a nadie que se haya propuesto”.

Cuestionado sobre López Beltrán, Delgado comentó que “se ha hablado” de la posibilidad de que ocupe una cartera distinta a la Secretaría General.

“Pero el domingo se va a definir, el domingo sabremos”, añadió.

Entrevistado afuera de la casa de transición, agregó que el Congreso de Morena se llevará a cabo el 22 de septiembre en el WTC de la Ciudad de México, donde se espera la presencia de 3 mil congresistas nacionales.

“Esperamos la presencia de tres mil congresistas nacionales que fueron electos desde el 2022. El Congreso Nacional es la autoridad máxima del partido y es el único facultado para elegir a la nueva dirigencia”, dijo.

Como invitados especiales asistirán la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien dará un mensaje, legisladores de Morena y aliados y gobernadores.

**Mario Delgado, dirigente de Morena**

/// El Congreso Nacional es quien va a elegir, ahí se va a preguntar a los asistentes quiénes tienen interés en participar en las distintas carteras y los niveles de dirección que hay en el partido”.



**SE ANTICIPA SU ELECCIÓN EL DOMINGO**

# Sólo Alcalde alza la mano para Morena

**DELGADO afirma que hasta ese día se tendrá certeza de los aspirantes a las diferentes carteras**

POR XIMENA MEJÍA  
litzett.mejia@gimm.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que hasta el momento sólo se ha postulado para la renovación de la dirigencia del partido la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Sin embargo, aclaró que hasta que inicie el próximo Congreso Nacional se preguntará a los asistentes quiénes tienen interés de participar en las distintas carteras y niveles de dirección que hay en el partido, por lo que hasta el domingo se sabrá con certeza cómo quedará configurada la nueva dirigencia de Morena.

Al salir de la casa de tran-

sición de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el dirigente morenista informó que está lista la organización del VII Congreso Nacional Extraordinario que tendrá lugar este domingo 22 de septiembre, en donde se elegirá la presidencia, secretaría general y otros niveles de dirección que hay en el partido.

El también próximo secretario de Educación Pública destacó que se espera la presencia de más de tres mil congresistas.

“Esperamos la presencia de tres mil congresistas nacionales que fueron electos desde el 2022. El Congreso Nacional es la autoridad máxima de nuestro partido y es el único facultado para elegir a la nueva dirigencia”, señaló.

El dirigente morenista informó que también se contempla la asistencia de invitados especiales, entre quienes se encuentran la propia presidenta electa, Claudia Sheinbaum, los legisladores federales del

movimiento y las y los gobernadores morenistas.

Delgado explicó que habrá tres momentos, dos públicos y uno de carácter privado el domingo.

La primera parte será un evento público, donde los medios de comunicación podrán estar presentes.

Después iniciarán los trabajos del Congreso para la elección de la nueva dirigencia de Morena, y al final se convocará nuevamente a los medios para conocer los resultados de quienes fueron electos como nuevos dirigentes por los congresistas.



Esperamos la presencia de tres mil congresistas nacionales que fueron electos desde el 2022. Son la autoridad máxima del partido.”

**MARIO DELGADO**  
DIRIGENTE DE MORENA



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 48422.00  
Tam: 341 cm2

Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Mario Delgado dijo que se espera la presencia de más de tres mil congresistas.



**EL DOMINGO, CONGRESO NACIONAL DE MORENA**

# Andy tiene derecho a participar: Citlalli

**Postura.** Alcalde sigue siendo, hasta ahora, aspirante única a la dirigencia del partido, afirma Mario Delgado

**KARINA AGUILAR Y ARMANDO YEFERSON**

La senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, aseguró que Andrés López Beltrán tiene derecho a aspirar a un cargo político a pesar de ser el hijo del Presidente de la República, y consideró que no se puede ver “cada acto de Andy -sies que él forma parte de la dirigencia (de Morena)- como un acto, como una extensión, del presidente López Obrador”.

Entrevistada en el Senado, la senadora reconoció que hay mucho ruido público alrededor por la propuesta que hicieron algunos consejeros de Morena de que López Beltrán busque dirigir a Morena.

“A mí me parece que primero tiene derecho, o sea, ser el hijo del presidente (Andrés Manuel López Obrador) pues sin duda significa tener mucho peso para bien y para mal, en términos de que a veces pareciera que por ser familiar, por ser hijo, se pierde el derecho a participar”, declaró.

Dijo que si bien el Presidente está por retirarse de la vida pública, “quienes formamos parte de este movimiento sabemos que sus hijos siempre han apoyado sin protagonismo”.

Y destacó que si en el próximo Congreso de Morena se confirma la aspiración del hijo del Presidente, “pues me parece que contará con

un respaldo de varios consejeros y consejeras porque uno, tiene derecho, dos, es una persona muy capaz, que conocemos y que siempre ha apoyado el movimiento”.

Por su parte, a cuatro días de la renovación en la dirigencia del partido Morena, Mario Delgado, presidente nacional de ese instituto político, insistió en que hasta el momento

Luisa María Alcalde Luján, actual secretaria de Gobernación, continúa siendo la única interesada en dirigir al movimiento fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Hasta el momento solamente ella ha manifestado el interés por estar en la presidencia del partido”, dijo.

A su salida de la casa de transición de la presidenta electa, al ser cuestionado sobre si Andrés Manuel López Beltrán, hijo del presidente López Obrador, estaría buscando la dirigencia o la secretaria general del partido, Delgado indicó que López Beltrán va por otra “cartera”.

“Vamos a iniciar trabajos desde muy temprano, el registro de congresistas, pero esperamos arrancar entre las 10:00 y las 11:00. Habrá la primera parte, que es un evento público. Después iniciaremos ya los trabajos propios del Congreso Nacional, y al final se les convocará nuevamente para conocer los resultados”.

Creo que tiene mucho peso simbólico, quizás por ser el hijo del Presidente, pero también me parece que el Presidente ha dejado muy claro a lo largo de su trayectoria que él solo responde por él y la autonomía propia de Andy tendremos que respetar”

**CITLALLI HERNÁNDEZ**  
Secretaria General de Morena



# Sólo Adriana Dávila y Jorge Romero van por dirigencia de AN

Partido promete “piso parejo” y pide eliminar uso de “padroneros”

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Comisión Organizadora Nacional del PAN para la renovación de la dirigencia, Ana Teresa Aranda, garantizó “piso parejo” para los dos únicos aspirantes a la presidencia del partido, Jorge Romero y Adriana Dávila, a quienes exhortó —así como a los líderes estatales y municipales— a erradicar el uso de los llamados “padroneros” para incidir en el proceso interno.

En entrevista con EL UNIVERSAL, destacó que este proceso abierto a la militancia es una oportunidad histórica del PAN para mandar un mensaje de apertura, de transparencia, de no elegir como en otros partidos a sus líderes por “dedazo” y dijo que si bien se vive un momento

complicado, “el PAN ha sobrevivido a crisis enormes”.

Sobre el porqué sólo dos aspirantes se inscribieron como candidatos, sobre todo porque se vive una crisis en el partido después de los resultados de la elección del 2 de junio, dijo que precisamente esa circunstancia es la que complicó una mayor participación de candidatos para suceder a Marko Cortés.

“Hay piso parejo para los candidatos”, mencionó Aranda, quien expuso que en la convocatoria queda establecida la legalidad en la contienda, pero debe haber una voluntad de todos, una enorme responsabilidad, con los líderes, con los candidatos, con sus equipos, con los comités directivos estatales.

Respecto a los “padroneros”, es decir operadores del partido, de dirigentes estatales y candidatos que se dedican a inflar y manipular los padrones de militantes con personas ajenas a Acción Nacional para incidir en elecciones internas, mencionó que es un tema que no sólo es responsabilidad de la Comisión Or-

ganizadora Nacional.

Subrayó que es una responsabilidad compartida de las dirigencias estatales y de los operadores de los propios candidatos a la dirigencia nacional: “Hay exhorto a erradicar esas prácticas, y a los militantes del PAN a votar en libertad”.

Explicó que el pasado 14 de septiembre cerró el plazo de los candidatos para manifestar su intención de participar, y el martes 17, la entrega de más de 30 mil firmas de apoyo.

Agregó que hoy acudirá ante la comisión Jorge Romero para presentar su planilla y el viernes hará lo propio Adriana Dávila. ●

**ANA TERESA ARANDA**

Presidenta de la Comisión Organizadora Nacional del PAN para la renovación de la dirigencia

**“Hay exhorto a (...) los militantes del PAN a votar en libertad”**



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



**Jorge Romero acudirá hoy a la Comisión Organizadora Nacional del PAN para presentar su planilla; el viernes lo hará Adriana Dávila.**



## Para evitar desaparición del PAN, Anaya pide cambio de estatutos

El senador del Partido Acción Nacional (PAN) y excandidato presidencial, Ricardo Anaya, advirtió que de no hacer una refundación y cambio de estatutos de su partido, este podría desaparecer.

“Si en este momento el PAN, no se reforma a fondo, no se renueva, podrían ser los últimos días. Es ahora o nunca. (...) Lo que veo yo es que el mandato es claro, renovarse o morir, o el PAN se renueva a fondo (...) o el PAN no volverá a ser jamás lo que algún día representó para nuestro país”. Y aseguró que “no se exagera cuando se dice que este es momento de renovarse o de morir”, declaró.

El también expresidente nacional del blanquiazul, consideró que la única persona que puede hacer esta renovación en su partido es Jorge Romero, por lo que dio su respaldo para que sea el próximo dirigente.

“Quienes conocemos al PAN, sabemos que quien tiene la posibilidad, el liderazgo de convocar a esa asamblea nacional y de promover una transformación profunda, de fondo, radical para abrir al PAN a los ciudadanos, desde mi perspectiva es sin duda Jorge Romero, tiene el liderazgo dentro del partido para convocar a esa asamblea nacional extraordinaria”, declaró.

Reconoció que Acción Nacional tiene que volverse a ganar la confianza de los ciudadanos con hechos, “para entonces sí poderse presentar como una alternativa”. No obstante;

### NUEVA DIRIGENCIA

- Este martes cerró el registro de firmas para contender en el proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN), al cual únicamente presentaron rúbricas de apoyo Jorge Romero y Adriana Dávila. Los aspirantes debieron obtener 10% de apoyo del listado nominal de electores equivalente a 30 mil 298 firmas, aunque un acuerdo previo otorga la posibilidad de que al menos una mujer pueda contender.

advirtió que al interior tendrán que vencer resistencias que no quieren que el partido se abra a la ciudadanía.

En la convocatoria que emitió el blanquiazul se estableció que para que el registro de los aspirantes a dirigir el partido, tenían que reunir el 10% de las firmas de los militantes del partido, o si lo preferían el 30% de las firmas de los y las consejeras nacionales.

En la primera opción, los aspirantes tenían que reunir 30 mil 298 firmas de los militantes del partido. Mientras que para la segunda opción tenían que registrar 114 firmas de consejeros y consejeras nacionales. El método para renovar la dirigencia será por elección directa de su militancia y se llevará a cabo el próximo 10 de noviembre. / KARINA AGUILAR



Acopian firmas ilegales para relevo en dirigencia

# Exhiben en PAN apoyos indebidos

Anuncia Anaya que respalda la candidatura de Romero

MAYOLO LÓPEZ

El proceso de recolección de firmas de militantes para obtener el registro de candidatos a la presidencia del PAN estuvo viciado por prácticas de padroneros de acopio indebido de rúbricas.

De acuerdo con el registro de mensajes enviados por WhatsApp, queda de manifiesto que hubo personas que recolectaban firmas a favor del aspirante Jorge Romero y, para simular apoyos, pedían fotos de las rúbricas para imitarlas en la hoja de registro.

“Estamos recolectando la firma para apoyar a Jorge Romero para la dirigencia nacional del partido. Estaré mañana en esta dirección recabando la firma de 8 de la mañana a 12 del medio día”, se lee en una pantalla de la aplicación.

“Necesitamos que hables con ellos, para que vayan en la mañana a la firma plis, ahí voy a estar hasta las 12”.

“¿Quién te las manda?”

“Mi jefe, por instrucción del secretario”.

En otra pantalla de WhatsApp, se lee: “Oye un favor, ando juntando las firmas de mis afiliados del PAN para unos temas del nacional y necesito recabar tu

firma, pero para ir por ella ¿crees que me puedas mandar foto de tu firma y ya yo la intento hacer? Es nomás

para decir que apoyamos a cierto candidato del partido. Ah, también la clave de elector porfas”.

El destinatario del mensaje respondió: “Hola, ya firmé por Adriana (Dávila).

## ‘TIENE LIDERAZGO’

El senador panista Ricardo Anaya externó ayer su apoyo a Jorge Romero para la presidencia del PAN.

En opinión del ex candidato presidencial, Romero es el único que tiene el liderazgo suficiente para convocar a una asamblea nacional orientada a revitalizar al partido.

Un día después de cerrarse el registro de firmas, Anaya insistió en que si el PAN no se transforma estará cavando su propia tumba.

“Estoy convencido de que esta puede ser la última oportunidad: no se exagera cuando se dice que este es momento de renovarse o de morir. Una reforma profunda, que verdaderamente abra al PAN a la ciudadanía, que convierta al PAN en un instrumento al servicio de los ciudadanos, requiere necesariamente una reforma estatutaria”, apuntó.

“Y para poder reformar los estatutos del Partido Acción Nacional, hay que tener el liderazgo de convo-

car a una asamblea nacional extraordinaria y poner de acuerdo a los liderazgos y a la militancia del país. Y quienes conocemos al PAN, sabemos que quien tiene la posibilidad y liderazgo de convocar a esa asamblea y de promover una transformación profunda, es sin duda Jorge Romero. Tiene el liderazgo adentro del partido, para convocar a esa asamblea”, indicó.

Ex dirigente nacional del blanquiazul, Anaya aseguró en rueda de prensa que no sería sensato buscar “la continuidad o el continuismo, aunque siempre va a haber resistencia.”

—¿Su gallo es Jorge Romero?, se le preguntó.

“Reconozco el momento crítico por el que pasa el PAN y estoy convencido de que entre las candidaturas que se han presentado, quien tiene la posibilidad real de abrir y de cerrar una asamblea nacional extraordinaria con éxito, para reformar a fondo el partido, es él”, consideró Anaya.

Respecto de las voces que sugieren que se nombre a una presidencia interina y se posponga la elección, dijo ser partidario partidario “de que nos atengamos a las reglas que ya están establecidas, es la única manera en la que puede haber orden”.

Cuestionado en torno a las advertencias sobre la vul-



Fecha 19.09.2024	Sección Nacional	Página 5
---------------------	---------------------	-------------

nerabilidad de Romero por el asunto del llamado “cártel inmobiliario”, descartó que lo puedan afectar.

“No existe absolutamente ninguna evidencia que a él en lo particular lo involu-

cre en algo ilícito, tan es así que jamás se ha abierto un procedimiento en su contra que haya derivado en algún tipo de orden judicial. Es normal que el oficialismo intente

utilizar este tipo de ataques”, apuntó.

La ex senadora Adriana Dávila es la otra candidata que peleará por el relevo en la dirigencia panista.



El senador panista Ricardo Anaya y su compañera de bancada Verónica Rodríguez.





SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



# La Judicatura levantará paro el lunes... pero Piña se opone

RUBÉN MOSSO Y J. A. BELMONT  
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordó por mayoría de votos que los juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados vuelvan a actividades el próximo 23 de septiembre, decisión a la que se opuso la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

Mediante una circular, el órgano —que desaparecerá con la entrada en vigor de la reforma judicial— acordó levantar la suspensión de plazos y términos a juicios en órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.

En ese sentido, aprobó convocar a una mesa de trabajo con el Comité de Diálogo de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), así como con la Asociación Mexicana de Mujeres Jueces y Magistradas.

También con los secretarios generales de los sindicatos de

trabajadores del Poder Judicial y el Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal este 20 de septiembre en una sede aún por definir para que vuelvan a sus labores.

En tanto, Piña abrió una nueva consulta al pleno respecto a si es procedente una controversia que magistrados y jueces interpusieron para suspender la aplicación de la reforma.

Dicha consulta aborda el cumplimiento de las “formalidades” durante el procedimiento legislativo con el que se aprobó la reforma, así como las modificaciones constitucionales que se harán al Poder Judicial.

El asunto se clasificó de “urgencia” y fue turnado al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Esta es la tercera consulta que hace la ministra Piña al pleno sobre la reforma.

## Protestan por sus derechos

Decenas de trabajadores del Poder Judicial se manifestaron es-

te miércoles en la sede del Consejo de la Judicatura Federal, al sur de Ciudad de México, contra dicha reforma, publicada en el Diario Oficial de la Federación este domingo.

Insistieron en su demanda al CJF de instalar una mesa de trabajo, a fin de definir las estrategias necesarias para proteger sus derechos laborales.

“Pedimos que dentro de sus atribuciones tome las decisiones correspondientes para asegurar la estabilidad de todos los empleados del Poder Judicial; sabemos que no va a ser fácil, que habrá perfiles que no estén de acuerdo en preservar estas calidades y condiciones, pero exigimos que actúe a la altura de las circunstancias”, exclamó la magistrada Julia García. ■

## Corte consulta a pleno sobre recurso para frenar cambios constitucionales



# Ordena Judicatura terminar paro judicial

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal acordó ayer que, a partir del próximo lunes, todos los juzgados de distrito y tribunales de circuito reanudarán sus actividades y los plazos y términos legales de sus procedimientos.

Por 5 votos contra 2, los consejeros votaron en la sesión del Pleno de este miércoles en favor del reinicio de

labores, luego de que el 21 de agosto los impartidores de justicia federales iniciaran un paro en protesta por la refor-

ma judicial.

Uno de los votos en contra del levantamiento del paro fue de la Ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

“Hago de su conocimiento que el pleno del CJF, en sesión celebrada el día de hoy, por mayoría de votos acordó: que el próximo lunes 23 de septiembre de 2024 se levanta la suspensión de plazos y términos de los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales federales y áreas administrativas”, dice la circular 18/2024, votada este miércoles.

El otro acuerdo tomado es instalar una mesa de diálogo con los impartidores de justicia federales, con la finalidad de garantizarles sus derechos laborales.

Este acuerdo fue tomado, luego de que ayer la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) pidiera al CJF instalar esa mesa a fin de garantizar los derechos laborales de los trabajadores judiciales, como condición previa para levantar la suspensión de actividades.





## Ministros analizan si es viable frenar reforma judicial

Norma Piña pide al pleno de la Corte su opinión sobre si procede o no el recurso legal

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, abrió otra consulta al pleno de ministros para analizar la procedencia de una controversia constitucional de magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF) que buscaban suspender la aplicación de la reforma judicial por vicios en el proceso legislativo y su contenido.

La ministra Piña Hernández clasificó de urgente el asunto y lo turnó al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, para la elaboración de un proyecto de sentencia que deberá someter a consideración del pleno del Máximo Tribunal.

“Se consulta al tribunal pleno sobre la procedencia de la controversia prevista en el artículo 11, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para controvertir reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya sea respecto del cumplimiento de las formalidades del procedimiento legislativo respectivo, como de su contenido material”, señala el acuerdo publicado por la Secretaría General de Acuerdos de la Corte.

El magistrado Froylán Muñoz Alvarado, exdirector de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), solicitó a la Corte ejercer su facultad de atracción prevista en el artículo 11, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para suspender en lo general y en lo particular el decreto de la reforma judicial publicado el 15 de septiembre de 2024 en el *Diario Oficial de la Federación*, por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Petición de medida precautoria, para suspender en lo general y en lo particular el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* del 15 de septiembre de 2024”, refiere la controversia tramitada por Muñoz Alvarado y un grupo de jueces federales.

A través de redes sociales, el magistrado Muñoz Alvarado señaló que recurrieron a la Corte porque la reforma judicial es “un acto que desmantela un poder constituido”.

Cabe destacar que el pleno de la Corte tiene pendiente de resolver dos consultas planteadas por la ministra Norma Lucía Piña Hernández para determinar si el Alto Tribunal tiene facultades para atraer y suspender la polémica reforma judicial, mismas que se asignaron a la minis-

tra Lenia Batres Guadarrama, a fin de que formule un proyecto de sentencia para análisis y votación.

### Da revés a jueces federales de Chiapas

En tanto, jueces federales de Chiapas sufrieron un revés de la Suprema Corte, que rechazó atraer un recurso de queja contra la negativa de la suspensión provisional en el amparo que tramitaron contra el dictamen de la reforma judicial.

Por unanimidad de votos, los ministros de la Segunda Sala, Alberto Pérez Dayán, Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek y Lenia Batres aprobaron el proyecto de sentencia de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, que proponía no atraer el asunto por tratarse de un acto consumado.

Hace unas semanas, un juez de Distrito negó la suspensión provisional a jueces federales de Chiapas que se ampararon contra la reforma judicial, al señalar que otorgar la medida cautelar podría, en términos llanos, revivir un acto que ya está consumado.

El proyecto de la ministra Esquivel Mossa señala que la Segunda Sala de la Corte ya se ha pronunciado respecto de la improcedencia de conceder una suspensión cuando un acto ya se ha realizado en su totalidad o esté ya consumado, de ahí que la índole jurídica planteada no contiene rasgos excepcionales que exijan la intervención del Alto Tribunal. ●

### NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

Ministra presidenta de la SCJN

“Se consulta al tribunal pleno sobre la procedencia de la controversia (...) respecto del cumplimiento de las formalidades del procedimiento”



La presidenta de la Suprema Corte turnó el asunto al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.



## La Corte deberá resolver controversia a manera de “consulta”: Norma Piña

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

Por indicaciones de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberá resolver, a manera de “consulta”, si es procedente “la controversia prevista en el artículo 11, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para controvertir reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tanto en lo referente al cumplimiento de las formalidades del procedimiento legislativo respectivo, como de su contenido material”.

El caso fue presentado por magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF) el pasado 13 de septiembre y ayer la presidencia de la Suprema Corte publicó el acuerdo de aceptación para dar trámite a la consulta, y el expediente con el número 4/2024 fue turnado al ministro a Juan Luis González Alcántara para su estudio.

El acuerdo señala: “se consulta al tribunal pleno este asunto considerando la urgencia para su trámite, ordenándose su formación electrónica e impresa”.

En el listado de acuerdos se indica: “túrnese el presente asunto al ministro Juan Luis González

Alcántara Carrancá, conforme al turno que se lleva en la secretaría general de acuerdos de este alto tribunal”.

### Rechazan atraer recurso

En tanto, por unanimidad y a propuesta de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó ejercer la facultad de atracción en un recurso de queja interpuesto por jueces federales adscritos en Chiapas, con el que buscaban que el máximo tribunal del país “reviviera” un asunto que por su naturaleza ya se encuentra superado, y que es lo concerniente a la aprobación de la reforma judicial.

El proyecto fue analizado durante la sesión pública realizada ayer. Los ministros que también integran la segunda sala: Alberto Pérez Dayán, Lenia Batres Guadarrama, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales, votaron a favor de no atraer el caso, al considerar que carece en su índole jurídica de excepcionalidad.

El recurso promovido por jueces adscritos a Chiapas pretendía que la Corte estudiara la negativa a que se otorgara una suspensión provisional en contra del dictamen relativo a la iniciativa de la reforma judicial.





PRESIDENCIA





# “Nada más estoy esperando a Salinas”, ironiza Acusa AMLO a Zedillo y García Luna de maleantes

● Se trata de un plan de la oposición para desprestigiarlo, señala el Presidente

● El Fobaproa iba a costar 180 mil mdp y ya van \$3 billones, señala

● Del ex mandatario recuerda el rescate de los bancos y la represión en Acteal

● Que recurra a sus amigos de la DEA para exhibir pruebas, pide al ex secretario

ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ

**“YA NADA MÁS ESTOY ESPERANDO QUE HABLE SALINAS”**

## Zedillo, culpable de que aún debamos pagar 50 años el Fobaproa, dice AMLO

“Su eminencia” también es responsable de Aguas Blancas y Acteal, señala // Su reaparición, por el “nerviosismo” de conservadores

ALONSO URRUTIA Y  
ARTURO SÁNCHEZ

Ante la reaparición pública en México del ex mandatario priísta Ernesto Zedillo, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que eso es expresión de la crisis nerviosa del bloque conservador. “Ahora sí vino y se desató. Y así está desatada toda la *maleantada*; por algo será”.

Con ironía, el jefe del Ejecutivo federal se refirió a él como “su *eminencia*”, quien ofreció que el rescate bancario, conocido como Fobaproa, costaría 180 mil millones de pesos, pero a la fecha se han desembolsado 3 billones, y aún faltan 50 años para liquidar la deuda.

Se refirió a los augurios de Zedillo de que México se convertirá en una dictadura, la cual encuadró en la *guerra sucia* que, sostuvo, predomi-

na en estos tiempos. “Este señor no tiene autoridad moral para hablar de democracia en México”. Refrescó la memoria a quienes lo quieren ubicar como líder, pues lo identificó como “responsable de la represión de Aguas Blancas, de la matanza en Acteal; todo eso se les olvida hasta a los de las organizaciones no gubernamentales, ya Zedillo se convierte en dirigente de la oposición”.

En la mañana de ayer, sin mediar pregunta, descalificó la presencia en México del ex mandatario, quien no había reaparecido ni hablado en el país, pues “se dedicaba a presentarse en sus círculos internacionales con intelectuales como

el escritor Mario Vargas Llosa. Y ahora, reaparecen Zedillo y el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna; nada más estoy esperando a Salinas, pero no ha hablado”.

Esta vez, López Obrador se explayó más en el pasado que identifica al gobierno de Zedillo, cuyo rescate de bancos y empresas, conocido como Fobaproa, fue el sello de su administración.

“El doctor Zedillo tiene algo, que se los dejo de tarea para que conozcan cómo es realmente: cuando iba a rescatar a los potentados, a los que lo defienden, a los que lo trajeron ahora, cuando convirtió las deudas privadas de unos cuantos en deuda pública, la eminencia, cómo en 1996, en su segundo Informe, habla de la crisis financiera y dice que



va a ser necesario rescatar a bancos y empresas, pero que eso era lo mejor; ya ven cómo decían: 'es un remedio amargo, pero es lo mejor; hay que apretarnos el cinturón'".

En ese entonces, expuso, el ex presidente calculó que se requerirían 180 mil millones de pesos de dinero del pueblo. A la fecha, anualmente el gobierno tiene que crogar 50 mil millones para pagar esa deuda que suma 3 billones. Estimó que en 50 años finalmente se liquidará ese

pasivo que para entonces, calculó, oscilará entre 6 y 7 billones de pesos.

—¿Zedillo tendría que ser juzgado por traición a la patria?

—Ya se hizo una consulta sobre eso. Y yo no soy partidario de esas cosas; lo que dije desde que tomé posesión, que había que ver hacia adelante y nunca más hacer eso, tomar esas decisiones políticas.

Recordó que en la pandemia "vinieron los zedillistas" a buscar que se les eximiera del pago de impuestos

y que el país se endeudara para salir de la crisis económica. Identificó a Carlos Salazar, dirigente del Consejo Coordinador Empresarial, como gestor de esos planteamientos.

"Lo voy a decir, porque se portó —ya lo dije en una ocasión— muy bien en otros temas, pero en ese caso se equivocó; no por él, sino por los que representa, el que estaba de presidente del consejo. Y todavía riéndose me dijo: 'si al final no va a recaudar nada'. Se equivocó, como se han equivocado otros."



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la mañanera de ayer en Palacio Nacional. Foto Presidencia

## Que dé pruebas, responde el Presidente a la acusación de García Luna

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALONSO URRUTIA**

"Es muy sencillo: que presente las pruebas", retó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador ante los señalamientos hechos en una carra —divulgada el martes— por Genaro García Luna, secretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) y hoy declarado culpable de narcotráfico en Estados Unidos, en la que acusa al mandatario de tener vínculos con cárteles del narco.

En la mañanera de ayer en Palacio Nacional, al referirse a la misiva que García Luna hizo pública desde la prisión en la que espera que se dictamine su sentencia por cargos de narcotráfico, prevista para el 9 de octubre en una corte de Nueva York, y que podría ser de cadena perpetua, López Obrador aseguró que la carta es parte de una estrategia de sus opositores que buscan desprestigiarlo a él y al movimiento de transformación que encabeza, y

que los "halcones mayores" recurrieron a un ex funcionario preso porque "están desesperados".

Aseguró que quienes busquen las pruebas de las que habla García Luna "van a perder su tiempo. En mi carrera de décadas como dirigente he padecido muchísimas acusaciones, y no han podido". Un dirigente que busca las grandes transformaciones, destacó, "debe tener autoridad moral; hay que ser honesto porque si no, no puede uno, lo destruyen.

"Escribe que hay pruebas, videos, llamadas, audios. Es muy sencillo, que los dé a conocer. Él tiene todo", afirmó el Presidente, quien refirió que dado el historial de García Luna como espía y agente de inteligencia, debe haberlo espiado a lo largo de su larga vida como opositor, por lo que debería tener acceso a todas las pruebas que dice que existen en su contra.

"¿Cómo no va a saber todo lo relacionado conmigo, si era su traba-

jo y yo era opositor? Claro que me espiaba. Entonces, escribe que hay pruebas... que las dé a conocer, él tiene todo", declaró.

### "Sus amigos de la DEA"

Dado que en la carta García Luna señala que no puede brindar las pruebas de sus dichos, porque argumenta que están en las cortes estadounidenses, López Obrador le sugirió que recurra a "sus amigos de la DEA" o a los medios de comunicación que durante la pasada campaña presidencial publicaron datos de una investigación realizada hace 13 años por las autoridades estadounidenses sobre presuntas donaciones del narco a su campaña, las cuales fueron cerradas por falta de elementos.

—¿Tomará alguna acción por estos señalamientos?

—Nada, nada. Sólo es explicar que están muy desesperados. Y son los jefes, los halcones mayores; son muy ingratos, porque dejan solo a García

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

Luna. El primero que debería estar defendiéndolo es Calderón. Si, como dice él, es inocente, ¿por qué Calderón no lo defiende? Luego, los que lo premiaron, la embajada de Estados Unidos en México, la DEA, desde luego el Departamento de Estado, el Departamento de Justicia en Estados Unidos.



‘EL DOCTOR, UNA EMINENCIA’, IRONIZA

# Sinaloa, Zedillo y GGL, ‘parte de campaña contra mí’, dice AMLO

“Está desatada toda la maleantada; por algo será”, asegura el mandatario

**El expresidente convirtió las deudas privadas en deuda pública, acusa**

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Ante el cierre de sexenio, se desató “la maleantada”, y para ejemplo están las declaraciones del expresidente Ernesto Zedillo, acusó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa.

“Desatan estrategias como Zedillo, que no había salido, no había hablado; se iba con (Mario) Vargas Llosa y pseudointelectuales del conservadurismo, a participar en conferencias internacionales, pero no hablaba de México, y ahora sí vino a México y se desató”, recriminó el mandatario.

“Así está desatada toda la maleantada, como dicen en mi tierra: por algo será. Esto significa que

vamos muy bien en el proceso de cambio, de transformación y que debemos continuar de esta manera”, agregó.

Ese camino –ejemplificó– es tener una economía y garantizar la paz y la tranquilidad, abundó.

“Claro, hay quienes no lo ven así, pero tienen el derecho de expresarse, de manifestarse, de protestar, de disentir, porque esa es la democracia”, insistió.

López Obrador resaltó que el cambio en su gobierno se ha dado de forma democrática, en libertad y sin represión.

“Y lo otro, que es también importantísimo, es que se está haciendo de manera pacífica; no pasa de debates acalorados y de enojos, insultos, pero hasta ahí”, destacó.

Ante las críticas del exmandatario priista por la reforma al Poder Judicial, el Presidente volvió a repasar las acciones en el sexenio del último inquilino de Los Pinos en el siglo 20.

“Miren la eminencia, el doctor Zedillo, 187 por ciento la devaluación. El doctor Zedillo tiene algo, cuando iba a rescatar a los potentados, a los que lo defienden, que lo trajeron ahora, cuando convirtió las deudas privadas de unos cuantos en deuda pública... la eminencia en su informe dice que va a ser necesario rescatar a bancos y empresas, pero que eso es lo mejor. Ya ven cómo decían: remedio amargo, pero es lo mejor”, ironizó.

Se mofó de que estimó ese rescate en 180 mil millones de pesos, y hoy en día suma más de 3 billones de pesos.

“O sea, el experto se equivocó por muy poco, 17 veces más”, remató.

“A los que rescató es como su Dios, y todavía tiene la desfachatez. Agréguele que fue el que vendió los ferrocarriles nacionales, acabó con los trenes de pasajeros y terminando su mandato se fue a trabajar de asesor, incluso todavía anda en



Continúa en siguiente hoja

eso, en una empresa ferrocarrilera que se benefició de la privatización”, remarcó.

“Entonces, cuando aparece Zedillo, y aparece (Genaro) García Luna... Bueno, nada más estoy esperando a (Carlos) Salinas, pero no ha hablado”, indicó.

Además, el Ejecutivo consideró que la difusión de los hechos de violencia en Sinaloa, donde se han dado enfrentamientos entre los grupos en que está dividido el *Cártel de Sinaloa*, es parte de lo mismo.

“Sinaloa está envuelta en propaganda... Los periódicos vendidos o alquilados al conservadurismo y las redes sociales, y tienen el tema de Sinaloa”, aseveró el Presidente.

Consideró que, si bien existe la confrontación entre los grupos del *Cártel de Sinaloa*, la violencia se maximiza.

Como ejemplo, puso la cifra de homicidios diarios, del 6 al 17 de septiembre, y pese a la situación de la entidad gobernada por el morenista Rubén Rocha, hubo 102 asesinatos en Guanajuato, frente a los 40 de Sinaloa.

“Es como el tema de Zedillo, como el tema de García Luna, que seguramente vamos a hablar de eso y ‘narcopresidente AMLO’, son sus

temas. La verdad es una campaña que intenta desprestigiar al gobierno que represento y a mi persona, y no han podido ni podrán, porque el pueblo de México es mucha pieza”, insistió.

*“Esto significa que vamos muy bien en el proceso de cambio, de transformación y que debemos continuar”*

*“Agréguele que fue el que vendió los ferrocarriles nacionales, acabó con los trenes de pasajeros”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

## FOCOS

**El ambiente.** “Se está haciendo (un cambio social) de manera pacífica; no pasa de debates acalorados y de enojos, insultos, pero hasta ahí; tienen el derecho de expresarse, de manifestarse, de protestar, de disentir, porque esa es la democracia”, aseguró López Obrador.

**El plan.** “Desatan estrategias como Zedillo, que no había salido, no había hablado; se iba con [Mario] Vargas Llosa y pseudointelectuales del conservadurismo, a participar en conferencias internacionales, pero no hablaba de México, y ahora sí vino a México y se desató”, recriminó el mandatario en su conferencia mañanera.



**Mirada.** La imagen de Ernesto Zedillo se proyectó en la mañanera.



**Mensaje.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.



**LO QUE PIENSA DE SINALOA**  
**Medios atemorizan a la población, acusa AMLO**  
La violencia que vive Sinaloa, según el

presidente López Obrador, está envuelta en una propaganda de mentiras, de sensacionalismos, de alarma, para inducir miedo.

**AMLO ACUSA CAMPAÑA CONTRA SU GOBIERNO**

# Medios mienten sobre violencia en Sinaloa

**RAFAEL RAMÍREZ Y MARIO NÚÑEZ**  
El Sol de Sinaloa

“La noticia acerca de Sinaloa, lo dije ayer, está envuelta en una propaganda de mentiras, de sensacionalismos, de alarma, para inducir miedo a la población, todo esto promovido por nuestros adversarios, así de sencillo”, dijo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la violencia desatada en la capital sinaloense, que tan sólo durante la jornada del martes dejó a seis personas privadas de la libertad y cuatro muertos, tres de los cuales fueron decapitados.

El mandatario culpó a los medios de comunicación de difundir la violencia en Sinaloa como un tema para desprestigiar a su gobierno, sin embargo, reconoció, que entre el 6 y el 17 de septiembre suman 40 asesinatos dolosos en la entidad gobernada por el morenista Rubén Rocha Moya.

“Yo aprovecho de nuevo para decirles a los ciudadanos de Sinaloa que estamos dándole seguimiento al problema, que estamos actuando de manera profesional, responsable, que hay elementos de las Fuerzas Armadas en Sinaloa, que tienen como misión, primero, y es lo más importante, proteger a la población civil, a todos los ciudadanos; y segundo, evitar que se enfrenten los grupos que están en pugna (...) Y yo espero que poco a poco se vaya normalizando la situación en Sinaloa”, dijo el mandatario ayer en su conferencia *mañanera*.

Pese a que el Presidente acusa que se

magnifica el tema de la violencia, la mayoría de las escuelas en Culiacán permanecen cerradas y sus alumnos reciben clases en línea, pues los maestros consideran que no hay condiciones de seguridad para volver a las aulas.

“Hay mucho temor de los padres de familia, de los maestros, creemos que la situación no está controlada, el gobernador y la Secretaría de Educación nos mandan un mensaje desalentador, donde nos dicen que no pueden hacer nada... entonces ¿en manos de quién estamos? Eso no nos da seguridad para nada, son ellos los que están motivando el ausentismo”, dijo el director de la Escuela Primaria Sócrates, Víctor Manuel Aispuro.

El Sol de Sinaloa realizó un recorrido por algunas de las escuelas públicas de Culiacán, en el que constató que no se presentaron alumnos a pesar del reiterado llamado de las autoridades para que se reanuden las clases presenciales.

“Siempre será la decisión de los padres llevar o no a sus hijos a las escuelas. Ellos son los que deciden, nosotros solo les decimos ‘estas son las condiciones’. Los maestros toman su decisión de ir, ellos saben, pero ellos son trabajadores y tiene su responsabilidad como todos”, dijo el martes el gobernador Rubén Rocha, quien instó a los docentes a regresar a las aulas.

Al igual que las escuelas, comercios y sectores económicos permanecen paralizados por la violencia.

El presidente de la Asociación de Empresarios y Ciudadanos de México, Rafael Galeana, precisó que la urgencia de buscar la reactivación económica en la ciudad y en

Continúa en siguiente hoja



el estado, pues las últimas dos semanas se han vivido días difíciles que han tenido un gran impacto en varios sectores.

Destacó que de no abrir los comercios y negocios de toda la ciudad, la pérdida diaria sería de 630 millones de pesos.

Sinaloa, principalmente Culiacán y sus alrededores, está sumida en una ola de violencia por las pugnas al interior del Cártel de Sinaloa, entre Los Chapitos y Los Mayos, luego del secuestro y detención en Estado Unidos de Ismael *El Mayo* Zambada, quien presuntamente fue entregado al FBI por Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de *El Chapo* Guzmán. *El Mayo* fue entregado a las autoridades el 25 de julio pasado, pero la violencia en la entidad comenzó a partir del 6 de septiembre.

**Pese a los dichos del mandatario, tres cuerpos decapitados fueron hallados ayer en Culiacán**

**PÉRDIDAS ECONÓMICAS**

**COMERCIOS Y sectores económicos permanecen paralizados por la violencia, lo cual**

podría generar pérdidas diarias de 630 millones de pesos

**“Hay mucho temor de los padres de familia y de los maestros”**

**VÍCTOR MANUEL AISPURO**  
DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA SÓCRATES



**Escuelas de** Culiacán lucieron vacías, pese al operativo de seguridad para el regreso a clases

COMO SUCEDIÓ CON LAS AUTODEFENSAS EN MICHOACÁN

# El Presidente propone ley para que ejidatarios se armen para defenderse

La iniciativa plantea cambios a la Ley de Armas de Fuego y Explosivos

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En medio de la ola de violencia del crimen organizado que azota a diversas entidades del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso a la Cámara de Diputados permitir armar a comuneros, ejidatarios, jornaleros y pequeños propietarios, para la protección y defensa de sus bienes.

En una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos para establecer "controles más estrictos en la fabricación e importación de armas", propone que "como una acción de inclusión", se establezca "la certeza jurídica para la aportación de armas de fuego permitidas para las personas ejidatarias, comuneras, sucesoras, pequeños propietarios, avocindados y jornaleros de campo, así como pueblos y comunidades indígenas".

Lo anterior -se agrega- "con el fin de facultarlos y garantizar la portación fuera de zonas urbanas para

la protección de sus bienes jurídicos, y evitar que sean consignados por las autoridades de los tres órdenes de gobierno por la portación de armas de fuego".

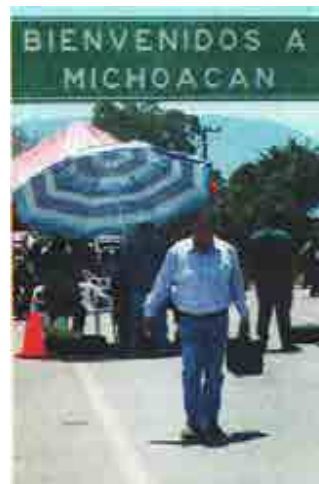
Una medida similar se registró en el gobierno de Enrique Peña Nieto, cuando el comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Económico de Michoacán, Alfredo Castillo, permitió armas a los grupos de autodefensas para enfrentar a *Los Caballeros Templarios*.

También permite "el uso de armas en áreas estratégicas y de seguridad pública como empresas públicas, paraestatales y órganos autónomos, entre ellos, Pemex, CFE, Banxico, Casa de Moneda y el SAT, para que quienes pertenezcan a estas empresas puedan portar armas de fuego para el desarrollo de funciones de seguridad".

La iniciativa presidencial plantea que "sea facultad exclusiva del Presidente y de la Sedena la expedición de permisos, licencias y manifestación de armas de fuego", que hoy es responsabilidad de la Secretaría de Gobernación (Segob). También los faculta para llevar el control, registro y operación de armas en el país, además de ser

los encargados para la fabricación y comercialización.

La reforma reconoce el incremento del tráfico ilícito de armas de fuego en México, lo que constituye un fenómeno delictivo que impacta directamente a la sociedad, circunstancia vinculada a la delincuencia organizada, a los homicidios dolosos y a otros delitos violentos.



Michoacán. Pobladores de Coahuayana, en un bloqueo para exigir seguridad.





## Buscan financiar proyectos con impuestos de turistas

MARTHA MARTÍNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos que propone financiar los proyectos administrados por la Sedena con los ingresos que se obtengan de los turistas extranjeros que ingresan al País.

La propuesta modifica el artículo 18-A, que establece que los ingresos que se obtengan por las visas de turistas se destinarán al fideicomiso que constituyó la empresa Tren Maya S.A de C.V., para el pago de la operación, prestación de

servicios, administración, explotación, construcción, planeación, construcción, proyectos o programas relacionados con su objeto social.

La reforma, enviada a unos días de que concluya la actual Administración, ordena la extinción de dicho fideicomiso y señala que los recursos deberán ser canalizados para el cumplimiento de los objetos sociales de las empresas de participación mayoritaria sectorizadas a la Sedena a través de otro fideicomiso a cargo de ésta.

“(Los derechos) se deben destinar al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamiento, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyectos de inversión en infraestructura, entre otros, relacionados con los objetivos sociales de las empresas de participación estatal mayoritaria, sectorizadas a la Secretaría de la Defensa Nacional”, plantea.

El texto instruye a la empresa Tren Maya para que, en un plazo de 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto, se lleven a cabo todos los actos necesarios para cancelar el fideicomiso.



# ‘Yunes me quería conocer’

ANTONIO BARANDA

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió ayer con el polémico senador panista, Miguel Ángel Yunes Márquez, quien la semana pasada dio el voto decisivo para que se aprobara la reforma judicial.

En medio de especulaciones sobre la posible incorporación de Yunes a la bancada morenista en el Senado, Sheinbaum recibió al legislador veracruzano en la casa de transición, en la Alcaldía Iztapalapa.

Yunes, a quien los panistas consideran un traidor por haber votado a favor de la reforma constitucional, informó en sus redes que se reunió con Sheinbaum para desearle éxito en su gestión.

“Me reuní con la Doctora @Claudiashein para desearle mucho éxito en su gestión como primera Presidenta de México”, expresó.

Estuvo presente en el encuentro el coordinador de Morena en el Senado, y presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, a quien se le atribuye la negociación con los Yunes para votar a favor de la reforma judicial.

Fuentes consultadas indicaron que Yunes Márquez, cuyo padre ha sido enemigo

político de AMLO, ingresó a la casa de transición alrededor del mediodía.

La visita de Yunes a Sheinbaum antecede la discusión de la reforma constitucional para trasladar la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional, para cuya aprobación Morena también necesitaría el voto de Yunes en el Senado.

La Presidenta electa afirmó que su encuentro con Yunes Márquez fue sólo una visita de cortesía, porque éste quería conocerla.

En entrevista al salir de la casa de transición, Sheinbaum dijo que hablaron de la reforma judicial y, aclaró, que dependerá del veracruzano si se incorpora a la bancada de Morena.

“Llegó a saludar y nada más. Fue una visita de cortesía”, expresó Sheinbaum.

—¿Qué platicaron?

“Nada más pues de la reforma judicial, de por qué decidió él votar a favor de la reforma judicial, me dijo que está de acuerdo”, respondió.

—¿Se incorporará a la bancada de Morena?

“No, no lo sé, eso ya tendrá que decidirlo. No fue tema de conversación, sino sencillamente que me quería conocer, lo saludé y hasta ahí fue”.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 135014.00  
Tam: 361 cm2

Fecha 19.09.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



■ Miguel Ángel Yunes Márquez acudió a la casa de transición para el encuentro con la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López.



## Invitados a la toma de posesión de Sheinbaum

Entre los invitados que confirmaron su asistencia a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, el 1 de octubre, se encuentran varios presidentes de AL.



Además de otros 105 representantes de países

# Lula, Boric y Petro vendrán a toma de protesta de CSP

Arturo Rojas  
arjuro.ros@elEconomista.mx

**La presidenta** electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo (CSP), a través de su cuenta de la red social X, informó que, en su toma de protesta como la próxima mandataria del país, contará con la asistencia de 16 mandatarios internacionales, además de representantes de 105 países y 22 organismos internacionales.

Entre los líderes que han confirmado su asistencia se encuentran el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; el mandatario de Colombia, Gustavo Petro; el presidente de Chile, Gabriel Boric, y la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, así como el primer ministro de Belice, John Briceño, y el presidente de Bolivia, Luis Arce.

También se destaca la presencia del presidente de Ghana, Nana Addo, Dankwa Akufo-Addo, el mandatario de Libia, Mohamed Yunus Al Menfi, la consejera presidenta del Consejo Presidencial

de Transición de la República de Haití, Régine Abraham.

Además del presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo de León y el mandatario de Paraguay, Santiago Peña Palacios.

En representación del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, asistirá la primera dama, Dra. Jill Biden, mientras que el expresidente de Alemania, Christian Wulff, representará al presidente Frank-Walter Steinmeier.

“Además, asistirán cuatro vicepresidentes; cuatro titulares de órganos legislativos; 17 representantes a nivel ministerial; 10 viceministros; enviados especiales, 10 titulares de organismos internacionales, así como embajadores residentes y concurrentes”, detalló la próxima titular del Ejecutivo federal mediante un boletín.

### Inicio de agenda

La presidenta electa reveló, desde hace unas semanas, información sobre lo que sucederá después de que tome posesión como presi-

denta constitucional de México el próximo 1 de octubre.

Dentro de su agenda, se prevé que sostenga una reunión con los mandatarios que la acompañen en Palacio Nacional.

Posteriormente, se estima que la presidenta electa realice un mitin en el Zócalo de la Ciudad de México en donde dará a conocer su plan sexenal de gobierno.

“Vamos a tener un mitin afuera de palacio para informar de nuestro programa, de nuestro proyecto para los siguientes seis años”, sostuvo en ese momento.

La exjefa de gobierno, recientemente, confirmó que ya cuenta con la agenda de todo el mes de octubre, que va desde los temas que abordará durante sus mañaneras, los eventos que tendrá y las giras.

Asimismo, confirmó que estará durante la toma de protesta de Clara Brugada, jefa de gobierno de la capital del país electa, en el Congreso de la Ciudad de México.



Fecha  
19.09.2024

Sección  
Política y Sociedad

Página  
PP-40

**Asistirán** cuatro vicepresidentes; cuatro titulares de órganos legislativos; 17 representantes a nivel ministerial; 10 viceministros; enviados especiales, 10 titulares de organismos internacionales, así como embajadores residentes y concurrentes.





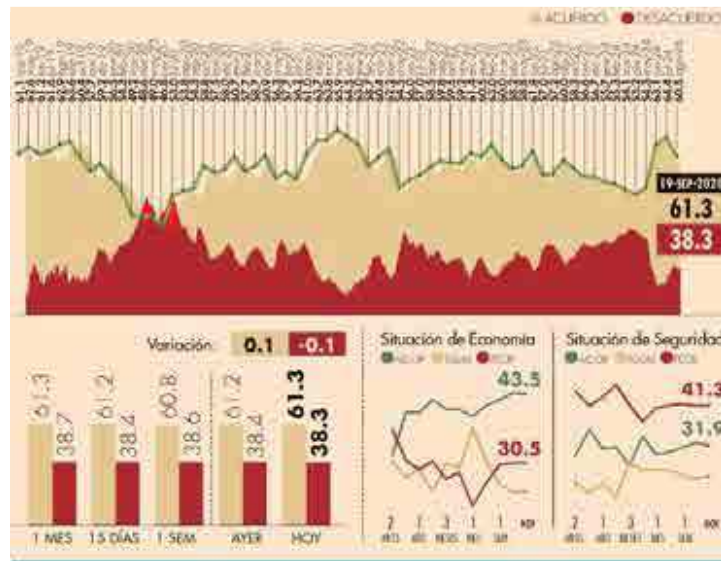
Continúa en siguiente hoja





## Ambiente político sin oposición relevante

La aprobación presidencial continúa en aumento tras el Grito de Independencia, en un ambiente sin oposición relevante. Las críticas de Ernesto Zedillo y la carta de García Luna han reforzado el discurso de López Obrador contra el neoliberalismo, fortaleciendo su apoyo entre sus seguidores.





#PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO

# GOBIERNO DE SHEINBAUM, CON ALTAS EXPECTATIVAS

**QM ESTUDIOS DE OPINIÓN EN ALIANZA CON HERALDO MEDIA GROUP PRESENTAN ENCUESTA SOBRE LO QUE ESPERA LA GENTE DEL NUEVO SEXENIO QUE INICIA EL 1 DE OCTUBRE**

REDACCIÓN



PAÍS@ELHERALDODEMEJICO.COM

Con el amplio respaldo de más de 35 millones 924 mil votos de mexicanos, y de una mayoría calificada en el Congreso de la Unión que le permite realizar cambios constitucionales, la primera presidenta de México,

Claudia Sheinbaum, inicia su gobierno con altas expectativas de la gente.

De acuerdo con la encuesta de **QM Estudios de Opinión** en alianza con **Heraldo Media Group**, Claudia Sheinbaum tiene un amplio respaldo ciudadano y genera confianza para los próximos seis años.

A la pregunta de "hablando de expectativas y en general, ¿Usted qué tanto espera del nuevo gobierno que encabezará la doctora Claudia Sheinbaum Pardo?", 64.1 por ciento de los consultados respondió que espera "mucho"; 15.7 por ciento "algo"; 11.4 por ciento "poco"; 4.4 por ciento "nada"

y 4.4 por ciento "no sabe/no contestó".

Agrupando las variables de quienes esperan "mucho" o "algo", suman 79.8 por ciento en las expectativas positivas del gobierno de Claudia Sheinbaum.

El triunfo de la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México es histórico porque gana con un amplio respaldo y porque se trata de la primera mujer en la historia moderna del país en gobernar México. Además de ganar una mayoría parlamentaria,

logró *pintar* de guinda al país, pues su partido y sus aliados ganaron siete de nueve estados que estuvieron en disputa.

Respecto a la elección presidencial, Sheinbaum Pardo ganó por más del 32 por ciento, respecto al segundo lugar.

El presidente Andrés Manuel López Obrador concluye su gestión el último minuto del 30 de septiembre y entregará un día después la Banda Presidencial a Claudia Sheinbaum, exjefa de Gobierno de la Ciudad de México. ●



DE AGOSTO, RECIBIÓ SU CONSTATANCIA DE PRESIDENCIA FICTA.



DE VOTOS OBTUVO MÁS, RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR.



Continúa en siguiente hoja





Preven que el viernes renuncie a Segob

# Prepara Alcalde su paso a Morena

**Va funcionaria como única candidata a dirigencia**

CLAUDIA GUERRERO  
Y ROLANDO HERRERA

La Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, alista su renuncia al cargo para buscar la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena.

La funcionaria federal podría presentar su dimisión mañana viernes, informó ayer Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Congreso Nacional morenista para renovar la dirigencia nacional se llevará a cabo el domingo 22 de septiembre.

—¿Ya le presentó su renuncia Luisa María Alcalde?, se le preguntó.

“Yo creo que va a presentar su renuncia, puede ser que el viernes, no sé cómo esté la ley o los reglamentos, pero sí. Ella está en actividad, porque además nos ayuda mucho, es una mujer excepcional”, dijo.

Alcalde dejaría la Secretaría de Gobernación a 10 días de que concluya el sexenio y tras haber permanecido en el cargo durante 15 meses.

La funcionaria es la tercera titular de Gobernación en el sexenio, después del

tabasqueño Adán Augusto López, actual coordinador de Morena en el Senado, y de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, hoy diputada federal del mismo partido.

Alcalde se perfila como candidata única para ocupar la presidencia del CEN, y como su posible compañero de fórmula, para la Secretaría

General, se ha mencionado a Carlos Ulloa, actual diputado federal y quien ha sido colaborador, asesor y operador de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

También se prevé que Andrés Manuel López Beltrán, hijo del Presidente, se postule en el Congreso morenista para ocupar la Secretaría de Organización, considerada como una posición clave para el manejo de recursos y estructuras partidistas.

López Obrador adelantó ayer que no participará en el Congreso de su partido, debido a que tiene programada una gira por el estado de Veracruz.

Sin embargo, indicó que la Presidenta electa sí se presentará. A pregunta expresa, descartó hacer alguna recomendación a los delegados morenistas que participarán en el encuentro.

“No (voy al Congreso de Morena), no voy a estar, pero le mando un abrazo a to-

dos los delegados, mujeres, hombres que van a estar en el Congreso, creo que es el domingo”, dijo.

—¿Alguna recomendación al Congreso de Morena?  
“No, nada”.

## BARBACOA EN DUDA

El Presidente López Obrador informó que valora la posibilidad de cancelar la barbacoa que habría ofrecido a los diputados y senadores de Morena y aliados para celebrar la aprobación de reformas.

Consideró que ya no le daría tiempo de llevar a cabo la celebración, pero que ya les envió un mensaje de agradecimiento por su labor en el arranque de la legislatura.

“Noroña me tiene anonado, ha sido muy responsable. Ya les mandé decir que

estoy muy contento. Se han portado muy bien, estamos en la cresta de la ola de transformación”, señaló.

Sin embargo, ante las preguntas, el mandatario admitió que reconsideraría la cancelación.

—Entonces, ¿no conviviría con senadores?, ¿no los va a recibir?, se le cuestionó.

“No, porque ya no voy a tener tiempo ni con senadores ni con diputados, me gustaría mucho... bueno, no lo descarto, a lo mejor nos damos un tiempo”, agregó.



Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ La titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, podría dejar el cargo mañana, para asumir la dirección de Morena.

**LA MAYORÍA, POR DELITOS CONTRA LA SALUD**

# Conceden amnistía a 458 encarcelados

**HASTA AGOSTO, la Secretaría de Gobernación recibió un total de dos mil 376 solicitudes; de las declaradas procedentes, 393 personas ya se encuentran en libertad**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

La Comisión de Amnistía de la Secretaría de Gobernación informó al Senado que hasta el mes de agosto de este año ha recibido un total de dos mil 376 solicitudes de amnistía, de las cuales 458 fueron procedentes y 98% de ellas estaba sentenciada por la comisión de delitos contra la salud, relacionados con narcóticos.

“Desde el 31 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2024 se han determinado 82 procedencias por la Comisión, dando un total de 458 “determinaciones procedentes para obtener el beneficio de amnistía por parte de la Comisión”; pero de ellas, “la autoridad judicial federal ha calificado de legal 393, extinguiendo de esta manera la acción penal y las sanciones impuestas, eliminando el antecedente penal, restituyendo sus **derechos políticos y civiles**, esto quiere decir que 393 personas a esta fecha se encuentran en libertad por amnistía”, dice el informe.

Detalla que “según el caso, única y exclusivamente por lo que hace al delito y causa penal de que se trata, 38 fueron calificadas de no legal; 15 se encuentran pendientes de calificación;

10 han quedado sin materia debido al cambio de situación jurídica de las personas interesadas y en tres asuntos la autoridad competente consideró que no contaba con los parámetros suficientes para calificar la legalidad o no del beneficio”.

El informe muestra que de las 458 personas beneficiadas por la amnistía, 449 “se encontraban procesadas o sentenciadas por la comisión de delitos contra la salud relacionados con narcóticos”.

Además, sólo seis personas beneficiadas con amnistía estaban relacionadas con el delito de robo simple del fuero federal y tres personas por delitos en materia migratoria, “por tratarse de aquellas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, por no haber accedido plenamente a la jurisdicción del Estado”.

También incluye el dato que de las 458 solicitudes de amnistía resueltas en sentido procedente, 153 personas son mujeres y 305 hombres; 43 corresponden a personas indígenas, de las cuales 12 son mujeres y 31 hombres.

Respecto a las nacionalidades de los amnistiados, 422 son mexicanos, 11 ecuatorianos, 10 colombianos, ocho guatemaltecos,

dos peruanos, un estadounidense, una hondureña y una salvadoreña.

En cuanto a la condición socioeconómica de los amnistiados, explica que 411 fueron beneficiados, porque estaban en situación de pobreza; 10 por haber cometido el delito por indicación; nueve por contar con una discapacidad permanente; siete por temor fundado; seis por tratarse de personas indígenas que durante su proceso no accedieron plenamente a la jurisdicción del Estado.

Otros cinco estaban en situación de vulnerabilidad, por su condición de exclusión y discriminación; dos por tratarse de personas consumidoras y dos por haber sido obligadas por grupos de la delincuencia organizada.



**Varias nacionalidades**

El informe de la Segob refiere que, de los amnistiados, 422 son mexicanos, 11 ecuatorianos, 10 colombianos, ocho guatemaltecos, dos peruanos, un estadounidense, una hondureña y una salvadoreña.

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>19.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Seis personas beneficiadas estaban relacionadas con robo simple del fuero federal y tres con delitos en materia migratoria.

## Ni pausa NI cancelación DE INVERSIONES en México: Ebrard



# Ni pausa NI cancelación DE INVERSIONES en México: Ebrard Casaubón

TANY ACOSTA/EDITH ROMERO

“No hay pausa ni cancelación de inversiones en México, por el contrario, más interés”, afirmó Marcelo Ebrard Casaubón, próximo secretario de Economía al dar a conocer que el 15 de octubre, Claudia Sheinbaum Pardo, como presidenta de la República, encabezará el encuentro binacional CEO Dialogue, con la participación de alrededor de 45 grandes empresarios de Estados Unidos y México, donde se despejarán dudas en torno a la reforma al Poder Judicial.

El próximo gobierno “empezará fuerte y va a traer más inversiones”, afirmó, y desestimó “esta especulación de que se van a cancelar las inversiones. No lo estoy viendo, no es la información oficial, porque ya lo sabríamos. Lo que existe es interés de venir el 15 de octubre, estar aquí en México, conocer a la primera presidenta del país, que también les llama muchísimo la atención en todo el mundo. Conocer cuáles son las políticas que van a seguir del nuevo gobierno”, dijo.

Ebrard Casaubón afirmó que se mantie-

nen los 45 mil millones de dólares de inversión confirmados para este año y espera que en la reunión se anuncie más.

A ese encuentro acudirán directivos de las principales empresas -que anualmente se reúnen- y subrayó que “México es sumamente competitivo” y así lo ven también en Europa. Dijo que hay certidumbre para todos, incluso empresarios nacionales.

“Será el primer

evento empresarial binacional del próximo gobierno. Tenemos confirmados hasta este momento más o menos 45 grandes empresas, de las cuales ya están en México más o menos 30, y las otras, o van a hacer anuncios de inversión o se van a instalar en México a partir de 2025”.

Hemos tenido muy buena convocatoria, y dijo que le presentó a Sheinbaum la lista de las firmas que me han confirmado.

Continúa en siguiente hoja



Por la parte mexicana estará el **Consejo Coordinador Empresarial**, el **Consejo de Empresas Globales**, **American Chamber -co-organizadora del encuentro-** "y ese día va a haber una presentación importante, de cuáles son las líneas que vamos a seguir para atraer la inversión proveniente no solo de **Estados Unidos**, también de **Alemania**, **Italia**, **Japón**, de otros países".

Precisó que será diálogo directo, "con todos los puntos que se tengan que tratar, desde energía, cómo va funcionar la instrumentación de la reforma judicial... Les haremos ver que en **Estados Unidos** ha habido elección de jueces desde hace muchos años. Desde luego que hemos tomado muy en cuenta las experiencias que han tenido por allá. Serán buenas noticias para **México**", finalizó el ex canciller.

### **CANCELAN INVERSIONES EN MÉXICO POR REFORMA JUDICIAL; SE VAN A TEXAS Y HONDURAS: COPARMEX**

La incertidumbre que vive el país está provocando que se cancelen inversiones y se vayan a otros destinos como **Texas** y **Honduras**, aseguró **José Medina Mora**, presidente de la **Coparmex**.

"Se están cancelando proyectos de inversión, se están yendo a otros países, es notable cómo el estado de **Texas** ha podido atraer mucha inversión que podría haber llegado a **México**.

"De **Ciudad Juárez** (**Chihuahua**) han salido **14 maquiladoras en el sexenio**,

sólo este año se han perdido **44 mil empleos**", comentó el dirigente empresarial al ser cuestionado sobre los efectos que tendrá la **reforma al Poder Judicial** que ya fue publicada.

Sobre este tema también agregó que una maquiladora tenía pensado construir dos plantas en **México**, pero finalmente decidió irse a **Honduras**.

"Ya estamos viendo las consecuencias de incrementar la incertidumbre jurídi-

ca. **Hay inversiones que se detienen, se cancelan o se van a otros países**", comentó después de la inauguración de la **"Feria Internacional de Innovación y Emprendimiento 2024"**.

Comentó que también existen empresas internacionales establecidas en **México**, cuyos corporativos han decidido que no quieren invertir más en el país.

"La aprobación de la reforma al poder judicial viola lo que acordamos en el **T-MEC** y esto traerá consecuencias, los gobiernos de **Estados Unidos** y **Canadá** podrán hacer una solicitud de información y posteriormente convocar a un panel internacional, que si lo convoca lo vamos a perder y eso traerá consecuencias para el país", anticipó.

Consideró que es lamentable que el partido en el poder (**Morena**) no haya escuchado a la oposición, a los expertos, ni a los trabajadores del **Poder Judicial**, y que eso se debe a que tiene la mayoría calificada en el **Congreso**.

"El uso que han dado a la mayoría calificada es de aplicar la aplanadora, no escuchar a la oposición.

Llevábamos más de **40 años** en el país de que los cambios a la Constitución eran consensuados con la oposición.

"Parece ser que la intención de **Morena** y sus aliados es aplicar la aplanadora, tanto en la **Cámara de Diputados** como en la de **Senadores**. Estamos de regreso en el país como el **México de los 70** que no había contrapesos ni órganos autónomos", afirmó el líder empresarial.





Fecha 19.09.2024	Sección Política	Página PP-10
---------------------	---------------------	-----------------





INTERNACIONAL



**Reporta Líbano 20 muertos y 450 heridos**

# Ahora estallan los radios portátiles de Hezbollah

● Anuncia Israel “una nueva fase de la guerra”

THE INDEPENDENT

SEGUNDO DÍA DE ATAQUES CONTRA HEZBOLLAH

## Detonación masiva de radios portátiles en Líbano deja 20 muertos y 450 heridos

Fuentes acusan al Mossad de colocar explosivos en los aparatos // Israel dirige su ofensiva hacia la frontera entre los dos países

**BEL TREW Y CHRIS STEVENSON**  
THE INDEPENDENT  
TEL AVIV

Radios portátiles usados por Hezbollah estallaron en diversos puntos de Líbano ayer, en una segunda ola de explosiones mortales, mientras el ministro israelí de Defensa declaró que su país ha entrado en “una nueva fase de la guerra” en su frontera norte. Por lo menos 20 personas murieron y 450 resultaron heridas por las detonaciones, informó el ministro libanés de salud.

Este nuevo hecho se produce 24 horas después de que las explosiones de miles de bipers causaron la muerte de 12 personas y heridas a otras 3 mil, en un ataque sin precedente del que Hezbollah culpó a Israel.

Aunque Tel Aviv no ha hecho comentarios, el dedo acusador señala a su agencia de espionaje, Mossad. Una alta fuente de la seguridad libanesa y una segunda fuente dijeron a reporteros que Mossad —que tiene un largo historial de complejos ataques en suelo extranjero— plantó explosivos dentro de los dispositivos. La aseveración fue reiterada por funcionarios del gobierno de Estados Unidos, citados en medios de ese país.

Los ataques de este miércoles a los *walkie-talkies* muestran huellas similares. Los dispositivos detonaron en el sur del país y en los suburbios del sur de la capital, Beirut; mu-

chas de las heridas de las víctimas fueron en el estómago y las manos.

Por lo menos uno de los estallidos ocurrió cerca de un funeral organizado por Hezbollah, grupo apoyado por Irán, para los fallecidos en las explosiones de los bipers.

Los radios portátiles fueron adquiridos por Hezbollah hace cinco meses, más o menos al mismo tiempo que los bipers, declaró una fuente de seguridad a reporteros.

“El primer ministro de Líbano estaba aquí, en la sala de juntas de emergencia del Ministerio de Salud”, declaró a *The Independent* el ministro libanés de salud, Firass Abiad.

“Sentimos que éste es un acto indiscriminado de agresión, y que es otra violación al derecho humanitario internacional. Hoy hicimos giras para reunirme con muchos de los pacientes y sus familias. El principal sentimiento que capté fue de indignación, no de abatimiento y desesperación. Fue un sentimiento de indignación, y de que esto es un intento de intensificar la guerra”.

La retórica en torno a los ataques en la frontera libanesa-israelí ha crecido en semanas recientes, y el ministro israelí de Defensa informó ayer que el ejército dirige su atención hacia ese frente. Yoav Gallant no hizo mención de las explosiones, pero elogió el trabajo de su ejército y las agencias de seguridad, expresando que “los resultados son muy impresionantes”.

sando que “los resultados son muy impresionantes”.

### Nueva fase de la guerra

Después de meses de guerra contra militantes de Hamas en Gaza, “el centro de gravedad se está desplazando hacia el norte, desviando recursos y fuerzas”, añadió. “Estamos al inicio de una nueva fase de la guerra, que requiere valor, determinación y perseverancia”.

El jefe del ejército israelí, Herzl Halevi, agregó que su país tiene “muchas capacidades” que aún no han sido “activadas”.

El ministro del exterior de Jordania, Ayman Safadi, acusó a Israel de empujar a Medio Oriente al borde de una guerra regional, al orquestar una peligrosa intensificación.

Funcionarios declararon al sitio web Axios que los explosivos fueron colocados previamente en los radios portátiles, los cuales fueron entregados a Hezbollah para usarse en caso de una guerra abierta con Israel; por esa razón muchos estaban guardados en almacenes.

Las fuentes dijeron que el segundo ataque fue probablemente impulsado por el riesgo de que las investigaciones de Hezbollah tras el primer ataque descubrieran la ruptura de seguridad en los *walkie-talkies*.

Izzat al-Rashcq, oficial de alto

Continúa en siguiente hoja





rango de Hamas, afirmó que Israel es responsable de las repercusiones de “este continuo ataque en Líbano”. Irán también condenó los atentados, los cuales, según comentó la vocera de su gobierno, Fate-meh Mohajerani, han “ocasionado la muerte y heridas de cientos de ciudadanos libaneses”.

Imágenes de los dispositivos que estallaron mostraban un panel interno identificado como “ICOM” y con la etiqueta “Hecho en Japón”. Según su sitio web, ICOM es una compañía telefónica y de comunicaciones con sede en ese país asiático.

Se ha dicho que la producción de varios modelos de su radio portátil ha sido descontinuada, incluido el IC-V82, muy parecido a las imágenes emitidas desde Líbano este miércoles. El modelo fue dejado de producir en 2014.

El número de muertos por las explosiones de bipers del martes se elevó a 12 ayer, entre ellos dos niños,

informó el ministro Abiad. Casi 3 mil personas resultaron heridas, incluido el enviado iraní a Beirut.

Un fabricante taiwanés de bipers —Gold Apollo— negó haber producido los aparatos afectados. Afirmó que fueron fabricados bajo licencia de una compañía llamada BAC Consulting, con sede en Budapest. Zoltan Kovacs, vocero del primer ministro húngaro, Viktor Urban, señaló que la firma es “una compañía intermediaria que no tiene una fábrica o algún otro sitio de operación en Hungría” y que los dispositivos “nunca han estado en Hungría”.

Cristiana Barsony-Arcidiacono, jefa ejecutiva de BAC Consulting, confirmó a NBC News que su compañía trabaja con Gold Apollo, pero añadió: “Yo no hago los bipers. Sólo soy intermediaria. Creo que ustedes lo entendieron mal”.

El sitio web de BAC Consulting, que estaba en funciones ayer, pero luego dejó de estar disponible, daba información vaga respecto a las

actividades de la empresa.

El perfil de Barsony-Arcidiacono señala que ha sido consejera de varias organizaciones, entre ellas la Unesco. La atención se ha centrado en dónde y cuándo se hicieron los arreglos a los dispositivos; una alta fuente libanesa indicó que fueron intervenidos por el servicio israelí de espionaje en el nivel de producción.

“Mossad inyectó en el dispositivo una tarjeta que contiene material explosivo y recibe un código. Es muy difícil de detectar por cualquier medio”, precisó la fuente.

Otra fuente de seguridad afirmó que se ocultaron hasta 3 gramos de explosivos en los bipers y que pasaron “inadvertidos” para Hezbollah durante meses. Otros oficiales sugirieron que el explosivo fue colocado a un lado de la batería, junto con un detonador que podía ser activado a distancia.

© The Independent  
Traducción: Jorge Anaya



▲ Funeral de víctimas de los estallidos de bipers del martes pasado, en un suburbio del sur de Beirut. Foto Ap

## Canadá limitará visas a estudiantes y trabajadores extranjeros

**AFP**  
OTTAWA

Canadá anunció ayer que recortará los permisos de estudiantes internacionales el próximo año y endurecerá las reglas para trabajadores extranjeros, con el fin de reducir el número de residentes temporales.

El aviso se produce después de otra serie de restricciones destinadas a controlar los niveles récord de migración, que han llevado a la población de Canadá a superar los 41 millones a comienzos de año.

El aumento del costo de la vida, la carestía de viviendas y la elevada tasa de desempleo entre nuevos migrantes han provocado protes-

tas en amplios sectores sociales del país durante los últimos meses en demanda de cambios a las políticas de recepción de extranjeros. En respuesta, el gobierno ha cambiado las regulaciones para la aceptación de peticiones de refugio impuesto, laborales o estudiantiles.

El gobierno del primer ministro Justin Trudeau ha señalado a la alta migración como causante de presiones en el sector inmobiliario, mercado laboral y servicios sociales. "Es un privilegio venir a Canadá. No es un derecho", indicó el ministro de Migraciones, Marc Miller, en conferencia de prensa.

En 2025, Ottawa planca emitir

437 mil permisos estudiantiles a alumnos internacionales, menos que los 485 mil de este año y los 500 mil de 2023.

Además, impondrá nuevos límites en los permisos de trabajo para cónyuges de algunos estudiantes internacionales y trabajadores extranjeros. También reforzará los controles antes de expedir visados de viaje para frenar el aumento de solicitudes de asilo fraudulentas o rechazadas.

Las autoridades canadienses indicaron que reducirán el número de residentes temporales a 5 por ciento de su población, frente a 6.8 registrado en abril pasado.



## Resolución de la ONU exige fin de la ocupación en Palestina

**AFP, SPUTNIK Y AP**  
NUEVA YORK

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) pidió ayer el fin de la ocupación israelí de los territorios palestinos en "12 meses" en una resolución no vinculante, muy criticada por Israel, que aseguró que es una acción "cínica", mientras los bombardeos de Tel Aviv continuaron durante esta jornada en el norte de Gaza.

La resolución, que desde el martes debatían los 193 estados miembros de la ONU, sigue el dictamen de la Corte Internacional de Justicia, que en julio, al examinar la ocupación israelí desde 1967 a petición de la Asamblea General, determinó que "la presencia continuada de Israel en los territorios palestinos ocupados es ilegal", por lo cual tiene "la obligación (de) ponerle fin (...) lo antes posible".

Fue adoptada con 124 votos a favor, 14 en contra (entre ellos Israel, Estados Unidos, Hungría, República Checa, Argentina y Paraguay) y 43 abstenciones, exige la retirada de las fuerzas israelíes de los territorios palestinos, la paralización de nuevos asentamientos, la devolución

de las tierras y propiedades confiscadas y la posibilidad de retorno de los palestinos desplazados.

Pide además a los estados miembros que tomen medidas para poner fin a las importaciones procedentes de los asentamientos y al suministro de armas a Israel si hay motivos "razonables" para creer que podrían ser utilizados en los territorios palestinos. Asimismo, propone adoptar sanciones contra quienes participen en "el mantenimiento de la presencia ilegal de Israel" en la zona ocupada.

La misión palestina ante la ONU calificó en X la votación de "histórica". Israel arremetió contra esta "decisión vergonzosa", pese a que las resoluciones de la Asamblea General no son vinculantes.

### México celebra el fallo

El gobierno de México, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, celebró ayer la resolución de la Asamblea General de la ONU.

"México reconoce el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación, al tiempo que reitera su apoyo a la fórmula de dos estados, Palestina e Israel, como base para

alcanzar una paz duradera en Medio Oriente", señaló la cancillería en la plataforma X, donde hizo un llamado a todas las partes a dar cumplimiento a la resolución sobre la base de un diálogo constructivo y de buena fe.

En tanto, el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, de visita en El Cairo, pidió a Israel y Hamas mostrar "voluntad política" para alcanzar un acuerdo de alto el fuego.

Mientras, el senador demócrata Bernie Sanders prepara varias resoluciones que suspenderían la venta de armas estadounidenses de más de 20 mil millones de dólares a Israel, un esfuerzo con pocas posibilidades, pero el más sustancial hasta ahora del Congreso contra la devastación en Gaza antes del primer aniversario de la guerra.

El ejército israelí bombardeó ayer una escuela que acoge a palestinos desplazados en el barrio de Shujaia, en el norte de Gaza, en medio de la ofensiva contra Hamas, lanzada el pasado 7 de octubre y que ha dejado al menos 41 mil 300 muertos y cientos de miles de heridos.

Con información de  
**Arturo Sánchez Jiménez**





**ME OBLIGARON A FIRMAR, DICE EL OPOSITOR**

# Venezuela divulga carta en la que Edmundo González acata triunfo de Maduro

El ex candidato presidencial de la derecha se encuentra en Madrid en calidad de asilado político

**AFP, AP Y SPUTNIK**  
CARACAS

El gobierno de Venezuela divulgó ayer una supuesta carta del ex candidato presidencial y líder opositor derechista Edmundo González Urrutia, en la que informaba a las autoridades su decisión de solicitar asilo en España y decía "acatar" el fallo judicial del Tribunal Supremo de Justicia, que convalidó los resultados publicados por el Consejo Nacional Electoral que dan como ganador de los comicios de julio pasado al presidente Nicolás Maduro.

El texto, fechado el 7 de septiembre, sin firma y dirigido al jefe de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, fue compartido por el Ministerio de Comunicación en un grupo de Telegram. Consta de dos páginas y no tiene firmas.

"Siempre he estado y seguiré dispuesto a reconocer y acatar las decisiones adoptadas por los órganos de justicia en el marco de la Constitución, incluyendo la precipitada sentencia de la sala electoral que, aunque no la comparto, la acato por tratarse de resolución del máximo tribunal de la república", detalló González.

El ex candidato presidencial de la opositora Plataforma Unitaria Democrática llegó a Madrid el pasado día 8 en calidad de asilado político,

luego de que la administración de Maduro le otorgó un salvoconduto "en aras de la tranquilidad y paz política" del país, tras una serie de manifestaciones antigubernamentales desatadas por los resultados de las elecciones.

En contraparte, el opositor aseguró en un mensaje que durante su reclusión en la residencia del embajador español en Caracas se encontró con Jorge Rodríguez y Delsy Rodríguez, vicepresidenta de la república, que, según su versión, "se presentaron con un documento que tenía que refrendar para permitir mi salida del país. En otras palabras: o firmaba o me atenía a las consecuencias", informó Armando G. Tejeda, corresponsal de *La Jornada* en Madrid.

"En esos momentos consideré que podía ser más útil libre que encerrado e imposibilitado de realizar las tareas que me encomendó el soberano. Un documento producido bajo coacción está viciado de nulidad absoluta por un vicio grave en el consentimiento", detalló González.

Además, señaló que "como presidente electo de millones y millones de venezolanos que votaron por un cambio, la democracia y la paz, no me van a callar. Jamás los voy a traicionar".

Durante esta jornada, en el Senado español se aprobó, gracias a

la mayoría absoluta del derechista

Partido Popular, una moción en la que reconocen a González como el "presidente legítimo" del país e instan al Ejecutivo, del socialista Pedro Sánchez, a hacer lo mismo.

María Corina Machado, líder opositora venezolana, agradeció a este cuerpo parlamentario por haberse "colocado del lado del pueblo de Venezuela".

## Orden de captura para Milei

Por otro lado, el fiscal general, Tarek William Saab, anunció anoche que tramitará una orden de captura contra el mandatario de Argentina, Javier Milei; su hermana Karina, secretaria general de la presidencia, y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, por el "robo" del avión venezolano-iraní que estuvo retenido en Buenos Aires en 2022 y fue enviado a Estados Unidos este año, además de que anunció una investigación por violaciones de derechos humanos en territorio argentino.

La declaración llega un día después de que una ONG y fiscales federales solicitaran a la justicia argentina que ordenara el arresto de Maduro como parte de una causa por crímenes de lesa humanidad en Venezuela.





▲ En la sede del Palacio Federal Legislativo, en Caracas, el presidente del Parlamento de Venezuela, Jorge Rodríguez, muestra un documento en el que el ex candidato opositor Edmundo González Urrutia reconoce las instituciones del Estado. Foto Xinhua

# VIOLENCIA DE GÉNERO







EL ORIENTE, CENTRO Y NORTE DE LA CAPITAL SON UN PELIGRO

# MIL 500 MUJERES DESAPARECIDAS

● De acuerdo con la FGJCDMX entre 2019 y marzo de 2024, se iniciaron 3 mil 870 carpetas de investigación, solo han encontrado a 2 mil 312 féminas

CARPETAS SE ACUMULAN DESDE 2019

## MIL 500 MUJERES SIN ENCONTRAR

La FGJ indica que las zonas donde han ocurrido más casos de desapariciones son al oriente, centro y norte de la capital

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** — Los hallazgos de semanas anteriores de mujeres desaparecidas y asesinadas al sur de la Ciudad de México volvió a causar conmoción entre los capitalinos, sin embargo, este es un delito que cada año acumula cientos de casos y que al menos desde 2019, en el 40.3 por ciento de los casos, aún no se ha dado con el paradero de las desaparecidas.

De acuerdo con la Fiscalía

General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) entre 2019 y marzo de 2024 se iniciaron un total de 3 mil 870 carpetas de investigación por la desaparición de mujeres.

La cantidad de casos donde se pudo encontrar a la persona fue de 2 mil 312, es decir, aún existen mil 558 mujeres sin localizar. En este contexto el año con más incidencia en este delito fue en 2019 cuando ocurrieron mil 44 casos de mujeres desaparecidas.

En 2020 en medio de la pan-

demia con actividades restringidas la cifra fue de 626, en 2021 ascendió a 685, en 2022 la tendencia se mantuvo en 678 y en 2023 incrementó a 753. Mientras que en el primer trimestre de 2024 se iniciaron 185 investigaciones al respecto.

Las zonas con más incidencia en desapariciones de mujeres, principalmente corresponden a alcaldías ubicadas al oriente, norte y centro de la capital. En 2019 hubo mayor incidencia en la alcaldía Gustavo A. Madero,

Continúa en siguiente hoja



Iztapalapa y Cuauhtémoc, alcaldías donde el comportamiento de este fenómeno continuó en 2021 y 2022.

Durante 2020 se sumaron más casos en Azcapotzalco y Álvaro Obregón, según indican respuestas a solicitudes de información de la FGJ CDMX. Mientras que en 2023 los casos aumentaron en Venustiano Carranza, Coyoacán y Álvaro

Obregón. Esta última alcaldía durante los primeros meses de 2024 se posicionó como la cuarta con más casos, por detrás de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

La información de la Fiscalía capitalina precisa que la población de mujeres desaparecidas se concentra entre los 12 y 17 años. También indica que a partir del año 2022 se cuenta con informa-

ción agregada por nacionalidad, lo que permite conocer que en los últimos dos años también se han reportado casos de mujeres extranjeras cuyo origen es Bolivia, Estados Unidos, Marruecos, Honduras, Dinamarca y Corea.

### EDAD



La población de mujeres desaparecidas se concentra entre los 12 y 14 años



Es un delito que al año acumula cientos de casos

Fecha 19.09.2024	Sección Ciudad	Página 1
---------------------	-------------------	-------------

Puedes reportar  
casos de **violencia**  
de **género**  
en la línea  
SOS Mujeres.  
Marca al \*765.



Página 1 de 1  
\$ 2090.00  
Tam: 11 cm2